



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - N° 703

Bogotá, D. C., viernes, 18 de junio de 2021

EDICIÓN DE 197 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

CONTENIDO

	Págs.
Acta de Plenaria número 123 de la sesión virtual del día jueves 7 de mayo del 2020	28
Listado de asistencia de los honorables Representante.....	29
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	50
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides	50
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano	50
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Gabriel Amar	50
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros.....	50
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara Yamil Hernando Arana Padauí.....	50
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Camilo Arango Cárdenas.....	50
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	50
Intervención del honorable Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Jénifer Kristin Arias Falla	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	51

	Págs.
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Banguero Andrade	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	51
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	51
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Diela Liliana Benavides Solarte	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alexánder Arley Bermúdez Lazo	51
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	51
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara Enrique Cabrales Baquero	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Berrío López	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Berrío López	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara Wílder Ramiro Carrillo Mendoza	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	52
Intervención del honorable Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa	52
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa	53

	Págs.
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	53
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alonso José del Río Cabarcas	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara Élburt Díaz Lozano	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Fabián Díaz Plata.....	53
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	53
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez.....	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverri	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	54
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero.....	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.....	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano,.....	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Mario Farelo Daza	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano.....	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Humberto Garzón Rodríguez	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	54
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancur	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	54
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	54
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	55
Intervención del honorable Representante a la Cámara Harry Giovanni González García.....	55
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	55
Intervención del honorable Representante a la Cámara Luciano Grisales Londoño	55
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	55
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce	55
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	55

	Págs.
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Élvor Hernández Casas	55
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez	55
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García	55
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez	55
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Intervención del honorable Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo	55
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Intervención de la Honorable Representante a la Cámara, Elizabeth Jay-Pang Díaz	55
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	55
Intervención del honorable Representante a la Cámara Wílder Leal Pérez	55
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara Buenaventura León León	56
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González	56
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara Gustavo Londoño García	56
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez	56
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano	56
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado	56
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco	56
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas	56
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo	56
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara Adriana Magaly Matiz	56
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga	56
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	56
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Méndez	56
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	57
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña	57
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros	57
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera	57
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara Emeterio José Montes de Castro	57
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara Cristian José Moreno Villamizar	57

	Págs.
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz	57
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara Felipe Andrés Muñoz Delgado	57
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara León Freddy Muñoz Lopera	57
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Arley Murillo Benítez.....	57
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	57
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya.....	57
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	57
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde	57
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	57
Intervención del honorable Representante a la Cámara Héctor Ángel Ortiz Núñez	58
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara Diego Javier Osorio	58
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado.....	58
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz	58
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara Diego Patiño Amariles	58
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez.....	58
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	58
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade	58
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pinedo	58
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	58
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons.....	58
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo	58
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara Crisanto Pizo Mazabuel	58
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez	58
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	58
Intervención del honorable Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz.....	58
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara David Pulido Novoa.....	59
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona	59
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero	59
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59

	Págs.
Intervención del honorable Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	59
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales.....	59
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango	59
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa	59
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.....	59
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri	59
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico.....	59
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara	59
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña	59
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	59
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras	60
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	60
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Nubia López Morales	60
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	60
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.....	60
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	60
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	60
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	60
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Karina Estefanía Rojano Palacios	60
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	60
Intervención del honorable Representante a la Cámara Rodrigo Arturo Rojas Lara.....	60
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	60
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	60
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	60
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Eliécer Salazar López	60
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	60
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal.....	60
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	60
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León	60
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	60
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Ocav.....	60
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	60
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	60
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención del honorable Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela	61
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención del honorable Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero	61
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.....	61

	Págs.
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdez Rodríguez.....	61
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hárold Augusto Valencia Infante	61
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención del honorable Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	61
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez	61
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo	61
Intervención de la honorable Representante a la Cámara María Cristina Soto	61
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención del honorable Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra	61
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Holdwalker.....	61
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención del honorable Representante a la Cámara Salim Villamil Quessep.....	61
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	61
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses	61
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina	62
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jaime Armando Yépez Martínez	62
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención del honorable Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	62
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano	62
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez	62
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención del honorable Representante a la Cámara Bayardo Gilberto Pérez Betancourt	62
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín.....	62
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel.....	62
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención del honorable Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán.....	62
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención del honorable Representante a la Cámara Atilano Alonso Giralda Arboleda.....	62
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención del honorable Representante a la Cámara Kelyn Johana González Duarte.....	62
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	62
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido	63
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido	63
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Intervención del honorable Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román	63

	Págs.
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Intervención del honorable Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	63
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Intervención del honorable Representante a la Cámara Diego Javier Osario.....	63
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Intervención del honorable Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga.....	63
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Neila Ruiz Correa.....	63
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Neila Ruiz Correa.....	63
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	63
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Mónica Liliana Valencia Montaña	63
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	63
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Luis Correa López.....	63
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	63
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	63
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	64
Quórum decisorio.....	64
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	64
Jefe de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes Jefferson Pinzón Hernández.....	64
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	64
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	64
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	64
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	65
Minuto de silencio.....	65
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero	65
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.....	65
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett	65
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	65
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	65
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez	65
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	66
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro	67
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	67
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León	67
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	67
Intervención del honorable Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa	67
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	67
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	67
Minuto de silencio.....	67
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	67
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lasso.....	68

	Págs.
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	68
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	68
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	68
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García.....	68
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	68
Intervención del honorable Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma.....	68
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	68
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez.....	69
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	69
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	69
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez.....	70
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	70
Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.....	70
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	71
Intervención del honorable Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán.....	71
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	71
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	71
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.....	72
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda.....	72
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	72
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	72
Orden del Día.....	72
Lectura y aprobación del Orden del Día.....	72
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	73
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	73
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	73
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	74
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	74
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	74
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	75
Intervención del honorable Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román.....	75
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	75
Intervención del honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.....	75
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	75
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	75
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	75
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta.....	75
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	76
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Jéniffer Kristin Arias Falla.....	76
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	76
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	76
Votación.....	76
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	76
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	76

	Págs.
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	76
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	76
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	76
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	76
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña	77
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	77
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	77
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	77
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	77
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	77
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	77
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	77
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	77
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	77
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	78
Intervención del honorable Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román	78
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	78
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	78
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	78
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	78
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	78
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	78
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	79
Intervención del honorable Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes	79
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	79
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Gabriel Amar Sepúlveda	79
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Moran.....	79
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	80
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez	80
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	80
Intervención del honorable Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero	80
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	81
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	81
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	81
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	81
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	81
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	81
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	81
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	81
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	83
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo.....	83
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	84
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez	84
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	84
Intervención del honorable Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón	84
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	84
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña	84

	Págs.
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	85
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez	85
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	85
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	85
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	85
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	85
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	85
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	85
Intervención del honorable Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides	85
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	85
Intervención del honorable Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano	85
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	85
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Gabriel Amar Sepúlveda	85
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	85
Intervención del honorable Representante a la Cámara Yamil Arana Padauí.....	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Camilo Arango Cárdenas.....	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención del honorable Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa.....	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención del honorable Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur	86
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Jéniffer Kristin Arias Falla	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.....	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.....	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante.....	86
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención del honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas.	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención del honorable Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención del honorable Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Ballesteros	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	86
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Ballesteros	86
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Banguero Andrade.....	87
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut.....	87
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Diela Liliana Benavides Solarte.....	87

	Págs.
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo	87
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés.....	87
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención del honorable Representante a la Cámara Bayardo Gilberto Betancourt Pérez	87
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez.....	87
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto	87
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención del honorable Representante a la Cámara Enrique Cabrales Baquero	87
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque	87
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención del honorable Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas	87
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Moran.....	87
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	87
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	87
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara Silvio Carrasquilla Torres	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara Silvio Carrasquilla Torres	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín.....	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara Wílder Carrillo Mendoza	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Cala Suárez.....	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel.....	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alejandro Chacón Camargo.....	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Luis Correa López.....	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Giovanni Cristancho Tarache	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	88

	Págs.
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa	88
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo.....	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo.....	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo.....	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ángel Manuel Daza Iguarán	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alonso José del Río Cabarcas	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Élberty Díaz Lozano	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Fabián Díaz Plata.....	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sanchez.....	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	89
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez.....	89
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	90
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache.....	90
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	90
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Mario Farelo Daza	90
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	90
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez	90
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	90
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano.....	90
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	90
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido	90
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	90
Intervención del honorable Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure	90
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	90
Intervención del honorable Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda.....	90
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	90
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada	90
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	90
Intervención del honorable Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt	90

	Págs.
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	90
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	90
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	90
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán.....	90
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	90
Intervención del honorable Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román.....	90
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	90
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Kelyn Johana González Duarte.....	90
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	90
Intervención del honorable Representante a la Cámara Harry Giovany González García.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención del honorable Representante a la Cámara Luciano Grisales Londoño.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Élver Hernández Casas.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención del honorable Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención del honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención del honorable Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención del honorable Representante a la Cámara Wílder Leal Pérez.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención del honorable Representante a la Cámara León León Buenaventura.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención del honorable Representante a la Cámara Lizcano González Óscar Tulio.....	91
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	91
Intervención del honorable Representante a la Cámara Londoño García Gustavo.....	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	92
Intervención del honorable Representante a la Cámara López Jiménez José Daniel.....	92
Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	92
Intervención de la honorable Representante a la Cámara López Morales Nubia.....	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	92
Intervención del honorable Representante a la Cámara Lorduy Maldonado César Augusto.....	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	92
Intervención del honorable Representante a la Cámara Lozada Polanco Jaime Felipe.....	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	92
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas.....	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	92

	Págs.
Intervención del honorable Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	92
Intervención del honorable Representante a la Cámara Martínez Restrepo César Eugenio.....	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	92
Intervención del honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas.....	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	92
Intervención del honorable Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	92
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	92
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	92
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	92
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera.....	92
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Montes de Castro Emeterio José	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención del honorable Representante a la Cámara Muñoz Delgado Felipe Andrés	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención del honorable Representante a la Cámara Muñoz Lopera León Fredy	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención del honorable Representante a la Cámara Murillo Benítez Jhon Arley	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención del honorable Representante a la Cámara Navas Talero Carlos Germán	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ortiz Joya Víctor Manuel	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención del honorable Representante a la Cámara Héctor Ángel Ortiz Núñez	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención del honorable Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención del honorable Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención del honorable Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	93
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco.....	93
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	94
Intervención del honorable Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz	94
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	94
Intervención del honorable Representante a la Cámara Diego Patiño Amariles	94
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	94
Intervención del honorable Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez.....	94

	Págs.
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	94
Intervención del honorable Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar.....	94
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	94
Intervención del honorable Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade	94
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	94
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda	94
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	94
Intervención del honorable Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons	94
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	94
Intervención del honorable Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons	94
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	94
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo	94
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	94
Intervención del honorable Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón	94
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	94
Intervención del honorable Representante a la Cámara Crisanto Pizo Mazabuel	94
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	94
Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez	94
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	94
Intervención del honorable Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz.....	94
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa.....	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero romero.....	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca.....	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales.....	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo.....	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico.....	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico.....	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico.....	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico.....	95

	Págs.
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara	95
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	95
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Karina Estefanía Rojano Palacio.....	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención del honorable Representante a la Cámara Arturo Rojas Lara.....	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño.....	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa.....	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López.....	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ángela Patricia Sanchez Leal	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención del honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención del honorable Representante a la Cámara Gabriel Santos García	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	96
Intervención del honorable Representante a la Cámara María Cristina Soto de Gómez.....	96
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	97
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda.....	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	97
Intervención del honorable Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	97
Intervención del honorable Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	97
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana.....	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	97
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez.....	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	97
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hárold Augusto Valencia Infante	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	97
Intervención del honorable Representante a la Cámara Mónica Liliana Valencia Montaña	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	97

	Págs.
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	97
Intervención del honorable Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	97
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	97
Intervención del honorable Representante a la Cámara Salim Villamil Quessep	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	97
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	97
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina	97
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	97
Intervención del honorable Representante a la Cámara Zabaraín D'Arce Armando Antonio	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Intervención del honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Intervención del honorable Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alexánder Harley Bermúdez Lasso	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alexánder Harley Bermúdez Lasso	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alexánder Harley Bermúdez Lasso	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Intervención del honorable Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	98
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	98
Publicación registros de votación de proposición de John Jairo Cárdenas	99
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	100
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	100
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	100
Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez	100
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	100
Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez	100
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	100
Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez	100

	Págs.
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	100
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Berrío López	100
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	100
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sanchez.....	101
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	101
Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera	101
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas	101
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	101
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sanchez.....	101
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	101
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas	101
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	101
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas	101
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	102
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses	102
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	102
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses	102
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	102
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	102
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	102
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	102
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	102
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	102
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	103
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	103
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	103
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	103
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses	103
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	103
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	103
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina	103
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	103
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina	103
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	103
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina	103
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	104
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	104
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	104
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	104
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	104
Intervención del honorable Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	104
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	104
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	104
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	104
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	104
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	105

	Págs.
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	105
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	105
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero	105
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	105
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	105
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	105
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel	105
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	105
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	105
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	105
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	105
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	105
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	105
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	105
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	105
Intervención del honorable Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt	105
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	106
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	106
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	106
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	106
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	106
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker	106
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	106
Video	106
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker	106
Video	106
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	106
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker	106
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	107
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca	107
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	107
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López	107
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	108
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce	108
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	108
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce	108
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	108
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Mónica Liliana Valencia Montaña	108
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	109
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda	109
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	109
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sástoque	109
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	109
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sástoque	109
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	110
Intervención del honorable Representante a la Cámara Élbort Díaz Lozano	110
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	110

	Págs.
Intervención del honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas	110
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	111
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sástoque	111
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	111
Intervención del honorable Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela	111
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	112
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	112
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	113
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa.....	113
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	113
Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera.	114
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	114
Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera	114
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	114
Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera	114
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	114
Intervención del Honorable Representante a la Cámara, León Fredy Muñoz Lopera.....	114
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	114
Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera	114
Intervención del honorable Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa.....	115
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	115
Intervención del honorable Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga	115
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	115
Intervención del honorable Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga	115
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	116
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo	116
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	117
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde	117
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	117
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	117
Intervención del honorable Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur	117
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	117
Intervención del honorable Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur	117
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	117
Intervención del honorable Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur	117
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	117
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Gustavo Puentes Díaz.....	117
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	118
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde	118
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez	118
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	118
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez	118
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	118
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez	118
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	119
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez	119
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	120

	Págs.
Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez	120
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	120
Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez	120
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	121
Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez	121
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	121
Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez	121
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	121
Intervención del honorable Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera	121
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	122
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto	122
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	123
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto	123
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	123
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	123
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	123
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón	123
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	124
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	124
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	124
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	124
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Éver Hernández Casas	124
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	124
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	124
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	124
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	124
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	124
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	124
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	124
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	124
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	124
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	124
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	124
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	124
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	124
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	125
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	125
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	125
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano	125
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	125
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	125
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	125
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez	125
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	125
Intervención del honorable Representante a la Cámara Buenaventura León León	125
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	125
Intervención del honorable Representante a la Cámara Buenaventura León León	125
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	125
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	126

	Págs.
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez.....	126
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	127
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez.....	127
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	127
Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez.....	127
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	128
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca.....	128
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	128
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca.....	128
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	128
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca.....	128
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	128
Intervención del honorable Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	128
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	130
Intervención del honorable Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona	130
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	130
Intervención del honorable Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona	130
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	131
Intervención del honorable Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros.....	131
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	132
Intervención del honorable Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros.....	132
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	132
Intervención del honorable Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros.....	132
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	132
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	132
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	132
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	132
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	133
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	133
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	134
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	134
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	134
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	134
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	134
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano.....	134
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	134
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez	134
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	135
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	135
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	136
Intervención del honorable Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa	136
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	137
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	137
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	137
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	137
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	137
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	137

	Págs.
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	139
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez	139
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	139
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez	139
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	139
Intervención del honorable Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo	139
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	140
Intervención del honorable Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo	140
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	140
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	140
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	140
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	140
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	140
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	140
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	141
Intervención del Representante de los Usuarios del Icetex Daniel Torres Niño.....	141
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	141
Intervención del Representante de los Usuarios del Icetex Daniel Torres Niño.....	141
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	142
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	142
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	142
Intervención de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González.....	142
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	142
Intervención de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González.....	142
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	142
Intervención de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González.....	142
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	142
Intervención de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González.....	142
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	153
Intervención del Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	153
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	153
Intervención del Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	153
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	153
Intervención del Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	153
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano.....	157
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	157
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano.....	157
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	157
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano.....	157
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	157
Intervención del honorable Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado	157
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	157
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	157
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	157

	Págs.
Intervención del Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	157
Intervención del honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas	160
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	160
Intervención del honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas	160
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	160
Intervención del Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	160
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	161
Intervención del Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	162
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	162
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez	162
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	162
Intervención del honorable Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano	162
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	163
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz	163
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	163
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta	163
Video	163
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	163
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta	164
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	164
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero	164
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	164
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero	164
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	164
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta	164
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	164
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hárold Augusto Valencia Infante	164
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	165
Intervención del honorable Representante a la Cámara Hárold Augusto Valencia Infante	165
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	165
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta	165
Video	165
Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta	165
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	166
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Élver Hernández Casas	166
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	166
Intervención del honorable Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides	166
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	167
Intervención del honorable Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa	166
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	166
Intervención del honorable Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	166
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	168
Intervención del honorable Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán	168
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	168

	Págs.
Intervención del honorable Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra	168
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	169
Intervención del honorable Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra	169
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	169
Intervención del honorable Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett	169
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	170
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández	170
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	170
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez	170
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	171
Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez	171
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	171
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano	171
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	171
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano	171
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	171
Intervención del honorable Representante a la Cámara Rodrigo Arturo Rojas Lara	172
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	172
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Camilo Arango Cárdenas	172
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	173
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Camilo Arango Cárdenas	173
Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux	173
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés	173
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	173
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés	173
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	173
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés	173
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	174
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal	174
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	174
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal	174
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	174
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal	174
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	174
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses	175
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	175
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo	175
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	176
Intervención del honorable Representante a la Cámara Harry Giovanni González García	176
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	176
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Carío Pérez Pineda	176
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	177
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Carío Pérez Pineda	177
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	177
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Carío Pérez Pineda	177
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux	177
Intervención del honorable Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado	177

	Págs.
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	177
Intervención del honorable Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado	177
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	178
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	178
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	178
Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda	178
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	178
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz.....	178
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	179
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache	179
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	179
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache	179
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	179
Intervención del honorable Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides	179
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	180
Intervención del honorable Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides	180
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	180
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro	180
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	181
Intervención del honorable Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro	181
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	181
Intervención del honorable Representante a la Cámara Gustavo Londoño García	181
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	181
Intervención del honorable Representante a la Cámara Gustavo Londoño García	181
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	182
Intervención del honorable Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela	182
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	182
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	182
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	182
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego.....	183
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	183
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada.....	183
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	184
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo	184
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	184
Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez.....	184
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	185
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Holdwalker.....	185
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	186
Intervención del honorable Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	186
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	186
Intervención del honorable Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	186
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	186
Intervención del honorable Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce.....	186
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	186
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín.....	186
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	187

	Págs.
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín.....	187
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	187
Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín.....	187
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	187
Intervención de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González.....	187
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	187
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	188
Intervención del honorable Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano	188
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	188
Intervención de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González.....	188
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	189
Intervención de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González.....	189
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	189
Intervención de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González.....	189
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	189
Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández.....	189
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	190
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	190
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	190
Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez	190
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	190
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	190
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña	190
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	190
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	190
Intervención de la honorable Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña	190
Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño	190
Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux.....	190
Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano.....	190
Proposiciones	191
Constancias	191

ACTAS DE PLENARIA

Acta de Plenaria número 123 de la sesión virtual del día jueves 7 de mayo del 2020

Legislatura 20 de julio 2019 - 20 de junio de 2020

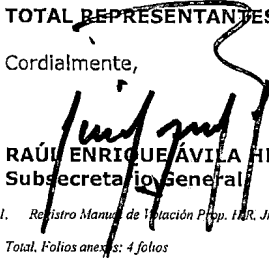
Presidencia de los honorables Representantes *Carlos Alberto Cuenca Chaux,*
Óscar Leonardo Villamizar Meneses, María José Pizarro Rodríguez

En la República de Colombia, el día jueves 7 de mayo de 2020, abriendo el registro a las 11:05 a. m., e iniciando a las 10:58 a. m., atendiendo la convocatoria a sesión virtual o remota a través de la plataforma Google Meet, se reunieron los honorables Representantes que adelante se indican con el fin de sesionar de conformidad con el mandato legal, coordinada desde el Salón Elíptico

del Capitolio Nacional por la Secretaria General de la Corporación.

El señor Presidente de la Corporación, dispuso que los honorables representantes se registraran por el sistema electrónico y manual, con el fin de establecer el quórum reglamentario, petición que fue cumplida, con el siguiente resultado:

<p>SbSG.2.1-0189-20 Bogotá, D.C., mayo 15 de 2020</p> <p>Doctor JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General H. Cámara de Representantes Bogotá D.C.</p> <p>ASUNTO: ASISTENCIA SESION PLENARIA DE MAYO 07 DE 2020.</p> <p>Respetado doctor Mantilla:</p> <p>Me permito certificar la asistencia de los Honorables Representantes a la Cámara, correspondiente a la sesión plenaria del día JUEVES 07 DE MAYO DE 2020, de igual manera, se anexa copia del registro manual y se relaciona los nombres de los Representantes a la Cámara que no asistieron con excusa y sin excusa, así:</p> <p>REGISTRO MANUAL:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN 2. ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO 3. AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE 4. ALBAN URBANO LUIS ALBERTO 5. AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL 6. ANGULO VIVEROS MILTON HUGO 7. ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO 8. ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO 9. ARCOS BENAVIDES OSWALDO 10. ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO 11. ARIAS BETANCUR ERWIN 12. ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN 13. ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO 14. ASPRILLA REYES INTI RAUL 15. BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO 16. BANGUERO ANDRADE HERNAN 17. BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH 18. BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA 19. BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE 20. BERMUDEZ GARCES JOHN JAIRO 21. BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY 22. BERRIO LOPEZ JHON JAIRO 	<p><i>Continuación Oficio SbSG.2.1-0189-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 07 de 2020.....</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 23. BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO 24. BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES 25. BONILLA SOTO CARLOS JULIO 26. BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE 27. CABRALES BAQUERO ENRIQUE 28. CAICEDO SASTOQUE JOSE EDILBERTO 29. CALA SUAREZ JAIRO RENALDO 30. CALLE AGUAS ANDRES DAVID 31. CARDENAS MORAN JOHN JAIRO 32. CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE 33. CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE 34. CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO 35. CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO 36. CELIS VERGEL JUAN PABLO 37. CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS 38. CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO 39. CORDOBA MANYOMA NILTON CORDOBA 40. CORREA LOPEZ JOSE LUIS 41. CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO 42. CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY 43. CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO 44. CUELLO BAUTE ALFREDO APE 45. CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO 46. CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE 47. DAZA IGUARAN JUAN MANUEL 48. DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE 49. DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL 50. DIAZ LOZANO ELBERT 51. DIAZ PLATA EDWING FABIAN 52. ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO 53. ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO 54. ENRIQUEZ ROSERO TEREZA DE JESUS 55. ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO 56. ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO 57. FARELO DAZA CARLOS MARIO 58. FERNANDEZ NUÑEZ CIRO 59. FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO 60. GAITAN PULIDO ANGEL MARIA
<p><i>Continuación Oficio SbSG.2.1-0189-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 07 de 2020.....</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 61. GARCES ALJURE CHRISTIAN MUNIR 62. GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO 63. GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO 64. GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA 65. GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO 66. GOMEZ GALLEG0 JORGE ALBERTO 67. GOMEZ MILLAN ADRIANA 68. GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO 69. GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA 70. GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY 71. GRISALES LONDOÑO LUCIANO 72. GUIDA PONCE HERNANDO 73. HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER 74. HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO 75. HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ 76. HOYOS GARCIA JOHN JAIRO 77. HURTADO SANCHEZ NORMA 78. JARAMILLO LARGO ABEL DAVID 79. JARAVA DIAZ MILENE 80. JAY-PANG DIAZ ELIZABETH 81. LEAL PEREZ WILMER 82. LEON LEON BUENAVENTURA 83. LIZCAÑO GONZALEZ OSCAR TULIO 84. LONDOÑO GARCIA GUSTAVO 85. LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL 86. LOPEZ MORALES NUBIA 87. LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO 88. LOZADA POLANCO JAIME FELIPE 89. LOZADA VARGAS JUAN CARLOS 90. LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO 91. MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO 92. MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO 93. MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI 94. MEDINA ARTEAGA AQUILEO 95. MENDEZ HERNANDEZ JORGE 96. MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE 97. MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO 98. MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY 	<p><i>Continuación Oficio SbSG.2.1-0189-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 07 de 2020.....</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 99. MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE 100. MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE 101. MUÑOZ CERON FABER ALBERTO 102. MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES 103. MUÑOZ LOPERA LEON FREDY 104. MURILLO BENITEZ JHON ARLEY 105. NAVAS TALER0 CARLOS GERMAN 106. ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL 107. ORTIZ LALINDE CATALINA 108. ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL 109. ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO 110. OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER 111. OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA 112. PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO 113. PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO 114. PARODI DIAZ MAURICIO 115. PATIÑO AMARILES DIEGO 116. PEINADO RAMIREZ JULIAN 117. PERDOMO ANDRADE FLORA 118. PEREZ PINEDA OSCAR DARIO 119. PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA 120. PINEDO CAMPO JOSE LUIS 121. PISSO MAZABUEL CRISANTO 122. PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE 123. PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN 124. PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN 125. PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO 126. QUINTERO CARDONA ESTEBAN 127. QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI 128. RACERO MAYORCA DAVID RICARDO 129. RAIGOZA MORALES MONICA MARIA 130. REINALES AGUDELO JUAN CARLOS 131. RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA 132. RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS 133. REYES KURI JUAN FERNANDO 134. RICO RICO NESTOR LEONARDO 135. RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO 136. RIVERA PEÑA JUAN CARLOS

<p><i>Continuación Oficio SbsG.2.1-0189-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 07 de 2020.....</i></p> <p>137. RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME 138. RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO 139. RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID 140. ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA 141. ROJAS LARA RODRIGO ARTURO 142. ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO 143. RUIZ CORREA NEYLA RUIZ 144. SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER 145. SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA 146. SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN 147. SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID 148. SANTOS GARCIA GABRIEL 149. SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA 150. TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER 151. TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES 152. TRIANA QUINTERO JULIO CESAR 153. USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME 154. VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO 155. VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO 156. VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA 157. VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME 158. VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO 159. VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID 160. VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER 161. VILLALBA HODWALKER-MARTHA PATRICIA 162. VILLAMIL QUESSEP SALIM 163. VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO 164. WILLS OSPINA JUAN CARLOS 165. YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO 166. ZABARAIN D'ARCE ARMANDO ANTONIO 167. ZORRO AFRICANO GLORIA BETTY 168. ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES QUE SE REGISTRARON MANUALMENTE: CIENTO SESENTA Y OCHO (168)</p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – CON EXCUSA:</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES CON EXCUSA: CERO (0)</p>	<p><i>Continuación Oficio SbsG.2.1-0189-20 Informe Asistencia Sesión Plenaria mayo 07 de 2020.....</i></p> <p>REPRESENTANTES QUE NO ASISTIERON – SIN EXCUSA:</p> <p>TOTAL REPRESENTANTES SIN EXCUSA: CERO (0)</p> <p>Cordialmente,</p>  <p>RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ. Subsecretario General</p> <p><i>1. Registro Manual de Inscripción Prop. H.R. Jhon Jairo Cardena (4 folios)</i></p> <p><i>Total. Folios anexos: 4 folios</i></p> <p><i>C.C. Comisión Acreditación Documental Sección Relatoria</i></p> <p><i>Ingrid N</i></p>
---	---

La Secretaría General informa que hay quórum decisorio.

La Presidencia ordena a la Secretaría General dar lectura al Orden del Día.

La Secretaría General procede de conformidad.

ORDEN DEL DÍA

Rama Legislativa del Poder Público

Cámara de Representantes

Legislatura 2019-2020

Del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Segundo Periodo de sesiones 16 de marzo al 20 de junio de 2020)

Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

SESIÓN PLENARIA

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día jueves 7 de mayo de 2020

“Plataforma virtual G-Suite”.

Hora: 9:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citaciones

Cítese al Ministra de Educación Nacional, doctora *María Victoria Angulo González* e invítese

al Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), doctor *Manuel Acevedo Jaramillo*.

2.1. Debate según Proposición número 127 de abril 21 de 2020:

Asunto: Debate de control político a la Ministra de Educación *María Victoria Angulo González* y al Presidente del Icetex, *Manuel Acevedo Jaramillo*.

Respetado doctor *Carlos Cuenca*.

Los miembros de la Bancada del Partido de la U de la Cámara de Representantes, por medio de la presente y de acuerdo a la Ley 5ª de 1992, nos permitimos solicitar se citen a debate de control político en la plenaria, en la fecha y hora que la Mesa Directiva designe, con transmisión en directo, a la Ministra de Educación, *María Victoria Angulo* y al Presidente del Icetex, *Manuel Acevedo Jaramillo*, con el propósito que den a conocer un informe detallado sobre las medidas que estas carteras han adoptado como plan de choque, alivio y flexibilización para la situación provocada por la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio preventivo:

Cuestionario para la Ministra de Educación:

Respecto de la educación básica y media

1. ¿En qué porcentaje de ejecución está el Programa con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para dar cobertura a estudiantes y docentes, para cumplir con la educación virtual?

- ¿Este programa está diseñado para cuáles regiones? ¿Qué número de beneficiarios se esperan con este programa? ¿Cuál es el plazo que se han dado para ejecutar este programa? ¿Cuáles son los resultados concretos a la fecha? ¿Qué presupuesto tiene el Gobierno nacional para este Programa?
2. ¿Cómo se están manejando los recursos del Programa de Ampliación de Cobertura Educativa del Ministerio de Educación? ¿En qué porcentaje se ha incrementado este Programa durante el Estado de Emergencia? ¿Se siguen girando los recursos a los Colegios Privados o se ha presentado alguna dificultad para esto?
 3. Surge la duda del método de calificación que se está utilizando en la actualidad con la virtualidad de las clases, ¿qué pasará con la promoción de un curso a otro o el grado de aquellos estudiantes que en virtud de los problemas de conectividad o de usos tecnológicos no han podido entregar la totalidad de sus trabajos o informes, por la falta de conectividad o de acceso a los medios tecnológicos?
 4. ¿Qué plan se tiene diseñado para que en los departamentos con mayor pobreza se garantice una educación básica y media de manera virtual con calidad?
 5. ¿Qué va a pasar con las zonas de difícil acceso donde no hay disponibilidad a medios tecnológicos, y donde el servicio de energía eléctrica no es permanente?
 6. ¿Tiene el Ministerio estudios que revelen y cuantifiquen la evidente deficiencia en temas de informática, que afecta a miles de estudiantes de zonas marginadas y vulnerables de nuestro país? ¿Existe un plan para brindar capacitación exprés sobre esa materia a esos estudiantes y sus padres, para que puedan asumir la educación virtual?
 7. Ante la suspensión de clases presenciales, ¿qué está haciendo el Ministerio para garantizar el buen recaudo y honesto manejo de los recursos del PAE, en gobernaciones y municipios?
 8. Teniendo en cuenta que el programa de Alimentación Escolar (PAE), es un complemento alimenticio para muchos estudiantes, ¿la entrega del kit de alimentos que hacen las Entidades a los padres de familia de los estudiantes, obedece a una minuta elaborada por profesionales en nutrición con un enfoque diferencial? ¿la entrega del kit alimenticio se entregará al padre de familia cada cuanto tiempo y en qué lugar? ¿Cómo se le garantizará la entrega de este kit alimenticio a los estudiantes activos indígenas que por error del colegio aún no habían sido ingresados al Simat?
 9. ¿Contempla el Ministerio la posibilidad de que se cancele el presente año escolar en todos los niveles de la educación en Colombia?
 10. ¿Se está realizando algún control a la estabilidad y pago de profesores en colegios privados? ¿En caso afirmativo cuáles son?
 11. ¿Cómo se ha garantizado la entrega de material pedagógico, conectividad, alimentación escolar a los sectores vulnerables tanto a nivel rural como urbano?
 12. ¿Cuáles son las responsabilidades de las ARL, frente a los maestros que están trabajando desde casa?
 13. ¿Cuáles son las estrategias de evaluación de los procesos didácticos y pedagógicos en educación virtual?
 14. La coyuntura ha evidenciado que los estándares y lineamientos curriculares responden en poca o en nula medida a los contextos de los estudiantes, teniendo en cuenta esto ¿se piensa en una reestructuración de estos documentos en función de una educación a distancia?
 15. ¿Cuál es la estrategia o método para llegar hasta las comunidades rurales que no cuentan con la plataforma “Aprender Digital: contenido para todos” dispuesta para tal fin? Ya sea porque nunca han tenido acceso al programa o porque desde el ámbito territorial o nacional no se ha ejecutado.
 16. Indique si el plan padrino enfocado principalmente en el acompañamiento de las instituciones educativas y el desarrollo digital, está dispuesto para llegar a los 32 departamentos del país y cuáles son los límites.
 17. ¿Cuál es el estado de avance del “¿Programa de Alimentación Escolar (PAE), en Casa” en cada uno de los departamentos del país, con ocasión a la emergencia de salud pública derivada del Covid-19? Desagregue por municipios.
 18. Remita copia del Plan de Acción y Contingencia, donde se demuestren las estrategias contractuales, administrativas y financieras proyectadas desde su ministerio encaminadas a brindar la normalidad y continuidad de la estrategia PAE, en departamentos de dispersión poblacional y que su población es mayoritariamente indígena.

19. Es de carácter urgente saber cómo se modificará el proceso de inscripción de los estudiantes que accederán a la educación superior a partir del periodo lectivo 2021 y de los estudiantes que serán seleccionados para acceder a becas de Generación E, toda vez que es necesario solucionar este requerimiento puesto que los estudiantes deben cumplir con los calendarios académicos en la presentación de requisitos exigidos por la universidades públicas y privadas durante el segundo semestre del año 2020.
20. Informar los lineamientos enviados por el ministerio de Educación hacia los entes territoriales sobre las construcciones que se encuentran en ejecución y que presentarán retrasos y fallas en los cronogramas de ejecución. Desagregar la información por departamentos.
21. En los entes territoriales donde no haya entidad bancaria distintas a la de Davivienda, como única autorizada a nivel nacional para recibir los pagos de las inscripciones para presentar las Pruebas Saber 11, ¿puede habilitarse otra entidad con presencia en las regiones que reciba el pago de la inscripción y, de esta forma, evitar traumatismos en la inscripción de los estudiantes de las instituciones educativas?
22. ¿Qué medidas ha tomado, o se contemplan por parte del Ministerio de Educación Nacional, para apoyar a las empresas que prestan el servicio de transporte escolar, y que se han visto afectadas por el aislamiento decretado por el Gobierno nacional?
23. Teniendo en cuenta que la aceptabilidad es una de las dimensiones del derecho Fundamental a la Educación y comprende, entre otras, la obligación de asegurar la calidad de la educación que se imparte (Sentencia T-666/13) ¿Qué herramientas ha dispuesto el Ministerio de Educación para garantizar que la calidad de la educación en nuestro país no desmejore con la virtualidad durante el término que dure la Emergencia?
24. ¿En qué porcentaje se modificó el giro de los recursos del PAE a las Entidades Territoriales para atender la Pandemia?
25. La Honorable Corte Constitucional mediante Sentencia T-67 del 26 de febrero del 2018, estableció que el Estado tiene la obligación de garantizar el goce efectivo de la educación de manera continua y con vocación de permanencia en el tiempo, ya que, de no ser así, podría ocasionarse consecuencias negativas en el desarrollo armónico e integral de los niños. Teniendo en cuenta lo anterior ¿Qué medidas tiene previstas el Gobierno nacional desde el Ministerio de Educación para que no haya deserción de los estudiantes del país en la segunda mitad de año teniendo en cuenta la preocupación de las familias colombianas para atender créditos y demás obligaciones financieras?
26. Sírvase informar si el Gobierno ha girado recursos de bioseguridad a las Instituciones Educativas del País con el fin de adoptar las medidas necesarias para evitar la propagación del Virus Covid-19.
27. ¿Se va a llevar a cabo la promoción automática para el año siguiente a la emergencia de todos los alumnos? ¿Qué criterios ha tomado en consideración el Ministerio para determinar la aplicación o no, de esta medida?
28. ¿El Ministerio de Educación ha considerado la posibilidad de girar recursos a las instituciones educativas para la compra de datos para conectividad o de equipos electrónicos que permita a los estudiantes acceder al contenido de los que trata la directiva ministerial No 5?
29. ¿Qué articulación ha tenido el Ministerio de las TIC y el Ministerio de Educación para desarrollar programas, plataformas y mecanismos digitales para hacer llegar programas con contenido educativo a todos los municipios del país?
30. ¿Qué posibles auxilios se tienen contemplados para quienes, debido a la contingencia, no tienen forma de asumir el costo de las matrículas?
31. Hoy muchos padres quienes han perdido su trabajo o simplemente sus ingresos han disminuido y por ende no pueden seguir pagando los costos de educación de sus hijos, dado que las instituciones siguen con su cobro mensual normal. Sírvase expresar, ¿qué alivios existen para estos padres y no tener que acudir a la imperiosa necesidad de retirar a sus hijos de los colegios públicos y privados?
32. Sírvase Presentar informe detallado por departamentos y municipios de la ejecución presupuestal realizada a través del Fondo de Financiamiento de La Infraestructura Educativa Preescolar, Básica y Media (FFIE), atendiendo la vigencia 2018 hasta la fecha, asimismo indicar si, teniendo en cuenta la situación de Emergencia Económica, Social y Ecológica la cartera que usted dirige ha optado por estrategias distintas a las empleadas hasta ahora en aras

de garantizar la supervisión en la ejecución de los recursos y el cumplimiento en el término establecido para cada uno de los contratos adjudicado.

**Cuestionario para la Ministra de Educación:
Respecto a la Educación Superior**

33. ¿Qué acciones ha tomado el Ministerio para garantizar la calidad de los diferentes programas de Educación Superior con Registro Calificado que por motivos del aislamiento social decretado por el Gobierno nacional se vienen realizando de forma virtual?
34. ¿Qué IES públicas y privadas y en que programas se han implementado las clases virtuales para dar continuidad con sus programas académicos? Discrimine por IES, y sede del servicio.
35. ¿Qué mecanismos se van a establecer por parte del Ministerio de Educación Nacional para aprobar o renovar las solicitudes de programas académicos de las Instituciones de Educación Superior; y si ya fueron establecidos, manifieste ¿cuáles son?
36. ¿Cuántas solicitudes de aprobación de programas académico o de renovación de los mismos por parte de las Instituciones de Educación Superior, se han recepcionado por parte del Ministerio de Educación Nacional y cuál es el estado de cada una ellas?
37. ¿Qué medidas ha tomado, o se contemplan por parte del Ministerio de Educación Nacional, para apoyar a los Establecimientos Educativos e Instituciones Técnicas de tipo privado, para garantizar el pago de la nómina de sus empleados y de sus otros gastos de funcionamiento, por presentar problemas de carácter financiero por el no pago de las pensiones por parte de los padres de familia?
38. ¿Qué medidas han sido implementadas desde el Ministerio de Educación para apoyar a estudiantes de Instituciones universitarias públicas en medio de la crisis ocasionada por la pandemia Covid-19? ¿Se ha pensado en medidas para esos estudiantes que no cuentan con acceso a internet o computadores?
39. ¿Las medidas que se adopten por parte del Ministerio de Educación para conjurar la crisis en la población universitaria comprenderían a quienes sean alumnos de nivel posgrado?
40. ¿Se tiene alguna estimación sobre la fecha en que volverían las clases presenciales en Instituciones universitarias?
41. ¿Se tienen asegurados los recursos con los cuales se les prestará ayuda a las universidades públicas del país y sus estudiantes?
42. ¿Se ha considerado la posibilidad de algún tipo de ayuda para los estudiantes que no puedan costear sus semestres dado que sus condiciones económicas cambiaron por cuenta de la crisis social y económica ocasionada por la pandemia Covid-19?
43. ¿Cuál es la estrategia a desarrollar por parte del Gobierno nacional y del Ministerio de Educación una vez superada la pandemia Covid-19 con el fin de apoyar económicamente a estudiantes universitarios que lo requieran?
44. ¿El Ministerio de Educación cuenta con algún censo actualizado en el que se indique la capacidad económica de los estudiantes universitarios del país?
45. ¿Cuáles son las cifras sobre las modalidades (presencial o a distancia) elegidas por los estudiantes para desarrollar sus estudios universitarios?
46. ¿Existe registro sobre estudiantes que se desempeñan como estudiantes y trabajadores?
47. ¿Qué estrategias tiene el gobierno nacional para apoyar las Universidades públicas de la Región en aras de evitar la deserción estudiantil y garantizar su permanencia en las Universidades, ya que los recursos de rentas propias se van a ver afectado con esta situación de emergencia que estamos viviendo?
48. ¿En caso de extenderse en el tiempo la medida adoptada de clases virtuales, el Ministerio cuenta con información sobre la conectividad de los estudiantes de universidades públicas, ¿es decir la posibilidad de acceso a internet y equipos como computadores o tabletas que les permitan el normal desarrollo de este tipo de clases?
49. Existe un sin número de solicitudes de convalidación de pregrado, especialmente de carreras en salud. Ante la urgencia y necesidad de personal médico, ¿qué acciones se han adelantado para agilizar estas convalidaciones de pregrado en salud? De no contar con un plan, se solicita adelantar una jornada de convalidación especial para carreras del sector salud que puedan prestar servicios y apoyo en la pandemia.

Cuestionario para el Presidente del Icetex:

1. De las medidas de alivios ofertadas por el Icetex a través del Decreto 467 de 2020, sírvase indicar, ¿cuántos beneficiarios de los créditos actuales y cuántos créditos

nuevos se han solicitado con los beneficios ofertados?

2. Exprese a través de un ejemplo matemático, ¿cómo se aplican los beneficios establecidos en los numerales 1 y 2 del Decreto 467 de 2020, y cómo se varían los créditos con la aplicación de estos numerales?
3. Manifieste cuál ha sido el mecanismo establecido por el Icetex para habilitar o incorporar a las Instituciones Técnicas y Tecnológicas para que sus alumnos puedan acceder a los diferentes modelos de crédito ofertados por el Icetex.
4. ¿Cuántas solicitudes se han recepcionado por parte del Icetex, para la habilitación de las Instituciones Técnicas y Tecnológicas durante este año y dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, para otorgarles créditos a sus estudiantes? Indique en qué estado se encuentra cada solicitud; discrimine por departamento.
5. ¿Cuál es la metodología utilizada para medir el nivel de riesgo y afectación económica en las mujeres y usuarios de los estratos 1, 2 y 3, en los que se enfoca principalmente el Plan de Auxilio Educativo del Icetex?
6. ¿Qué beneficios contempla el Plan de Auxilios Educativos Icetex, para las personas beneficiarias con el programa Generación E?
7. ¿Está en marcha algún proyecto sobre líneas de crédito especiales a través del Icetex para ayudar a estudiantes que trabajaban como dependientes o por cuenta propia para pagar sus estudios universitarios, pero que no pueden trabajar o han sido despedidos?
8. Es de carácter urgente saber cómo se modificará el proceso de inscripción de los estudiantes que accederán a la educación superior a partir del periodo lectivo 2021, al igual que los estudiantes que serán seleccionados para acceder a becas de Generación E, toda vez que es necesario solucionar este requerimiento, puesto que los estudiantes deben cumplir con los calendarios académicos en la presentación de requisitos exigidos por la universidades públicas y privadas, requeridos durante el segundo semestre del año 2020.

Atentamente,

Martha P. Villalba Hodwalker

Honorable Representante

Harold A. Valencia Infante

Honorable Representante

Mónica M. Raigoza Morales

Honorable Representante

Alonso José del Río

Honorable Representante

Óscar Tulio Lizcano

Honorable Representante

Faber Alberto Muñoz

Honorable Representante

John Jairo Cárdenas

Honorable Representante

Jorge Burgos Lugo

Honorable Representante

Christian José Moreno V.

Honorable Representante

Jorge E. Salazar López

Honorable Representante

Astrid Sánchez Montes de Oca

Honorable Representante

Sara Elena Piedrahíta

Honorable Representante

José E. Caicedo Sastoque

Honorable Representante

Anatolio Hernández L.

Honorable Representante

Alfredo R. de Luque Zuleta

Honorable Representante

Hernando Guida Ponce

Honorable Representante

Teresa de J. Enríquez Rosero

Honorable Representante

Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza

Honorable Representante

Jaime Armando Yepes M.

Honorable Representante

Elberth Díaz Lozano

Honorable Representante

John Jairo Hoyos García

Honorable Representante

Jorge Eliecer Tamayo M.

Honorable Representante

Norma Hurtado Sánchez

Honorable Representante

Milene Jarava Díaz

Honorable Representante

Mónica Liliana Valencia

Honorable Representante

2.2. Debate según Proposición número 146 de abril 23 de 2020, aditiva a la Proposición 127 de abril 21 de 2020

Adiciónese el siguiente cuestionario a la citación a debate de control político aprobada en la Proposición 127 de 2020 durante la Sesión Plenaria Virtual del 21 de abril de 2020, en la que se pretende que en la fecha y hora que la Mesa Directiva

designe, la Ministra de Educación, María Victoria Angulo y al Presidente del Icetex, Manuel Acevedo Jaramillo, respondan ante la Plenaria de la Cámara de Representantes los cuestionamientos enviados.

Cuestionario:

1. De los posibles subsidios otorgados a los beneficiarios del Icetex por el Decreto 467 del 23 de marzo de 2020, ¿Cuántos se han solicitado y cuántos han sido otorgados para:
 - a) Periodo de gracia en cuotas de créditos vigentes.
 - b) Reducción transitoria de intereses al IPC, para estratos 3, 4, 5 y 6, durante la vigencia del Estado de Emergencia.
 - c) Ampliación en los planes de amortización.
2. Conforme a los subsidios otorgados, ¿cuál es el costo total de la implementación de los mismos? ¿Y cuánto es el costo por cada uno de los subsidios?
 - a) Periodo de gracia en cuotas de créditos vigentes.
 - b) Reducción transitoria de intereses al IPC, para estratos 3, 4, 5 y 6, durante la vigencia del Estado de Emergencia.
 - c) Ampliación en los planes de amortización.
3. ¿Cuántos nuevos créditos se han solicitado y cuántos han sido otorgados para el segundo semestre del año 2020 en virtud del beneficio 4 del art. 1° del Decreto 467 del 23 de marzo de 2020?
4. Teniendo en cuenta las dificultades que suponen las medidas preventivas contra el Coronavirus, ¿Se han flexibilizado los plazos y condiciones de la aplicación a programas de Icetex para garantizar la causación de estos recursos para otorgar los nuevos créditos?
5. ¿Cuánto es el monto de recursos asignados y dispuestos para el cumplimiento del artículo 1° del Decreto 467 del 23 de marzo de 2020?
6. ¿Los recursos para el cumplimiento de los beneficios de Plan de Auxilios Educativos ya hacían parte del presupuesto de Icetex y fueron reasignados o fueron inyectados del presupuesto del Ministerio de Educación o del Presupuesto General de la Nación?
7. A la fecha, ¿cuál es la cuantía de las utilidades derivadas de la operación de Títulos de Ahorro Educativo, a través del Fondo Garantía Codeudor? Y de ese dinero, ¿Cuánto se ha utilizado para apalancar recursos para el Plan de Auxilios Educativos Coronavirus Covid-19?

Atentamente,

Mauricio Toro Orjuela,
Representante a la Cámara.

2.3. Debate según Proposición número 154 de abril 30 de 2020

Señor Presidente, en mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Guaviare

me dirijo a usted con el fin de presentar y poner a consideración el cuestionario para ser resuelto por la Sra. Ministra de Educación María Victoria Angulo González y al Presidente del Icetex Manuel Acevedo Jaramillo, en el marco de la citación a debate de control político sobre el manejo y las decisiones tomadas para afrontar el aislamiento y periodo de cuarentena a causa del Covid-19 en el sector educativo.

Cuestionario:

1. ¿Cuáles son las acciones específicas que se llevarán a cabo en el departamento del Guaviare para garantizar el derecho a la educación de las niñas, niños y jóvenes de esta región del país que no cuentan ni siquiera con servicio eléctrico continuo y mucho menos con conectividad?
2. ¿Cuál es el plan de contingencia que se llevará a cabo para garantizar no sólo el derecho a la educación sino también dar una educación integral y de calidad, que no afecte negativamente el proceso de formación de los educandos?
3. ¿Cómo garantizar, en tiempos de pandemia, el acompañamiento y apoyo docente a los procesos de enseñanza aprendizaje, en el contexto específico y las dificultades propias del Guaviare?
4. ¿Qué facultades administrativas se les concederán a rectores y demás personal institucional para afrontar la actual situación?
5. ¿Cómo se pretende afrontar la aplicación y resultados de las Pruebas Saber 11 correspondientes al segundo período del presente año?
6. ¿Cuál es el plan de contingencia por parte del Ministerio de Educación Nacional para el cumplimiento de los programas curriculares de los estudiantes que fueron enviados a sus casas desde el 20 de marzo como consecuencia del aislamiento social preventivo, teniendo en cuenta que las instituciones educativas de los cuatro municipios y la sociedad en general no cuentan con conectividad a internet?
7. ¿Tiene previsto este Ministerio de Educación un plan de vigilancia eficiente para la entrega de los complementos nutricionales del plan de alimentación escolar en Instituciones Educativas dispersas en los cuatro municipios del Guaviare?
8. ¿Cómo política pública del Estado en post conflicto con oportunidades de ingreso a la educación superior de los estratos 1 y 2, en el año 2017, se apertura en San José, capital del Guaviare, un programa de admisión y movilidad académica (Peama), dependiente de la Universidad Nacional de Co-

lombia, el cual dejó de funcionar a partir de este año 2020; por tanto, Señora Ministra cuál es su compromiso con ese departamento para evitar el cierre definitivo y su fortalecimiento de ese programa Peama en Guaviare.

9. ¿Cuál es la estrategia que tiene el ministerio para entregar computadores a los estudiantes, cuál es el sistema de asignación y qué porcentaje corresponde por a cada departamento?

Atentamente,

David Ernesto Pulido Novoa,
Representante a la Cámara.

2.4. Debate según Proposición número 155 de abril 30 de 2020

En aplicación a lo dispuesto en los artículos 233 y 234 de la Ley 5ª de 1992, solicito a los Honorables Representantes miembros de la Plenaria de Cámara que se apruebe la presente proposición aditiva a la proposición de Debate de Control Político, en fecha y hora que la Mesa Directiva defina, que se hará a la Ministra de Educación, María Victoria Angulo, incluyendo las siguientes preguntas:

1. En materia de costos educativos de las Instituciones Educativas privadas, según la Directiva número 03 de 20 de marzo de 2020 y la Directiva número 07 del Ministerio de Educación, sustentadas en el artículo 201 de la Ley 115 de 1994, se advierte que la emergencia sanitaria no implica la suspensión de la prestación del servicio educativo, ni autoriza la suspensión o la terminación de los contratos que se suscriben entre los colegios privados y las familias, los cuales se rigen bajo la modalidad del derecho privado. Bajo esas premisas, ¿qué mecanismos tiene contemplado el MEN, para la supervisión y regulación de los costos educativos de las Instituciones educativas privadas en nivel básico, medio y superior?
2. ¿Se va a contemplar algún tipo de medida tarifaria sobre las instituciones educativas privadas, atendiendo las modificaciones en los objetos contractuales por el traslado de la carga de funciones a los padres o la disminución de gastos de funcionamiento, como lo son: servicios públicos e internet?
3. Según el artículo 202 de la Ley 115 de 1994, que establece regulación de costos y tarifas de los establecimientos educativos privados, la tarifa tiene como objetivo la recuperación de costos, mantenimiento y generación de reservas, atendiendo principios de solidaridad y redistribución, ¿cómo está garantizando dicho propósito en MEN, en la presente situación de emergencia? ¿Se ha advertido de alguna manera a las instituciones educativas privadas que la disminución de sus costos, por ejemplo de servicios públicos, debería reflejarse en las tarifas de pensiones o matrículas?
4. ¿Cómo garantiza el MEN, bajo las funciones establecidas por el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), que le otorga la supervisión y formulación de los planes de inversión pública y privada en materia de infraestructura y equipamiento educativo en todos los niveles y modalidades de la educación, que se harán los ajustes en el costo de las mensualidades de las instituciones educativas privadas durante la contingencia de la pandemia y la declaratoria de confinamiento nacional?
5. ¿Cómo se ha supervisado por parte del MEN, y las secretarías de educación el buen ejercicio de la denominada educación virtual o educación a distancia? ¿Existe algún estudio marco para adaptar este tipo de pedagogía en Colombia? ¿Se han iniciado capacitaciones en maestros de instituciones públicas y privadas para efectos de prepararlos para esta modalidad?
6. ¿Qué medidas se han tomado para asegurar el acceso a internet y equipos necesarios para los estudiantes de instituciones públicas y privadas, ubicadas en áreas urbanas y rurales, que hoy están tomando clases de manera virtual o a distancia? ¿Qué obligaciones se han exigido a las instituciones educativas privadas en esta materia?
7. La realidad de la Entidades Territoriales Certificadas, como la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, es que no cuentan con el personal suficiente en las Unaldes, para la debida supervisión de las instituciones privadas, ¿cuál sería la garantía para que no se violen las directrices nacionales de calidad en el servicio de educación durante la emergencia? ¿Cómo se ha garantizado la contratación de la supervisión e interventoría de estas actividades en medio de la emergencia sanitaria?
8. ¿Cuáles son las medidas que garantizan las buenas prácticas pedagógicas al estudiante con Necesidades Educativas Especiales (NEE), entendiendo que con el virus Covid-19 no pueden hacerse traslados ni presencia física a las entidades, y por su condición la prestación del servicio a través de medios virtuales sería un reto académico?

9. ¿Qué avances se han hecho en el proceso de reconocimiento de títulos de educación superior obtenidos en el exterior, de conformidad con el artículo 191 de la Ley 1955 de 2019? ¿Se han adelantado procesos de convalidación de talento humano en salud en medio de la emergencia?

¿Se han tomado directrices para agilizar o facilitar estos procesos en medio de las necesidades que hoy se tienen de personal de este tipo?

De los honorables Representantes,

Jorge Benedetti Martelo,
Representante a la Cámara.

2.5. Debate según Proposición número 156 de abril 30 de 2020

Debido a la difícil situación que presentan todos los estudiantes universitarios, sus familias y el sector educativo en general debido al aislamiento establecido por los distintos decretos establecidos por el Gobierno nacional con tal de contener la amenaza de la pandemia ocasionada por el virus Covid-19, por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6° y siguientes de la Ley 5ª de 1992, y de la proposición presentada el día 20 de abril ante la Secretaría de la Cámara de Representantes donde se cita a Debate de Control Político a la Ministra de Educación, María Victoria Angulo y al Presidente del Icetex, Manuel Acevedo Jaramillo con el propósito que den informe detallado sobre las medidas que estas carteras han adoptado como plan de choque, alivio y flexibilización para la situación provocada por la emergencia sanitaria y el aislamiento obligatorio preventivo; por intermedio suyo presentamos el siguiente cuestionario:

Cuestionario para la Ministra de Educación:

Debido a la difícil situación que el sector educativo, tanto las instituciones de educación superior para continuar con el semestre académico de forma virtual, así como de los estudiantes universitarios y sus familias frente al desempleo y falta de ingresos generado por las medidas de aislamiento que dificultan el próximo semestre continuar con sus estudios universitarios, sírvase aclarar:

1. Según varios rectores de instituciones de educación superior la deserción universitaria podría ser del 205 el próximo semestre, por tanto, ¿qué medidas se están tomando para que el próximo semestre no exista una deserción universitaria tan pronunciada ante la falta de ingresos en las familias ocasionada por las medidas de aislamiento? ¿Se tienen programas de alivio o líneas de crédito para financiar o cubrir un porcentaje de las matrículas de los estudiantes que no podrán pagarlas el próximo semes-

tre de universidades tanto públicas como privadas? ¿Se están tomando medidas para inyectar recursos a las universidades tanto públicas como privadas para cubrir su déficit y así incentivar la reducción de las matrículas para evitar aplazamientos o cancelación de semestres?

2. ¿Qué medidas se están tomando para garantizar una calidad académica virtual proporcional a la que se brinda de forma presencial?
3. Si el otro semestre sigue el aislamiento o se toman decisiones para que el sector educativo tanto en los niveles de educación básica y media, como superior sigan en la virtualidad, ¿qué medidas se están tomando para garantizar la adecuada prestación de la educación virtual, dada la realidad socioeconómica de los hogares colombianos que hacen que una gran mayoría de la población perteneciente a los estratos 1 y 2 y de los niveles 1 al 3 del Sisbén no cuenten con adecuadas herramientas, es decir internet de banda ancha y computadores para poder recibir este tipo de educación?. ¿Se está garantizando que en los colegios ubicados en zonas rurales cuenten con todas estas herramientas?

Cuestionario para el Presidente del Icetex:

Respecto a la reciente expedición del Decreto 467 del 23 de marzo de 2020 “*por el cual se dictan medidas de urgencia en materia de alivios para beneficiarios del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Icetex, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica*”, sírvase aclarar:

1. ¿Cuáles serán los planes de auxilios y/o beneficios establecidos para los beneficiarios de las distintas modalidades y líneas de crédito pertenecientes a los estratos 1, 2,3 y a los niveles I y II y III del Sisbén?
2. ¿Cuáles serán los planes de auxilios y/o beneficios establecidos para los beneficiarios víctimas del conflicto, población indígena, personas con algún tipo de discapacidad, población perteneciente a la red unidos y reinsertados?
3. ¿Se afectarán los recursos de los distintos fondos en administración del Icetex, para atender a la población perteneciente a los niveles los niveles I y II y III del Sisbén y a víctimas del conflicto?

¿Sírvase informar si no se podrá asignar el mismo o mayor número de créditos a estas poblaciones? Sírvase informar lo anterior ya que según lo establecido en el parágrafo 1° del artículo 1° del citado Decreto 467 de 2020, los saldos no ejecutados de Fondos en Administración, o

convenios de alianzas establecidos con el Icetex, con recursos provenientes de la Nación o de los Entes Territoriales, cuyos convenios se encuentren en procesos en liquidación que no hayan culminado entrarán al presupuesto del Icetex, para atender el Plan de Auxilios Educativos Coronavirus Covid-19.

Cordialmente,

Aquileo Medina Arteaga,
Representante a la Cámara.
María José Pizarro Rodríguez,
Representante a la Cámara.

2.6. Debate según Proposición número 157 de abril 30 de 2020

En el ejercicio de mis funciones constitucionales y legales como Representante de la Cámara, me permito solicitar respetuosamente que cite a un debate de control político en la plenaria de la Honorable Cámara de Representantes, debate titulado “Educación Pública, rezagos y limitaciones antes, durante y pospandemia”. Para el eficiente desarrollo del mismo, cítese a la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo. En relación con dicha citación se solicita la oportuna diligencia de la señora Ministra de Educación para que se sirva remitir la información detallada de conformidad a una valoración técnica de los aspectos de Educación Pública Nacional y de las estrategias adoptadas desde su Despacho para abordar asuntos cardinales del sector como son:

- a) Medidas adoptadas en los Decretos Presidenciales en beneficio de la Educación Pública Nacional (enumerar cada medida y el Decreto Presidencial respectivo), Decretos proferidos en el marco del “Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en todo el territorio nacional” (Decreto 417 del 17 de marzo de 2020).
- b) Estudios técnicos que motivaron la inclusión de tales medidas en beneficio de la Educación Pública Nacional para mitigar los efectos de la pandemia del Covid-19 en el sector respectivo, (enumerar cada medida y el Decreto Presidencial respectivo).
- c) Los indicadores y demás instrumentos diseñados para medir los efectos de las medidas adoptadas en el marco de los Decretos Presidenciales; así como los resultados hasta ahora obtenidos.

Las anteriores medidas deberán ceñirse al menos en los siguientes aspectos fundamentales del sector de Educación:

- i) Cobertura educativa;
- ii) Deserción en todos sus niveles;
- iii) Calidad educativa;
- iv) Asuntos administrativos entre los que están infraestructura educativa física y tecnológica, y presupuesto para la educación.

Así mismo, me permito precisar que dicha citación y el cuestionario adjunto se presenta al amparo de lo dispuesto en los artículos 249 y 258 de la Ley 5ª de 1992, que respectivamente consagran:

Literal d) “Artículo 249. Citación a Ministros para responder cuestionarios escritos”

- d) En la citación se indicará la fecha y hora de la sesión, se incluirá igualmente el cuestionario y se advertirá la necesidad de darle respuesta escrita dentro de los cinco (5) días calendario siguientes”.

“Artículo 258. Solicitud de informes por los Congresistas. Los Senadores y Representantes pueden solicitar cualquier informe a los funcionarios autorizados para expedirlos, en el ejercicio del control político que corresponda adelantar al Congreso. En los cinco (5) días siguientes deberá proceder a su cumplimiento...”.

Es importante precisar que de conformidad con la información suministrada por el Ministerio de Educación, en su página web oficial, en Colombia los niveles de educación comprenden:

- Educación Inicial
- Educación Preescolar
- Educación Básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados)
- Educación Media (dos grados y culmina con el título de bachiller)
- Educación Superior

Habida cuenta de lo anterior, se presenta el siguiente cuestionario para el Ministerio de Educación:

- a) Medidas adoptadas por el Ministerio durante la pandemia del Covid-19.
 1. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio durante la pandemia (emergencia declarada en el Decreto 417 de 2020) para garantizar que el derecho a la educación se garantice, tanto en zonas rurales como zonas urbanas, en la población vinculada al sistema y la población que no goza de los beneficios de recibir educación pública? Se deberán suministrar datos en formato Excel de orden departamental y municipal, diferenciando entre zonas rurales y urbanas.
 2. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio durante la pandemia para garantizar que los estudiantes obtengan de forma real y efectiva las clases del calendario escolar previsto para el año 2020 y especialmente durante el primer semestre del mismo año?
 - 2.1. Deberán señalarse las medidas adoptadas para las zonas rurales y urbanas.
 - 2.2. Se deberán suministrar datos en formato Excel de orden departamental y municipal, diferenciando entre zonas rurales y urbanas.

3. Si entre las medidas adoptadas por el Ministerio están las clases virtuales, deberá indicarse respecto a cada nivel de educación el número de estudiantes que actualmente están recibiendo dichas clases y el número de estudiantes que no lo están recibiendo porque no cuentan con las herramientas idóneas de carácter tecnológico.
- 3.1. ¿Qué medidas y/o estrategias se implementarán con los niños que están matriculados pero no han podido acceder a las herramientas para la educación virtual? ¿Qué medidas se llevarán a cabo para nivelarse con los compañeros que si están accediendo a las clases?
- 3.2. Se deberán suministrar datos en formato Excel de orden departamental y municipal, diferenciando entre zonas rurales y urbanas.
4. ¿Qué tipos de instrumentos de medición efectiva ha adoptado el Ministerio para monitorear que las entidades educativas estén prestando los servicios y garantizando el derecho a la educación de los estudiantes durante la época de la pandemia del Covid-19? De conformidad con los instrumentos creados, deberá adjuntar los resultados hasta ahora obtenidos.
 - 4.1. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio para garantizar que los niños y niñas que se encuentran en zonas rurales tengan acceso a internet, con el fin de poder recibir sus clases de manera virtual?
 - 4.2. ¿Cómo garantizar el acceso a internet por parte de la población vulnerable que no tiene como pagar este servicio?
 - 4.3. Ante la falta de acceso a Internet y un medio electrónico llámese celular inteligente o computador, ¿De qué manera se llega a este tipo de población vulnerable?
 - 4.4. ¿Cómo se garantiza el aprendizaje de estos niños si no tienen acceso a la educación de manera virtual?
 - 4.5. Informar si se tienen identificados, cantidad de niños que se encuentran en esta situación de falta de acceso a la educación virtual, por municipios, departamento así como también rural y urbana.
5. ¿Qué tipos de instrumentos ha adoptado el Ministerio de Educación para garantizar que las entidades del sector estén suministrando de forma real y efectiva los planes de alimentación en beneficio de dicha población? Deberá suministrar la información respecto al suministro de dichos servicios de alimentación por departamento y municipio, diferenciando zonas rurales y urbanas.
6. Sírvase detallar ¿Cuántos computadores han sido entregados y mediante qué criterios se ha realizado la entrega de estos equipos para la continuación de clases por medio virtual de niños y niñas en condiciones de vulnerabilidad?
 - 6.1. Sírvase detallar ¿Qué instrumentos de medición usará el Ministerio para el seguimiento de los estudiantes que se les entrega un computador para acceder a la educación virtual?
 7. Sírvase detallar ¿Qué programas para docentes y estudiantes está implementando el Ministerio de Educación para fortalecer el aprendizaje en casa?
 8. Sírvase detallar la manera y ¿Cuántos padres de familia han sido capacitados para que puedan apoyar y seguir el proceso educativo de sus hijos de manera virtual? Además, ¿Cómo han sido capacitados?
 - 8.1. ¿Cuántos niños y niñas se han capacitado hasta la fecha para que puedan utilizar dichas herramientas virtuales de manera correcta? Y ¿Cómo garantizar que dichas capacitaciones sean efectivas?
 - 8.2. ¿Cuántos profesores se han capacitado hasta la fecha para que puedan continuar sus labores académicas de manera eficiente mediante las plataformas virtuales?
 9. Sírvase rendir informe sobre ¿Qué tipo de ayuda se les ha entregado a los profesores de instituciones públicas con el fin de mejorar la metodología de sus clases virtuales?
 10. Mediante la Resolución 000196 de 14 de marzo de 2020, *por la cual se suspende la presentación del examen de Estado Icfes Saber 11, calendario B, examen Pre Saber y examen de Validación del Bachillerato del 15 de marzo de 2020, y se adoptan otras disposiciones*, el Gobierno nacional suspende la presentación de dichos exámenes hasta no superada la crisis por la pandemia del Covid-19. Por ende, ¿Qué medidas o estrategias tiene el Ministerio para evitar que este retraso en la presentación de dichas pruebas no afecte el proceso educativo continuo de muchos estudiantes?
 11. Sírvase detallar ¿cuál es el número de estudiantes matriculados en colegios públicos y privados que han desertado por no tener las herramientas para acceder a la educación virtual? Discriminar por departamentos y municipios

- 11.1. Sírvase detallar cuál es el número de estudiantes matriculados en universidades públicas y privadas que ha desertado por no tener las herramientas para acceder a la educación virtual? Discriminar por departamentos y municipios.
- 11.2. Sírvase detallar de manera específica ¿Qué planes o estrategias ha implementado el Ministerio para evitar la deserción escolar en los niños y niñas del país en medio de la crisis provocada por la pandemia del Covid-19?
12. Sírvase detallar de manera concreta ¿Cuáles son los mecanismos evaluativos que se están utilizando en las instituciones públicas del país para evaluar el nivel académico de los estudiantes y sus procesos de aprendizaje?
13. Sírvase rendir información sobre ¿Cuántos niños y niñas provenientes del vecino país, Venezuela, y que se educaban en instituciones colombianas se han visto afectados por la cancelación de clases presenciales?
- 13.1. Sírvase detallar las acciones que el Ministerio ha adoptado sobre ¿Cuáles han sido las medidas y estrategias adoptadas para que estos niños y niñas del vecino país, Venezuela, que se educaban en nuestro territorio tengan acceso a dichas clases virtuales?
- 13.2. ¿Cómo evitar la deserción de esta población estudiantil en zonas de frontera?
14. Qué medidas o estrategias tiene establecidas el Ministerio de Educación Nacional frente a la situación que actualmente están atravesando las instituciones privadas prestadoras del servicio educativo, debido a la falta de ingresos por el pago de las pensiones.
- 14.1. Se tiene previsto algún plan de contingencia que ayude al apalancamiento financiero que necesitan estas instituciones para su funcionamiento.
- 14.2. ¿Cómo se daría la contingencia si estas instituciones privadas llegarán a cerrar? ¿Cómo y en qué condiciones quedarían estos estudiantes? ¿Cómo el Gobierno nacional les garantizaría el derecho a la educación a estos niños y adolescentes de todo el país?
15. Se cuenta con un análisis de costos para el país, si se llegase a congelar el año electivo para todos los estudiantes del país, se deberá o presentará dicho análisis financiero.
16. ¿Cómo fluctúa la calidad de la educación cuando se realiza de manera virtual para cada uno de los grados preescolares, escolares, universitarios pregrado y postgrado, el ministerio cuenta con indicadores que permitan determinar dicha calidad, en términos de eficiencia y eficacia?
- b) Nociones iniciales de contexto.
1. ¿Qué se define como educación inicial?
 2. ¿Qué se define como atención a la primera infancia?
 3. ¿Qué relación existe para el Ministerio de Educación Nacional, entre los procesos cognitivos, lúdicos y sociales de la educación inicial o atención a la primera infancia y el proceso educativo de las niñas y niños en Colombia?
 4. ¿Quién es el responsable de la administración, infraestructura, presupuesto y logística de la educación y de la atención a la primera infancia?
- C. Cobertura - Acceso a educación por nivel.
5. ¿Cuántos niños y niñas tienen acceso a la educación inicial en nuestro país durante el periodo comprendido entre 2005 a 2020? Y ¿cuántos carecen de acceso a la educación inicial en Colombia durante el mismo período de análisis? Discriminar año a año desde 2005 a 2020.
 - 5.1. ¿Cuántos colombianos que acceden a la educación inicial lo hacen a través de instituciones públicas y privadas?
 - 5.2. Para la anterior respuesta deberá relacionarse la información durante el período comprendido entre 2005 a 2020.
 - 5.3. Para la respuesta del numeral 1 deberá discriminarse por género. Es decir, deberá indicarse ¿Cuántos niños y niñas acceden a la educación inicial? Así mismo, discriminando año a año desde 2005 a 2020.
 - 5.4. Sírvase discriminar el nivel socioeconómico de cada uno de ellos.
 - 5.5. Sírvase indicar las características de la composición familiar de cada niño y niña que es atendido (describir cómo es esa composición familiar). En este punto se entiende por composición familiar el grupo más cercano del menor, padre, madre, o padre y madre, abuelos, otro familiar (indicar quién está a cargo de la protección y tutela del menor), u hogar sustituto, etc.
 - 5.6. Sírvase detallar el nivel educativo de la composición familiar de cada niño y niña (la composición familiar de conformidad con la información suministrada en el numeral 5.5).
 - 5.7. Para la respuesta del numeral 1 deberá discriminarse la información requerida por cada municipio del país. Para lo anterior, resulta necesario que se indique el total por

- municipio y al mismo tiempo se discriminan las cifras entre las zonas urbanas y rurales.
- 5.8. Así mismo, se requiere que para la respuesta del numeral 1 se discrimine la información por departamento y año a año desde 2005 a 2020.
 6. ¿Cuántos niños y niñas tienen acceso a la educación preescolar en nuestro país durante el periodo comprendido entre 2005 a 2020? Y ¿Cuántos carecen de acceso a la educación preescolar en Colombia durante el mismo período? Discriminar año a año desde 2005 a 2020.
 - 6.1. ¿Cuántos colombianos que acceden a la educación preescolar lo hacen a través de instituciones públicas y privadas?
 - 6.2. Para la anterior respuesta deberá relacionarse la información durante el período comprendido entre 2005 a 2020.
 - 6.3. Para la respuesta del numeral 2 deberá discriminarse por género. Es decir, deberá indicarse ¿Cuántos niños y niñas acceden a la educación preescolar? Así mismo, discriminando año a año desde 2005 a 2020.
 - 6.4. Sírvase discriminar el nivel socioeconómico de cada uno de ellos.
 - 6.5. Sírvase indicar las características de la composición familiar de cada niño y niña que es atendido (describir cómo es esa composición familiar). En este punto se entiende por composición familiar el grupo más cercano del menor, padre, madre, o padre y madre, abuelos, otro familiar (indicar quién está a cargo de la protección y tutela del menor), u hogar sustituto, etc.
 - 6.6. Sírvase detallar el nivel educativo de la composición familiar de cada niño y niña (la composición familiar de conformidad con la información suministrada en el numeral 6.5).
 - 6.7. Para la respuesta del numeral 2 deberá discriminarse la información requerida por cada municipio del país. Para lo anterior, resulta necesario que se indique el total por municipio y al mismo tiempo se discriminan las cifras entre las zonas urbanas y rurales.
 - 6.8. Así mismo, se requiere que para la respuesta del numeral 2 se discrimine la información por departamento y año a año desde 2005 a 2020.
 7. ¿Cuántos niños y niñas tienen acceso a la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados) en nuestro país durante el periodo comprendido entre 2005 a 2020? Y ¿Cuántos carecen de acceso a la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados) en Colombia durante el mismo período de análisis? Discriminar año a año desde 2005 a 2020.
 - 7.1. ¿Cuántos colombianos que acceden a la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados) lo hacen a través de instituciones públicas y privadas?
 - 7.2. Para la anterior respuesta deberá relacionarse la información durante el período comprendido entre 2005 a 2020.
 - 7.3. Para la respuesta del numeral 3 deberá discriminarse por género. Es decir, deberá indicarse ¿Cuántos niños y niñas acceden a la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados)? Así mismo, discriminando año a año desde 2005 a 2020.
 - 7.4. Sírvase discriminar el nivel socioeconómico de cada uno de ellos.
 - 7.5. Sírvase indicar las características de la composición familiar de cada niño y niña que es atendido (describir cómo es esa composición familiar). En este punto se entiende por composición familiar el grupo más cercano del menor, padre, madre, o padre y madre, abuelos, otro familiar (indicar quién está a cargo de la protección y tutela del menor), u hogar sustituto, etc.
 - 7.6. Sírvase detallar el nivel educativo de la composición familiar de cada niño y niña (la composición familiar de conformidad con la información suministrada en el numeral 7.5).
 - 7.7. Para la respuesta del numeral 3 deberá discriminarse la información requerida por cada municipio del país. Para lo anterior, resulta necesario que se indique el total por municipio y al mismo tiempo se discriminan las cifras entre las zonas urbanas y rurales.
 - 7.8. Así mismo, se requiere que para la respuesta del numeral 3 se discrimine la información por departamento y año a año desde 2005 a 2020.
 8. ¿Cuántos niños y niñas tienen acceso a la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller) en nuestro país durante el periodo comprendido entre 2005 a 2020? Y ¿Cuántos carecen de acceso a la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller) en Colombia durante el mismo período de análisis? Discriminar año a año desde 2005 a 2020.
 - 8.1. ¿Cuántos colombianos que acceden a la educación media (dos grados y culmina

- con el título de bachiller) lo hacen a través de instituciones públicas y privadas?
- 8.2. Para la anterior respuesta deberá relacionarse la información durante el período comprendido entre 2005 a 2020.
 - 8.3. Para la respuesta del numeral 4 deberá discriminarse por género. Es decir, deberá indicarse ¿Cuántos niños y niñas acceden a la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller)? Así mismo, discriminando año a año desde 2005 a 2020.
 - 8.4. Sírvase discriminar el nivel socioeconómico de cada uno de ellos.
 - 8.5. Sírvase indicar las características de la composición familiar de cada niño y niña que es atendido (describir cómo es esa composición familiar). En este punto se entiende por composición familiar el grupo más cercano del menor, padre, madre, o padre y madre, abuelos, otro familiar (indicar quién está a cargo de la protección y tutela del menor), u hogar sustituto, etc.
 - 8.6. Sírvase detallar el nivel educativo de la composición familiar de cada niño y niña (la composición familiar de conformidad con la información suministrada en el numeral 8.5).
 - 8.7. Para la respuesta del numeral 4 deberá discriminarse la información requerida por cada municipio del país. Para lo anterior, resulta necesario que se indique el total por municipio y al mismo tiempo se discriminen las cifras entre las zonas urbanas y rurales.
 - 8.8. Así mismo, se requiere que para la respuesta del numeral 4 se discrimine la información por departamento y año a año desde 2005 a 2020.
 9. ¿Cuántos niños y niñas tienen acceso a la educación superior en nuestro país durante el periodo comprendido entre 2005 a 2020? Y ¿Cuántos carecen de acceso a la educación superior en Colombia durante el mismo período de análisis? Discriminar año a año desde 2005 a 2020.
 - 9.1. ¿Cuántos colombianos que acceden a la educación superior lo hacen a través de instituciones públicas y privadas?
 - 9.2. Para la anterior respuesta deberá relacionarse la información durante el período comprendido entre 2005 a 2020.
 - 9.3. Para la respuesta del numeral 5 deberá discriminarse por género. Es decir, deberá indicarse ¿Cuántos niños y niñas acceden a la educación superior? Así mismo, discriminando año a año desde 2005 a 2020.
 - 9.4. Sírvase discriminar el nivel socioeconómico de cada uno de ellos.
 - 9.5. Sírvase indicar las características de la composición familiar de cada niño y niña que es atendido (describir cómo es esa composición familiar). En este punto se entiende por composición familiar el grupo más cercano del menor, padre, madre, o padre y madre, abuelos, otro familiar (indicar quién está a cargo de la protección y tutela del menor), u hogar sustituto, etc.
 - 9.6. Sírvase detallar el nivel educativo de la composición familiar de cada niño y niña (la composición familiar de conformidad con la información suministrada en el numeral 9.5).
 - 9.7. Para la respuesta del numeral 5 deberá discriminarse la información requerida por cada municipio del país. Para lo anterior, resulta necesario que se indique el total por municipio y al mismo tiempo se discriminen las cifras entre las zonas urbanas y rurales.
 - 9.8. Así mismo, se requiere que para la respuesta del numeral 5 se discrimine la información por departamento y año a año desde 2005 a 2020. D. Deserción educativa: número inicial y final de estudiantes por cada nivel de educación.
 10. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación inicial terminaron la educación inicial? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
 - 10.1. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación inicial terminaron la educación preescolar? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
 - 10.2. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación inicial terminaron la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados)? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
 - 10.3. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación inicial terminaron la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller)? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
 - 10.4. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación inicial terminaron la educación superior? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.

11. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación preescolar terminaron la educación preescolar? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
- 11.1. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación preescolar terminaron la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados)? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
- 11.2. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación preescolar terminaron la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller)? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
- 11.3. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación preescolar terminaron la educación superior? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
12. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación básica terminaron la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados)? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
- 12.1. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación básica terminaron la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller)? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
- 12.2. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación básica terminaron la educación superior? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
13. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación media terminaron la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller)? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
- 13.1. ¿Cuántos niños y niñas de los que iniciaron la educación media terminaron la educación superior? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
14. ¿Cuántos jóvenes de los que iniciaron la educación superior terminaron la educación superior? Discriminar año a año desde 2005 a 2020. Así mismo, se requiere el dato de los que iniciaron y terminaron.
15. ¿Cuáles son las edades promedio en Colombia para los siguientes niveles académicos: educación inicial, educación preescolar, educación básica, educación media y educación superior?
16. Sírvase relacionar con detalle un informe técnico de las estrategias implementadas por el Ministerio de Educación para evitar el fenómeno de deserción educativa en todos sus niveles, desde el 2005 al 2020.
- 16.1. Sírvase remitir en formato excel los indicadores con los que cuenta el Ministerio de Educación para medir la deserción escolar en todos sus niveles. Si no cuenta con indicadores, deberá remitir la información con la que cuenta la entidad respecto a dicha problemática desde el 2005 al 2020. E. Asuntos administrativos: planta profesoral, infraestructura educativa física y tecnológica y presupuesto público.
17. ¿Con cuántos maestros cuenta la educación inicial en Colombia desde 2005 a 2020? Discriminar año a año, por departamento y municipios, diferenciando al mismo tiempo áreas urbanas y áreas rurales.
- 17.1. ¿Con cuántos maestros cuenta la educación preescolar en Colombia desde 2005 a 2020? Discriminar año a año, por departamento y municipios.
- 17.2. ¿Con cuántos maestros cuenta la educación básica en Colombia desde 2005 a 2020? Discriminar año a año, por departamento y municipios.
- 17.3. ¿Con cuántos maestros cuenta la educación media en Colombia desde 2005 a 2020? Discriminar año a año, por departamento y municipios.
- 17.4. ¿Con cuántos maestros cuenta la educación superior en Colombia desde 2005 a 2020? Discriminar año a año, por departamento y municipios.
18. ¿Cuántos maestros en educación inicial cuentan con títulos universitarios, especializaciones, maestrías y doctorados? Discriminar año a año (2005-2020), por departamento y municipios.
- 18.1. ¿Cuántos maestros en educación preescolar cuentan con títulos universitarios, especializaciones, maestrías y doctorados? Discriminar año a año (2005-2020), por departamento y municipios.
- 18.2. ¿Cuántos maestros en educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados) cuentan con títulos universitarios, especializaciones, maestrías y doctorados?

- Discriminar año a año (2005-2020), por departamento y municipios.
- 18.3. ¿Cuántos maestros en educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller) cuentan con títulos universitarios, especializaciones, maestrías y doctorados? Discriminar año a año (2005-2020), por departamento y municipios.
- 18.4. ¿Cuántos maestros en educación superior cuentan con títulos universitarios, especializaciones, maestrías y doctorados? Discriminar año a año (2005-2020), por departamento y municipios.
19. ¿Cuál ha sido el presupuesto apropiado para la educación pública desde 2005 a 2020? Discriminar año a año (2005-2020), por departamento y municipios, diferenciando al mismo tiempo entre áreas rurales y áreas urbanas. Así mismo, establecer el monto total apropiado por año y discriminado por cada uno de los niveles de la educación pública (educación inicial, preescolar, básica, media y superior).
- 19.1. Sírvase indicar los criterios objetivos por medio de los cuales se asigna el presupuesto a cada institución educativa inicial, preescolar, básica, media y superior.
- 19.1.1. Si entre esos criterios objetivos se encuentra el número de estudiantes, deberá determinarse cada institución educativa del país (inicial, preescolar, básica, media y superior) desde 2005 a 2020, indicando número de estudiantes y presupuesto asignado, diferenciando entre área urbana y área rural.
20. Reconociendo la importancia que entrañan aspectos centrales como el cuidado calificado, nutrición alimentaria y aporte nutricional, sírvase diferenciar entre cada nivel de educación (educación inicial, preescolar, básica, media y superior) la descripción cuantitativa y cualitativa tanto del cuidado calificado, de la nutrición alimentaria y del aporte nutricional, en cada una de las instituciones del país desde 2005 a 2020.
- 20.1. Para mayor claridad del anterior requerimiento se presenta la siguiente ampliación de la pregunta:
- 20.1.1. Sírvase indicar a partir de indicadores o los mecanismos previstos para medir la cobertura e impacto del cuidado calificado, de la nutrición alimentaria y del aporte nutricional en cada una de las instituciones del país desde el año 2005 a 2020.
- 20.1.2. Para cada concepto (cuidado calificado, nutrición alimentaria y aporte nutricional) deberá precisarse los avances cualitativos (impactos y mediciones de los mismos sobre la población beneficiada) y los avances cuantitativos (número de estudiantes que gozan de dicho amparo, presupuesto, número de instituciones por departamento y municipio, diferenciando entre zonas rurales y zonas urbanas).
21. ¿Cuál ha sido el valor de la matrícula para ingresar a la educación inicial, preescolar, básica, media y superior durante el período comprendido entre 2005-2020?
- 21.1. Para efectos de la pregunta anterior deberá discriminarse por cada una de las instituciones públicas de los niveles de educación inicial, preescolar, básica, media y superior por departamento y municipio, diferenciando al mismo tiempo entre áreas rurales y áreas urbanas.
- 21.2. Si los valores de la matrícula para ingresar varían en cada departamento y municipio, y entre áreas rurales y áreas urbanas, se deberán precisar las razones objetivas por las cuales se presenta dicha diferencia.
22. ¿Cuántos colegios públicos se han construido desde 2005 a 2020? Y ¿Cuántos de estos colegios se encuentran activos y cuántos no?
23. ¿Cuántos colegios públicos existen en Colombia y cuántos colegios privados existen desde 2005 a 2020?
- 23.1. ¿Cuál es la cantidad de estudiantes que ingresan a los colegios públicos y cuántos de estos estudiantes logran graduarse de dichos colegios?
- 23.2. ¿Cuál es la cantidad de estudiantes que ingresan a los colegios privados y cuántos de estos estudiantes logran graduarse de estos colegios privados?
24. ¿Cuáles han sido los resultados de las pruebas PISA para Colombia durante el período 2005 al 2020?
- 24.1. Sírvase rendir informe técnico relacionado con dichos resultados, donde se dé cuenta detallada bien de la mejoría o del bajo rendimiento en dichas pruebas. Así mismo, deberá indicarse cuáles son las estrategias y políticas públicas diseñadas para mejorar el nivel educativo en el marco de las pruebas PISA como en las pruebas de educación superior (Saber Pro y ECAES).
25. ¿Qué parámetros se utilizan en el Ministerio de Educación Nacional para medir la calidad de la educación de los colombianos en las instituciones públicas y privadas?
26. ¿Cuáles han sido los resultados de las pruebas externas, de las instituciones públicas y privadas, tanto de educación básica, media

- y superior. Concretamente de las pruebas Saber (Saber 11°, Saber 3°, 5°, 9°), pruebas PISA, pruebas ECAES, o Saber Pro, desde el 2005 al 2020, discriminar año por año en los diferentes departamentos y municipios.
27. ¿Exponer las razones por las cuales no se han aplicado las pruebas Saber 3°, 5°, 9° noveno grado, desde el año 2018?
 28. ¿Cuáles han sido los resultados de la implementación del Día E, para las instituciones públicas y privadas, en la calidad de la educación en Colombia?
 29. ¿Qué se define como Ciclos Propedéuticos en Colombia?
 30. ¿Cuáles universidades públicas o privadas tienen la modalidad de Ciclos Propedéuticos?
 31. ¿Cuántos estudiantes de educación media se han incorporado durante el período 2005 – 2020 a las universidades públicas o privadas, mediante la modalidad de ciclos propedéuticos?
 32. ¿Cómo se financian los ciclos propedéuticos presupuestalmente?
 33. ¿Qué se define como Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano? ¿Qué instituciones públicas y privadas existen en Colombia dedicadas a la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, en el período 2005-2020, distribuidas por departamento y municipio?
 34. ¿Cuántos colombianos ingresan y cuántos se han formado bajo la modalidad de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo humano y en qué programas, en las instituciones públicas y privadas, discriminar año por año 2005 - 2020?
 35. ¿Cómo se han financiado las instituciones públicas y privadas encargadas de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano desde el año 2005-2020?
 36. ¿Cuántos colombianos se encuentran en condiciones de analfabetismo desde 2005 a 2020? Discriminar año a año, por departamento y municipios, discriminando las zonas urbanas y las rurales. Además, es necesario discriminar la información teniendo en cuenta el género.
 - 36.1. Sírvase mencionar los programas diseñados e implementados durante el período 2005-2020 por el Ministerio para cerrar las brechas de analfabetismo en el país.
 - 36.1.1. Para tal efecto deberá especificar los programas diseñados e implementados por cada departamento y municipio, diferenciando zonas rurales y zonas urbanas durante el período 2005-2020.
 - 36.1.2. Al determinar el programa diseñado e implementado para mitigar el analfabetismo, deberá establecer el presupuesto apropiado para tales efectos desde el 2005 al 2020, así como la planta docente dispuesta para tales efectos.
 - 36.1.3. Sírvase discriminar la población que se encuentra en condiciones de analfabetismo, precisando género y edad.
 37. ¿Cuántos colombianos realizan sus estudios superiores (título universitario, especializaciones, diplomados, maestrías y doctorados) a través de la educación virtual desde 2005 a 2020? Discriminar año a año, por departamento y municipios.
 38. Sírvase detallar los subsidios y las becas que el Estado colombiano otorga a los ciudadanos en cada uno de los niveles de la educación (educación inicial, preescolar, básica, media y superior).
 - 38.1. Para lo anterior resulta indispensable que se caracterice el subsidio (la fuente de recursos, el monto y su evolución desde 2005 a 2020).
 - 38.2. La caracterización del subsidio deberá determinar la clasificación de la población objeto y/o beneficiada de los subsidios (estrato socioeconómico e ingresos).
 - 38.3. En función de qué tipo de criterios objetivos se realiza la asignación de los subsidios y becas en el país.
 - 38.4. Así mismo, es indispensable discriminar los subsidios y becas que se otorgan por excelencia académica.
 39. Sírvase informar la cantidad de solicitudes de subsidios y becas por departamentos y municipios, frente a los realmente asignados desde 2005 a 2020?
 40. De los estudiantes que les han otorgado un subsidio o beca cual es el grado de deserción, desde 2005 a 2020, por departamento y municipios.
 - 40.1. Cuántos de estos estudiantes que abandonaron el programa académico están reportados en las centrales de riegos por el incumplimiento del pago de la deuda.
 - 40.2. Quiénes han normalizado su deuda y cuántos continúan morosos. Así mismo, deberá determinarse el valor total adeudado año a año desde el 2005 a 2020.
 41. ¿Cuál es el interés que cobra el Icetex a los estudiantes que solicitan un crédito, presentar el comportamiento del 2005 al 2020, discriminar año a año, cómo se ha cobrado y la cifra del interés?
 42. ¿Cuántos colegios bilingües hay en Colombia desde 2005 a 2020? Discriminar año a año, por departamento y municipios.

43. ¿Cuántos colombianos han realizado sus estudios superiores en el exterior desde 2005 a 2020? Discriminar año a año, por países y por estudios académicos (título universitario, diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados).
- 43.1. Sírvase especificar cuántos de estos colombianos que realizaron sus estudios superiores en el exterior han retornado al país.
 - 43.1.1. Cuántos de esos colombianos recibieron una beca o ayuda financiera.
 - 43.1.1.1. Deberá especificarse el tipo de ayuda financiera, si proviene del sector público o del sector privado.
 - 43.1.2. Cuántos de esos colombianos se desempeñan en el sector público y cuántos en el privado.
 - 43.1.3. Cuántos de esos colombianos se desempeñan en el sector educación.

Nota: Es necesario, que todas las respuestas estén discriminadas año a año durante el período 2005-2020, por departamentos, municipios y al mismo tiempo áreas urbanas y áreas rurales. Además, la información debe estar en Excel.

Cordialmente,

Alejandro Carlos Chacón Camargo,
Representante a la Cámara.

2.7. Debate según Proposición número 158 de abril 30 de 2020, aditiva a la Proposición número 127 de abril 21 de 2020

Adición a la Proposición número 127 del 21 de abril de 2020

1. ¿En medio de la emergencia sanitaria que se está presentando, sírvase informar qué cobertura en educación virtual se está brindando a los estudiantes de educación básica y media de los sectores más vulnerables de Colombia?
2. Ante la suspensión de clases presenciales, para no perder la continuidad en los programas educativos tanto a nivel básico y secundaria que planes de acción tiene el Ministerio a su cargo implementar, que ha implementado o se implementarán para evitar la deserción escolar.
3. Qué garantías en cuanto a calidad tienen los estudiantes frente al cumplimiento de los programas académicos a través de las clases virtuales?
4. ¿Para los estudiantes que residen en las cabeceras municipales o en zonas rurales como se está impartiendo las clases, si se está haciendo actualmente de forma virtual y muchos de estos estudiantes no tienen ni computadores, ni internet?

5. ¿Qué medidas ha adoptado el Ministerio frente a los retrasos en la ejecución de las obras de infraestructura? ¿En cuánto se estima el incremento de las obras por los retrasos ocasionados por las medidas de protección adoptadas frente a la cuarentena?
6. Con qué presupuesto cuenta el Ministerio para garantizar la educación virtual a todos los estudiantes de Colombia mientras duren las medidas de restricción ocasionadas por la pandemia?
7. ¿Ante las falencias en las plataformas qué promedio de estudiantes a la fecha no han podido recibir sus clases virtuales? ¿Y de qué forma el Ministerio piensa compensar este tiempo?
8. ¿Ante las fallas presentadas para acceder a las clases virtuales, cómo piensa el Ministerio garantizar y certificar el año escolar?

Jhon Jairo Roldán Avendaño,

Representante a la Cámara.

Carlos Julio Bonilla,

Representante a la Cámara.

2.8. Debate según Proposición número 165 de abril 30 de 2020:

Con base en el artículo 6° numeral 3, y 233 de la Ley 5ª de 1992 pongo a consideración de la Honorable Cámara de Representantes la siguiente proposición de debate de control político:

En vista de la Emergencia Económica, Social y Ecológica como consecuencia del Covid-19 y como consecuencia de la medida del aislamiento obligatorio, muchos estudiantes universitarios se quedaron por fuera de sus departamentos de origen y no han podido regresar a sus casas, lo que ha ocasionado que estos estudiantes estén pasando muchas dificultades económicas debido a que en muchos casos, sus padres han visto afectados sus ingresos y por esta razón los estudiantes no han podido recibir los recursos necesarios para su subsistencia, en aras de buscar solución a estas y otras situaciones similares que requieren la atención de las autoridades, Cítese a la Ministra de Educación, María Victoria Angulo, para que en debate de control político resuelva el cuestionario que se anexará posteriormente, a través de la secretaria general.

De los honorables Congresistas

Carlos Ardila Espinosa,

Representante a la Cámara.

2.9. Debate según Proposición número 166 de abril 30 de 2020, aditiva a la Proposición número 127 de abril 21 de 2020

Adiciónese el siguiente cuestionario a la citación a debate de control político aprobada por la Cámara de Representantes, por medio de la cual se cita a debate de control político a la Ministra de Educación, doctora *María Victoria Angulo* y al Presidente

del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), doctor *Manuel Acevedo Jaramillo*, para tratar temas tendientes al siguiente cuestionario:

1. ¿Cuáles han sido las herramientas y recursos educativos que el MEN, aportará a los estudiantes de los distintos niveles de educación, que carecen de recursos tecnológicos y no están en capacidad de acceder a los mismos?
2. ¿Qué programas, de índole psicosocial ha implementado el MEN, para los núcleos familiares que se ven afectados por las molestias ocasionadas debido a los encierros y los períodos de cuarentena?
3. ¿Qué programas lúdico-deportivos ha implementado el MEN, para mitigar la situación de los estudiantes y sus familias durante la crisis socio-sanitaria y económica originada por Covid?
4. ¿Qué estrategias educativas ha adoptado el MEN, para las comunidades rurales durante los períodos críticos y de cuarentena?
5. ¿Cuáles serán las estrategias del MEN, para llegar a los hogares con el programa PAE, durante la crisis?
6. ¿Cuáles son las herramientas que se han brindado por parte del gobierno para capacitar a los docentes, padres de familia y estudiantes con la implementación de la virtualidad?
7. ¿Qué alivios se han establecidos por parte del Icetex, para los beneficiarios, de los créditos estudiantiles, ante la declaratoria de la emergencia?
8. Teniendo en cuenta el Decreto 467 del 23 de marzo del 2020, ¿cuál es el periodo de gracias que tendrán los beneficiarios de los créditos?
- 8.1. ¿Cuáles son los lineamientos de otorgamiento de nuevos créditos para el segundo semestre?
9. ¿Por parte del gobierno se ha pensado en la implementación de medidas para que las instituciones educativas privadas sigan las buenas prácticas, hagan descuentos en las pensiones y se genere un financiamiento sin intereses de las matrículas universitarias que ya se aproximan?

Buenaventura León León,
Representante a la Cámara.

2.10. Debate según Proposición número 167 de abril 30 de 2020, aditiva a la Proposición número 127 de abril 21 de 2020

Ref: Proposición aditiva al debate de control político en el que se citan a la señora Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo y

al Director del Icetex, doctor Manuel Acevedo Jaramillo, mediante Proposición número 127 del 21 de abril de 2020. Respetado Presidente, por medio de la presente y de acuerdo con lo estipulado en la Ley 5ª de 1992, me permito adjuntar cuestionario anexo en el marco del debate de control político a realizar propuesto por diferentes miembros de la bancada del partido de la U a través de la Proposición número 127, esto con el propósito de conocer las medidas adoptadas por estas carteras en el marco de la pandemia Covid-19:

1. Sírvase informar a este despacho si el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Telecomunicaciones vienen trabajando de manera mancomunada para lograr la conectividad de los estudiantes del país, ¿Qué acciones se vienen adelantando en conjunto y que impacto se espera para los departamentos en el corto y largo plazo?
2. Sírvase informar a este despacho, según reporte de las secretarías de educación municipal y departamental, ¿cuántos estudiantes tienen a la fecha interrumpido su proceso educativo en el país? ¿Cuántos de estos alumnos a la fecha tienen ustedes identificados que presentan problemas de conectividad y ausencia de dispositivos tecnológicos como tabletas, computadores y demás?
3. Conforme a la información remitida por parte de las secretarías de Educación del país ¿Conoce el Ministerio el cálculo de la tasa de deserción a nivel departamental presentada en los diferentes niveles educativos desde el inicio de la pandemia a la fecha?
4. ¿A la fecha cuántas de las instituciones educativas públicas y privadas registradas ante el Ministerio de Educación cuentan con acceso a internet? ¿Cuántos recursos financieros y cuánto tiempo tardarían para lograr la conectividad del 100% de las instituciones educativas del país?
5. ¿Considera esta cartera que las clases implementadas hasta el momento deben ser consideradas educación virtual? ¿Qué sucederá con los alumnos que tengan su proceso educativo interrumpido y que terminen su año lectivo?
6. Sírvase informar ¿qué acciones viene adelantando el Ministerio de Educación Nacional en la capacitación del personal docente del país para impartir las clases de manera virtual? Y ¿qué estrategia planea implementar el Ministerio en el evento de requerir establecer nuevos períodos de confinamiento en el país?

7. ¿Se implementarán calificaciones y certificaciones a los profesores que van a recibir o que ya han recibido capacitación en estos aspectos? ¿Qué información tiene al respecto el Ministerio en este sentido? ¿Cuántos docentes a la fecha han recibido capacitación en el país?
8. En el caso del Calendario A, muchos de los estudiantes van a ingresar a su tiempo de vacaciones, por lo que durante este período los colegios no tienen obligación de entregar el complemento alimentario, ¿Qué estrategia tiene el Ministerio de Educación para atender en el marco de la pandemia Covid-19 la alimentación complementaria a estos estudiantes en el país?
9. Producto de la pandemia varios jardines y colegios privados hoy tienen problemas financieros que los ponen en riesgo de cerrar, ¿Qué acciones viene adelantando el Gobierno nacional en este sentido? ¿Se plantean líneas de créditos o ayudas especiales?
10. En agosto la mayor parte de colegios privados en el país y que corresponden al Calendario B inician un nuevo año escolar, ¿Se presentarán incrementos en las matrículas de estos? Si bien es cierto todos estos contratos privados representan un acuerdo de voluntades entre padres e instituciones, ¿el Gobierno ha evaluado la posibilidad de generar subsidios en esta materia que permitan reducir el costo de las matrículas y evitar altas tasas de deserción?
11. ¿Qué protocolos en materia de bioseguridad han evaluado en conjunto con el Ministerio de Salud para que las instituciones educativas y sus alumnos regresen a las clases de manera presencial?
12. Sírvase informar cuántos alumnos hay a la fecha discriminándolos por tipo pre-escolar, primaria, secundaria, media, separándoles por instituciones educativas entre públicas y privadas, además de discriminarlo por calendario A y B, e indicar cuántos de los mismos cuentan con la posibilidad de recibir de manera efectiva las clases virtuales.
13. En materia de educación superior, se acerca el final del primer semestre académico y el inicio de matrículas para el segundo semestre del año en estas instituciones. A la fecha el Ministerio ¿cómo tiene planteado el final de estos semestres para aquellos estudiantes que no contaban con los elementos para terminar con su proceso académico? Igualmente, ¿qué proyecciones tiene el Ministerio sobre las reducciones en materia de ingreso de nuevos estudiantes a la educación superior en pregrado y posgrado como consecuencia del Covid-19?
14. ¿Tiene el Ministerio de Educación una estrategia que incentive a las instituciones de educación superior a migrar hacia la virtualidad, con lo cual se genere una menor caída de matrículas y reducciones de costos en el marco del Covid-19?
15. ¿Cómo espera esta cartera manejar el número de estudiantes matriculados en las instituciones de educación superior públicas ante una eventual reducción de los recursos transferidos por la nación?
16. En materia de estudiantes, ¿qué mecanismos ha implementado el Icetex y el Ministerio de Educación con relación a entidades privadas como los bancos comerciales y otras entidades de crédito para establecer alivios sobre líneas de créditos cuya finalidad de crédito ha sido en líneas educativas?
17. ¿Cuáles son las cifras actuales que tiene el Ministerio de Educación referentes al valor que pagan las instituciones de educación superior públicas y privadas en cuanto a salarios de docentes? ¿Cuál es la proyección que se tiene respecto a posibles disminuciones en salarios y en número de docentes de instituciones educativas de educación superior públicas y privadas?
18. Miles de estudiantes que se encontraban ad portas de iniciar sus prácticas profesionales se han visto afectados por cuenta de la emergencia económica y social que viven las organizaciones y empresas del país por cuenta del Covid-19 y sus instituciones no les han brindado más opciones, ¿Qué estrategia se ha planteado desde el Ministerio de Educación para solucionar esta situación?
19. Sírvase discriminar por ciudades y por tipo de instituciones de educación superior (universidades, instituciones técnicas y tecnológicas) públicas y privadas, el número de estudiantes matriculados para 2019 y el primer semestre de 2020.

Cordialmente,

Erwin Arias Betancur,

Representante a la Cámara.

2.11. Debate según Proposición número 168 de abril 30 de 2020, aditiva a la Proposición número 127 de abril 21 de 2020

Sírvase anexar al cuestionario de la citación a la señora Ministra de Educación y Director del Icetex, el siguiente listado de preguntas:

1. A la Ministra:
 - i) Ante la contingencia universal, ¿qué medidas ha tomado el ministerio para darle continuidad al año lectivo 2020?
 - ii) Respecto de las herramientas virtuales, ¿qué dotación poseen las instituciones educativas públicas en barrios, veredas y corregimientos de nuestros departamentos?
 - iii) ¿Cómo se ha mejorado la conectividad para permitir óptimo aprendizaje del alumnado en sectores normalmente sin estos servicios?
 - iv) Ante la existencia de emisoras comerciales y comunitarias, el ministerio ha observado su utilización pedagógica ¿en qué consiste exactamente la utilización y bajo qué parámetros?
 - v) El pénsam académico sufrirá modificaciones esenciales en materias o cursos que dejan de dictarse o se reducen sus contenidos.
 - vi) La formación de docentes para efectos tecnológicos y virtuales, ¿cómo se hace y con qué recursos?
 - vii) ¿Cómo garantizar que el proceso de formación de los estudiantes no sufra retrasos o se suspenda en el tiempo, respecto del aprendizaje?
 - viii) ¿Los costos de educación privada en el país se modificarán? De ser positivo ¿cuáles son los parámetros? De ser negativo ¿cuáles son las razones? (Básica, media y superior)
 - ix) ¿De qué forma se mantendrá o fortalecerá el proceso de formación continuo de docentes en áreas de su especialidad?
 - x) ¿Cómo involucrar debidamente las familias en procesos virtuales educativos, respecto de la formación integral de sus hijos?
 - xi) ¿Cuáles son los avances de la educación virtual en el país y qué se prevé a futuro inmediato?

2. Al Director del Icetex:

- i) Ante la imposibilidad de oportunidades laborales a profesionales recién egresados, y que estudiaron con créditos de la entidad ¿qué fórmulas de solución plantea el Icetex dada la contingencia?
- ii) ¿Qué tiene prevista la entidad para el segundo semestre del año en curso ante la contingencia, para la aprobación de préstamos y cobros de créditos en ejecución?

Atentamente,

Germán Blanco Álvarez,
Representante a la Cámara.

2.12. Debate según Proposición número 169 de abril 30 de 2020, aditiva a la Proposición número 127 de abril 21 de 2020

Cuestionario aditivo proposición para debate de control político sobre “Educación en época de crisis”

De conformidad con los artículos 234,23 y 249 de la Ley 5ª de 1992, en la cual se solicita se cite a la Ministra de Educación, doctora *María Victoria Angulo*; para que en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, expongan las respuestas a los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Cuáles son las líneas específicas de alivio financiero para los Colegios y Universidades privadas en Colombia, que son grandes generadores de empleo formal y han permitido cumplir con la cobertura del servicio público de educación, que hoy tiene amenazada su sostenibilidad y viabilidad?
2. ¿Están incluidas estas instituciones de educación de origen privado dentro de las políticas económicas contracíclicas que está impulsando el Gobierno nacional?

Cordialmente,

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón,
Representante a la Cámara.

2.13. Debate según Proposición número 170 de abril 30 de 2020, aditiva a la Proposición número 127 de abril 21 de 2020

Asunto: Proposición aditiva a cuestionario de Control político – Ministra de Educación

De conformidad con las funciones contenidas en la Ley 5ª de 1992, solicito la siguiente adición a la citación de control político de la Ministra de Educación, que se llevará a cabo en la Plenaria de la Cámara de Representantes, el día jueves 7 de mayo del presente año:

1. Adiciónese el siguiente cuestionario al debate de control político aprobado para la Ministra de Educación *María Victoria Angulo*.
 - a) En el marco de la emergencia sanitaria Covid-19 que medidas ha adoptado el ministerio de Educación Nacional para agilizar el trámite de convalidación de títulos de estudios de pregrado y posgrado de profesiones afines a la salud realizados en el exterior.
 - b) Cuántos trámites de convalidación de estudios en el exterior de pregrado y posgrado de profesiones afines a la salud. Detalle por profesión.
 - c) A la fecha cuántas solicitudes por este concepto se encuentran radicadas por este concepto detalle la fecha de radicación

De antemano, agradezco su gentil y oportuna respuesta a esta petición.

Cordialmente,

Henry Fernando Correal Herrera,

Representante a la Cámara.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8° Acto Legislativo 1° de julio 3 de 2003)

IV

Negocios sustanciados por la Presidencia

V

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidente,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

[*audio defectuoso o distorsionado*] del día 7 de mayo de 2020. Por favor llamar a lista a los congresistas de la Cámara de Representantes.

Por favor todos los colegas tener el micrófono apagado.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bueno, muy buenos días les decía el que llamado a lista para verificación del quórum de la sesión ordinaria del día jueves 7 de mayo de 2020, vamos a hacerlo hoy de manera nominal y la persona que pueda ser llamada por favor contestar, o hacer alguna señal para poderla registrar, la próxima sesión es posible que ya utilicemos el código que a ustedes les van a mandar de la dirección administrativa y la oficina de sistemas para que puedan utilizar el código para registrarse, por ahora entonces vamos a llamar por orden alfabético siendo las 10:05 de la mañana.

Acosta Infante Yenica Sugein

Acosta

Acosta

Acosta Lozano Carlos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presente Secretario con los buenos días para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Acosta bienvenido queda registrado, Aguilera Vives Modesto Enrique.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:

Buenos días para todos Modesto Enrique Aguilera Vives desde Barranquilla presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado bienvenida doctor Aguilera queda registrado

Albán urbano Luis Alberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Presente y con el saludo para todas y todos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Un saludo especial para usted doctor Albán queda registrado bienvenido.

Amar Sepúlveda José Gabriel.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Gabriel Amar:

Amar Sepúlveda José Gabriel presente señor Secretario un saludo para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial para usted doctora Amar queda registrado bienvenido.

Angulo Viveros Milton Hugo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:

Angulo Viveros Milton Hugo presente especial saludo Secretario y para todos bendiciones.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo para usted Igualmente quedó registrado doctor Angulo, Arana Padauí Yamil Hernando.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Yamil Hernando Arana Padauí:

Yamil Arana presente señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido actor Arana queda registrado, Arango Cárdenas Édgar Camilo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Presente señor Secretario muy buenos días para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Arango, queda registrado bienvenido, Arcos Benavides Oswald.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:

Oswaldo Arcos presente cordial saludo para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un cordial saludo para usted y su familia doctor queda registrado.

Ardila Espinosa Carlos Adolfo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Carlos Ardila presente señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Ardila queda registrado bienvenido, Arias Betancur Erwin.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:

Presenté señor Secretario muy buenos días...

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Erwin Buenos días queda registrado, Arias Falla Jennifer Kristin.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Presente Jennifer Kristin Arias Falla señor Secretario buenos días para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctora Kristin buenos días queda registrada bienvenida, Arroyave Rivas Fabio Fernando.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Arroyave Fabio presente señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Arroyave queda registrado

Asprilla Reyes Inti Raúl, Inti Raúl Asprilla, Inti Raúl Asprilla.

Seguimos, Ballesteros Archila Edwin Gilberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Gilberto Ballesteros Archila:

Edwin Ballesteros Archila presente señor Secretario buen día y un abrazo para todos, gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un abrazo para usted y toda su familia doctor Ballesteros queda registrado, Banguero Andrade Hernán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Banguero Andrade:

Banguero Andrade Hernán presente señor Secretario un saludo para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo para usted doctor Banguero queda registrado, bienvenido.

Barraza Arraut Jezmi Lizeth, Barraza Arraut Jezmi Lizeth.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Barraza Arraut Jezmi Lizeth presente señor Secretario

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctora Jezmi queda registrada doctora Barraza bienvenida., Benavides Solarte Diela Liliana, Diela Liliana Benavides.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Diela Liliana Benavides Solarte:

Liliana Benavides Solarte presente señor Secretario con el cordial saludo para todos y todas.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un cordial saludo también para usted y la familia doctora Benavides, queda registrada.

Benedetti Marcelo Jorge Enrique.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Benedetti Marcelo Jorge Enrique presente señor Secretario saludo a todos los presentes.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo especial para usted doctor Benedetti queda registrado bienvenido. Bermúdez Garcés John Jairo, John Jairo Bermúdez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:

Bermúdez Garcés John Jairo presente señor Secretario con un saludo especial para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo para usted y la familia doctor Bermúdez queda registrado.

Bermúdez Lazo Alexander Harley.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lazo:

Alexander Bermúdez presente señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Bermúdez queda registrado, doctor Bermúdez Alexander. Berrío López John Jairo, John Jairo Berrío, John Jairo Berrío, John Jairo Berrío.

Seguimos, Betancourt Toro Bayardo Gilberto, Gilberto Betancourt, Gilberto Betancourt, doctor Betancourt, doctor Betancourt lo vemos en pantalla, doctor Betancourt no ha podido abrir el registro, no.

Seguimos, Blanco Álvarez Germán Alcides.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Cordial saludo para todos Germán Blanco presente desde Antioquia.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial para usted doctor Blanco queda registrado bienvenido. Bonilla Soto Carlos Julio, Carlos Julio Bonilla.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:

Bonilla Soto Carlos Julio presenté Secretario un afectuoso saludo para todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial doctor Bonilla queda registrado bienvenido, Burgos Lugo Jorge Enrique.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:

Muy buenos días señor Secretario señor Presidente Burgos Lugo Enrique presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado doctor Burgos bienvenido, Cabrales Baquero Jorge Enrique, Cabrales Baquero.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Enrique Cabrales Baquero:

Buenos días señor Secretario Enrique Cabrales presente saludos a todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Enrique queda registrado doctor un saludo también para usted, Caicedo Sastoque José Edilberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo:

Caicedo Sastoque José Edilberto presente señor Secretario Con un saludo para usted para el Presidente y para todos los compañeros.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo especial también para su señoría doctor Caicedo queda registrado bienvenido. Cala Suárez Jairo Reynaldo, Jairo Reynaldo Cala, Jairo Cala, Jairo Cala.

Seguimos, Calle Aguas Andrés David.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:

Calle Aguas Andrés David presente señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado doctor bienvenido, doctor Calle, Cárdenas Morán John Jairo, John Jairo Cárdenas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Berrío López:

Presidente Berrío López John Jairo, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Berrío López John Jairo queda registrado bienvenido doctor Berrío queda registrado.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Berrío López:

Gracias, señor Secretario

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cala Jairo, Cárdenas Morán John Jairo, John Jairo Cárdenas.

Seguimos, Carrasquilla Torres Silvio José, Silvio Carrasquilla.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Silvio José Carrasquilla Torres:

Buenos días señor Secretario Silvio Carrasquilla presente que Dios nos bendiga.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Igual doctor bienvenido queda registrado el doctor Silvio Carrasquilla queda registrado. Carreño Castro José Vicente, José Vicente Carreño.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:

Buenos días señor Secretario José Vicente Carreño Castro desde nuestra amada Arauca presente, saludo a todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor buenos días queda registrado doctor Carreño José Vicente. Carreño Marín Carlos Alberto, Carlos Alberto Carreño, Carlos Alberto Carreño, Carlos Alberto Carreño.

Seguimos, Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Wilmer Ramiro Carrillo Mendoza:

Carrillo Mendoza Wilmer Ramiro presente señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Wilmer queda registrado. Celis Vergel Juan Pablo, Juan Pablo Celis.

Seguimos, Chacón Camargo Alejandro Carlos, Alejandro Carlos Chacón, Alejandro Carlos Chacón, Alejandro Carlos Chacón.

Seguimos, Chica Correa Félix Alejandro, Félix Alejandro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:

Alejandro Chica Correa presente desde Manizales, un cordial saludo a usted y a todos.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial doctor Chica queda registrado bienvenido. Córdoba Manyoma Nilton, Córdoba Manyoma Nilton.

Seguimos, Correa López José Luis, José Luis Correa.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:

Secretario buenos días, pero no me dejan la oportunidad de saludar buenos días Secretario para usted y para todos los compañeros presentes.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días doctor Córdoba queda registrado doctor Nilton bienvenido. Correa López José Luis, doctor José Luis.

Correal Herrera Henry Fernando.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera:

Muy buenos días, señor Secretario presente Correal Herrera Henry Fernando.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor muy buenos días doctor Correal de registrado. Cristancho Tarache Jairo Giovany.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Buenos días señor Secretario Cristancho Tarache Giovany presente un saludo a todos desde el Casanare.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días doctor...

Intervención del honorable Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Secretario Inti Asprilla.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Cristancho queda registrado, doctor Inti queda registrado doctor Inti Asprilla.

Cristo Correa Jairo Humberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:

Cristo Correa Jairo Humberto presente desde el Norte de Santander gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado doctor Cristo bienvenido, Cuello Baute Alfredo Ape.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:

Secretario presente Ape Cuello.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días doctor Ape queda registrado bienvenido

Cuenca Chaux Carlos Alberto, Cuenca.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Presenté señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya se registró señor Presidente bienvenido, Cure Corcione Karen Violette.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione:

Presenté señor Secretario Cure Corcione Karen Violette.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado para bienvenida doctora curen, Danza Iguarán Juan Manuel, Juan Manuel Daza, Juan Manuel Daza, Juan Manuel Daza.

Seguimos, del Río Cabarcas Alonso José.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alonso José del Río Cabarcas:

Buenos días señor Secretario Alonso José del Río Cabarcas presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor del río queda registrado bienvenido, Deluque Zuleta Alfredo Rafael, Alfredo Rafael Deluque.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presenté señor Secretario buenos días.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días doctor Alfredo de Luque queda registrado bienvenido, Díaz Lozano Elbert, Elbert Díaz.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Elbert Díaz Lozano:

Muy buenos días Secretario Elbert Díaz presente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor Elbert queda registrado muy buenos días.

Díaz Plata Edwin Fabián.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Fabián Díaz Plata:

Fabián Díaz presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Fabián, queda registrado. Echavarría Sánchez Juan Diego.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Echavarría Sánchez Juan Diego, presente, señor Secretario. Buenos días para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Echavarría, queda registrado, bienvenido. Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro, Nicolás Albeiro Echeverry.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry:

Buenos días, señor Secretario, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Echeverry, queda registrado doctor Nicolás. Enrique Rosero Teresa de Jesús.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Buenos días, señor Secretario, Teresa Enríquez Rosero, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctora Enríquez, queda registrada, bienvenida. Espinal Ramírez Juan Fernando, Juan Fernando Espinal.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Buenos días, señor Secretario, Espinal Ramírez Juan Fernando, presente, un feliz día para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Espinal, bienvenido, queda registrado. Estupiñán Calvache Hernán Gustavo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:

Buenos días, señor Secretario, presente, un cordial saludo para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial, doctor Estupiñán, queda registrado. Farelo Daza Carlos Mario, Carlos Mario Farelo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Mario Farelo Daza:

Buenos días, señor Secretario, Carlos Mario Farelo, presente, saludo al Presidente y a todos los compañeros, bendiciones para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial, doctor Farelo, queda registrado, bienvenido. Fernández Núñez Ciro, Ciro Fernández.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:

Ciro Fernández Núñez, presente, señor Secretario, saludos a todos los compañeros, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, autor Fernández, queda registrado, un saludo también para usted. Ferro Lozano Ricardo Alfonso, Alfonso Ferro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Doctor Mantilla, muy buenos días, Ricardo Ferro, presente, un saludo para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial, doctor Ferro, bienvenido, queda registrado. Gaitán Pulido Ángel María, Ángel María Gaitán, Ángel María Gaitán, Ángel Gaitán.

Seguimos, Garcés Aljure Cristian Munir.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:

Buenas tardes, presente, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor, queda registrado doctor Garcés, bienvenido.

Garzón Rodríguez Hernán Humberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Humberto Garzón Rodríguez:

Buenos días, doctor Mantilla.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Garzón, queda registrado, bienvenido. Giraldo Arboleda Atilano Alonso, Atilano Alonso Giraldo, Atilano.

Seguimos, Goebertus Estrada Juanita María.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Presente, señor Secretario, un saludo para todos, Juanita Goebertus.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo también para usted, doctora Goebertus, bienvenida. Gómez Betancur Luis Fernando.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancur:

Buenos días, Secretario, muy buenos días para todos, Luis Fernando Gómez Betancourt, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Luis Fernando, queda registrado, bienvenido. Gómez Gallego Jorge Alberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Con un cordial saludo para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial, doctor Jorge Gómez, queda registrado, bienvenido. Gómez Millán Adriana, Adriana Gómez, Adriana Gómez, Adriana Gómez.

Seguimos, Gómez Román Édgar Alfonso, Édgar Alfonso Gómez Román.

Seguimos, González Duarte Kelyn Johana, Kelyn Johana González.

Kelyn.

Seguimos, González García Harry Giovanni.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:

Buenos días, doctor Mantilla, presente, Harry González.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Harry, queda registrado, buenos días. Grisales Londoño Luciano, Luciano Grisales.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Luciano Grisales Londoño:

Luciano Grisales, presente, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Grisales, queda registrado, bienvenido, muy buenos días. Guida Ponce Hernando.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Señor Secretario, con los buenos días para todos, para todos ustedes, para usted en particular, Hernando Guida, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor, bienvenido, Buenos días, doctor Guida. Hernández Casas José Élver, José Élver Hernández.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Élver Hernández Casas:

Presente, Secretario, un saludo para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo, doctor Élver, queda registrado, bienvenido. Hernández Lozano Anatolio, Anatolio Hernández, Anatolio Hernández, Anatolio.

Seguimos, Herrera Rodríguez Irma Luz, Irma Luz Herrera.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Irma Luz Herrera, presente, señor Secretario, muchas gracias, feliz día para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Feliz día, doctora, bienvenida, doctora Herrera, queda registrada. Hoyos García John Jairo, John Jairo Hoyos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Muy buenos días, Secretario, un saludo y un abrazo, agradecerle el llamado a lista, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo, igualmente, doctor Hoyos, especial para usted, queda registrado, bienvenido. Hurtado Sánchez Norma, Norma Hurtado.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Secretario, presente, y pedirles a los técnicos que me ayuden porque no puedo ver, mi cámara está intermitente, gracias, señor Presidente, me he salido dos veces y he ingresado dos veces y la cámara sigue intermitente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge, para que tome nota, la doctora Hurtado la saca permanentemente el sistema, su imagen, me dicen que es la conexión allá, es la capacidad de respuesta de la conexión, esperemos a ver cómo ayudamos, Hurtado, entonces, doctora Norma, bienvenida, registrada, y muy buenos días a usted. Jaramillo Largo Abel David.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:

Abel David, presente, señor Secretario, un cordial saludo a todos los compañeros.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un cordial saludo a usted, doctor Jaramillo.

Tengo un equipo que no es el que habitualmente tengo y es bastante viejito y por eso tengo algunas fallas, disculpen por favor a todos, pero para que vean que a veces los sistemas por lo nuevos o por lo viejos también [*audio defectuoso o distorsionado*] Jaraba Díaz Milene, Jaraba, Jaraba Díaz Milene.

Seguimos, Jay-Pang Díaz Elizabeth.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Buenos días para todos, un saludo muy especial desde el archipiélago de San Andrés, Elizabeth Jay-Pang, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora, muy buenos días, doctora Jay-Pang, queda Registrada.

Leal Pérez Wílder, Wílder Leal.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Wílder Leal Pérez:

Señor Secretario, buenos días, un saludo especial a usted, a todos los colegas, Wílder Leal, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Wílmer, buenos días, queda registrado.

León León Buenaventura.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Buenaventura León, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Buenaventura, queda registrado. Lizcano González Óscar Tulio, Óscar Tulio Lizcano.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Tulio Lizcano González:

Un saludo, señor Secretario, muy especial, a todos los compañeros aquí, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo para usted, doctor Lizcano, queda registrado. Londoño García Gustavo, Gustavo Londoño.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:

Un saludo especial para usted, al señor Presidente, y para todos mis compañeros, Gustavo Londoño, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Londoño, bienvenido, muy buenos días. López Jiménez José Daniel, José Daniel López.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Señor Secretario, José Daniel López, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor José Daniel, bienvenido, buenos días, queda registrado. López Morales Nubia, Nubia López.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano:

[audio defectuoso o distorsionado] el sistema, ya estoy presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hernández Anatolio queda registrado, bienvenido, doctor Anatolio. López Morales Nubia, Nubia López, Nubia López, Nubia López.

Seguimos, Lorduy Maldonado César Augusto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Buenos días Secretario, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Lorduy, queda registrado.

Seguimos, Lozada Polanco Jaime Felipe.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jaime Felipe Lozada Polanco:

Buenos días, señor Secretario, un abrazo para usted, para todos los compañeros, Dios los bendiga, buen día.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Lozada, queda registrado doctor Jaime Felipe, bienvenido. Losada Vargas Juan Carlos, Juan Carlos Losada.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Presente, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Losada, queda registrado. Lozano de la Osa Franklin del Cristo, Lozano de la Osa Franklin del Cristo.

Seguimos, Manzur Imbett Wadith Alberto, Wadith Alberto Manzur.

Seguimos, Martínez Restrepo César Eugenio, César Eugenio Martínez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara César Eugenio Martínez Restrepo:

Buenos días a todos desde Antioquia, desde las montañas de Antioquia, un saludo especial, César Eugenio Martínez Restrepo, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Martínez, queda registrado. La doctora Matiz Vargas Adriana Magaly, Adriana Magaly Matiz.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Adriana Magaly Matiz:

Señor Secretario, muy buenos días, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctora Adriana Magaly, queda registrada, bienvenida. Medina Arteaga Aquileo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:

Muy buenos días, doctor Mantilla, un saludo muy especial, Aquileo Medina Arteaga desde el Tolima, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Medina, queda registrado, bienvenido. Méndez Hernández Jorge, Jorge Méndez, Jorge Méndez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Méndez:

Buenos días, Secretario y compañeros, Jorge Méndez de San Andrés, Providencia y Santa

Catalina y todos los cayos [*audio defectuoso o distorsionado*], presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor, muy Buenos días, doctor Méndez, queda registrado. Miranda Peña Luvi Katherine, Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Presidente, presente, Katherine Miranda.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora Katherine, quedó registrada. Molano Piñeros Rubén Darío.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:

Presente, señor Secretario, con los buenos días para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Molano, queda registrado, bienvenido.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera:

Presente, señor Secretario, muy buenos días, Álvaro Monedero.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Álvaro, queda registrado, bienvenido. Montes de Castro Emeterio, Emeterio José Montes.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Emeterio José Montes de Castro:

Emeterio Montes, presente, señor Secretario, muy buenos días para usted y todos los presentes.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Montes, queda registrado, bienvenido.

Moreno Villamil Cristian José, Cristian José Moreno Villamil.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Cristian José Moreno Villamizar:

Moreno Villamizar Cristian, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor, buenos días, doctor Christian, queda registrado. Muñoz Cerón Fáber Alberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Fáber Alberto Muñoz:

El Cauca saluda a Colombia, Muñoz Cerón Fáber Alberto, presente, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo para usted, doctor Muñoz, queda registrado, bienvenido.

Muñoz Delgado Felipe Andrés.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Felipe Andrés Muñoz Delgado:

Presente, Secretario, Felipe Muñoz, un saludo muy especial para usted y para los compañeros.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muchas gracias, queda registrado, bienvenido. Muñoz Lopera León Freddy, León Freddy Muñoz.

Intervención del honorable Representante a la Cámara León Freddy Muñoz Lopera:

Presente, señor Secretario, León Freddy Muñoz Lopera.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor, queda registrado. Murillo Benítez John Arley, John Arley Murillo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Arley Murillo Benítez:

John Arley Murillo, presente, señor Secretario, en representación de las comunidades negras, conectado desde Cali, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Murillo, queda registrado. Navas Talero Carlos Germán, Carlos Germán Navas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, maestro Carlos Germán, queda registrado. Ortiz Joya Víctor Manuel, Víctor Manuel Joya.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Víctor Manuel Ortiz Joya:

Muy Buenos días, señor Secretario, Ortiz Joya Víctor Manuel, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor, muy Buenos días, doctor Ortiz. Ortiz Lalinde Catalina, Catalina Ortiz.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:

Con los buenos días, Secretario Mantilla, colegas, desde Cali, Colombia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctora Catalina Ortiz, queda registrada, bienvenida. Ortiz Núñez Héctor Ángel, Héctor Ángel Ortiz.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Víctor Ortiz, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Ángel, queda registrado. Ortiz Zorro César Augusto. César Augusto Ortiz.

Seguimos, Osorio Jiménez Diego Javier.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Diego Javier Osorio:

Cordial saludo para todos desde el Quindío, Diego Javier Osorio, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Osorio, por favor.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:

Muy buenos días para todos desde Antioquia, Nidia Marcela Osorio Salgado, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctora Osorio Nidia queda registrada, bienvenida, un saludo especial. Pachón Achury César Augusto, Pachón, doctor Pachón.

Seguimos, había llamado a la doctora Ortiz Zorro César... perdón al doctor César Augusto Ortiz.

Seguimos, Padilla Orozco José Gustavo, José Gustavo Padilla, Padilla.

Seguimos. Parto Díaz Mauricio, Parodi, perdón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:

Buenos días, señor Secretario, Mauricio Parodi, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Parodi, bienvenido, queda registrado. Patiño Amariles Diego.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Diego Patiño Amariles:

Buenos días para todos, Diego Patiño, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Patiño, queda registrado, bienvenido. Peinado Ramírez Julián, Julián Peinado.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:

Julián Peinado, presente, señor Secretario, muchos saludos para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctor Julián, queda registrado, bienvenido. Perdomo Andrade Flora.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:

Buen día, señor Secretario, cordial saludo para todos, Flora Perdomo Andrade, presente, Gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctora Flora, queda registrada, bienvenida. Pérez Pinedo Óscar Darío, Óscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pinedo:

Presente, señor Secretario, un saludo para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo para usted, doctor Óscar Darío, bienvenido, queda registrado. Piedrahíta Lyons Sara Elena, Sara Elena Piedrahíta.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Presente, querido Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora, muy buenos días, doctora Sara queda registrada. José Luis Pinedo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo:

Secretario, buenos días, José Luis Pinedo, presente, saludo para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor José Luis, bienvenido, buenos días. Pizo Mazabuel Crisanto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Crisanto Pizo Mazabuel:

Secretario, buenos días, saludo a todos, Crisanto Pizo, presente, desde el Cauca.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Pizo, bienvenido, buenos días. Pizarro Rodríguez María José, María José Pizarro.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora Pizarro, queda registrada. Prada Artunduaga Álvaro Hernán, Álvaro Hernán Prada.

Seguimos, Puentes Díaz Gustavo Hernán, Gustavo Hernán Puentes.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Jorge Humberto, muy buenos días, un saludo especial para todos, Gustavo Puentes Díaz, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Puentes queda registrado, bienvenido. Pulido Novoa David.

Intervención del honorable Representante a la Cámara David Pulido Novoa:

David Pulido presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Pulido. Quintero Cardona Esteban, Esteban Quintero.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero Cardona, presente, buenos días.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Quintero queda registrado. Quintero Romero Eloy Chichi.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:

Secretario, presente, un saludo muy especial a toda la mesa directiva y a los congresistas.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo para usted, doctor Quintero, queda registrado, bienvenido. Rasero Mayorca David Ricardo, David Ricardo Racero.

Intervención del honorable Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Rasero, queda registrado, doctor Rasero, bienvenido. Raigoza Morales Mónica María, Mónica María Raigoza.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:

Buenos días para todos, Secretario, Mónica María Raigoza, presente, muy buenos días.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctora Raigoza, queda registrada, bienvenida. Reinales Agudelo Juan Carlos, Juan Carlos Reinales, Juan Carlos Reinales, Reinales.

Seguimos, Restrepo Arango Margarita María, Margarita María Restrepo.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:

Buenos días, Presidente, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctora Restrepo, queda registrada. Restrepo Correa Ómar de Jesús.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Restrepo Correa Ómar de Jesús, presente, y muy buenos días para todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Restrepo, bienvenido. Reinales Agudelo Juan Carlos queda registrado, doctor Reinales, bienvenido.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Buenos días para todos, Juan Carlos Reinales Agudelo, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perfecto, queda registrado, doctor Reinales. Reyes Kuri Juan Fernando, Juan Fernando Reyes.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:

Presente, señor Secretario, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Kuri, bienvenido, doctor Reyes Kuri. Rico Rico Néstor Leonardo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:

Presente, Secretario, saludo especial a usted y a la mesa directiva, no veo en el video, no sé si está transmitiendo porque no me veo en el video, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor, se ve perfecto, está de camisa blanca, bienvenido, doctor Rico.

Rincón Vergara Nevado Eneiro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Nevado Eneiro Rincón Vergara:

Buenos días, Secretario, bendiciones para todos, Eneiro Rincón, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor, muy buenos días, doctor Eneiro queda registrado. Rivera Peña Juan Carlos, Juan Carlos Rivera.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:

Buenos días, presente, señor Secretario, un saludo especial.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Rivera, un saludo también para usted, queda registrado. Rodríguez Contreras Jaime, Jaime Rodríguez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Buenos días, señor Secretario, un saludo a los colegas, presente, Jaime Rodríguez Contreras.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Jaime, buenos días, queda registrado, bienvenido.

Señora, un momentico. Doctora Nubia López queda registrada, bienvenida, doctora Nubia López.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Nubia López Morales:

Un saludo muy especial, Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Igualmente, a usted doctora Nubia y a la familia. Rodríguez Pinzón Ciro Antonio, Ciro Antonio Rodríguez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muy buenos días para todos, Ciro Rodríguez, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy buenos días, doctor Ciro, bienvenido, queda registrado. Rodríguez Rodríguez Édward David.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Sí, muy buenos días, Secretario, un saludo afectuoso a todos los colegas y al señor Presidente, Rodríguez Rodríguez Édgar David.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy bien, doctor Édward, un saludo especial también para usted, queda registrado, bienvenido. Rojano Palacios Karina Estefanía.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Karina Estefanía Rojano Palacios:

Hola, Secretario, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora, un saludo especial, queda registrada doctora Rojano. Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Buenos días, señor Secretario y a todos los colegas, Rojas Rodrigo, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy Buenos días, doctor Rojas, queda registrado, bienvenido. Roldán Avendaño John Jairo, John Jairo Roldán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Secretario, buenos días para usted y a todos los compañeros, John Jairo Roldán Avendaño, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido doctor, un saludo especial, queda registrado Jhon Roldán. Ruiz Correa Neila, Neila Ruiz, Neila Ruiz

Seguimos, Salazar López Jorge Eliécer, Jorge Eliécer Salazar.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Eliécer Salazar López:

Muy buenos días, señor Secretario, un saludo muy especial para todos mis compañeros.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo para usted, doctor Salazar, queda registrado, bienvenido. Sánchez Leal Ángela Patricia.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal:

Buenos días, señor Secretario, un saludo a usted, a la mesa directiva, a todos los colegas, Sánchez Leal Ángela Patricia, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenida, doctora Sánchez, un saludo especial y queda registrada. Sánchez León Óscar Hernán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:

Buenos días, señor Secretario, presente, Óscar Sánchez León.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Sánchez queda registrado, doctor, bienvenido, buenos días. Sánchez Montes de Oca Astrid.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:

Buenos días, Secretario, buenos días a todos, un saludo especial, Astrid Sánchez Montes de Oca, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctora, un saludo especial, doctora Sánchez queda registrada, bienvenida. Santos García Gabriel, Gabriel Santos, Gabriel Santos.

Seguimos, Soto de Gómez María Cristina, María Cristina Soto, María Cristina Soto, ¿me oyen?, María Cristina Soto.

Seguimos, Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Presente, señor Secretario, saludos a todos.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial, doctor Tamayo, queda registrado, bienvenido doctor Jorge. Toro Orjuela Mauricio Andrés, Mauricio Andrés Toro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Mauricio Andrés Toro, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, Toro queda registrado. Triana Quintero Julio César, Julio César Triana.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Señor Secretario, buenos días, desde el cafetero departamento del Huila, Julio César Triana, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Triana, buenos días, queda registrado, bienvenido. Uscátegui Pastrana José Jaime, José Jaime Uscátegui.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Buenos días, Uscátegui Pastrana José Jaime, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Uscátegui, queda registrado, muy buenos días. Valdés Rodríguez Edwin Alberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Buenos días, señor Secretario, con un saludo para todos, Edwin Valdés, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor, muy buenos días doctor Valdés, queda registrado. Valencia Infante Hárold Augusto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Hárold Augusto Valencia Infante:

Hárold Valencia Infante, presente, señor Secretario, cordial saludo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cordial saludo, doctor Valencia, queda registrado, bienvenido. Valencia Montaña Mónica Liliana, Mónica Valencia, Mónica.

Seguimos, Vallejo Chujfi Gabriel Jaime.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Gabriel Vallejo desde Pereira, presente, señor Secretario, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muy Buenos días, doctor Gabriel, queda registrado, bienvenido. Vega Pérez Alejandro Alberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:

Vega Pérez, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, Alberto Vega queda registrado. Vélez Trujillo Juan David, Juan David Vélez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan David Vélez Trujillo:

Juan David Vélez Trujillo, presente.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara María Cristina Soto:

Presidente, muy buenos días, Secretario, María Cristina Soto, presente, no me funcionaba el micrófono.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya la registro, doctora, un momentico, Vélez Trujillo Juan David queda registrado, doctor, bienvenido, y registramos entonces a la doctora Soto, bienvenida, doctora Soto.

Seguimos, Vergara Sierra Héctor Javier.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Buenos días, señor Secretario, para usted y para los colegas, Vergara Sierra Héctor Javier, presente, reporto que estoy teniendo problemas con la conectividad.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Vergara, bienvenido. Villalba Hodwalker Martha Patricia, Martha Patricia Villalba.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Holdwalker:

Muy buenos días, Secretario, a usted y a todos nuestros compañeros de la Cámara, Martha Villalba, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Salim Villamil, Salim Villamil.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Salim Villamil Quessep:

Salim Villamil, presente, señor Secretario, compañeros y Presidente, de constancia de que el sistema me ha sacado en tres oportunidades, debe ser por falta de señal o comunicación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor [audio defectuoso o distorsionado] como el sistema está sacando a varias personas. Villamizar Meneses Óscar Leonardo, Óscar Leonardo Villamizar.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presente, Secretario, un saludo especial desde su tierra, Bucaramanga, Santander.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo, doctor Óscar Leonardo, espero que haya comido hormigas. Wills Ospina Juan Carlos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:

Presente, Secretario, cordial saludo a todos los compañeros.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo especial, doctor Wills, igualmente al doctor Óscar Villamizar un saludo, Wills queda registrado. Yépez Martínez Jaime Armando, Jaime Armando Yépez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jaime Armando Yépez Martínez:

Un saludo muy especial, doctor Mantilla, y a todos mis compañeros, Jaime Yepes, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo para usted, doctor Yépez queda registrado, bienvenido. Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Presente, señor Secretario, Armando Zabaraín, un saludo para usted y todos los colegas, gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo especial, doctor Armando, bienvenido, queda registrado. Zorro Africano Gloria Betty, Gloria Betty.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Cordial saludo para usted, Secretario, y a todos mis compañeros un buen día, Betty Zorro, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Saludo especial, doctora Zorro, bienvenida, queda registrada...

Doctora Yenica, bienvenida, queda registrada. Doctor Cala Jairo, Jairo Cala, Jairo Cala.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Buenos días, señor Secretario, y a todos los compañeros, Jairo Cala, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Jairo Cala.

Queda registrada, doctora Yenica.

Queda registrado, doctor Erasmo, bienvenido.

El doctor Pérez Betancourt Bayardo Gilberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Bayardo Gilberto Pérez Betancourt:

Presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Bayardo, doctor Betancourt. Carreño Marín Carlos Alberto, Carreño, Carreño.

Juan Pablo Celis.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:

Carlos Alberto Carreño Marín, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Carreño Carlos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:

Juan Pablo Celis, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctor Juan Pablo queda registrado, Juan Pablo Celis queda registrado.

Chacón Alejandro, Chacón Alejandro.

Correa López José Luis, José Luis Correa.

Daza Iguarán Juan Manuel, Juan Manuel daza.

Giraldo Atilano, Atilano Alonso, Giraldo Atilano.

Gómez Millán Adriana, Adriana Gómez.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán:

Buenos días, Adriana Gómez Millán, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrada, bienvenida, doctora Adriana Gómez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Buen día, señor Secretario, Atilano Giraldo, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido, doctor Atilano, queda registrado. Gómez Édgar, Gómez Édgar.

González Duarte Kelyn Johana.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Kelyn Johana González Duarte:

Buenos días, Kelyn Johana González Duarte, presente, señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Buenos días, doctora Kelyn queda registrada, bienvenida. Milene Jaraba, Milene Jaraba.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo.

Manzur Wadith, Wadith Manzur.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:

Ángel María, presente, señor Secretario, no me llamó.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor, desde hace rato está registrado, doctor, bienvenido, doctor Gaitán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:

Un abrazo, muchas gracias.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:

Édgar Gómez, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, doctor Édgar, bienvenido, Édgar Gómez Pote queda registrado.

Lozano de la Ossa Franklin del Cristo, Franklin del Cristo.

Manzur Wadith.

Ortiz Zorro César Augusto, César Augusto Ortiz.

Pachón César, César Pachón.

Padilla José Gustavo.

Prada Artunduaga Álvaro Hernán.

Ruiz Correa Neila, Neila Ruiz.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Presente, señor Secretario, Prada Álvaro Hernán.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Prada Álvaro Hernán queda registrado, bienvenido, doctor, queda registrado.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Diego Javier Osorio:

Secretario, ¿Diego Javier Osorio está registrado?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí está registrado, un momentico registro al doctor Prada.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias, señor Secretario, un saludo.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un saludo para usted, doctor Prada.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Neila Ruiz Correa:

Ruiz Correa Neila, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Doctora Neila, queda Registrada, muy malo este aparato, doctora Neila, queda registrada, bienvenida.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Neila Ruiz Correa:

Secretario, dejo constancia que otra vez tengo problema de energía, entonces asistiré hasta que los equipos me lo permitan, la energía.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Si hay alguien que no haya sido llamado estando presente, por favor manifestarlo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Mantilla, Chacón.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alejandro Carlos Chacón, bienvenido, doctor Alejandro, queda registrado.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Mónica Liliana Valencia Montaña:

Secretario, buenos días, Mónica Valencia, presente.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mónica Valencia queda registrada, doctora, bienvenida, doctora Mónica, queda Registrada. ¿Alguien más, por favor?

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

El doctor Diego Javier Osorio nos está comunicando por el interno que no se ha podido conectar, Secretario.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Luis Correa López:

Secretario, José Luis Correa, no me había podido conectar, qué pena.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Diego, está registrado, el doctor Correa, bienvenido, queda registrado, doctor Correa. Chacón, Mónica Valencia.

Un momentico, señor Presidente.

Valencia Mónica queda registrada y Prada también se había registrado.

Señor Presidente, se ha constituido quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, por favor infórmele a la plenaria cuántos Representantes se han inscrito, cuántos ya han contestado el llamado a lista.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico, señor Presidente, ya le digo exactamente cuántos.

Señor Presidente, han contestado a lista 161 honorables Representantes, existiendo quórum decisorio.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

161 Representantes, perfecto, señor Secretario; los auxiliares de recinto e ingenieros están muy pendientes de los congresistas que no se han podido conectar, señor Secretario, para no declarar más adelante sesión informal me ha pedido el doctor Jefferson que es el jefe de planeación de la Cámara de Representantes que la plenaria lo escuche por un minuto acerca de que quiere dar unos anuncios acerca de la plataforma G Suite, doctor Jefferson tiene un minuto, por favor, para que le explique a la plenaria.

Jefe de la Oficina de Planeación y Sistemas de la Cámara de Representantes, Jefferson Pinzón Hernández:

Muchas gracias, señor Presidente, muy buenos días a todos los honorables Representantes, la Mesa Directiva y a todos los compañeros que nos estamos acompañando en esta reunión, quisiera primero agradecerle por la confianza depositada en la dirección administrativa la cual ha sido diligente en la elaboración de todos los requerimientos que la comisión accidental ha solicitado y en esa medida requerir las autorizaciones necesarias para que los honorables Representantes empiecen a utilizar la plataforma a partir del día de hoy, ya está preparada, ya la dirección administrativa realizó las pruebas necesarias junto con la comisión accidental y quiero anunciarles que la plataforma tiene el complemento necesario para realizar las votaciones que requieran con las autenticaciones del llamado a lista, tal como se solicitó en la presentación de solicitudes y referencias analizadas y realizadas por la dirección administrativa y la oficina de planeación y sistemas.

En este sentido quiero pedir la colaboración de todos los Representantes frente a esta nueva realidad que nos viene encima y que muy seguramente va a llegar para quedarse y es la virtualidad, la virtualidad a diferencia de todas las otras herramientas que hasta ahora se habían trabajado en la plenaria de la Cámara de Representantes y en las comisiones requiere de mucha autodisciplina, requiere de un comportamiento ejemplar por cada uno de ustedes y eso parte del hecho de que debemos mantener el micrófono silenciado, aquí nosotros no vamos a tener unos policías que nos estén cerrando o abriendo el micrófono sino que simplemente corresponde al respeto y a la cultura que cada uno se merece y el respeto que la Presidencia requiere para que se sesione de manera ordenada, que no haya ruidos, que no haya interrupciones porque todo el sonido de los ambientes de cada una de sus casas, de sus

oficinas, donde se encuentren ubicados afectan el sonido de toda la plenaria.

Entonces, en ese sentido es importante, Representantes, que por favor siempre mantengan silenciado sin micrófono y en el momento que se les solicite abrirse un micrófono lo abran y por favor lo cierren en el momento que termine su exposición, no es conveniente que una a esta reunión a sus asesores, UTL y que adicionalmente utilicen su cuenta institucional de correo electrónico para que podamos identificar claramente quién es el Representante que se une porque si aparece un nombre distinto es por eso que le aparece rechazo, es muy importante que sigan estas instrucciones, el día de hoy se entregó la Circular 016 de este año en la cual se está dando la herramienta ya finalizada para su uso y solamente estamos requiriendo de la comisión accidental y de la Presidencia y de la Secretaría General las directrices para formular los protocolos de socialización del instrumento para que puedan utilizarlos adecuadamente, eso es todo, Presidente, muchísimas gracias, un saludo, y bienvenidos a esta nueva plataforma todos los Representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Jefferson, muchas gracias, y esperamos la colaboración de los colegas para el tema del micrófono, así lo habían solicitado, que lo querían abierto, pero por favor que lo sepamos utilizar, un saludo especial para todos los colombianos, queremos decirles que estamos por el canal institucional en directo por la plataforma YouTube y estamos por la página YouTube y por la plataforma G Swift, antes de que lean el Orden del Día, cinco constancias que me han solicitado, voy a otorgarlas, por favor espero que seamos muy respetuosos de tiempo, voy a arrancar con una moción de duelo que me solicita la doctora Juanita Goebertus.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todos mis colegas, como saben falleció recientemente la señora Rosalba Restrepo, manizalita, economista, una funcionaria pública con todo el empeño, trabajó en el ICA, Ministerio de Educación, fue Superintendente de Subsidios, se casó en el año 68 con el doctor Humberto de la Calle Lombana, con quien tuvo tres hijos: Alejandra, Natalia y José Miguel, este Congreso de la República los acompaña y le quiere rendir homenaje a la vida de doña Rosalba Restrepo. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctora Juanita, por favor, Secretario, decretar minuto de silencio solicitado por la doctora Juanita y por todos los colegas, por supuesto, por la muerte de la esposa del doctor Humberto de la Calle, señor Secretario, por favor.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidencia ha decretado minuto de silencio en memoria de la señora esposa del exvicepresidente, excandidato Presidencial, exministro doctor Humberto de la Calle, que falleció hace unos días.

Minuto de silencio.

Muchas gracias, señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Les informo a los colegas que ha quedado cerrado el registro para inscribirse para las constancias, quiero informarles a todos que esta semana hemos hecho unas reuniones muy importantes con los voceros de las bancadas y hemos acordado unas reglas para los debates, por favor, las personas que quieran intervenir hoy como citantes y como congresistas deben hablar con los voceros de cada bancada para acordar las reglas, señor Secretario, tiene el uso de la palabra para una constancia el doctor Julio César Triana.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Gracias, señor Presidente y queridos colegas, muchas gracias. Iniciando estas sesiones virtuales presentamos una solicitud al Ministerio de Hacienda, entre otras cosas lo hicimos con una constancia y con un derecho de petición para que el Ministerio de Hacienda de nuestro país considerara la posibilidad de revisar la tarifa de energía eléctrica en todo el país pero especialmente en aquellas electrificadoras donde es el Estado colombiano el mayor propietario, la respuesta ha sido insatisfactoria, el Ministerio de Hacienda nos responde que va a evaluar esta posibilidad y hoy debo hacerle un llamado al señor Ministro de Hacienda para que en el caso puntual del departamento del Huila, mi tierra, donde el Estado es el dueño del ochenta y tres por ciento (83%) de Electrohuila, donde hemos entregado gran parte de nuestros recursos naturales para que las hidroeléctricas hoy sean negocios de privados, le pedimos que los recursos obtenidos como utilidad neta en el 2019 sean abonados en descuentos reales a las facturas de energía eléctrica.

Señores congresistas, señor Presidente, ayúdenos en este llamado para que se irrigue en todo el territorio nacional, entendemos que han sacado unas medidas, cuáles, la de diferir la factura a 36 meses, la de hacer acuerdos de pago, pero también entendemos que curiosamente en medio de esta crisis el recibo que más ha subido y lo que más encarece la vida es el recibo de la energía eléctrica, esperamos que el señor Ministro atienda esta solicitud que tiene de fundamento, que tiene orden social y que busca mitigar la crisis de miles de familias colombianas y también de aquellos pequeños y medianos comerciantes pequeños y medianos empresarios que con sus empresas y sus establecimientos comerciales cerrados en estos meses lo único que han tenido fijo es el caro recibo de energía eléctrica. Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Triana, le recomiendo cerrar el micrófono, tiene el uso de la palabra para una constancia el doctor Gustavo Estupiñán.

Doctor Estupiñán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:

Buenos días, señor Presidente, un cordial saludo para todos los compañeros, el día 4 de mayo radicamos un escrito solicitando una reunión urgente con el señor Presidente de la República, con los señores Ministros de Salud, la señora Canciller, el señor Ministro de Defensa, el señor Gerente Nacional de Covid-19, esta carta fue firmada por el señor Gobernador de nuestro departamento, el doctor John Rojas, y por los 11 congresistas que representamos a Nariño en este espacio de la democracia, hemos venido insistiendo por todos los medios de que se puntualice el día y la hora, ha sido difícil lograr esa oportunidad.

Por lo tanto, solicito a usted, señor Presidente, a los integrantes de la mesa directiva y a todos los compañeros de la Cámara de Representantes su solidaridad, necesitamos de que el Gobierno nacional implemente medidas especiales y oportunas para el departamento de Nariño, hoy contamos con 251 casos de contagio, 12 fallecidos pero con un sinnúmero de *[audio defectuoso o distorsionado]* porque no se cuenta con los elementos, no se cuenta con las dotaciones en los hospitales, con las herramientas para poder contener de mejor manera la expansión de esta pandemia.

Por lo tanto, señor Presidente, doctor Cuenca, yo quiero que usted nos acompañe con una misiva que permita insistir una vez más al señor Presidente de la República que nos atienda pronto a los nariñenses. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Estupiñán, por favor cerrar el micrófono para una constancia, sí, doctor Manzur.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Wadith Manzur, presente, tengo problemas de conectividad, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto. Secretario, registrar al doctor Wadith Manzur. Tiene el uso de la palabra para una constancia el doctor José Daniel López.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado, Manzur, bienvenido.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial a todos mis colegas y a las personas que nos

ven a esta hora por medio de esta transmisión, hablo a nombre de la comisión accidental para las sesiones virtuales o al menos de un sector mayoritario de ellas, que es un sentir que recoge la voluntad de 9 de los 10 que la integramos, hay un colega con el que todavía no hemos llegado a acuerdo y estamos en diálogos creo yo bastante constructivos, pero esta posición, Presidente, que quiero marcarle a la plenaria refleja el sentir de Representantes que integran esta comisión del Partido de la U, desde el Centro Democrático, desde el Partido Conservador, desde el Partido Liberal y por supuesto desde el partido que yo represento, que es Cambio Radical, y lo hacemos bajo una convicción y es que el Congreso, y en específico para lo que nos ocupa, la Cámara de Representantes, no puede quedarse debatiendo hasta el infinito sobre la forma en la cual va a sesionar.

Estamos seguros de que este tiempo, el tiempo de la pandemia va a quedar en la historia, se escribirán documentales, películas, libros y el sitio que debemos ocupar no es el de quienes simplemente se enfrascaron en una disputa procedimental todo con las mejores intenciones y lo digo tanto para uno como para otros que creo que le prestaríamos un mucho mejor servicio al país y lo digo con todo sentido autocrítico si buscamos acuerdos en vez de adjudicar confrontaciones.

Por esa razón, señor Presidente, queremos presentar una propuesta, una propuesta que además reconoce que la cuarentena ha sido ampliada, que más sectores de la economía saldrán a la calle y también que el Gobierno en mi opinión personal de manera acertada ha decretado un nuevo estado de emergencia económica, que estamos proponiendo, Presidente, un cronograma de trabajo que queremos dejar a consideración de esta plenaria de la Cámara no a título de proposición pero sí a título de tener un gran acuerdo de damas y caballeros, un gran acuerdo político para zanjar de una buena vez y de la mejor manera la discusión procedimental en la que hemos estado estas semanas.

Estamos proponiendo, esto tiene cuatro momentos, en primer lugar que el día de mañana se lleve a cabo una junta de voceros con todos los partidos para definir y concertar detalles sobre la manera en la cual la Cámara sesionará en los próximos días y también que desde la mesa directiva eleve una solicitud al Gobierno nacional para que incluya las autoridades competentes y en particular las autoridades de policía sobre la manera en la cual se le debe permitir la libre circulación de congresistas por el territorio nacional.

El día lunes, señor Presidente, ya lo manifestaba al doctor Jefferson Pinzón jefe de planeación y sistemas de la Cámara, ya hay y mucha atención a esto, ya hay una plataforma tecnológica lista que permite votar proyectos de ley y actos legislativos sin requerir el llamado a lista uno por uno, por eso recomendamos que el día lunes, señor Presidente, se haga una sesión, un simulacro de votación de proyectos de ley y de acto legislativo, le pediría a la señora Ministra

que en este momento está compartiendo su pantalla si lo podemos hacer más adelante, mil excusas, eso para el día lunes, y el miércoles sería de alguna manera el gran día y es donde debo marcar un hito en dos sentidos, Presidente, primero iniciando el miércoles la votación de proyectos de ley y de acto legislativo, en mi opinión y en opinión de varios miembros de esta comisión priorizando las reformas constitucionales a los proyectos que propongan reformar decretos promulgados en la emergencia económica, proyectos de ley de salvamento social, proyectos también o conciliación de proyectos pendientes, pero también dar un paso decisivo el miércoles y es que miremos a un sistema que seguirá siendo virtual para la mayoría de los Representantes pero que permitirá que un número determinado de Representantes, un número específico de delegados de los partidos, número que depende del tamaño de cada bancada, Presidente, asista al Salón Elíptico haciendo presencia y llegando de esta manera donde la mayoría de los Representantes sesionen de manera virtual por razones elementales de salud pública y de prevención de la salud de todos incluidos los funcionarios del Congreso, pero donde haya también la presencia de unos delegados por partidos en el Salón Elíptico, los detalles de eso debieran concertarse mañana en la junta de voceros y eso pasaría el miércoles, arrancamos con presencia de delegados sin perjuicio de los derechos de todos los demás Representantes que siguen participando de manera virtual en igualdad de condiciones de intervenir, de votar, de presentar mociones, pero con esa presencia y arrancando votación de proyectos.

Y finalmente, señor Presidente, a propósito de una comunicación que usted nos enviaba proponemos que el día viernes inicia la discusión de los capítulos del informe que presentó el Gobierno sobre la declaratoria del estado de emergencia económica, ojalá eso se hiciera por partes, ojalá eso condujera a pronunciamientos vía votación de la plenaria pero que arrancáramos este proceso el mismo viernes, luego lo que estamos proponiendo, por ponerlo en términos simples, es hacer una transición que construya sobre la virtualidad que permita arrancar a votar proyectos desde el día miércoles y que habilite la presencia de delegados de partidos en función del tamaño de cada bancada a partir también del día miércoles, creo que es hora de soluciones y es hora de acuerdos colectivos y es esto, querido Presidente, lo que de parte de la mayoría de los miembros de esta comisión accidental queremos poner hoy sobre la mesa con el ánimo de construir, señor Presidente, creo que eso es lo que el país está esperando de nosotros. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias a usted, doctor José Daniel. Quiero informarles a los congresistas que el doctor León Freddy, la doctora Norma, el doctor Juan Carlos Losada, el doctor Nicolás me están solicitando la palabra para constancias, hasta ahí voy y queda cerrado el chat para constancias, para

que quede claro y por favor no se inscriban más porque me veo en la obligación de no poderles dar la palabra ya que tenemos los citados desde hace una hora esperando, tiene el uso de la palabra el doctor José Vicente Carreño para una constancia.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:

Gracias, querido Presidente, saludar a todos los compañeros congresistas, a los colombianos, hoy quiero lanzar desde acá desde el Arauca un S.O.S. para nuestros estudiantes del país, nuestros estudiantes universitarios, todos sabemos que muy seguramente no se va a volver a los claustros educativos en lo que resta del año y están pasando ellos grandes necesidades, han sido algunos sacados ya de sus residencias universitarias, se les ha acabado el dinero y están tratando y queriendo volver a sus regiones, regiones por ejemplo como nuestra amada Arauca y regiones alejadas, Casanare y otras, Vichada, Vaupés y demás, yo quiero y es que me lo ha pedido además un gran grueso de número de padres de familia especialmente de mi amado Arauca, ayer los once diputados de Arauca, los siete alcaldes de los municipios de Arauca y el señor Gobernador de Arauca todos unidos han pedido este SOS para que se nos facilite que se haga una gran unidad desde el orden nacional.

El llamado cariñoso y respetuoso a la Ministra de Educación, a la Ministra del Interior para mirar cómo podemos lanzarle ese salvavidas a nuestros estudiantes, son muchachos jóvenes entre 16 y 22 años que están hoy con gran dificultad acá, algunos con algunos problemas [audio defectuoso o distorsionado] médicos, de manera que es el llamado que hago para que todos mis queridos congresistas todos analicemos y miremos, que es una gran prioridad, los padres de familia desde las región están muy preocupados, de manera por ejemplo que ayer ya se está pensando que van a ser recorridos a pie si es necesario, nuestros estudiantes se están uniendo para venirse de la ciudad, de centrales especialmente a regiones apartadas como la nuestra.

S.O.S., queridos congresistas y querido Gobierno nacional, Dios lo bendiga, Presidente, muchas gracias, no olvidemos a nuestros estudiantes, por Dios, están quedando con grandes dificultades en esas ciudades grandes que tenemos en el país, por favor, Dios los bendiga, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así es, doctor Carreño lo invito a una cruzada que hice yo con los estudiantes del Guainía y no sabía qué tantos teníamos en las ciudades, encontramos que el Guainía tiene 311 estudiantes en todas las unidades del país, gran esfuerzo que hicieron sus padres, hicimos una cruzada y a cada uno logramos con muchos apoyos de funcionarios, de personalidades del departamento ayudarle a cada uno con \$100.000 durante 3 meses, eso sin duda va a ser una gran ayuda para sus padres y para ellos poder estar hoy en estas ciudades donde ejercen o desempeñan sus

labores como estudiantes, lo invito a que haga esta cruzada por el departamento de Arauca y estamos dispuestos a apoyarlo. Tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Sánchez y por favor me cierra el micrófono, doctor Carreño, el doctor Óscar Sánchez para una constancia.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:

Gracias, Presidente, muy corto, es para dejar la constancia de que debo retirarme de la plataforma para participar del Parlamento Andino que tenemos plenaria junto a los demás compañeros; tan pronto terminemos regresamos a la plataforma a la sesión de control político. Señor Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted, doctor Sánchez, por favor cierre su micrófono. Tiene el uso de la palabra para una moción de duelo el doctor Félix Chica.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias, señor Presidente, un cordial saludo a usted y a los colegas. Presidente, el fin de semana que pasó en estos días falleció en la ciudad de Manizales el médico psiquiatra el doctor Jorge Eduardo González, quien hubiese sido Representante a la Cámara por nuestro departamento de Caldas por el movimiento de Salvación Nacional entonces, hoy partido Conservador, y del cual y de parte de su unidad de trabajo legislativo no solo como congresista sino como un amigo que fuera mío quisiera pedirle a su señoría también me permita un minuto de silencio por el fallecimiento de un excongresista caldense que hizo parte de la Cámara de Representantes. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, por favor un minuto de silencio solicitado por el doctor Chica en una moción de duelo por el fallecimiento del Exrepresentante Jorge Eduardo González en la ciudad de Manizales y quien fuera o hiciera parte de esta corporación.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

El señor Presidente de la Cámara decreta un minuto de silencio en memoria del doctor Jorge González quien fue congresista, Representante de la Cámara, en la década del 90, por el Movimiento de Salvación Nacional, se decreta entonces un minuto de silencio.

Minuto de silencio.

Muchas gracias, señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene la palabra...a usted, doctor Chica, y por favor apague su micrófono. Tiene el uso de la palabra para una constancia el doctor Alexander Bermúdez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todos los colegas, el 2 de abril de este año el Gobierno del Presidente Duque, en cabeza de nuestra ministra Alicia Arango, anunció un programa que llamó Colombia está Contigo, en el cual en todo el país iban a llegar unas ayudas alrededor de 1.000.000 de ayudas de mercados a todas las regiones del país, a todos los departamentos, y que estas ayudas irían dirigidas a las personas más vulnerables de los colombianos, quiero contarles y dejar esta constancia porque ha sido un imposible para que el departamento del Guaviare pueda tener este beneficio, le hemos escrito a la señora Ministra, le hemos hablado con el Viceministro y ha sido una difícil tarea de que este beneficio le llegue al departamento del Guaviare, queremos dejar esta constancia porque el Guaviare también es Colombia, que tenemos la logística, que está la oficina de gestión del riesgo del departamento lista, que los alcaldes están esperando estas ayudas, que esperamos Gobierno nacional que al departamento del Guaviare esas ayudas que corresponden a 5.000 mercados que deben llegarle al Guaviare a hoy ha sido un imposible, no entendemos cuál es la razón, es una región que está apartada de Colombia pero tenemos todas las posibilidades de que estos mercados que hoy más que nunca los necesitamos, un departamento que necesita estos apoyos porque sus familias en su gran mayoría viven del día a día, de la informalidad, y hoy ante la pandemia están en sus casas encerrados y no tienen con qué comer.

Esperamos, señora Ministra, señor Gobierno nacional, que nos ayude al departamento del Guaviare y que rápidamente le puedan llegar estas ayudas que tanto estamos esperando. Muchas gracias, señor Presidente, muy amable.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Bermúdez, por favor apagar su micrófono. Tiene el uso de la palabra John Jairo Hoyos para una constancia.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gustavo Padilla se registra.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Jairo Hoyos para una constancia.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Hoyos García:

Muchas gracias, señor Presidente, por su gentileza y darme la oportunidad de expresarme ante la plenaria de la Cámara y de todos los compañeros, he escuchado con enorme atención la propuesta del doctor José Daniel y había preparado al respecto la siguiente constancia, la democracia no puede y no debe convertirse en un ejercicio ficticio, una simulación, un ejercicio teatral de apariencia frente a la sociedad, la democracia tiene elementos claves,

entre ellos es que demanda especial protección y garantías para las minorías y la oposición, la democracia exige y demanda especiales garantías a la función del control político que ejercen los congresistas y la democracia exige y demanda que en la producción y aprobación de las leyes haya un debate vigoroso que permita que la praxis y la síntesis del conocimiento y de la diversidad y de la representación permita que salga, que se produzca una ley que recoja lo mejor de todos los congresistas y de toda la sociedad, por eso es muy importante que ocurran dos elementos, uno que este Congreso tenga la serenidad y la tranquilidad para establecer un mecanismo legal que permita que esas garantías que la democracia reclama se cumplan, por eso es necesario que encontremos un mecanismo que permita que voceros de los partidos lleguen a la plenaria del Congreso de manera presencial y que otros que se encuentran en dificultades de situación de salud puedan permanecer desde la virtualidad, creo que ese es el camino que debemos seguir y el elemento para lograr que ese procedimiento salga adelante, es que la mesa directiva de la Cámara proclame un reglamento que detalle con exactitud de qué manera procederán cada uno de los elementos necesarios para el debate, como las mociones de orden, como la solicitudes de la palabra, como la participación de los voceros y de los demás congresistas, es clave un detallado ejercicio para determinar el reglamento bajo el cual actuaremos a partir del próximo lunes.

Y quiero llamar la atención de los colombianos porque ayer en el Senado nos dejó enormemente preocupados ver cómo el Congreso de la República y sus senadores frente a situaciones de extrema gravedad como las chuzadas, reclaman de los organismos de control y del gobierno nacional respuestas claras y concretas cuáles son las fuerzas oscuras dentro y fuera del estado que hoy intentan pervertir la democracia con seguimientos, chuzadas y perfilamientos, pero lo que vimos fue una respuesta por parte de manera especial de partido de gobierno contra aquellos que representan las denuncias cuando debemos todos unirnos para lo que se nos den son explicaciones claras concretas al Congreso, a los líderes de opinión, a las organizaciones sociales y protejamos esas garantías para las minorías y la oposición que son tan esenciales.

Un llamado a la reflexión al gobierno, al partido de gobierno para que abandonemos esa costumbre de atacar a quien denuncia y ataquemos juntos, son la corrupción y las denuncias que se hacen con claridad, aclaración que por más que queramos es lo que le conviene al país y le conviene a la sociedad y al gobierno mismo, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor John Jairo por favor cierra su micrófono, tiene la palabra para una constancia el doctor Nilton Córdoba.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:

Presidente Muchas gracias con los buenos días a ustedes y a los demás compañeros de la mesa directiva, al igual que a los demás parlamentarios que hasta ahora se encuentran conectados, Presidente solo para dejar una constancia y una constancia de preocupación, el departamento del Chocó de por sí tiene dificultades en el campo de la salud para atender lo de la pandemia o cualquier emergencia que se nos presente, pero hoy la situación del municipio de Unión Panamericana, un municipio que está a cincuenta minutos de Quibdó es muy compleja ya [audio defectuoso o distorsionado] contagio del virus y las condiciones hospitalarias allí son precarias, allí no tenemos una cama y si no tenemos un ventilador mucho menos, entonces un llamado al gobierno nacional para que voltee sus ojos al departamento del Chocó y en este caso a Unión Panamericana a efectos de que no sigamos colocando más muertes por esta situación.

Y en segundo lugar Presidente, el gobierno ha hecho unos anuncios importantes y creemos que eso de alguna manera ha ayudado a bajar la curva de aceleración del virus, pero desafortunadamente las ayudas no están llegando a los municipios del departamento, a algunos municipios del departamento del Chocó como es el caso de Bagadó un municipio donde su población en un cuarenta por ciento (40%) es indígena, el sesenta por ciento (60%) es afrodescendiente, las ayudas no llegan y eso no permite que la gente se quede confinada en las casas la gente volverá a hacer sus actividades para sostener a sus familias al igual que Unión Panamericana, un municipio minero y la gente si no les llegan las ayudas tiene que salir a buscar cómo... por intermedio pedirle al gobierno nacional que entienda que la paz, las particularidades del departamento del Chocó son, pero totalmente diferentes a cualquier otra parte del país, para que usted nos ayude Presidente, en ese sentido muchas gracias a usted y a mis compañeros.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Nilton por favor cerrar el micrófono, para una constancia la doctora Norma Hurtado.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Presidente con los buenos días señor Presidente, de la comisión séptima desde el bloque parlamentario del Valle del Cauca hemos venido escuchando a muchos actores que han estado en la situación más crítica en esta situación de la pandemia, pero el día de ayer señor Presidente dedicamos toda la comisión séptima y el bloque parlamentario del Valle en horas de la tarde a escuchar el sector de la cultura, un sector que si bien es cierto hoy no es esencial es un sector que nos ha dado alegrías, que nos ha dado entretenimiento, que nos ha permitido soñar, que nos ha llevado

a la lúdica y es un sector que vive de trabajar independientemente, es una cadena de valor que permanentemente mueve la economía de este país y ayer estando con la ministra de cultura en horas de la tarde, uno de ellos un vallecaucano, Juan Carlos Cardona se quitó la vida, se quitó la vida por la angustia que está viviendo de no poder llevar a su casa el sustento diario, porque al leer los Decretos 475, 461, 561 que son los que marcan las posibles ayudas que le lleguen al sector cultural, al sector del arte, al sector del teatro, a todos aquellos museos, no es realidad señor Presidente, los recursos no son frescos, los recursos no son nuevos, son recursos que ya venían en unos planes de desarrollo, son recursos que son propios del ejercicio diario de la cultura, pero que no atienden la pandemia, que no atienden la situación crítica que hoy viven los actores de toda esta cadena de valor que se llama arte, cultura y entretenimiento en nuestro país.

Es necesario a través de la Cámara de Representantes decirle a nuestro Presidente que la economía naranja no nació en plan de desarrollo pasado, la economía naranja nació hace muchísimos años con el carnaval de Barranquilla, con el sustento de todos los teatros que hoy tienen las puertas abiertas, con la creación de la feria de Cali, hace muchísimos años está la feria de las flores en Medellín y desde allí ha surgido la economía naranja, una economía naranja que hoy tiene por fuera a todos y cada uno de los actores de esta cadena de valor que hoy sufren las afugias de lo que es la pandemia, así señor Presidente que es necesario alzar la voz y pedirle al Ministerio de Hacienda que mire la cultura de este país, pedirle a planeación nacional que incluya de manera decidida a todos estos monitores culturales a todos estos sectores culturales en las ayudas que se están entregando, señor Presidente gracias por estos minutos pero especialmente gracias por atender el arte y la cultura en nuestro país.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora Norma, así estaremos unidos con el arte y con todas las preocupaciones que hoy tiene nuestro país y que nos asisten, para el doctor Édward Rodríguez una réplica porque el doctor John Jairo Hoyos nombró el partido de gobierno.

Doctor Édward Rodríguez, réplica por favor, doctor Édward David.

El doctor Édward tiene problemas con el micrófono, nos escribe por el chat que no se escucha, bueno se la damos más adelante doctor Édward, tiene el uso de la palabra el doctor Juan Carlos Lozada para una constancia.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Muchas gracias Presidente, lo que está sucediendo en nuestro país en términos ambientales durante esta pandemia es una verdadera tragedia, el Ideam mostró las cifras del último trimestre del año 2019 como que el ochenta y cinco por ciento (85%) de la deforestación de nuestro país está

situada en la región Amazónica, son más de 28.000 hectáreas deforestadas entre tres departamentos, el departamento del Meta, el departamento del Guaviare y el departamento del Caquetá, el peor afectado por esta tragedia ambiental es el parque Tinigua que hace parte de ese corredor llamado la marginal de la selva que es la conexión entre los Andes y la Amazonia colombiana, ecosistemas absolutamente estratégicos para la sobrevivencia de la Amazonia de nuestro país y de América Latina y es gravísimo ver que parques nacionales naturales denuncian que en el parque Tinigua hoy hay más de 40.000 cabezas de ganado de las cuales se saca leche comprada por multinacionales como Nestlé que han relajado sus controles de proveniencia de los productos con los que elaboran sus productos lácteos, esto es de una gravedad suma.

Pero además en el primer trimestre de este año Presidente esto no ha hecho sino profundizarse, incendios por toda la Amazonia, incendios en la Sierra Nevada de Santa Marta, tala indiscriminada en el parque Tinigua, en Picacho en todo el sector marginal de la selva, esto es de una gravedad extrema Presidente, yo quiero hacerle un llamado aquí al gobierno nacional para que entienda que aquí no solamente tenemos que enfrentar una pandemia, sino que estamos enfrentando la peor crisis Ambiental de la historia en nuestro planeta que si logramos salir de esta grave situación en la que está nuestro país y el mundo con el Covid-19, la siguiente lucha y tiene que empezar desde ya, es la lucha contra la crisis climática Presidente, dónde está el ejército y su programa Artemisa, su operación Artemisa, saben perfectamente donde están los focos de deforestación hoy, por qué no paran a los criminales que están acabando con la selva amazónica en Colombia, dónde está la Fiscalía General de la Nación para poner tras las rejas a esos delincuentes y acusarlos ante los jueces de la República, es urgente que el gobierno nacional se sume como se lo pidió la Procuraduría General de la Nación a nuestro proyecto de reforma al capítulo delitos ambientales del Código Penal, y Presidente es hora de que este gobierno y que el Congreso de la República entienda que aquí hay dos pandemias, una que será transitoria y otra que puede ser definitiva para el planeta que es la crisis climática que estamos viviendo, muchísimas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Lozada muchas gracias y muchas gracias por esas palabras sobre la Amazonia y nuestros bosques de nuestra querida tierra y nuestra querida patria como lo es Colombia, tiene el uso de la palabra por una constancia el doctor León Fredy Muñoz. Doctor John Fredy.

Doctor Édward, doctor Édward yo sé de su réplica, Édward la réplica, la réplica por favor, sigue el doctor John Fredy luego.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente le decía que tiene que quedar claro ante el país que una cosa son las chuzadas que por supuesto rechazamos y pedimos que se investigue a profundidad, porque no solamente fuimos víctimas o fue víctima la casa de Nariño o en su momento nosotros como oposición cuando en plena campaña y en plena investigación del cartel de la toga a punto de dar resultados fuimos interceptados ilegalmente, sino también la casa de Nariño y su Secretario general y por supuesto reprochamos que a los periodistas, reprochamos que a la oposición, a los líderes sociales los chucen o les armen carpetas, una cosa es esa señor Presidente, pero otra cosa muy distinta es que maltraten la honra de un hombre que ha sido dos veces Presidente, un hombre que es íntegro, un hombre que ha sido ejemplo para esta nación así muchos no lo quieran podrán decir alguna cosa de Álvaro Uribe menos que es un corrupto, así que yo sí le pido a un Senador de la República, que tras de ladrón bufón, que por favor respete la honra que un hombre que ha sido ejemplo para la nación y que salvó a Colombia, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Édward, doctor Reinales yo había cerrado el chat, usted está insistiéndome en la constancia se la voy a otorgar, pero déjeme decirle que sea la primera y última porque tenemos que seguir las reglas a las cuales llegamos a un acuerdo con los voceros, ya lo voy a apuntar acá, tiene el uso de la palabra el doctor León Freddy para una constancia.

Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para todos los presentes, para la Ministra y los demás y para el pueblo colombiano, yo sí agradezco a José Daniel que se viene sumando a estas iniciativas a las demás bancadas que hoy están viendo y están escuchando sobre todo el llamado de los colombianos y las colombianas que quieren ver un Congreso proactivo, que quieren ver un Congreso de cara a los colombianos y a las colombianas eso me parece fundamental, pero sobre todo quiero agradecerle a mis colegas a Katherine Miranda, María José Pizarro, Inti Asprilla y David Rasero, que hace 8 días estuvimos en el Congreso de la República, que nos manifestamos que estamos exigiendo la semipresencialidad para poder debatir hacer los controles que la sociedad colombiana está pidiendo a gritos y eso nos ha costado mucho y aquí quiero pedir la solidaridad ojalá de todos los compañeros congresistas, pero sobre todo la solidaridad del pueblo colombiano, de los abogados honestos, de los abogados que defienden la democracia, porque a raíz que estuvimos en el Congreso de la República nos demandaron ante la Corte Suprema de Justicia nos tiene procesos disciplinarios, hoy yo creo que el pueblo colombiano nos está ayudando y nos va

ayudar a atendernos, pero necesitamos también estos abogados que ayuden a defendernos.

Le hemos dado la cara al país y se la vamos a seguir dando, aquí estamos los cinco nuevamente, estamos exigiendo esto pero de esta manera concertada, yo creo que tenemos que estar a la altura compañeros del pueblo colombiano, así como el lunes como dijo la vicepresidenta van a salir 15 millones de colombianos y colombianas a trabajar nosotros vamos a venir a sesionar de manera presencial los que podamos, porque la propuesta muy clara hay personas que no pueden sesionar porque la edad no les permite son mayores, hay personas que no pueden porque están mujeres embarazadas personas que tienen preexistencias, otros no pueden viajar porque tiene que ser por vía aérea y no lo podrían hacer, el caso de San Andrés, el caso del Amazonas, otros espacios, pero los demás lo podemos hacer, démosle la cara a los colombianos y las colombianas, esa es la tarea nuestra la democracia la tenemos que hacer valer, el control político que la esencia nuestra votar los proyectos de ley, los actos legislativos, hoy en esta crisis es donde de verdad tenemos que salir los congresistas a demostrar lo que somos que defendemos a la población colombiana, hay muchos debates que se van a venir pero sobre todo hoy ya nuevamente el estado de emergencia, un mes más, tenemos que analizar todo lo que ha pasado, por eso la importancia de estar en el Congreso de la República, tenemos dificultades con la virtualidad pero si la combinamos con la presencialidad estando aquí tenemos que cumplir las normas de bioseguridad como lo dice la OMS y yo creo que de esa manera las colombianas y los colombianos nos lo van a agradecer, y de antemano quiero darles las gracias a todos los colombianos y a las colombianas que en las redes nos exigieron para poder tomar estas sabias decisiones de combinar la presencialidad con la virtualidad y reconocemos ese valor, por eso muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias a los que se suman a esta intención, de por fin darle la cara a los colombianos y seguro que no lo van a agradecer y ojalá de aquí en adelante lo que se legisle sea para favorecer a esa inmensa mayoría de personas que hoy están esperando el valor nuestro, la verraquera nuestra y la voluntad nuestra, Presidente muchas gracias y estamos aquí dispuestos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor John Fredy, tiene el uso de la palabra el doctor Nicolás Echeverry.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente muy buenos días para usted y todos los compañeros de la Cámara de Representantes y toda la audiencia, sea lo primero decir que pese a las intervenciones que reclaman la presencia del Congreso pues yo creo que la gran totalidad de nosotros no sé ha desprendido ni un solo momento,

yo por lo menos he sentido todas las garantías y todas las posibilidades de hacer nuestro trabajo, está constancia la he radicado en la plenaria de la Cámara de Representantes y es haciendo eco a una solicitud que han firmado los rectores de las universidades privadas, rectores que queremos recortar pasaron en las cifras del porcentaje latinoamericano del quince al cincuenta y tres por ciento (15 al 53%) en expansión y en cobertura, universidades privadas que hacen un gran esfuerzo para educar y una oferta de calidad a todos los colombianos, hoy con la lamentable muerte de tantos colombianos, tantos contagiados no solamente en Colombia, sino en el mundo más de 808.613 contagiados pues no puede pasar de agache el impacto negativo que el Covid puede estar presentando al tema universitario, por eso le estamos pidiendo al gobierno nacional que se apersona no con auxilio, sino que ahora aprovechemos en el debate para que tratemos de evitar esta deserción y esta reducción sustancial del más del cincuenta por ciento (50%) en el tema de matrículas y en el tema de permanencia en aulas que nos ocasionaría un gran retroceso en el modelo educativo, pero estarían en riesgo miles de empleos para profesores y personal administrativo en todas las universidades, las universidades privadas no están pidiendo auxilios están pidiendo que les permitan participar de los fondos de las entidades financieras del Estado en las mismas condiciones que las universidades públicas, están pidiendo que se les permita refinanciar la deuda y están pidiendo condiciones que les permita aminorar el riesgo de esos cupos educativos, el riesgo de la pérdida de esos empleos y más grave aún el riesgo de la permanencia en el escenario nacional de muchas de las universidades.

Por eso quiero dejarlo como constancia, invitar a todo el Congreso de la República, a que acompañemos en igualdad de condiciones, a que protejamos el pueblo educativo colombiano, a que lo bueno que se ha hecho no lo dejemos perder y a pedirle al gobierno que escuche a los rectores de las universidades privadas para que puedan revisar cómo pueden acceder a los fondos públicos que se han ofrecido para mitigar y para ayudar en este impacto, en esto señor Presidente, le pido a mi vocero que me habilite el uso de la palabra para que en el transcurso del debate poder intervenir y profundizar más sobre esto, he recibido esta carta como sé que todos los honorables congresistas y le hemos dado trámite por la importancia que tiene, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Nicolás por favor apagar el micrófono, doctor Jorge Gómez para una constancia.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, la constancia la dejamos escrita, yo quiero dejar constancia de que dejo escrita la constancia y que se me haya negado el uso de la palabra oportunamente, la constancia

es de un grupo muy numeroso de congresistas que le dirigimos una carta al señor Ministro de salud solicitándole muy comedidamente y adjuntándole pruebas de que así ha sucedido en otras latitudes, de que le exija a los laboratorios que tienen las patentes o las fórmulas para producir los reactivos que sirven para hacer las pruebas PCR que son las efectivas las que confirman el diagnóstico de coronavirus, que les exija que le entreguen a Colombia eso para que Colombia las pueda producir; la señora Directora del Instituto Nacional de salud en comisión séptima nos confirmó que esos reactivos se pueden producir en Colombia, solo hay que implementar un proceso de producción industrial que se podría hacer rápidamente, como se ha estado implementando por ejemplo una cosa más compleja que es la producción de ventiladores o sea en Colombia uno de los problemas que hemos tenido, uno de los cuellos de botella han sido de las pruebas, ahora nos dicen que va a haber 3 millones de pruebas de aquí a diciembre, es insuficiente, es insuficiente ese número de pruebas PCR o de reactivos para pruebas PCR, y se podría con una decisión política soberana del Estado colombiano exigir a estas multinacionales dueños de esas patentes o esas fórmulas que las entreguen, que las abran para que Colombia tenga la posibilidad de tener autonomía de producir sus propios reactivos, esa es la carta que radicamos y yo le pido al señor Secretario o Subsecretario dónde está radicada la carta, que la haga llegar a todos los miembros de la Cámara para si alguien más la quiere suscribir la suscriba, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Gómez ya vamos a leer la carta, ahora con el Orden del Día para ver si así lo quiere la plenaria que se apruebe, doctor Reinales para una constancia y terminará el doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias, señor Presidente, no sin antes aclarar que soy respetuoso de los procedimientos y la había solicitado desde antes, pero gracias Presidente, hace un año exactamente Risaralda sufrió una ola invernal tremenda, ola invernal que dejó desastre, deslizamientos, pero además de ello innumerables familias que tuvieron que verse desplazadas perdiendo su vivienda y como si esto fuera poco cuatro fallecidos fue el inventario del departamento en ese momento, a través de una proposición que la plenaria de la Cámara total aprobó y ratificó, le dijimos al Presidente de esa situación y le solicitamos su ayuda, la diligencia del Presidente no se hizo esperar, estuvo en nuestro territorio 15 días después y allí en medio de la ilusión y de la esperanza de los pereiranos y de los risaraldenses se evidenció la problemática, y prometió 18.000 millones de pesos en ayudas para nuestro territorio, esta es la hora, Presidente y aquí va mi constancia, en que hace un año que el Congreso de la República y otras autoridades administrativas le pedimos al

Presidente de la República de este apoyo, él nos lo prometió y hoy hace un año no se ha cumplido.

Entre la unidad nacional de gestión del riesgo, señores congresistas, y en el Ministerio de Hacienda se encuentra completamente embolotado este compromiso, hoy ofertamos enfrentamos otra tragedia igual que todo el país y que bien nos haría esos recursos para mitigar las necesidades de vivienda de esas familias que hoy no la tienen, muy bueno Presidente de la República su abrazo, su cariño y la ilusión con que lo recibimos pero no basta, necesitamos que le cumpla a los risaraldenses la promesa que nos hizo hace exactamente un año, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Reinales, tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Darío Pérez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial, realmente como es una constancia debe ser muy breve, yo solamente quiero felicitar al gobierno nacional, sé que es insuficiente cualquier partida cualquier cifra, pero haber destinado 6 billones de pesos por tres meses para subsidiar no financiar no crédito, sino subsidio financiación a través del Pila, nos llena de alegría, nos llena de entusiasmo, bien recuerdan ustedes que hace 15 días en esta misma plenaria en representación del Centro Democrático tuvimos oportunidad de hacer esta propuesta, en buen ahora sé que no es suficiente, que falta más que cuarenta por ciento (40%) todavía puede quedarse corto, pero es un inicio para salvar más de 9 millones de empleos en este país, así que me complace mucho eso, en nombre del Centro Democrático nos enorgullece estar conectados con las necesidades más sentidas de los trabajadores y del tejido empresarial y por supuesto que celebramos mucho que muchas bancadas hayan coincidido con nosotros, así que esa era la constancia reiterar propuesta del centro democrático, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Óscar Darío, hemos terminado con las constancias un saludo especial a la señora Ministra de Educación, a la doctora María Victoria Angulo, a sus dos Viceministros que también están en línea con nosotros, al Director del Icetex el doctor Manuel Acevedo Jaramillo quien ya se encuentra también en la plataforma con nosotros, por favor señor Secretario lea el Orden del Día.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente.

Orden del día.

Señor Presidente ha sido leído el Orden del Día para la sesión plenaria de hoy de manera virtual.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario por favor leer la constancia del doctor Jorge Gómez y hay unas proposiciones que vamos a poner en consideración, las leen primero y luego me dirá la plenaria si las votamos de manera individual o las votamos en bloque, por favor leer la constancia y las proposiciones Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Raúl por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Sí señor Presidente dice así la constancia del doctor Jorge Gómez y otras firmas, doctor Fernando Ruiz Gómez, Ministro de salud y protección social, ciudad, asunto, solicitud de intervención urgente para obtener la receta para los reactivos requeridos en las pruebas RT-PCR, Cordial saludo, la Organización Mundial de la Salud ha recomendado la detención a través de pruebas moleculares aislando ácidos nucleicos para la confirmación de la inspección asociada por el *[audio defectuoso o distorsionado]* La cual es apta para el diagnóstico temprano de la sensibilidad y especificidad de la prueba, sumado a esta sensibilidad se incrementa mucho más rápida que las pruebas serológicas lo que ayuda a mejorar la capacidad, oportunidad y cobertura en el diagnóstico.

El gobierno nacional ha anunciado la adquisición de más de 1000000 49,00 rápidas con una intención marca de subir dicho número a 3 millones de pruebas, lo anterior expresado por el Ministerio de salud en debate de control político el jueves 23 de abril de 2020 a causado gran preocupación, teniendo en cuenta que en publicaciones internacionales. Y en Casos de países como España y Reino Unido dichas pruebas han sido defectuosas y con márgenes de error entre el quince y el treinta y cinco por ciento (15% y el 35%), debido al anterior basar la estrategia de diagnóstico en las pruebas rápidas teniendo en cuenta *[audio defectuoso o distorsionado]* escenario actual tendríamos tres millones de pruebas rápidas en contraposición de 1.2 millones de pruebas moleculares ante lo manifestado por el Ministerio de salud.

Ahora bien, en contextos internacionales se han presentado casos en los que los laboratorios comparten las recetas para los reactivos requeridos en las pruebas RT-PCR, como es el caso de BioMérieux que acordó donar su receta de productos reactivos al laboratorio Nacional de microbiología para que Canadá pueda producir rápidamente más pruebas para el Covid-19.

Así mismo en otros casos autoridades internacionales han requerido a los laboratorios como Roche, los cuales tienen una posición de poder dominante en el mercado holandés en la elaboración de las pruebas y las cuales ayudan a la detección del virus Covid-19 con el fin de entregar la fórmula para hacer más fácil la detención de los países bajos.

Por lo anterior y con el fin de que en el país se puede obtener un mayor control y registro en las infecciones asociadas por SAR COV2 Teniendo en cuenta la detección temprana y las medidas sanitarias que se tomen, el control de la enfermedad es un deber del gobierno nacional, seguir el ejemplo de otros países y exportar a las empresas con patentes a compartirlas en este momento de necesidad y en el caso de negarse buscar o emplear a través del decreto el mecanismo administrativo para poder usar dichas fórmulas de manera libre y generar de manera autónoma los reactivos necesarios para poder atender esta pandemia, ateniéndonos a las recomendaciones de organismos internacionales y copiando estrategias de países que nos dieran ventaja en la lucha contra el Covid-19.

Anexamos los enlaces de las publicaciones que dan cuenta de la sección por parte de laboratorio BioMérieux y al Gobierno Canadiense y la presión de la Unión Europea y de los gobiernos de los países bajos que está ejerciendo sobre Roche para el efecto, también anexamos las publicaciones traducidas al castellano.

Firman, José Luis Correa López, Jorge Alberto Gómez Gallego, Harry Fernando Correal, Jorge Enrique Robledo Castillo, Fabián Díaz Plata, Juan Diego Echavarría Sánchez, Jairo Humberto Cristo Correa, John Arley Murillo Benítez, Omar de Jesús Restrepo Correa, Jairo Reinaldo Cala Suárez, Luis Alberto Albán Urbano, Faber Alberto Muñoz Cerón, Jorge Eduardo Londoño, Alexander López Maya, Jenny Barraza Raus, María José Pizarro, Wílmer Leal, David Racero, Iván Cepeda y Julián Gallo Cubillos firman esta constancia.

Favor cerrar los micrófonos.

Proposición

Durante el aislamiento preventivo la plenaria de la Cámara de Representantes, sus comisiones constitucionales y legales sesionarán de manera presencial entendida esta como el funcionario mixto entre sesiones presenciales y sesiones virtuales, la mesa directiva de la Cámara de Representantes tendrá a su cargo la puesta en marcha de este tipo de sesiones de acuerdo con protocolos de bioseguridad que tengan como fin preservar la vida y la salud de los congresistas, como fundamento de esta proposición destacamos las siguientes consideraciones, Decreto 359 de 2020 por el cual se imparte instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus Covid-19 y el mantenimiento del orden público incluye en su contenido algunas excepciones que permiten, que permitirían el derecho de circulación de personas en casos particulares señalados, encontrándose entre las actividades los servidores públicos y contratistas del Estado que sean estrictamente necesarios para prevenir mitigar y atender la emergencia sanitaria por causas del coronavirus Covid-19 y garantizar el funcionamiento de los servicios indispensables del Estado.

El Gobierno nacional en comunicación firmada por el Viceministro del Interior, doctor Daniel Palacios respondiendo la solicitud del honorable Representante Julio César Triana dejó en claro que el Congreso de la República como órgano autónomo independiente y parte del poder público está encargado de garantizar el cumplimiento de algunas de las funciones y fines esenciales del Estado, desempeñando un rol fundamental pues sin su actividad queda en riesgo la estabilidad institucional y por lo tanto está exceptuado de las normas de confinamiento, no obstante en su funcionamiento y de sesiones semipresenciales debe observar los protocolos de bioseguridad hasta tanto la situación se normalice a plenitud.

Firma, *John Jairo Cárdenas Morán* Representante a la cámara.

En igual sentido hay otra proposición firmada por la Representante Katherine Miranda, Representante inti Raúl Asprilla Reyes y León Freddy Muñoz Lopera.

Proposición

Solicítese al Presidente de la república, señor Iván Duque Márquez; y a la ministra de cultura, señora Carmen Vázquez, se declare a los artistas, las empresas promotoras de eventos, Representantes de artistas, empresas de renta, servicios técnicos y logísticos y a las personas naturales como gestores, personal técnico, personal de producción, personal logístico, preenlace del sector cultural como población vulnerable hasta la declaratoria de la emergencia sanitaria garantizando un auxilio mínimo de subsistencia para las personas naturales como gestoras, personal de producción, personal técnico logístico y preenlace de la industria de producción de eventos y espectáculos.

Se da la correspondiente justificación, firma, *María José Pizarro*.

Proposición aditiva

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 6° y 234, 237, 249 de la Ley 5ª de 1992 adicionó a la proposición presentada por el honorable Representante Buenaventura León León, Proposición 151 a la cual me adhiero y solicito que además de los funcionarios citados en dicho documento se cite a debate de control político a los siguientes funcionarios, directores ejecutivos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas “CREG” doctor Jorge Alberto Valencia Marín, gerente de la Empresa de Energía del Meta S. A. E.S.P, doctor Carlos Alberto Rodríguez esta situación a estos funcionarios se hace con el propósito que en el marco de sus competencias cada uno de ellos rinda informe a la plenaria de la Cámara de Representantes, sobre la situación de la prestación y cobro del servicio de energía eléctrica en el territorio nacional y especialmente en el departamento del Meta.

Firma, *Alejandro Vega Pérez* Representante a la cámara.

También hay un cuestionario aditivo, señor Presidente, que dice así, de conformidad con lo dispuesto en la proposición aprobada en la plenaria de la Cámara de Representantes por lo cual se cita a debate de control político a los funcionarios que se enlistan a continuación, me permito presentar el cuestionario para efectos de que la mesa directiva dirija las preguntas correspondientes a cada uno de ellos, ministra de minas y energía, María Fernanda Suárez; superintendente de servicios públicos, doctora Natacha Avendaño; director ejecutivo de la comisión de regulación de energía y gas Greg, doctor José Alberto Valencia Marín; y gerente de la empresa de energía del Meta S. A. E.S.P, Carlos Alberto Rodríguez, se anexan los Correspondientes cuestionarios para los funcionarios citados y firma el Representante a la cámara por el departamento del Meta, *Alejandro Vega Pérez*.

Señor Presidente han sido leídas las proposiciones radicadas en la Subsecretaría General.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración el Orden del Día leído con las proposiciones y la constancia...Tiene la palabra el doctor Alejandro Carlos Chacón, tiene el uso de la palabra. Doctor Chacón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente qué pena, Presidente si es tan gentil, es que ahí hay dos proposiciones, no las pude entender bien, no sé si fueron leídas en su totalidad, con anterioridad el doctor López había hablado sobre la misma circunstancia, especialmente sobre la solicitud que le podía hacer la Cámara de Representantes a través suyo, de la mesa sobre la presencialidad y eso tiene que ver precisamente con una proposición que entiendo, allá están, de Katherine y del doctor Cárdenas, entonces no sé en qué condiciones está eso que se va a someter a votación por la plenaria.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Chacón de inmediato vamos a sacar las dos proposiciones, la de la doctora Katherine y la de la doctora María José y la del doctor Cárdenas las vamos a sacar y las vamos, enseguida las votaremos de manera nominal esas proposiciones, lo que plantea es que las sesiones sean de manera mixta, por lo tanto señor Secretario retire las proposiciones.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente pero, Presidente si es tan amable con todo respeto la del doctor López debiera estar también en esas condiciones en donde le solicita que la plenaria pueda votar para que el Presidente excluya a los congresistas, porque este es un tema de legalidad, hay algunas personas dentro del ejercicio que estamos, que no tenemos problemas en ir, ni presencial y semipresencial, como usted disponga

o como hoy estamos virtuales, el tema es legal, el tema es que estamos convencidos que el Presidente tiene una no exclusión y nos obliga a no estar en el recinto y tenemos imposibilidad de movilidad, igual a cualquier ciudadano.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto doctor Chacón lo dejaremos de manera expresa, le pedimos al gobierno nacional en cabeza de la ministra del interior la doctora Alicia Arango que por favor de manera explícita le otorgue las facultades a los congresistas para poderse movilizar y llegar a la ciudad de Bogotá, por favor respuesta inmediata Ministra Alicia, señor Secretario por favor usted le hará seguimiento y certificará hoy mismo con el Ministerio del interior y cualquier tipo de resolución que se dicte la haremos visible ante los congresistas, retirar las proposiciones del Orden del Día y de inmediato Secretario las volvemos a leer, leemos la del doctor Cárdenas que acoge el sentido de las demás y pasamos a votarlas de manera nominal.

En consideración el Orden del Día leído con la constancia del doctor Gómez, se abre su discusión.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:

En lo que tiene que ver con esas dos proposiciones Presidente y con lo que usted acaba de manifestar de solicitarle a la señora ministra del interior que se pronuncie al respecto, yo creería que esas dos proposiciones no se deberían someter a consideración todavía de la plenaria, como quiera que lo que acaba de expresar el Representante Alejandro Carlos Chacón hoy y en este mismo instante, nos encontramos incluidos dentro de las disposiciones nacionales lo que nos obligaría a votar negativamente esas proposiciones.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor cierra los micrófonos y doy la explicación, es tan amable congresistas me escuchan, doctor Méndez cierre el micrófono, todos por favor cierren el micrófono, yo les doy una respuesta a lo que dice el doctor Gómez y de inmediato procedemos.

Lo primero que les quiero decir doctor Gómez es que el hecho de que el Ministerio no se haya pronunciado no quiere decir que no lo pongamos en consideración, previamente a que el Ministerio se pronuncie y que tengamos la claridad podemos hacer la debida efectividad de lo que nos diga la proposición.

Lo segundo es que ya se presentó la respectiva solicitud y también me pide la palabra no solo el doctor Cárdenas después de que lea la proposición, sino el doctor Julio César Triana quien fue...si me permite hablar doctor Arroyave con mucho gusto, doctora Arroyave me deja hablar muchas gracias, el doctor Triana también hará uso de la palabra ya que fue a él quien le contestaron el debido derecho de

petición, una moción de orden para el doctor Fabio Arroyave y procedemos a votar el Orden del Día sin las proposiciones.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Eso es Presidente, era una moción de procedimiento porque veo que quieren empezar a discutir las proposiciones que están por fuera de lo que estamos discutiendo en este momento, estamos discutiendo el Orden del Día con otras proposiciones, una vez lo aprobemos y se coloquen a consideración esas dos proposiciones ya podrán hacer los Representantes el uso de la palabra, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Arroyave, vamos a votar el Orden del Día Secretario y usted lee la resolución donde nos dicen que están excluidos los congresistas, en consideración el Orden del Día.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente Alfredo Deluque le pedí la palabra primero que todos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Alfredito con mucho cariño y a todos, pero es que me están hablando veinte a la vez, es que ese es el problema de tener el micrófono abierto.

Doctor Alfredo Deluque.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente es para darle claridad a la plenaria también, para que haya una paz por decirlo así en ese tema, hay una comisión accidental que usted nombró, José Daniel fue muy claro ahorita cuando habló y pidió la palabra, las condiciones desde hace una semana hasta hoy cambiaron, que el 11 no va haber una apertura del país pero sí se abren otros nuevos sectores de la economía, ante eso la comisión ha venido trabajando, el día de ayer nos reunimos hasta la noche hablando del tema, poniéndonos de acuerdo entre todos y hasta estos momentos tenemos una propuesta de un calendario, una programación para iniciar nuestra sesiones semipresenciales, ese creo yo que puede ser el punto de partida para que los compañeros, además que algunos que presentaron proposición están enterados del tema, para que los compañeros tengan tranquilidad y que sepan que se está trabajando en eso y muy seguramente la próxima semana iniciaríamos en ese proceso, así que no sería necesario ese tipo de proposiciones y podemos nosotros seguir trabajando hoy de esa manera y si usted bien lo tiene o al final de la sesión o cuando bien lo tenga podemos presentar ese plan en detalle a toda la plenaria para que haya tranquilidad sobre eso y podamos todos tener ese acuerdo...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Deluque. Yo creo que ese es el sentido o el sentir de la comisión que se creó, pero aquí usted sabe que estamos en un país democrático y me han pedido el favor que someta las proposiciones a lo cual yo no me puedo negar, me disculpa usted, si me permiten votar el Orden del Día porque tengo treinta mociones de orden, entonces voy a someter el Orden del Día y luego hacemos lo de las proposiciones.

En consideración...

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

¿Se va a votar el Orden del Día con proposiciones?

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

No Jennifer, únicamente con la constancia del doctor Gómez, en consideración el Orden del Día con la constancia del doctor Gómez y otros congresistas, se abre su discusión, anuncio que voy a cerrarla, se cierra.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Por favor votar.

La presidencia ha abierto el registro para votar el Orden del Día como está propuesto por la Mesa Directiva.

Votación

Por favor cerrar los micrófonos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cerrar los micrófonos por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobado el Orden del Día propuesto por la plenaria.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Les voy a pedir un favor a todos los colegas, es que no crea que es que aquí nosotros también nos podemos enfermar cuándo nos hablan 100 personas al tiempo, por favor escribiendo en el chat es suficiente o si alguien no quiere votar el Orden del Día, por favor hágalo y nosotros tenemos el dominio de todo y le pedimos un poco de consideración también.

Por favor cierran los micrófonos es que me tienen loco.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente de acuerdo a la orden que usted dio de leer la resolución mediante el cual se excluía de la cuarentena a los honorables Representantes, me permito informarle a la plenaria y a su señoría que la Resolución número 464 del 18 de marzo del 2020 en la parte resolutive dice, que se excluyen en el artículo 2°, de manera excepcional podrán salir

del lugar de residencia las personas mayores de 70 años únicamente en las siguientes situaciones sin perjuicio de los lineamientos que expide este ministerio y dice en el numeral 6, los servidores de elección popular, es decir que los mayores de 70 años que sean de elección popular pueden estar por fuera de la cuarentena, de igual manera señala en el numeral 5 del artículo 2°, quienes por ejercicio de sus funciones públicas deban atender gestiones propias de su empleo actual, cobijaría entonces a los servidores públicos de elección popular también como son los honorables congresistas.

Ahora bien, señor Presidente, firma esta resolución el señor Ministro de Salud y Protección social, doctor Fernando Ruiz Gómez.

Hay una proposición aprobada en la sesión pasada, 30 de abril donde los honorables congresistas aprobaron por mayoría la proposición de que sean virtuales las sesiones a excepción de la mesa directiva mientras se esté en la cuarentena en la vigencia de la misma, señor Presidente, esas son las resoluciones y normas que hay sobre el tema de la virtualidad y la presencia de los honorables congresistas en el recinto.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario muchas gracias, pero le pido por favor que en un documento se le pida de manera explícita a la Ministra del Interior que con nombre propio diga que están excluidos los congresistas para movilizarse por todo el país, moción de orden para el doctor Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Presidente en vista de la lectura de la resolución que acaba de hacer el Secretario, el Secretario general, quiero decir lo siguiente, cuando hace mención la resolución es para personas mayores de 70 años, segundo esa resolución a pesar de eso está incumpliendo, incumpliendo y no tiene la facultad legal el Ministro de salud de ir en contra de los decretos presidenciales, son los decretos los que generan las limitaciones y las exclusiones, el señor Ministro de salud no está facultado para ello, me parece muy bien Presidente lo que usted acaba de hacer con el Ministerio del Interior, si generan dudas, yo he dejado y usted de pronto no lo sabe, pero el Secretario general sí debe saber, lo dejé desde la semana pasada, una carta con las consideraciones legales y constitucionales de por qué yo no iba porque consideraba violentaba y transgredida la ley, nunca fue leída, querido Presidente, si usted la tiene a bien puede ser leída por el Secretario donde desvirtúa además lo que yo estoy diciendo en la resolución con consideraciones jurídicas, si existen dudas Presidente como usted lo está haciendo a través de, Ministerio del Interior, que no es órgano de consulta, pero a través de él sí se puede consultar al Consejo de Estado y si el Gobierno de verdad considera que debemos estar excluidos a través del decreto nuevo de emergencia o de aquel que

amplíe la cuarentena, puede de manera expedita dejarlos en condiciones distintas a la de cualquier ciudadano y le quiero decir a aquellas personas, con respecto al partido Verde ejemplo, por eso es que la señora Senadora Angélica Lozano le tocó ir ella misma a una estación de policía, porque ella misma estaba transgrediendo la norma del pico y género, la norma también del decreto presidencial, ella misma y nosotros no podemos caer en eso Presidente, lo que necesitamos y estamos dispuesto a hacerlo en el momento que usted lo disponga con base en la ley y la legalidad no en la redes, no de los medios de comunicación, no en el populismo, a cumplir nuestro deber como lo estamos cumpliendo en este momento, pero basado en la ley.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Chacón muchas gracias, yo ya he solicitado que se pida explícitamente nombrar el Congreso de la república para que quede habilitado para movilizarse, por otro lado le quiero decir doctor Chacón que el decreto de pico y género es únicamente para compras, para ir a diligencias de bancos y notariales no para ir a trabajar, por eso fue el comparendo que le sacaron a la doctora Claudia López y a la doctora Angélica porque estaban de compras en un día que no era permitido; réplica para la doctora Katherine Miranda del partido Verde porque la nombraron.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente, sí, en el mismo sentido suyo señor Presidente, creo que si quieren atacar al Partido Verde y si no quieren venir a trabajar pues den argumentos absolutamente sólidos porque ya se pronunció el Ministerio de Salud, ya se pronunció el Ministerio del Interior, diciendo que nosotros efectivamente estamos exentos digamos de estas restricciones y acá se siguen buscando leyecitas para no asistir al Congreso de la República, yo le pido al doctor Chacón que se informe un poquito más porque como usted lo dice el pico y género solamente aplica para vueltas bancarias, notariales y hacer compras, no busquen más excusas para no venir a trabajar, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Yo creo que la réplica ya la di al Partido Verde, doctor León Freddy, ya la di, yo voy a poner en consideración porque si no, no vamos a avanzar, por favor Secretario lea las proposiciones y de manera democrática vamos a decidir.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Las va a leer el Subsecretario señor Presidente que las tiene.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor leer las tres proposiciones.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente hay solicitudes de mociones de orden, ninguna es mía y quería que por procedimiento y en cumplimiento de la ley deben atenderse.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente me permito leer la primera proposición.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Espéreme un momento Secretario, *[audio defectuoso o distorsionado]* tengo 45 mociones de orden qué hago, si quiere nos ponemos a escucharlos, a todas las mociones de orden o se ponen de acuerdo o qué hacemos.

Porque no avanzamos, leemos las proposiciones y definamos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente avancemos con las proposiciones, todo el mundo moción de orden para coger la palabra, pero es moción de orden.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierren los micrófonos por favor.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

La primera proposición es por el Representante John Jairo Cárdenas Morán que me permito darle lectura, durante el aislamiento preventivo la plenaria de la Cámara de Representantes sus Comisiones Constitucionales y legales sesionarán de manera semipresencial entendida esta como el funcionamiento mixto entre sesiones presenciales y sesiones virtuales, la mesa directiva de la Cámara de Representantes tendrá a su cargo la puesta en marcha de este tipo de sesiones de acuerdo con protocolos de bioseguridad que tengan como fin preservar la vida y la salud de los congresistas, como fundamento de esta proposición destacamos las siguientes consideraciones:

El Decreto 593 de 2020, por la cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del coronavirus Covid-19 y el mantenimiento del orden público, incluyen en su contenido algunas excepciones que permitirían el derecho de circulación de personas en caso, en casos particulares, señalados encontrándose entre comillas, las actividades de los servidores públicos y contratistas del estado que sean estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del Covid-19 coronavirus y garantizar el funcionamiento de los servicios indispensables del estado, cierro comillas.

El Gobierno nacional en comunicación firmada por el Viceministro del Interior, doctor Daniel Palacios, respondiendo a la solicitud del honorable Representante Julio César Triana, dejó en claro que el Congreso de la República como órgano autónomo independiente y parte del poder público está encargado de garantizar el cumplimiento de algunas de las funciones y fines esenciales del Estado, desempeñando un rol fundamental pues si su actividad queda en riesgo la estabilidad constitucional y por lo tanto está exceptuado de las normas de confinamiento, no obstante en su funcionamiento en sesiones semipresenciales debe observar los protocolos de bioseguridad hasta tanto la situación se normalice a plenitud.

Firma, *John Jairo Cárdenas Morán*.

Señor Presidente está leída la proposición del Representante John Jairo Cárdenas.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Rosero, fue leída la proposición del doctor John Jairo Cárdenas, hay dos proposiciones más que son aditivas a esas, es mejor leerlas para que quede constancia, Secretario léalas y enseguida le damos la palabra al doctor Cárdenas como autor de la proposición.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:

Presidente yo le solicitaría con mucho respeto que se lea la carta enviada por el doctor Alejandro Carlos Chacón, para que nos permita tener mucha más claridad en el momento de votar por favor.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto doctor Gómez, terminada la lectura de las proposiciones leemos las cartas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente le pido la palabra medio minuto por favor como moción de orden.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Dígame doctor Rodríguez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

No Presidente es que yo creo que esto debe ser fruto de un gran acuerdo político, si nosotros logramos hacer un gran acuerdo político para las sesiones virtuales creo que aquí no podemos ser inferiores, yo le pediría que se reunieran los voceros, crearan un texto y aprobáramos una única proposición, aquí no puede haber ganadores y perdedores aquí el único que tiene que ganar o los únicos que tienen que ganar son la democracia y el Congreso de la República, en este caso de la Cámara de Representantes.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Me parece que es una salida sensata doctor Rodríguez, lo felicito yo creería que ya hay casi que un acuerdo por lo que he escuchado es que quieren algo mixto, si quiere ser reúnan, pero para que exista algún mixto recuerden que hay una proposición que dice que solo la virtualidad, tendríamos que votar esta de manera positiva, en eso se basaría el acuerdo porque hoy nos rige a la corporación una proposición que dice que únicamente de manera virtual, entonces yo les pido que por el interno en el de bancadas, en el de Voceros lo hagamos, pero por ahora sigo adelante con la lectura de las proposiciones mientras ustedes se toman el tiempo necesario y las pondré en consideración, vuelvo y le digo, como hay una que rige hoy,

la única manera de llegar a un acuerdo sería votando una de estas que habla de que sea algo mixto, Secretario por favor continúe con la lectura y tan pronto terminemos le damos la palabra doctor Cárdenas, quien tiene muchos problemas de conectividad que quien es el autor de la iniciativa.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente en el mismo sentido de la proposición del doctor John Jairo Cárdenas se ha radicado otra proposición que dice así, apruébese por la plenaria de la Cámara de Representantes habilitar el salón elíptico y demás salones del Congreso de la República Luis Carlos Galán, Boyacá, la Constitución para sesionar semipresencialmente modalidad mixta, con las modalidades establecidas por el Gobierno nacional, de bioseguridad, garantizándose se mantenga como mínimo un metro de distancia entre cada congresista, fumigación previa y posterior del espacio, tapabocas, Guantes protector de micrófonos y un espacio para el lavado de manos.

Los congresistas de la Cámara de Representantes deberán ingresar sin acompañantes ni escoltas y asesores quienes deberán continuar desarrollando sus actividades y funciones por teletrabajo, se registrarán por bancadas permaneciendo únicamente en el recinto de salón elíptico u espacio habilitado los voceros de las bancas mientras los demás congresistas se dirigen a los demás salones según no exceda la 50 personas entre congresistas, personal administrativo, miembros de la fuerza pública y de servicios generales, el desplazamiento de los congresistas se hará en orden alfabético, los congresistas ingresarán exclusivamente al recinto cuando vayan a intervenir para lo cual el vocero informará a la secretaría general previa coordinación de manera digital con los Representantes miembros de su bancada y cuando vayan a votar, las votaciones que se realicen de manera nominal se harán llamando a lista por grupos con el fin de cumplir con las condiciones de bioseguridad establecidas por el gobierno nacional.

En el caso de los miembros del gobierno nacional citado a un debate de control político, deberá ingresar sin acompañantes a las instalaciones del Congreso debidamente identificado y con la debida certificación emitida por el Secretario general de la Cámara de Representantes, para aquellos Representantes mayores de 60 años, mujeres embarazadas, Representantes con sintomatología relacionada con el Covid-19, complicaciones o prescripciones médicas, debidamente justificadas las certificaciones y excusas médicas deben allegarse vía e-mail a la mesa directiva con antelación a la citación, para el debido control de asistencia o aquellos que no puedan desplazarse vida terrestre a Bogotá y que por ende deben sesionar exclusivamente de manera virtual, deberá garantizarse que la plataforma digital contratada cuente con todas las medidas de publicidad, seguridad e identidad de los Congresistas, para desarrollar de manera íntegra las secciones en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 5ª de 1992, así como las condiciones de conectividad para que los Representantes a la Cámara en sus regiones puedan participar normalmente durante el desarrollo de las sesiones.

Firman, *María José Pizarro, Katherine Miranda Peña, Inti Raúl Asprilla y León Freddy Muñoz Lopera*, estás dos proposiciones están en el mismo sentido de solicitar la autorización para sesionar virtualmente y presencialmente, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto Secretario, leídas las proposiciones me dicen los autores de dos proposiciones que las quieren dejar como constancias, por lo tanto entonces le doy la palabra al doctor Inti, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Muchas gracias, señor Presidente, yo creo que lo que necesita en este momento el país es un gran acuerdo de las fuerzas políticas para que el Congreso ejerza de la mejor manera posible sus funciones en medio de esta epidemia, nosotros no tenemos ningún problema en dejar nuestra proposición como constancia, nos acogemos a la proposición presentada por el Representante Cárdenas porque lo que quiere en este momento el país es que el Congreso de la República empiece a hacer un control político serio y efectivo a lo que está pasando, tanto en la anterior emergencia como el actual, entonces señor Presidente, mostrando nuestra voluntad de generar ese gran acuerdo que permita finalmente que el Congreso de la República esté a la altura de las circunstancias de todo lo que están pidiendo los ciudadanos y que se empiece a sesionar de manera mixta semipresencial, dejamos nuestra proposición como constancia, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Inti, les informo en estos momentos a los voceros que tenemos un chat

interno, les fue enviada la proposición para que les sea allegada a cada uno de los Representantes de sus bancadas, fue enviada al chat de voceros la proposición del doctor Cárdenas que es la que en estos momentos queda vigente, porque queda como constancia la del partido Verde, la de la doctora María José, doctor Alejandro Carlos Chacón usted quiere que le leamos el documento o usted no lo explica.

Doctor Chacón, doctor Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Gabriel Amar Sepúlveda:

Presidente el Representante Julio Triana está pidiendo la palabra porque él dice que ya le contestaron del ministerio, sería bueno escucharlo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya la voy a dar, doctor Amar, primero voy a escuchar para que defienda la proposición al doctor Cárdenas mientras logramos conectividad con el doctor Chacón, doctor John Jairo Cárdenas tiene el uso de la palabra para explicar su proposición.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Queridos colegas muchas gracias, señor Presidente muy amable un saludo cordial a todos, lo mío va orientado a entregarles a ustedes una ligerísima reflexión y una proposición en función de que el Congreso pueda trabajar en los mejores términos, previo a la explicación propiamente dicha quiero hacer dos anotaciones, la primera, lo que el doctor José Daniel presentó fue una constancia, en consecuencia no se puede tramitar como una proposición, segundo la máxima autoridad sanitaria frente a la pandemia si es en efecto el señor Ministro de salud y la explicación que él da es absolutamente pertinente y la viabilidad que él da para que personas mayores de 70 años y que pertenezcan al Congreso de la república se puedan movilizar es totalmente congruente con el orden jurídico y con la situación actual.

Hechas esas dos notas colegas, pensemos en tres cosas, primero que el decreto de conmoción colocó al Congreso de la República en el trámite de los problemas de la pandemia en una situación de interinidad, prácticamente nos deja nosotros por fuera de escena, segundos si a lo anterior se le suma una situación de confinamiento donde el Congreso ya no solamente no podía intervenir en los temas relacionados con la pandemia, sino incluso con su propio funcionamiento de suyo de allí se desprendió, yo creo que uno de los peores momentos políticos del Congreso de la República, si hoy queridos colegas hiciéramos una encuesta la inmensa mayoría de los colombianos no expresaría sino una enorme desaprobación a lo que están viendo respecto al Congreso de la república.

Lo segundo, hay que diferenciar el primer momento que fue el momento crítico del confinamiento de un segundo momento que es el que estamos viendo ahora, que es el que estamos viviendo ahora es el de la apertura gradual, 4 millones de colombianos van a salir a las calles y los colombianos se preguntan con legítima razón, por qué 300 congresistas no pueden funcionar, esto agrava todavía mucho más la perplejidad el desconcierto y la desazón de los colombianos.

También es importante mencionar que no podemos enfrascarnos en un falso dilema que virtualidad o presencialidad, yo creo que no podemos meternos en ese falso dilema, hoy lo que el país reclama es audacia e imaginación, si nosotros tal como quedó en las respuestas del gobierno, del gobierno al honorable Representante Triana, es que nosotros no estamos sujetos a las disposiciones del confinamiento, pero sí a observar los protocolos de bioseguridad, lo normal es que nos adaptemos a esa situación y empecemos de manera gradualmente así como lo está el resto de Colombia, a ajustarnos para asegurar que el Congreso se normalice, por eso estoy respetuosamente diciéndoles salgamos nos de este dilema, avancemos hacia un esquema mixto, no polaricemos alrededor de un asunto que tiene que ver con el funcionamiento del Congreso, yo sé queridos colegas que todos, que todos queremos estar en el Congreso de la República porque nos gusta, porque amamos nuestro trabajo por eso también descarto y no considero pertinente las descalificaciones a aquellos que han defendido la virtualidad, la virtualidad en efecto llegó para quedarse, pero hay que marchar por una senda intermedia, una senda intermedia que nos permita eficacia, legalidad y sobre todo que nos permita recuperar la credibilidad de los colombianos, ese es el sentido de esta proposición, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Cárdenas, para una réplica del doctor José Daniel López y luego continúa el doctor Julio César Triana.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Gracias querido Presidente, y es una réplica muy amistosa entre otras a mi amigo el doctor John Jairo Cárdenas, que él me menciona, creo que estamos dando vueltas sobre el mismo punto de manera innecesaria, en la Comisión Accidental la mayoría de los miembros de Cambio Radical, Liberal, U, Centro Democrático, Conservador, presentamos una propuesta econonograma, doctor John Jairo, en donde mañana hacemos una junta de voceros y una consulta el Gobierno nacional, en donde el lunes hacemos una sesión en donde se adelantó el simulacro votación de proyectos, y querido Presidente ese mismo día podríamos aprobar una proposición que construyamos de consenso la junta de voceros y donde el miércoles, querido doctor John

Jairo, hacemos la primera sesión semipresencial con participación de un grupo de Representantes...

Continúo Presidente, ya, ya el doctor Cárdenas apagó el micrófono, gracias compañeros y el miércoles qué vamos a hacer, vamos a empezar a votar proyectos y desde esta propuesta de cronograma el miércoles asistiría un número determinado de Representantes proporcional al tamaño de cada bancada al salón Elíptico, semipresencialidad de la que usted habla, doctor John Jairo, luego creo que estamos llegando al mismo punto, pero forzarnos ahorita a negar una proposición pues digamos no creo que sea el camino político apropiado cuando se trate de buscar un acuerdo político, por eso doctor John Jairo con todo el cariño y con toda la admiración yo lo invito a que retire la proposición, a que mañana en junta de voceros se construya una proposición de consenso que pueda ser sometida a votación ojalá nominal porque estoy seguro que estará en consenso el día lunes, se está avanzando en la misma dirección pero permitamos que esto sea fruto de un consenso y no fruto de una votación precipitada, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor José Daniel, los sigo llamando a todos a que traten de construir algo, porque de no votar la proposición, sigue vigente la que solo permite la virtualidad, doctor Julio César Triana tiene el uso de la palabra.

Doctor Julio César Triana.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Gracias, señor Presidente, señor Presidente lo primero que quiero advertir es que con el aprecio que siento por usted y el colegaje como también la admiración que siento profunda y enorme por el doctor Chacón a quien he admirado y por supuesto con quien he compartido algunas preocupaciones, creo que se equivocan cuando afirman o dan una interpretación de la norma diciendo que hoy existen limitaciones para que los congresistas de Colombia se movilicen a trabajar en el Capitolio o incluso a llegar a afirmar que tenemos que hacer una nueva consulta y le reclamo respetuosamente a usted Presidente, porque a su correo copié la consulta que le dejé al Ministerio del Interior, aclaro, no siendo el Ministerio órgano de consulta, pero ojo con esto Congresistas, basta con revisar las funciones del Ministerio del Interior para que encontremos que es el Ministerio indicado para responder y el Ministerio respondió de manera clara y concreta diciendo que en lo dispuesto en el numeral 13 del artículo 3° del Decreto 593 del 2020 y está claro que los congresistas están exentos, que la excepción impera para los Congresistas por una sencilla razón, somos funcionarios públicos que tenemos que garantizar el buen funcionamiento no solamente del orden político, económico y social, ningún colombiano ninguno puede desconocer que en este momento

está en juego nada más menos que lo económico y lo social en todo el país, pero el Ministerio en esa respuesta, señor Presidente, que le envié a usted y que luego le copio al doctor Chacón, es claro en dejar constancia por escrito que en estos momentos el rol del Congreso es de vital importancia, pues ver interrumpida la actividad del Congreso pone en riesgo dice el Ministerio señores parlamentarios, la estabilidad institucional y el equilibrio de poderes.

Yo hago parte de la Comisión Primera donde con el buen liderazgo y el liderazgo dedicado de Juan Carlos Losada hemos votado ya algunas iniciativas, pero hay muchas comisiones en las que no quieren votar y se está poniendo en riesgo entonces la actividad propia del Congreso y como lo respondió el mismo ministerio doctor Chacón, se está poniendo en riesgo el equilibrio de poderes en Colombia, señor Presidente esa respuesta que dio la ministra a ese parlamentario es la respuesta que hoy usted pide, se equivoca si usted pide hoy consultar al Ministerio porque esa consulta ya fue resuelta y me parece a mí señores parlamentarios y el doctor Cárdenas que cabe aprobar esta proposición, pero cabe también después de la aprobación que sigan funcionando los voceros como lo plantea el doctor de Deluque y que aprobada esta Proposición no volvamos la próxima semana con otra, no, que aprobada esta proposición se construya el camino para llegar a trabajar de manera presencial y de manera virtual.

Finalizo diciéndole esto señor Presidente, el único requerimiento que dice el Ministerio del interior en esa respuesta es claro, solo cumplir con las normas sanitarias que exige el Ministerio y las autoridades, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Triana, doctor Chacón ya me dicen que está en la plataforma, le quiero preguntar lo siguiente doctor Chacón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí señor.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Chacón usted quiere que leamos su texto le queda claro con lo que dijo el doctor Triana o usted replica.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

No, si me lo permite leer es preferible y no hago más aclaración Presidente, yo solo quisiera decir, si me lo permite.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Perfecto, usted lo lee o que lo lea aquí el Secretario.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Listo, listo está bien, que lo lea Presidente está bien.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Secretario por favor leer el texto del doctor Chacón.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Dice así señor Presidente:

Doctores Carlos Alberto Cuenca Chaux, Presidente.

Jorge Humberto Mantilla Serrano Secretario General.

Asunto, medidas para asistencia presencial a las secciones de la honorable Cámara de Representantes.

Respetado señor Presidente Carlos cuenca y señor Secretario General Jorge Mantilla, conocida son las limitaciones de movilidad a la que nos hemos visto abocados la mayoría de los colombianos por cuenta de la pandemia de Covid-19 como precedente necesario para analizar está el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020 por medio del cual se declaró el estado de emergencia económica social y ecológica en todo el territorio nacional.

Posteriormente el Gobierno nacional a través del Decreto 420 del 18 de marzo de 2020 establecido en el artículo segundo la prohibición en negrilla la prohibición de reuniones y aglomeraciones Sierra negrilla ordenado a los alcaldes y gobernadores para que en el marco de sus funciones prohíban las reuniones y aglomeraciones de más de 50 personas a partir de las 6 de la tarde del día jueves 19 de marzo de 2020 hasta el día sábado 30 de mayo 2020.

Asimismo el gobierno nacional profirió el Decreto 457 el 22 de marzo 2020, el Decreto 531 del 8 abril de 2020 y recientemente el 593 del 24 abril de 2020 consagrado en el artículo 1°, lo concerniente al aislamiento preventivo obligatorio en los precisos términos de dichos artículos se establece lo siguiente, comillas, artículo primero, aislamiento, Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia a partir de las 0 horas del día 27 abril de 2020 hasta las 0 horas del día 11 de mayo de 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por causa del coronavirus Covid-19, para efectos de lograr el efectivo aislamiento preventivo obligatorio se limita totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional con las excepciones previstas en el artículo tercero del presente decreto, sierra comillas Decreto 593 del 24 abril de 2020.

Por su parte el artículo 3° del citado Decreto 457 2020 ni en los decretos 531 de 2020 y 593 de 2020 se consagraron una serie de actividades excluidas del aislamiento obligatorio con el propósito de garantizar el, abro comillas, derecho a la vida a la

salud y conectividad en conexidad con la vida y la supervivencia, cierre comillas, en negrillas, es importante señalar que entre los casos o actividades a las que se les permitió el decreto de circulación, negrilla resaltado, no se encuentra las del orden legislativo, es decir no excluyente el aislamiento obligatorio a los congresistas de manera singular, termina el resaltado, mención especial merece la Resolución 464 del 18 de marzo de 2020 proferida por el Ministerio de salud y protección social, esta resolución establece en artículo 1° lo siguiente:

Artículo 1°. Ordénese la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para las personas mayores de 70 años a partir del 20 de marzo de 2020 a las 7:00 de la mañana hasta el 30 de mayo de 2020 a las 12:00 de la noche.

Y en el artículo segundo consagra que de manera excepcional podrán salir del lugar de residencia las personas mayores de 70 años únicamente en las siguientes situaciones.

Numeral 5. Quienes por ejercicio de sus funciones públicas deban atender gestiones propias de su empleo actual estos servidores de elección popular de una sana lectura de la interpretación de los citados numerales 5 y 6 del artículo 2° de la Resolución 464 se comprende que, comillas y resaltado, las personas mayores de 70 años, cierre comillas y termina el resaltado, podrán salir de su residencia cuando sean servidores de elección popular es decir resolución guarda silencio respecto de los servidores de elección popular menores de 70 años.

La importancia de dicha acotación respecto de los menores de 70 años que observan la calidad de servidores de elección popular, porque en todo caso si se hubiese mencionado a ese grupo poblacional como lo hace con los mayores de 70 años, dichos contenidos parecerían de fuerza vinculante dado el menor rango de una resolución frente a las restricciones ya citadas del Decreto 457 2020, del Decreto 531 2020 y el Decreto 593 de 2020 proferidos por el gobierno nacional.

Es decir una resolución ni puede restringir derechos fundamentales ni menos puede contrariar disposiciones de rangos legales, incluida en los decretos con fuerza de ley que son aquellos de los que trata el artículo 215 superior y que el gobierno ha proferido en el marco de la emergencia del Covid-19, negrilla, debe precisarse en la misma línea de análisis que una resolución no puede ni incluir ni excluir ninguna excepción que no contenga un decreto con fuerza de ley, terminan las negrillas, el citado artículo 515 Superior dispone.

Inciso número 2 artículo 215 de la Constitución Política.

Comillas, Mediante tal declaración que deberá ser motivada podrá el Presidente con la firma de todos los Ministros dictar decretos con fuerza de ley destinados exclusivamente a conjurar la crisis

y a impedir la extensión de sus efectos, cierre comillas, ahora bien, la no inclusión de la totalidad de servidores de elección Popular en la posibilidad de movilizarse sin limitaciones por el territorio nacional (sin restricciones de edad) Se tomarán más evidentes, se torna más evidente al analizar lo dispuesto en los artículos 1° y 12 del Decreto 491 de 2020, normas que expidió el Gobierno nacional en el uso de facultades extraordinarias orientadas a permitir que los órganos... a permitir que, negrillas, órganos colegiados de las ramas del poder público artículo 12 pudieran sesionar de forma no presencial, no resultaría necesario proferir dicha disposición si los servidores de elección popular pudieran movilizarse y reunirse en grupos mayores de 50 personas como ocurre en el Congreso de la República y en especial en la Cámara de Representantes, terminan las negrillas, Para mayor Claridad observamos lo dispuesto en el artículo 1° y 12 del Decreto 491 de 2020.

Comillas, artículo primero ámbito de aplicación.

El presente decreto aplica a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público que sus distintos órdenes sectores y niveles órganos de control, órganos autónomos e independientes del Estado y a los particulares cuando cumplan funciones públicas a todos ellos se les dará el nombre de autoridades.

Artículo 12, reuniones no presenciales en los órganos colegiados de las ramas del poder público.

Sin perjuicio de las disposiciones contenidas en las normas vigentes, los órganos, corporaciones, salas, juntas o consejos colegiados de todas las ramas del poder público y en todos los órdenes territoriales, podrán realizar sesiones no presenciales cuando por cualquier medio sus miembros puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva, en este último caso la sucesión de comunicaciones deberá ocurrir de manera inmediata de acuerdo con el medio empleado.

Las convocatorias deberán realizarse de conformidad con los respectivos reglamentos y garantizar el acceso a la información y documentación requerida para la deliberación, cierre comillas, tornando más compleja la situación de poder reunirse en forma presencial en la sede oficial del Congreso de la República en la ciudad de Bogotá, el artículo 9° en el artículo 593 de 2020, paréntesis, el cual refiere a la imposición del aislamiento obligatorio, cierre paréntesis, dispone, comillas.

Artículo 9°. *Inobservancia de las medidas.* La violación a la inobservancia de las medidas adoptadas e instrucciones dadas mediante el presente decreto darán lugar a la sanción penal prevista en el artículo 368 del Código Penal y a las multas previstas en el artículo 288, 14, 21 del Decreto 780 del 2016 o a las normas que sustituyan modifiquen o deroguen, cierre comillas, comillas, los Gobernadores y alcaldes que omitan el cumplimiento de lo dispuesto

en este decreto serán sujetos de las sanciones a que haya lugar, cierro comillas, aunado a las conductas punibles que se materializan si decidimos desplazarnos desde nuestras regiones de origen a la sede oficial del Congreso de la República, no se pueden desconocer otras disposiciones adoptadas por mandatarios locales como los ampliamente mencionados, comillas y en negrilla, pico y cédula, cierro comillas, en nuestra regiones y, comillas, pico y género en la ciudad de Bogotá, cierro negrillas, Medidas que también acarrear sanciones y que limitan la movilidad libre y Autónoma de los honorables Representantes a la cámara.

Dicha aclaración resulta necesaria toda vez que esta ciudad del país que en casa del país la medida es distinta y dado que algunos congresistas estamos en ciudades donde rige la movilidad de pico y cédula mientras que en la ciudad de Bogotá rige el pico y género estas medidas las han adoptado los mandatarios locales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° del Decreto 593 de 2020 artículo que consagra, abro comillas, artículo 2°, Ejecución de la medida de aislamiento:

De conformidad con lo establecido en los artículos 296 y 315 de la Constitución Política de Colombia el numeral 1 del literal B del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 199 de la Ley 1801 de 2016 ordena a los gobernadores y alcaldes para que en el marco de sus competencias constitucionales y legales adopten las instrucciones, actos y órdenes necesarias para la debida ejecución de la medida de aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia adoptada en el artículo anterior, cierro comillas, negrillas, por lo tanto para materializar los desplazamientos desde nuestra regiones la hace oficial del Congreso en la ciudad de Bogotá se debe excluir a través del decreto con fuerza de ley directamente y en términos de circulación nacional a los miembros del Congreso de la República, resaltado, pues los gobernadores y alcaldes tienen la obligación de dar cumplimiento con lo ordenado en el ya citado artículo 2° del Decreto 593 de 2020.

Habida cuenta de las consideraciones expuestas con anterioridad y especialmente motivado por las expresiones y exhortaciones que su señoría ha realizado en las sesiones virtuales de las últimas semanas, exhortaciones que tienen que ver con la posibilidad de ocupar nuestras sillas, curules en el recinto del Congreso, me permito precisar que los argumentos acá esbozados se presentan para su conocimiento y fines pertinentes según su competencia.

Lo anterior para tener la posibilidad de optar por una de las dos formas de las que me increpó en la sesión virtual plenaria de la corporación del día 21 de abril de 2020, especialmente cuando afirmó en dicha sesión que si yo quería realizar un debate de control político me hiciera presente en el recinto así como

usted lo estaba haciendo, teniendo en consideración que con base en los argumentos acá esbozados me es imposible legalmente hacerlo de forma presencial sin que incurra en una violación a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico.

Las consideraciones acá señaladas con los suficientes elementos de juicio de carácter jurídico adquieren connotada importancia por al menos dos razones.

- a) Porque su señoría ostenta la calidad de Presidente de la honorable Cámara de Representantes y de ese fuero se derivan las funciones establecidas en el numeral 1, abro paréntesis, presidir la respectiva corporación, cierro paréntesis, y el numeral 7, abro paréntesis, llevar la debida representación de la corporación cierro paréntesis, consagradas en el artículo 43 de la Ley 5ª de 1992.
- b) Porque conminar a los miembros de la corporación a realizar las sesiones en forma presencial generaría implicaciones de índole jurídico por lo cual los fundamentos de sus exhortaciones requieren conocerse con claridad para poder tomar decisiones necesarias a fin de continuar dándole cumplimiento a nuestras funciones legales y constitucionales como congresistas de Colombia.

Así las cosas, negrillas, así las cosas, continuaré participando en las sesiones de forma virtual como quiera que al hacerlo de forma presencial violaría disposiciones legales, fin de la negrilla, esto dado que los decretos con fuerza de ley proferidos por el gobierno nacional, son claros en restringir nuestra movilidad como congresistas pues no estamos excluidos de la imposición obligatoria del aislamiento preventivo.

Finalmente me permito precisar que el Ministerio del interior no es órgano de consulta, facultad que sí tiene el Honorable Consejo de Estado según lo dispuesto por mandato legal y constitucional, ahora bien si su señoría tiene dudas las cuales a mí no me asisten, debería elevarle consulta a entidades competentes y al mismo tiempo pedirle al Gobierno nacional que expida un decreto incluyendo de forma directa a las actividades congresionales para que sean claras que podamos asistir sin restricción al recinto oficial del Congreso.

Cordialmente, Alejandro Carlos Chacón Representante a la cámara.

Ha sido leída señor Presidente, la constancia del Representante Alejandro Carlos Chacón.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya se la doy, doctor Faber, doctor Alejandro Carlos Chacón explique su constancia.

Doctor Chacón me escucha.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya, ya leyeron con eso tengo suficiente Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Bueno gracias doctor Chacón, doctor Faber para una constancia.

Doctor Faber para una constancia.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:

Presidente le pido la palabra, Presidente la he pedido varias veces.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Listo doctor Ciro ya, doctor Faber, la doctora Katherine, y al doctor Ciro, al doctor John Arley le quiero decir que me está preguntando por el chat cuándo estarían los temas de salubridad, ayer en una carta que contestó la dirección administrativa dicen que el día 11, el día lunes está el protocolo de salubridad para el Congreso, doctor Faber tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:

Señor Presidente usted es una persona que yo ayudé a elegir porque seguro que iba a ser un líder de la democracia de nuestro Congreso, no entiendo por qué habiendo acabado de votar la Cámara de Representantes la forma de trabajar en este período de crisis de manera virtual en la sesión anterior, no entiendo por qué y con qué afán hoy vuelve a colocarse en tela de juicio y discusión con los mismos argumentos que ya habíamos discutido.

Le quiero decir dos cosas señor Presidente, hoy se ha iniciado un proceso jurídico con aquellos Representantes a la cámara que yendo en contra de las disposiciones de las mayorías asistieron presencialmente al Congreso, mientras esté jurídicamente no claro y no la certeza lo que tengamos que decir, al respecto no es responsable que nos ponga hoy a decir si asistimos o no, cómo va a controlar usted la cantidad de personas que pueden estar en el Congreso, qué va a pasar con la salubridad de cada uno de nosotros cuando efectivamente estamos cumpliendo a cabalidad las disposiciones que ha generado el Presidente de la república y los alcaldes, cómo vamos nosotros después a enfrentarnos a posibles líos jurídicos porque efectivamente estamos nosotros contrariando medidas sanitarias derogadas en un tiempo como el nuestro hoy de emergencia económica social y ecológica del país.

La única forma de que variaran las circunstancias no es a través de interpretaciones que tengamos los Representantes a la Cámara o de consultas, es a través de nuevos decretos que efectivamente a través de un decreto presidencial o del alcalde de Bogotá se nos permita asistir al Congreso y previamente, señor Presidente, que nosotros tengamos claridad sobre el protocolo de salubridad, usted no nos puede colocar

hoy a votar algo sin que nosotros sepamos en qué condiciones, cómo así que con un distanciamiento de un metro, dónde, cómo y en qué circunstancia se va a poder hacer dentro del Congreso.

Mire Presidente, en el departamento del Cauca y en todo el país ha pasado que a los médicos, enfermeros que son los que en primera línea están enfrentando la crisis hoy atendiendo los enfermos, se les está tratando mal en la calle, no se les permite entrar a centros comerciales, a algunos sitios y eso que ellos son queridos por la sociedad, nosotros que nos enfrentamos todos los días frente a los medios y en otras circunstancias, un problema del aprecio de la gente y la sociedad no podemos nosotros hoy ir a convertirnos en infectores de contagio en un recinto que por la poca luz, que por la poca ventilación, que no se puede garantizar el distanciamiento, ustedes nos hagan someter a nosotros a un peligro de contagio, que luego vamos a trasladar a nuestras familias, que vamos a trasladar a nuestros cercanos y a la sociedad, para luego ser con toda razón mayormente despreciados por la gente.

Tenemos una proposición que se votó apenas hace una sesión, por qué tiene que cambiar, porque perdieron unos o es que quiere hoy legitimar su decisión de asistir en contra de la mayoría al Congreso a una sesión presencial, no señor, esperemos que la comisión que usted nombró además para eso tenga una definición clara y en un debate posterior decidamos sobre eso garantizando la participación de cada uno de los Representantes a la cámara, porque es la salud y la vida de cada uno de nosotros que es la que está en juego y no puede ser un chiste ni un problema político ni interpretación jurídica porque no hay certeza además que eso suceda, si usted insiste en colocar en consideración una disposición en contra de la que ya se había votado y por algún motivo decide de la gente apoyarla, yo le debo decir que estoy de acuerdo con lo que acaba de leer el doctor Chacón y es que mientras no haya certeza jurídica yo no asistiré al Congreso y seguiré trabajando virtualmente, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Faber, yo le quiero comentar que usted puede tener la razón así lo entiendo, pero también debo ser respetuoso con todos los colegas, con cada una de las propuestas que aquí presenten y debo ponerlas en consideración como es mi deber, les recuerdo que ustedes son la voz de la democracia de nuestro país, si usted a bien tiene cualquiera que sea la decisión no venir, por supuesto que esta Mesa Directiva lo va a excusar porque tendrá sus obvias razones, pero esperemos qué decide la corporación, doctora Katherine Miranda para una moción de orden.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Luví Katherine Miranda Peña:

Gracias, señor Presidente, creo que teniendo claridades de la respuesta al doctor Triana y adicionalmente de la administración que nos dice

que tenemos todas las garantías de salubridad a partir del 11 de mayo, yo le pido a la mesa directiva ponga a consideración la proposición presentada por el doctor Cárdenas, gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario en consideración la proposición del doctor Cárdenas leída, teniendo en cuenta que las otras dos se dejan como constancia, doctor Ciro, doctor Ciro tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:

Gracias Presidente, en el mismo sentido Presidente que votemos la proposición presentada por el Representante Cárdenas y dejemos que los voceros se pongan de acuerdo en la comisión accidental que está encabezada por el Representante José Daniel y avancemos Presidente lo más pronto posible en el debate que es lo que están esperando los colombianos, Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Ciro, doctor Jorge Gómez y votamos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, es en el sentido de respaldar con toda decisión la propuesta del doctor Cárdenas, desde el primer momento, desde que se empezó este debate fijamos una posición que estas sesiones virtuales como se están adelantando violan nuestro acuerdo institucional de funcionamiento, violan la Constitución, violan la ley, así el doctor Duque haya sacado un decreto diciendo que se pueden hacer sesiones virtuales, él no tenía la facultad ni de modificar la Constitución ni la Ley 5ª, así que estamos a punto de tomar una decisión de acuerdo a la ley, este Congreso tiene que sesionar presencialmente hasta donde dé, los que no puedan pues desde luego no pueden, los que están en el Vichada y tienen que ir en avión y no hay avión pues no puede ir [*audio defectuoso o distorsionado*] Un alcalde no puede cambiar la ley tampoco, en Bogotá hay pico y género pero para los que salen a mercar, no hay pico y género para los que salen a atender las cosas de salud, ni para los bomberos, ni para la gente de la defensa civil ni para nadie hay pico y género, el pico y género es para la gente que no está cubierta, para las excepciones nosotros estamos cubiertos para las excepciones, nosotros tenemos una función fundamental en la democracia y creo que es hora de que dejemos atrás esta cosa y empecemos a funcionar en serio, díganme qué proyecto de ley, qué debate de control político ha concluido con una decisión importante en este período, ninguno, esto es la prueba de que esto no funciona, no funciona bien presencial, está claro que no ha funcionado, ha funcionado peor virtual.

Así que yo respaldo plenamente la proposición del doctor John Jairo Cárdenas y le pido a mis

compañeros que la acompañemos y desde luego busquemos un acuerdo político para darle la forma a esa decisión de sacar adelante el funcionamiento del Congreso.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración la proposición del doctor Cárdenas leída se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, llame a lista señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se llama a lista para votar la proposición del doctor John Jairo Cárdenas de manera nominal por orden de la presidencia, por favor manifestar claro su voto.

Yenica Acosta, cómo vota, **sí o no, Yenica Acosta** cómo votas sí o no.

Segundo, Acosta Lozano Carlos Eduardo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Voto no Secretario, no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perfecto doctor Acosta Carlos.

Aguilera Vives Modesto Enríquez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:

Voto no señor Secretario, voto no Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Aguilera vota no.

Albán Urbano Luis Alberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Mi voto es por el sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Listo doctor Albán queda registrado.

Amar Sepúlveda José Gabriel.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Gabriel Amar Sepúlveda:

Voto sí Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Amar vota sí, y bien, listo, queda registrado doctor amar

Angulo Viveros Nilton Hugo.

Angulo Viveros Milton Hugo vota ¿sí o no? Angulo.

Seguimos, Arana Padauí Yamil.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Yamil Arana Padauí:

Voto no, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no el doctor Arana, queda registrado.

Arango Cárdenas Óscar Camilo, Arango Cárdenas Óscar Camilo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Camilo Arango vota sí Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí, Camilo Arango vota sí, correcto, queda registrado el sí.

Arcos Benavides Oswaldo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:

Oswaldo Arcos vota sí.

Oswaldo Arcos vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Arcos vota sí, Arcos vota sí.

Sí señor, Angulo vota no, voto no.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Carlos Ardila, vota no señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Ardila vota no.

Arias Betancourt Erwin, Erwin Arias, Erwin Arias cómo vota, doctor Erwin.

Seguimos, Arias Falla Jennifer Kristin.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:

Erwin Arias vota no, voto no señor Secretario, voto no.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Jennifer Kristin Arias Falla:

Jennifer Arias vota no, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jennifer Arias vota no y Erwin Arias vota no.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:

Secretario Yenica Acosta vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jennifer Arias vota no.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:

Yenica Acosta vota no, disculpe señor Presidente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Yenica Acosta vota no.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Yenica Sugein Acosta Infante:

Secretario.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Yenica por favor ya la llamaron, espere el nuevo llamado, gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado el voto de Yenica, vota no.

Arroyave Rivas Fabio Fernando, Arroyave, Arroyave ¿por favor me confirma otra vez?

Intervención del honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota No Arroyave.

Asprilla Reyes Inti Raúl.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Al fin ¿qué vota: sí o no?

Intervención del honorable Representante a la Cámara Inti Raúl Asprilla Reyes:

Voto sí, doctor Mantilla; voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No voten por los demás Honorables Representantes.

Inti Asprilla vota sí; acaba de confirmarlo.

Ballesteros Archila Edwin Gilberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Ballesteros:

Edwin Ballesteros vota sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edwin Ballesteros vota sí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Ballesteros:

Perdón, perdón, perdón, Edwin Ballesteros vota no, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rectifica su voto Edwin Ballesteros; vota no. Por favor concentrarse.

Banguero Andrade Hernán, estamos votando la proposición del doctor Cárdenas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Banguero Andrade:

Banguero Andrade Hernán vota no, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Banguero vota no.

Barraza Arraut Jezmi Lizeth.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:

Barraza Jezmi Lizeth vota no, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Barraza vota no.

Benavides Solarte Diela Liliana.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Diela Liliana Benavides Solarte:

Liliana Benavides vota no, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Diela Benavides.

Benedetti Martelo Jorge Enrique.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Secretario, Benedetti Martelo vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Benedetti vota sí.

Bermúdez Garcés John Jairo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:

Bermúdez García John Jairo vota no, vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no, Bermúdez vota no.

Bermúdez Lazo Alexánder Harley, Bermúdez Lazo Alexánder Harley.

Seguimos, Berrío López John Jairo, Berrío López John Jairo.

Seguimos, Betancourt Pérez Bayardo Gilberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Bayardo Gilberto Betancourt Pérez:

Voto sí Presidente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Betancourt vota sí.

Blanco Álvarez Germán, Germán Blanco.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Voto no, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Germán Blanco vota no.

Bonilla Soto Carlos Julio.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:

Bonilla Soto Carlos Julio vota no, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Bonilla.

Burgos Lugo Jorge Enrique, Burgos Lugo Jorge Enrique, Burgos.

Seguimos, Cabrales Baquero Enrique.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Enrique Cabrales Baquero:

No, señor Secretario; no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Caicedo Sastoque José Edilberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sastoque:

Caicedo Sastoque vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Caicedo.

Cala Suárez Jairo Reinaldo, Jairo Cala, Cala.

Seguimos, Calle Aguas Andrés David.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Andrés David Calle Aguas:

Por respeto A la división de poderes voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí Calle.

Cárdenas Morán John Jairo, John Jairo Cárdenas autor de la proposición, John Jairo Cárdenas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Cárdenas Morán:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí Cárdenas.

Cuenca Chaux.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cuenca vota sí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Silvio Carrasquilla Torres:

Secretario Carrasquilla, no terminó de preguntar.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Carrasquilla Torres Silvio José como vota?

Intervención del honorable Representante a la Cámara Silvio Carrasquilla Torres:

No, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carrasquilla vota no.

José Vicente Carreño.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:

Voto no, voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carreño Castro José Vicente vota no.

Carreño Marín Carlos Alberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:

Carreño Marín vota sí, porque es lo que el Congreso tiene que hacer: Dar ejemplo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Carlos Alberto Carreño vota sí.

Carrillo Mendoza Wilmer, Wilmer Carrillo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Wilmer Carrillo Mendoza:

Wilmer Carrillo vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Wilmer Carrillo vota sí.

Cala Suárez Jairo, Jairo Cala, Cala Jairo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Cala Suárez:

Voto sí, señor Presidente; voto sí, señor Presidente; voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cala vota sí.

Celis Vergel Juan Pablo, Juan Pablo Celis.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:

No, señor secretario; no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Celis.

Chacón Camargo Alejandro Carlos, Alejandro Carlos Chacón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alejandro Chacón Camargo:

No por ser ilegal Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Chacón.

Chica Correa Félix Alejandro, Alejandro Chica.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:

Félix Alejandro Chica vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Félix Chica vota no, vota no Chica.

Córdoba Manyoma Nilton.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Nilton Córdoba Manyoma:

Nilton Córdoba vota no, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Córdoba Milton vota no

Correa López José Luis, José Luis Correa.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Luis Correa López:

José Luis Correa vota no, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correa vota no.

Correal Herrera Henry Fernando.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera:

Sí, señor Secretario: Correal vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Correal vota sí.

Cristancho Tarache Jairo Giovanni.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Giovanni Cristancho Tarache:

Siendo responsable con la salud de los colombianos, voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Cristancho vota no.

Cristo Correa Jairo Humberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Humberto Cristo Correa:

Cristo Correa Jairo Humberto vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jairo Humberto Cristo Correa no.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:

Secretario Burgos Jorge Enrique, estaba sin conexión de internet por favor.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ya lo llamo, ya lo llamo, Alfredo Ape Cuello.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Ape Cuello Baute:

Ape Cuello vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alfredo Ape Cuello vota no.

Burgos Lugo Jorge Enrique, ¿Jorge Enrique Burgos cómo vota?

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:

Burgos Lugo Jorge Enrique vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Burgos Jorge Enrique.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Burgos Lugo:

Voto no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado su voto como no.

Cure Corcione Karen Violette.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Karen Violette Cure Corcione:

Voto no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Karen Cure vota no.

Danza Iguarán Ángel Manuel, Daza.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ángel Manuel Daza Iguarán:

Voto sí, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Manuel Daza vota sí.

Del Río Cabarcas Alonso José.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alonso José del Río Cabarcas:

Voto sí, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Alonso del Río vota sí.

Deluque Zuleta Alfredo Rafael.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rafael Deluque vota no.

Díaz Lozano Elbert, Elbert Díaz.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Elbert Díaz Lozano:

Elbert Díaz vota sí, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Elbert Díaz vota sí.

Díaz Plata Edwin Fabián.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Fabián Díaz Plata:

Secretario, voto **sí dejando** constancia de que esta es una decisión de la Mesa Directiva.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Díaz plata vota sí.

Echavarría Sánchez Juan Diego, Juan Diego Echavarría.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sanchez:

Echavarría Sánchez vota no, Echavarría Sánchez vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Echavarría vota no.

Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán:

Por el derecho a la igualdad voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Echeverría Alvarán Nicolás vota no.

Enríquez Rosero Teresa de Jesús.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Teresa Enríquez vota no, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Enríquez Teresa vota no.

Espinal Ramírez Juan Fernando.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Fernando Espinal Ramírez:

Espinal Ramírez Juan Fernando vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Espinal Ramírez Juan Fernando vota no.
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:

Señor Secretario, voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Estupiñán Calvache. Farelo Daza Carlos Mario, Carlos Farelo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Mario Farelo Daza:

Carlos Mario Farelo vota sí, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Farelo vota sí.
Fernández Núñez Ciro, Ciro Fernández.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Fernández Núñez:

Ciro Fernández vota sí, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ciro Fernández vota sí. Ferro Lozano Ricardo Alfonso.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Ricardo Ferro vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ferro vota no.
Gaitán Pulido Ángel María.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ángel María Gaitán Pulido:

Secretario Ángel María Gaitán, vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ángel María Gaitán vota sí. Garcés Aljure Christian Munir.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Christian Munir Garcés Aljure:

Christian Garcés voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Garcés vota no. Garzón Rodríguez Hernán Humberto, Garzón Hernán. Seguimos, Giraldo Arboleda Atilano Alonso.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

No, señor secretario; no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bienvenido. “no”; vota Giraldo Atilano no. Goebertus Estrada Juanita María

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Juanita Goebertus voto sí. Gracias, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juanita Goebertus vota sí.

Gómez Betancourt Luis Fernando, Luis Fernando Gómez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancourt:

Gómez Betancourt Luis Fernando vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Gómez Betancourt vota no.
Por favor revisar el micrófono.

Berrío, Berrío ¿está presente John Jairo Berrío? ¿Berrío John Jairo cómo vota? ¿Berrío como vota, Berrío?

¿Vota sí o vota no? ¿vota sí o vota no? Vota no.

Berrío vota no, Berrío vota no. Gómez Gallego Jorge Alberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí Jorge Alberto Gómez. Gómez Millán Adriana.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Adriana Gómez Millán:

Adriana Gómez Millán, voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Gómez Adriana. Gómez Román Édgar Alfonso.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Édgar Alfonso Gómez Román:

En la virtualidad se puede trabajar maravillosamente; por lo tanto, voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Gómez Román.

González Duarte Kelyn Johana.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Kelyn Johana González Duarte:

Kelyn Johana González Duarte vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí Kelyn González.

González García Harry Giovanni.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:

Harry González voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Harry González vota no.

Grisales Londoño Luciano, Luciano Grisales.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Luciano Grisales Londoño:

Luciano Grisales vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Grisales.

Guida Ponce Hernando, Guida.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Señor secretario: Hernando Guida vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Guida vota no.

Hernández Casas José Elver, José Elver Hernández.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Elver Hernández Casas:

Hernández Casas José Elver vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Hernández José Elver vota no.

Hernández Lozano Anatolio, Anatolio Hernández.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano:

Mi voto es no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Anatolio Hernández vota no.

Herrera Rodríguez Irma Luz.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Voto no, secretario, gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Irma Luz Herrera vota no.

Hoyos García John Jairo, John Jairo García, John Jairo Hoyos García, García.

Seguimos: Hurtado Sánchez Norma, Norma Hurtado, Norma Hurtado.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Secretario vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Norma Hurtado vota no. Jaramillo.

Largo Abel David.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí Jaramillo.

Seguimos Jarava Díaz Milene.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:

Voto no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jarava vota no. Jay-Pang Díaz Elizabeth.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Porque yo me cuido y cuido a los demás, voto no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jay-Pang vota no.

Leal Pérez Wilmer.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Wilmer Leal Pérez:

Secretario, por la democracia y la separación de poderes voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Leal Wilmer vota sí.

León León Buenaventura.

Intervención del honorable Representante a la Cámara León León Buenaventura:

Buenaventura León vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

León Buenaventura vota no.

Lizcano González Óscar Tulio.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Lizcano González Óscar Tulio:

Por la salud de los colombianos y preservando la legalidad, voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Londoño, Lizcano vota no.

Londoño García Gustavo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Londoño García Gustavo:

Secretario, voto no, por la legalidad y en contra del oportunismo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Londoño vota no.

López Jiménez José Daniel.

Intervención del honorable Representante a la Cámara López Jiménez José Daniel:

Secretario José Daniel López vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

López José Daniel vota no.

López Morales Nubia, Nubia López.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara López Morales Nubia:

Secretario, voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nubia López vota no.

Lorduy Maldonado César Augusto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Lorduy Maldonado César Augusto:

Lorduy Maldonado César Augusto vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lorduy vota sí.

Lozada Polanco Jaime Felipe.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Lozada Polanco Jaime Felipe:

Vota no, señor secretario, Lozada Polanco vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Lozada Jaime vota no. Losada Carlos, Juan Carlos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Losada Vargas:

Voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Losada vota sí.

Lozano de La Ossa Franklin Del Cristo, Franklin Lozano, Franklin Lozano.

Seguimos Manzur Imbett Wadith Alberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Manzur Imbett Wadith Alberto vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Manzur. Martínez Restrepo César Eugenio.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Martínez Restrepo César Eugenio:

César Eugenio Martínez vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

César Martínez vota no.

Matiz Vargas Adriana Magali, Adriana Matiz.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Adriana Magali Matiz Vargas:

Secretario Matiz Adriana vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Matiz Adriana vota no. Medina Arteaga Arnulfo, Aquileo perdón, Aquileo Medina.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:

Aquileo Medina vota sí, Aquileo Medina vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí Medina Aquileo.

Méndez Hernández Jorge, Jorge Méndez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Por un verdadero control político Jorge Méndez vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Jorge Méndez vota sí. Miranda Peña Luvi Katherine, Katherine Miranda.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Luvi Katherine Miranda Peña:

Acá sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Katherine Miranda vota sí.

Molano Piñeros Rubén Darío. Rubén Molano.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Rubén Darío Molano Piñeros:

Rubén Molano vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Molano Rubén Darío.

Monedero Rivera Álvaro Henry.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Álvaro Henry Monedero Rivera:

Álvaro Monedero vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Monedero.

Montes de Castro Emeterio José, Emeterio Montes.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Montes de Castro Emeterio José:

Secretario: Emeterio Montes vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Montes vota no.

Moreno Villamizar Christian José, Christian Moreno, Christian Moreno.

Seguimos Muñoz Cerón Faber Alberto, Faber Alberto Muñoz, Faber, Faber.

Sigamos, Muñoz Delgado Felipe Andrés.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Muñoz Delgado Felipe Andrés:

Voto no, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Muñoz Felipe. Muñoz Lopera León Fredy.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Muñoz Lopera León Fredy:

Señor Secretario, voto sí por todos los ciudadanos que están esperando este debate presencialmente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

León Muñoz vota sí.

Murillo Benítez Jhon Arley, Jhon Arley Murillo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Murillo Benítez Jhon Arley:

Voto no, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Murillo vota, vota no.

Navas Talero Carlos Germán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Navas Talero Carlos Germán:

Porque respeto la división tripartita del poder y porque sé leer y escribir, voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí Carlos Germán Navas.

Ortiz Joya Víctor Manuel.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ortiz Joya Víctor Manuel:

Señor secretario: Ortiz Joya Víctor Manuel vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ortiz Víctor vota no.

Ortiz Lalinde Catalina.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:

Voto sí, voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ortiz Catalina vota sí.

Ortiz Núñez Héctor Ángel, Héctor Ángel Ortiz.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Héctor Ángel Ortiz Núñez:

Ortiz Núñez vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ortiz Héctor vota no.

Ortiz Zorro César Augusto, César Ortiz Zorro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara César Augusto Ortiz Zorro:

Ortiz Zorro César Augusto vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ortiz Zorro vota sí.

Osorio Jiménez Diego Javier, Javier.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Diego Javier Osorio Jiménez:

Diego Javier vota no, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Diego Osorio vota no.

Osorio Salgado Nidia Marcela, Nidia Marcela Osorio.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Nidia Marcela Osorio Salgado:

Nidia Marcela Osorio vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nidia Osorio vota no.

Pachón Achury César Augusto, César Pachón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara César Augusto Pachón Achury:

Voto sí, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí César Pachón.

Padilla Orozco José Gustavo, Padilla José.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Gustavo Padilla Orozco:

Gustavo Padilla Vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Gustavo Padilla José.

Pardo Díaz Mauricio, Parodi perdón, Parodi.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Mauricio Parodi Díaz:

Mauricio Parodi vota no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Parodi vota no.

Patiño Amariles Diego, Diego Patiño.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Diego Patiño Amariles:

Diego Patiño vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Patiño Diego vota no.

Peinado Ramírez Julián, Julián Peinado, Julián Peinado.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Julián Peinado Ramírez:

Vota no, señor secretario; vota no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Julián Peinado, queda registrado doctor Peinado.

Moreno Villamizar Christian, Christian Moreno.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Christian José Moreno Villamizar:

Voto no, señor secretario, dejo constancia de que tengo problemas.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Christian Moreno vota no, Moreno Christian vota no.

Perdomo Andrade Flora, Flora Perdomo.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade:

Flora Perdomo vota no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perdomo vota no. Pérez Pineda Óscar Darío.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Óscar Darío Pérez vota no.

Piedrahíta Lyons Sara Elena, Sara Helena Piedrahíta, Sara, Sara, ¿Sara cómo vota? Doctora

Sara, ahí salió la imagen por favor, Sara Piedrahíta, ¿Sara cómo vota? Sara Piedrahíta.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Secretario, ¿me oye?

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perfecto, perfecto se le oye.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Sara Elena Piedrahíta Lyons:

Voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no, Sara Piedrahíta vota no.

Pinedo Campo José Luis, José Luis Pinedo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo:

Voto no, señor secretario; José Luis Pinedo vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no José Luis Pinedo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Faber Alberto Muñoz Cerón:

Faber Muñoz vota no, Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Muñoz Faber vota no. Faber Muñoz vota no.

Pizo Mazabuel Crisanto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Crisanto Pizo Mazabuel:

Crisanto Pizo vota no, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Crisanto Pizo vota no.

Pizarro Rodríguez María José, María José Pizarro.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Por los más de 20 millones de personas que están en las calles y saldrán el próximo lunes, voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí Pizarro.

Prada Artunduaga Álvaro Hernán, Álvaro Hernán Prada, Prada.

Seguimos, Puentes Díaz Gustavo Hernán, Gustavo Puentes.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Gustavo Hernán Puentes Díaz:

Gustavo Puentes, voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Puentes Gustavo vota sí.

Pulido Novoa, David Ernesto Pulido.

Intervención del honorable Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:

David Pulido vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Pulido.

Quintero Cardona Esteban, Esteban Quintero.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Esteban Quintero vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Quintero Esteban vota no.

Quintero Romero Eloy Chichi, Chichi Quintero, Chichi.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Chichi Quintero vota sí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Eloy Chichi Quintero Romero:

Voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Racero Mayorca David Ricardo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara David Ricardo Racero Mayorca:

Porque no hay colombianos de primera y otros de tercera categoría, voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ricardo David Racero vota sí.

Raigoza Morales Mónica María, María Raigoza.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Mónica María Raigoza Morales:

Raigoza voto no, Raigoza voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Raigoza vota no. Reinales Agudelo Juan Carlos, Juan Carlos Reinales.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Reinales Agudelo:

Reinales vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Reinales vota no. Restrepo Arango Margarita María, Margarita Restrepo.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Margarita María Restrepo Arango:

Margarita Restrepo vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Margarita María Restrepo.

Restrepo Correa Omar de Jesús.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Omar de Jesús Restrepo Correa:

Restrepo Correa Omar de Jesús vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Restrepo Omar Vota sí.

Reyes Kuri Juan Fernando, Juan Fernando Reyes, Reyes.

Seguimos, Rico Rico Néstor Leonardo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Fernando Reyes Kuri:

Voto no, secretario.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:

Voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Reyes vota no, Reyes vota no, Reyes vota no. Rico Néstor ¿cómo vota? Rico Rico Néstor Leonardo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:

Rico Rico Néstor Leonardo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Cómo vota?

Intervención del honorable Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:

Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí Rico.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Néstor Leonardo Rico Rico:

Sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rincón Vergara Nevardo Eneiro, Eneiro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Nevardo Eneiro Rincón Vergara:

Voto no, secretario; voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Nevardo Rincón vota no.

Rivera Peña Juan Carlos. Juan Carlos Rivera.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:

Rivera Juan Carlos vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ricardo Rivera, Juan Carlos vota, Rivera vota no.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Rivera Peña:

No, secretario; no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rodríguez Contreras Jaime, Rodríguez Contreras Jaime.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jaime Rodríguez Contreras:

Rodríguez Contreras Jaime vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Jaime Rodríguez.

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Ciro Rodríguez vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ciro Rodríguez vota no.

Rodríguez Rodríguez Edward David, David Edward Rodríguez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez:

Edward David Rodríguez voto no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Edward Rodríguez vota no.

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Karina Estefanía Rojano Palacio:

Voto sí, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rojano vota sí. Rojas Lara Rodrigo Arturo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Arturo Rojas Lara:

Voto no, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Rojas vota no.

Roldán Avendaño John Jairo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Voto hoy y mañana la proposición en el mismo sentido no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Roldán.

Ruiz Correa Neyla.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Voto sí, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Neyla Ruiz vota sí.

Salazar López José Eliécer, Salazar.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Secretario acogiendo la decisión mayoritaria de mi partido y esperando que la subcomisión tenga una respuesta definitiva la próxima semana voto no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Salazar.

Sánchez Leal Ángela Patricia.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Ángela Patricia Sanchez Leal:

Voto no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Ángela Sánchez.

Sánchez León Óscar Hernán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Hernán Sánchez León:

Voto no, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Óscar Sánchez.

Sánchez Montes de Oca Astrid.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:

Voto no, Astrid Sánchez Montes de Oca, vota no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sánchez Montes de Oca vota no.

Santos García Gabriel, Gabriel Santos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Gabriel Santos García:

Voto no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Santos Gabriel vota no. Soto de Gómez María Cristina.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara María Cristina Soto de Gómez:

Voto no, secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Soto María vota no. Tamayo Marulanda Jorge Eliécer.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Por la igualdad entre los 7 millones de colombianos que les toca trabajar y el Congreso, voto sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí Jorge Tamayo.

Toro Orjuela Mauricio Andrés, Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Mauricio Toro hoy y mañana esta proposición en el mismo sentido vota sí, sí, sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Toro vota sí.

Triana Quintero Julio César, Julio César Triana.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Julio César Triana Quintero:

Señor secretario: Julio César Triana vota sí.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Triana vota sí.

Uscátegui Pastrana José Jaime.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Jaime Uscátegui Pastrana:

Uscátegui vota no, Uscátegui vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no José Jaime, José Jaime vota no.

Valdés Rodríguez Edwin Alberto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Edwin Alberto Valdés Rodríguez:

Valdés Edwin vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Valdés. Valencia Infante Harold Augusto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Harold Augusto Valencia Infante:

Harold Valencia vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Valencia vota no.

Valencia Montaña Mónica.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Mónica Liliana Valencia Montaña:

Voto sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Mónica vota sí, Valencia vota, Mónica Valencia vota sí y Valencia Harold vota no.

Vallejo Gabriel Jaime, Vallejo Gabriel, imagen para el doctor a ver si le entendemos el voto, Vallejo, repite el voto doctor Vallejo, Vallejo, Vallejo, Vallejo. Doctor Vallejo ¿cómo vota? Lo volvemos a llamar en unos instantes a ver.

Vega Pérez Alejandro Alberto, Vega.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alejandro Alberto Vega Pérez:

Alejandro Vega vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Alejandro Vega.

Vélez Trujillo Juan David. Juan David Vélez, Juan David Vélez, Vélez.

Seguimos Vergara Sierra Héctor Javier.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Héctor Vergara Sierra vota sí, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vergara Héctor vota sí.

Villalba Hodwalker Martha Patricia. Hodwalker Martha Patricia: ¿Cómo vota?

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Villalba Hodwalker Martha Patricia vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Martha Patricia Villalba.

Villamil Quessep Salim, Salim Villamil.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Salim Villamil Quessep:

Vota sí, voto sí, señor Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Villamil vota sí, Villamil vota sí.

Villamizar Meneses Óscar Leonardo, Óscar.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Voto no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota no Óscar Villamizar. Wills Ospina Juan Carlos, Juan Carlos Wills.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:

Voto no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Juan Carlos Wills vota no.

Zabaraín D'Arce Armando Antonio.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Zabaraín D'Arce Armando Antonio:

Armando Zabaraín vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Armando Zabaraín vota no.

Zorro Africano Gloria Betty. Betty Zorro.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Mi voto es negativo, haciendo claridad de que el Congreso sí está trabajando, así sea virtualmente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Betty Zorro vota no. Zuleta Bechara Erasmo Elías.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Erasmo Elías Zuleta Bechara:

Voto sí, señor Presidente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vota sí Zulema, Zuleta perdón Bechara Erasmo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:

Señor secretario: Habla Jaime Yepes; yo voto sí. No me llamó.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Yepes vota sí, Yepes vota sí, ¿Yepes Jaime vota sí? Perdón ¿me repite?, ¿Yepes vota sí?

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jaime Armando Yepes Martínez:

Voto sí, señor Secretario, Yepes.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Yepes entonces.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Señor secretario, Alexander Bermúdez vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bermúdez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Voto no, señor secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Bermúdez vota no.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alexander Harley Bermúdez Lasso:

Gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Un momentico doctor, Alexander Harley Bermúdez vota no.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán:

Secretario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán:

Yo cambio mi voto de sí a no, Daza.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Daza había votado sí; lo cambia por el no.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Manuel Daza Iguarán:

Correcto, gracias.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Queda registrado como Daza votó no. Señores Representantes que no han podido votar: Por favor, manifiesten su voto que están presentes en el chat, en la plataforma, por favor manifestar su voto. Quien falte por votar por favor manifestar su voto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Gabriel Jaime Vallejo Chujfi:

Secretario Gabriel Vallejo vota no, Gabriel Vallejo vota no.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Vallejo vota no, vota no; queda registrado el voto del doctor Vallejo. ¿Quién más falta por votar? Señor Presidente: puede cerrar la votación.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Se cierra la votación y por favor anúncienlo.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se cierra la votación y vamos a hacer el escrutinio. Señor Presidente, el resultado final es el siguiente, para la proposición del doctor John Jairo Cárdenas:

Por el Sí 52 votos.

Por el No 112 votos.

Para un total de 164 votos.

Ha sido negada la proposición del doctor John Jairo Cárdenas, señor Presidente.

Publicación registros de votación



LISTADO PRESENTANTES 2018 - 2022

VOTACION MANUAL

TEMA: PROPOSICION JOHN JAIRO CARDENAS

FECHA: MAYO 7 DE 2020

		SI	NO
1	ACOSTA INFANTE YENICA SUGEIN		X
2	ACOSTA LOZANO CARLOS EDUARDO		X
3	AGUILERA VIDES MODESTO ENRIQUE		X
4	ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	X	
5	AMAR SEPULVEDA JOSE GABRIEL	X	
6	ANGULO VIVEROS MILTON HUGO		X
7	ARANA PADAUI YAMIL HERNANDO		X
8	ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	X	
9	ARCOS BENAVIDES OSWALDO	X	
10	ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO		X
11	ARTAS BETANCUR ERWIN		X
12	ARIAS FALLA JENNIFER KRISTIN	X	
13	ARROYAVE RIVAS FABIO FERNANDO		X
14	ASPRILLA REYES INTI RAUL	X	
15	BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO		X
16	BANGUERO ANDRADE HERNAN		X
17	BARRAZA ARRAUT JEZMI LIZETH		X
18	BENAVIDES SOLARTE DIELA LILIANA		X
19	BENEDETTI MARTELO JORGE ENRIQUE	X	
20	BERMUDEZ GARCÉS JOHN JAIRO		X
21	BERMUDEZ LASSO ALEXANDER HARLEY		X
22	BERRIO LOPEZ JHON JAIRO		X
23	BETANCOURT PEREZ BAYARDO GILBERTO	X	
24	BLANCO ALVAREZ GERMAN ALCIDES		X
25	BONILLA SOTO CARLOS JULIO		X
26	BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE		X
27	CABRALES BAQUERO ENRIQUE		X
28	CAICEDO SASOQUE JOSE EDILBERTO		X
29	CALA SUAREZ JAIRO REINALDO	X	
30	CALLE AGUAS ANDRES DAVID	X	
31	CARDENAS MORAN JOHN JAIRO	X	
32	CARRASQUILLA TORRES SILVIO JOSE		X
33	CARREÑO CASTRO JOSE VICENTE		X
34	CARREÑO MARIN CARLOS ALBERTO	X	

35	CARRILLO MENDOZA WILMER RAMIRO	X	
36	CELIS VERGEL JUAN PABLO		X
37	CHACON CAMARGO ALEJANDRO CARLOS		X
38	CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO		X
39	CORDOBA MANYOMA NILTON		X
40	CORREA LOPEZ JOSE LUIS		X
41	CORREAL HERRERA HENRY FERNANDO	X	
42	CRISTANCHO TARACHE JAIRO GIOVANY		X
43	CRISTO CORREA JAIRO HUMBERTO		X
44	CUELLO BAUTE ALFREDO APE		X
45	CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO	X	
46	CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE		X
47	DAZA IGUARAN JUAN MANUEL		X
48	DEL RIO CABARCAS ALONSO JOSE	X	
49	DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL		X
50	DIAZ LOZANO ELBERT	X	
51	DIAZ PLATA EDWING FABIAN	X	
52	ECHAVARRIA SANCHEZ JUAN DIEGO		X
53	ECHEVERRY ALVARAN NICOLAS ALBEIRO		X
54	ENRIQUEZ ROSETO TERESA DE JESUS		X
55	ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO		X
56	ESTUPIÑAN CALVACHE HERNAN GUSTAVO		X
57	FARELO DAZA CARLOS MARIO	X	
58	FERNANDEZ NUÑEZ CIRO	X	
59	FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO		X
60	GAITAN PULIDO ANGEL MARIA	X	
61	GARCÉS ALJURE CHRISTIAN MUNIR		X
62	GARZON RODRIGUEZ HERNAN HUMBERTO	-	-
63	GIRALDO ARBOLEDA ATILANO ALONSO		X
64	GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARIA	X	
65	GOMEZ BETANCURT LUIS FERNANDO		X
66	GOMEZ GALLEGO JORGE ALBERTO	X	
67	GOMEZ MILLAN ADRIANA		X
68	GOMEZ ROMAN EDGAR ALFONSO		X
69	GONZALEZ DUARTE KELYN JOHANA	X	
70	GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY		X
71	GRISALES LONDOÑO LUCIANO		X
72	GUIDA PONCE HERNANDO		X
73	HERNANDEZ CASAS JOSE ELVER		X
74	HERNANDEZ LOZANO ANATOLIO		X
75	HERRERA RODRIGUEZ IRMA LUZ		X
76	HOYOS GARCIA JOHN JAIRO	-	-
77	HURTADO SANCHEZ NORMA		X
78	JARAMILLO LARGO ABEL DAVID	X	
79	JARAVA DIAZ MILENE		X
80	JAY-PANG DIAZ ELIZABETH		X
81	LEAL PEREZ WILMER		X

82	LEON LEON BUENAVENTURA		X
83	LIZCANO GONZALEZ OSCAR TULIO		X
84	LONDOÑO GARCIA GUSTAVO		X
85	LOPEZ JIMENEZ JOSE DANIEL		X
86	LOPEZ MORALES NUBIA		X
87	LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	X	
88	LOZADA POLANCO JAIME FELIPE		X
89	LOZADA VARGAS JUAN CARLOS	X	
90	LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	-	-
91	MANZUR IMBETT WADITH ALBERTO		X
92	MARTINEZ RESTREPO CESAR EUGENIO		X
93	MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI		X
94	MEDINA ARTEAGA AQUILEO	X	
95	MENDEZ HERNANDEZ JORGE	X	
96	MIRANDA PEÑA LUVI KATHERINE	X	
97	MOLANO PIÑEROS RUBEN DARIO		X
98	MONEDERO RIVERA ALVARO HENRY		X
99	MONTES DE CASTRO EMETERIO JOSE		X
100	MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSE		X
101	MUÑOZ CERON FABER ALBERTO		X
102	MUÑOZ DELGADO FELIPE ANDRES		X
103	MUÑOZ LOPERA LEON FREDY	X	
104	MURILLO BENITEZ JHON ARLEY		X
105	NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	X	
106	ORTIZ JOYA VICTOR MANUEL		X
107	ORTIZ LALINDE CATALINA	X	
108	ORTIZ NUÑEZ HECTOR ANGEL		X
109	ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	X	
110	OSORIO JIMENEZ DIEGO JAVIER		X
111	OSORIO SALGADO NIDIA MARCELA		X
112	PACHON ACHURY CESAR AUGUSTO	X	
113	PADILLA OROZCO JOSE GUSTAVO		X
114	PARODI DIAZ MAURICIO		X
115	PATIÑO AMARILES DIEGO		X
116	PEINADO RAMIREZ JULIAN		X
117	PERDOMO ANDRADE FLORA		X
118	PEREZ PINEDA OSCAR DARIO		X
119	PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA		X
120	PINEDO CAMPO JOSE LUIS		X
121	PISO MAZABUEL CRISANTO		X
122	PIZARRO RODRIGUEZ MARIA JOSE	X	
123	PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	-	-
124	PUENTES DIAZ GUSTAVO HERNAN	X	
125	PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO		X
126	QUINTERO CARDONA ESTEBAN		X
127	QUINTERO ROMERO ELOY CHICHI	X	
128	RACERO MAYORCA DAVID RICARDO	X	

129	RAIGOZA MORALES MONICA MARIA		X
130	REINALES AGUDELO JUAN CARLOS		X
131	RESTREPO ARANGO MARGARITA MARIA		X
132	RESTREPO CORREA OMAR DE JESUS	X	
133	REYES KURI JUAN FERNANDO		X
134	RICO RICO NESTOR LEONARDO	X	
135	RINCON VERGARA NEVARDO ENEIRO		X
136	RIVERA PEÑA JUAN CARLOS		X
137	RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME		X
138	RODRIGUEZ PINZON CIRO ANTONIO		X
139	RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID		X
140	ROJANO PALACIO KARINA ESTEFANIA	X	
141	ROJAS LARA RODRIGO ARTURO		X
142	ROLDAN AVENDAÑO JOHN JAIRO		X
143	RUIZ CORREA NEYLA	X	
144	SALAZAR LOPEZ JOSE ELIECER		X
145	SANCHEZ LEAL ANGELA PATRICIA		X
146	SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN		X
147	SANCHEZ MONTES DE OCA ASTRID		X
148	SANTOS GARCIA GABRIEL		X
149	SOTO DE GOMEZ MARIA CRISTINA		X
150	TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	X	
151	TORO ORJUELA MAURICIO ANDRES	X	
152	TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	X	
153	USCATEGUI PASTRANA JOSE JAIME		X
154	VALDES RODRIGUEZ EDWIN ALBERTO		X
155	VALENCIA INFANTE HAROLD AUGUSTO		X
156	VALENCIA MONTAÑA MONICA LILIANA	X	
157	VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME		X
158	VEGA PEREZ ALEJANDRO ALBERTO		X
159	VELEZ TRUJILLO JUAN DAVID	-	-
160	VERGARA SIERRA HECTOR JAVIER	X	
161	VILLALBA HODWALKER MARTHA PATRICIA		X
162	VILLAMIL QUESSEP SALIM	X	
163	VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO		X
164	WILLS OSPINA JUAN CARLOS		X
165	YEPES MARTINEZ JAIME ARMANDO	X	
166	ZABARAIN D ARCE ARMANDO ANTONIO		X
167	ZORRO AFRICANO GLORA BETTY		X
168	ZULETA BECHARA ERASMO ELIAS	X	

TOTAL 52 112
164

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden al doctor John Jairo Roldán, doctor John Jairo Roldán para una moción de orden sí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

Sí Presidente, muchas gracias, Presidente solicitarle, que ya hubo espacio para las constancias y le dé inicio inmediato al debate.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Jairo, muchas gracias por su aporte, pero me han pedido dos constancias las voy a dejar y enseguida arrancamos con el debate, doctora María José Pizarro tiene el uso de la palabra, para una constancia un minuto.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Muchas saludes para todos, el objetivo obviamente señor no es darle madera a nadie sino poder defender nuestras posturas así sean incómodas y así no les guste, nosotros consideramos que la proposición que se aprobó hace 8 días es inconstitucional, que a nosotros se nos está prohibiendo nuestro derecho legítimo a estar aquí en el Congreso de la República a defender los derechos.

¿Puedo hablar? A defender los derechos de millones de personas que están en las calles hoy y los millones que van a salir lunes.

Nuestra responsabilidad, es nuestra responsabilidad.

Yo voy a seguir aquí defendiendo.

Voy a seguir en el Congreso de la República, asistiendo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor, perdón.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Porque miles, porque miles de personas votaron para que yo ocupara esta curul.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perdón doctora María José.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Defendiendo los derechos de la ciudadanía, señor Presidente, usted se ha portado a la altura y quiero agradecerle a todos los Representes que votaron que sí y ojalá el Congreso le dé la cara a la ciudadanía.

Aquí les digo, así les incomode les voy a seguir diciendo las verdades incómodas.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Miren yo les voy a pedir un favor.

Por favor colegas, me ayudan apagando los micrófonos y yo, y yo trato de dirigir, porque es que me hablan 50 a la vez, para mí es muy difícil, a mí me han pedido dos constancias, no mociones de orden.

Sí doctor Berrío.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Berrío López:

Presidente, ya votamos o nos va a dar constancias a todos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor, doctor, tranquilo, tranquilo que aquí todo el mundo tiene derecho de hablar, por eso es la casa de la democracia, pero doctor Berrío, tranquilo no me maltrate que yo lo único que he dado aquí es garantías, yo ya sé que para usted soy lo peor, soy el peor Presidente que ha tenido, no le doy garantías, pero por favor yo sí lo respeto a usted, yo recuerdo hace unos días que usted llevaba esperando 12 horas y se le dañó la comunicación y muy gentilmente sus tres minutos se habían perdido y se los volví a dar hasta que usted se comunicará, no sólo con sus electores sino con los colombianos, entonces así como yo doy garantías por favor le pido que todos tengamos garantías.

A mí me pidieron no dos constancias, dos mociones de orden y vamos a continuar, perdón dos, no dos mociones de orden, sino dos constancias, voy a dar la otra constancia por un minuto y vamos a continuar con el debate, pero favor no me abran los micrófonos y continuamos con está, aquí el mayor perdedor soy yo, porque lo que quería era conciliar, esto no se puede, aquí no se puede ambientar que hay dos bandos, que hay una pelea, que estamos en desacuerdo miren la, la dificultad que yo tengo hoy, la dificultad porque yo a no ser que la mayoría de las plenarias, de la plenaria me autoricen votar proyecto de ley, los colocare en el Orden del Día, de resto no y como los autorizan con una proposición y que me gane la democracia.

Porque para mí no hay claridad de que esto sea legal, entonces aquí ya empiezan, empezamos a tener dificultades con muchos proyectos, tales como pliegos tipo, están las objeciones de obras inconclusas, se viene el proyecto de Bogotá, se viene la cárcel para violadores, cadena perpetua, todo este tipo de proyectos tenemos que empezar a analizarlos y aquí lo que estaba buscando era una salida, a mí me derrotaron en democracia y la acepto, pero también hoy hay una gran preocupación, porque cae sobre la Corporación una tutela y esta era la manera de salir de ella, pero a mí me derrotaron yo acepto, hoy cito de una vez a voceros para el día sábado a ver qué podemos concluir, pero por ahora hasta que no lo decidan las mayorías de la Corporación yo no voy a poner ningún proyecto en consideración en el Orden del Día, porque yo no tengo la claridad legal y en eso yo sí espero que me lo respeten, si ustedes me derrotan con mucho gusto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez

Presidente una moción de orden.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Ya voy a dar una constancia, le doy la moción de orden, constancia a el doctor León Freddy por un minuto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, muchas gracias, señor Presidente, espero que no me interrumpan, quiero solamente utilizar un minuto, aquí no se trata de pelear con nadie, hay un montón de personas colombianos y colombianas, que están esperando que el Congreso se reactive de una manera más funcional, el Congreso hasta este momento no ha sido funcional y todos lo sabíamos, ahí vemos la virtualidad que nos ha generado, aquí seguimos insistiendo hace 8 días estuvimos los cinco compañeros que hoy estamos nuevamente en el Congreso, para que lo sepan, estamos aquí en el Congreso, con toda la tranquilidad, pero sobre dándole la cara a los colombianos y a las colombianas, yo creo que este es un momento crítico para el país, el próximo lunes van a salir 15 o 16 millones de personas a trabajar, nosotros porque no podemos hacer lo mismo, por lo menos los que podamos cumpliendo los protocolos, que es la propuesta sensata.

Yo sí pido, pido sensatez, lamento nuevamente segunda vez una proposición negada, esta vez afortunadamente fuimos más los que queremos la presencialidad o semipresencialidad, pero bueno esas son las votaciones del Congreso las respetamos, pero sí quiero decirle a los colombianos y las colombianas estamos siempre de frente y aquí estamos exponiendo, hay gente que nos quieren demandar, aquí estamos dispuestos a que nos demanden, que hay demandas en curso, no tenemos líos con eso, nosotros le estamos dando la cara a los colombianos y las colombiana, estamos con ustedes, estamos trabajando de manera presencial.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Moción de procedimiento.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor León Fredy, una moción de orden para el doctor Echavarría.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias, señor Presidente, le quiero pedir a usted, con mucho respeto y mucho cariño, que no vuelva a decir que las sesiones virtuales son ilegales, o sea yo sí le quiero recordar que usted mediante un acto administrativo citó y convocó a la Cámara de Representantes a reuniones virtuales y posteriormente usted es quien cita y convoca, para las diferentes sesiones plenarias y en las sesiones

plenarias venimos ejerciendo el derecho al voto, venimos haciendo control político, yo no puedo admitir que me digan que no estoy trabajando, que el Congreso de la República no está trabajando, porque no están sentados en una silla, es que la silla no trabaja, quien trabaja es el Congresista y si en algún momento de la vida de este país el Congreso ha trabajado es en esta, o sea, yo creo que de lunes a viernes juiciosamente todos venimos trabajando virtualmente bien sea en las comisiones o bien sea en las plenarias.

Entonces, yo sí no puedo admitir, primero que me digan que yo no estoy trabajando y segundo que me diga que estoy metiendo una ilegalidad por estar en la virtualidad, cuando efectivamente la Mesa Directiva y usted mismo emitió el acto administrativo equis. Entonces yo sí le quiero pedir que no vuelva a mencionar que las sesiones son ilegales, cuando emite el acto administrativo, diciendo lo legal y quedando más mal ante el país, hay que defender la institucionalidad, estamos haciendo bien las cosas, estamos haciendo bien el trabajo, estamos haciendo el control político, no vengan a decirnos que estamos en la ilegalidad con el debido respeto.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Yo dije eso, ilegales, doctor Echavarría, con mucho cariño y respeto yo saqué una resolución permitiendo la virtualidad, pero le pido el favor que hay que leerla completa, en la parte final dice unas consideración que son las que pide la Ley Quinta y cuando hemos hecho las reuniones con los señores, con el señor de Planeación, para ver con qué cumplen las plataformas, nos dicen que no cumplen aún con eso, por eso estamos tratando de llevar esta, esta plataforma la G Suite dejarla, de tal manera que nos pueda cumplir con la Ley Quinta y no tengamos ninguna duda, yo cambio la palabra ilegalidad, si lo dije, me equivoqué, pero así como tengo dudas yo, tienen muchos colegas, comparto su apreciación, le acepto su, su, su reclamo y yo creo que vamos a avanzar, doctor Juan Carlos Lozada una moción de orden y arranque con el debate.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Presidente muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted Juan.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Lozada Vargas:

Yo quiero hacerle a usted una petición aquí formal Presidente y es que no solamente convoque una reunión con los voceros de los partidos, cosa que me parece que es esencial y que hace parte de una, de la propuesta que hace la comisión accidental para la virtualidad, sino que desde hace rato los presidentes de las comisiones, le venimos a usted pidiendo una reunión Presidente, para que nos reunamos porque es que, en las mesas directivas de las comisiones

también ya tenemos un camino recorrido, las mesas directivas de las comisiones tenemos una experiencia recorrida, hemos tanto en la Comisión Tercera, con el doctor John Jairo Roldán de mi partido, como de la Comisión Primera ya votado Proyectos de ley, de actos legislativos, leyes estatutarias que nos ha requerido un estudio, que nos ha requerido digamos unos protocolos, nosotros hemos avanzado ya en unos protocolos de virtualidad.

Presidente, todas esas cosas tienen que ser tenidas en cuenta por su señoría y por la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes a la hora de tomar decisiones sobre la virtualidad, semipresencialidad y demás y recordarle Presidente que en la condición de posibilidad de la semipresenciales, que es la única forma en que podemos garantizarle aquellos Congresistas, que tienen una cierta edad y que tienen unos problemas de salud crónicos cierto, que puedan participar en el debate democrático, si es que aprobamos la semipresencialidad en algún momento es justamente la virtualidad, sin virtualidad es absolutamente imposible tener semipresencialidad, mientras no funcione la virtualidad, las semipresenciales son imposibles porque serían la negación de la representación de aquellos congresistas que por motivos de salud o de edad o de una condición especial no puedan asistir a una sesión presencial o semipresencial y ese si tiene que ser una garantía democrática que tiene que dar el Congreso de la República.

Por eso lo más urgente ahora Presidente y por eso le pido que reciba también a los 6 Presidentes, a los 7 Presidentes de las Comisiones Constitucionales en una reunión justamente para que avancemos en esta virtualidad que es la condición de posibilidad de la semipresencialidad a la cual yo creo que tenemos que llegar ojalá lo más pronto posible, pero sin virtualidad es imposible que haya semipresencialidad, es su condición de posibilidad, por eso le pido también que, así como va a recibir a los voceros de los partidos, reciba a la institucionalidad del Congreso que somos también los Presidentes de las Comisiones.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lozada, totalmente de acuerdo con usted, muy buena sugerencia, estaremos para hacerla, le pido el favor a los de la comisión de la virtualidad que programen esta reunión, para el día sábado en la tarde, invitando a los presidentes de las comisiones constitucionales y legales para de esta manera avanzar, pero yo no le llamaría doctor, doctor Lozada semipresencial, me parece que la palabra correcta sería mixta, porque creo que hacía a eso aplicaría dónde queremos llegar, yo también les pido de una vez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente una moción de orden por favor.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Villamizar ya le doy la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Perdón, perdón presi ¿a qué horas el sábado?

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sábado después de las 2 de la tarde, estoy libre de 2 a 6 y también inviten por favor al Secretario Mantilla, para que lleguemos a un consenso, yo les pido por favor que para ese día tengan preparada una proposición, voy a citar el día lunes, yo sé que hay proyectos que ya a partir del día miércoles pueden, pueden hundirse, entonces cito el día lunes para que tengan una proposición preparada, para que las mayorías de la Corporación digan si asumen, que yo ponga proyectos en el Orden del Día y de esa manera me acojo a la democracia, aunque esa no sea mi posición, pero yo me acojo a lo que digan las mayorías de la Corporación como lo hecho con todo. Doctor Villamizar moción de orden.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente Muchas gracias.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, yo pedí la palabra anteriormente, después del doctor Lozada.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Bueno doctor Jhon Arley tiene un minuto para su moción y entonces.

Pero, ¿porque no avanzamos en el debate, en qué orden son? moción de orden o es doctor Murillo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Moción de orden Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Moción de orden doctor Arley.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, no para hacerle una petición y es que levante esta sesión, usted acaba de decir que le preguntó a un funcionario de planeación de la Cámara y que este respondió que ninguna plataforma a la fecha le daba garantías de cumplimiento de la Ley Quinta en su legalidad y entendería uno, que uno de los temas que no da garantía, es el de tipificar las votaciones.

Por lo tanto, si eso es así en ninguna plataforma da esa claridad, o esa garantía buscar no solo guía, aquella a través de la cual estamos conectados, por lo tanto la votaciones que realizamos entre ellas, las del Orden del Día no tendría ninguna validez y no sería posible continuar con esta sesión; yo

quiero pedirle a usted Presidente que aclare lo que manifestó, porque si lo que usted ha manifestado es que no hay ninguna plataforma que dé garantías mínimas de cumplimiento de la Ley Quinta en todos sus aspectos y uno de los temas que regula la Ley Quinta, como reglamento del Congreso es el de la votaciones y su certificación y aquí ya votamos entre otras cosas el Orden del Día, entonces el Orden del Día votado no tendría validez y por lo tanto esta sesión no podría continuar Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario, por favor le contesta al doctor Murillo usted que es el notario.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, las votaciones por ejemplo lo que acaba de suceder, donde se sometió a votación la proposición del doctor Cárdenas, como Notario que soy de la Corporación, certifico que se llevó a cabo con todas las legalidades y condiciones necesarias, para establecer que cada uno votó, tanto verbalmente como en la cámara de video, pudo certificar, puedo certificar, que cada uno de los 162, Perdón, 164 personas que votaron fueron las que efectivamente lo hicieron 52 por el Sí y 112 por el No.

De tal manera, que como notario certifico, que hubo transparencia en la votación y que fue de acuerdo a lo que cada uno manifestó dentro de lo que pudo palpase en la plataforma virtual, es decir como notario que soy repito, certifico que se hizo la votación en debida forma y legalmente.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Secretario, entonces para poder culminar mi intervención le pregunto a usted, si usted hoy certificó ese gentío ¿Qué diferencia habría de este procedimiento para la votación de un proyecto de ley? usted como Secretario, entonces le pido que me certifique y me indique, así como usted certifico, hay veracidad y legalidad de la votación ya realizada en esta sesión ¿Qué diferencia habría para hacer lo mismo en una sesión donde se vota un proyecto de ley?

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Villamizar, tiene el uso de la palabra, por favor por Secretaría le informan al doctor Jhon Arley, porque aquí no puedo estar todo el tiempo, doctor Villamizar, doctor Wills y nos vamos con el debate.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Presidente muchas gracias, el tema es el siguiente, yo quiero pedirle a la Secretaría de la Cámara que nos certifique ¿cuáles son los Congresistas que hoy están incumpliendo la decisión que tomó la plenaria de la Cámara de las sesiones virtuales, porque esa decisión no ha cambiado como lo hemos visto y segundo dejar un tema muy claro Presidente, que entendemos

los que hemos podido participar de estas plenarios, o creo que parte de ellos y es que la virtualidad no está cambiando en absolutamente nada, Presidente, la presencia de los Congresistas en una, en un recinto u otro, si los Congresistas se dirigen al Congreso de la República, para llevar a cabo estas sesiones van a seguir conectados a la plataforma, vamos a tener que seguir haciéndolo de manera virtual, lo único que va a existir es un desplazamiento de un lugar a otro de los Congresistas, porque todos vamos a seguir conectado a esta plataforma, la única diferencia es que nos vamos a sentar en la silla del Congreso de la República, mientras nosotros no tengamos las herramientas en el Congreso de la República, para que podamos participar de manera presencial realmente y podamos esas herramientas conectarlas a la plataforma de manera virtual, no va a haber semipresencialidad, esa es la realidad en estricto sentido de la semipresencialidad, el resto es un uso para atacar a unos y dejarlos como buenos ante la opinión pública.

Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Wills y nos vamos con el debate.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente réplica.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Wills, ya le doy la réplica al doctor Jhon Arley, Wills.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Carlos Wills Ospina:

Presidente gracias, miren yo pues lamento mucho que el trabajo que estábamos llevando los voceros de todos los partidos Presidente, por solicitud suya demás, para que pudiera dar un debate de control político más ágil y todos los partidos sintonizados aprobamos unas reglas de juego Presidente y ya llevamos horas tratando de discutir una proposición que además ya se había vota, en una sesión anterior, yo creo y considero Presidente, que deberíamos ya terminar esta discusión, dejarle como usted así lo quiso, la intención a los voceros para que ellos por intermedio de las bancadas tomemos las decisiones más tranquilas, en la próxima reunión Presidente le garantizo que traemos una proposición que esté acorde a todas las bancadas, que trate de solucionar

el problema de la virtualidad, de la presencialidad y podamos seguir adelante en el debate Presidente, bastante nos desgastamos, sacando ese acuerdo, tratando de llevar adelante esas arreglas de juego para que esto no se nos vuelva interminable, como hoy se está evidenciando Presidente.

Así que yo le pido que sigamos adelante con la discusión, reunámonos con los voceros de los demás partidos y tratemos de hacer un acuerdo político, donde aquí no haya populismos, donde no haya banderas de ningún lado y por supuesto también reiterarle que hace 8 días se decidió por parte de la plenaria, que no debe haber nadie más a excepción de la Mesa Directiva y funcionarios del Congreso, en el recinto de la Cámara de Presidente.

Gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jhon Arley un minuto para su réplica.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Sí Presidente, muy puntual, usted mencionó una respuesta en relación a la pregunta que hice y yo insisto en la misma Presidente y para claridad de todos y antes de continuar y es que así como el Secretario certificó la validez, veracidad y legalidad de la votación realizada, que por favor nos puede responder a todos los Congresistas, porque esto es un tema de fondo, en el que yo he requerido, si bajo el mismo procedimiento ya analizado, habría alguna diferencia para una votación que se realice de un proyecto de ley y le pido por favor que me responda si es posible Secretario en estos momentos.

Gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Secretario por favor le responde al doctor Jhon Arley.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, doctor Murillo, todas las votaciones que se puedan certificar que quien vote está ejerciendo de forma directa y espontánea son legales señor Presidente y doctor Murillo, de tal manera que aquí ya se han hecho votaciones, en las comisión y si se puede certificar por parte del Secretario, que el que está expresando su voto lo hace espontáneamente, directamente y así lo puede certificar el Secretario, son legales tanto el voto de él, como de los demás honorables Representantes, cuando hacen la mayoría respectiva, para el sí o por el no.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Navas, doctor Nicolás y nos vamos con el debate.

Lo escuchamos Nicolás le escuchamos, le escuchamos Nicolás y nos vamos con el debate, Nicolás no lo escuchamos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente muchas gracias, he estado muy atento escuchando los debates, resalto mucho el esfuerzo que usted ha hecho por darnos las garantías, las he sentido todas Presidente, lo que yo no le encuentro sentido y creo que debíamos reflexionar es, ¿cómo es posible que en unas sesiones combinadas de quienes asisten, porque lo pueden hacer y de quienes no lo asiste, sí sería válido votar proyectos y sí sería válido actuar desde lo, desde las redes y no sería válido como hoy está? a mí me parece que ahí no hay coherencia, los semipresencial viola el principio de igualdad, no deja garantías, si no se puede hacer en este momento con todos en lo virtual, mucho menos sería que fuera semivirtual, entonces pues los insultos, las formas grotescas, cómo han querido tomar protagonismo algunas intervenciones que dejan un sin sabor de populismo, de querer indilgar la imagen negativa de este Congreso Presidente, hay que rechazarlas y explicarle a la opinión pública estamos en un proceso de pandemia el Congreso no tiene la culpa, entonces el doctor, cualquier persona con más de 60 años o con una enfermedad no puede ir y si es válido que a través de las redes se pueda expresar y quienes no, no pueden ir, es decir o todos en la cama o todos en el suelo, yo creo que en eso hay que tener coherencia.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Nicolás, Secretario, por favor arrancamos el debate.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente está citado entonces para el día de hoy, la señora Ministra de Educación Doctora María Victoria Ángulo González y el Doctor Manuel Acevedo Jaramillo Director del Icetex, también le puedo manifestar señor Presidente, que los honorables Representantes citantes.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Un momento, un momento Secretario, que aquí el doctor Navas, quiere expresar algo, un minuto doctor Navas por favor, tiene el uso de la palabra, lo habíamos llamado, pero...

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

No Presidente, usted me había dado la palabra, muy gentilmente, pero en ese momento estaba recibiendo una llamada de carácter médico y privado.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tranquilo, tranquilo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

No, yo simplemente quería decir que personalmente, yo personalmente Germán Navas Talero, no

aceptó jamás que el ejecutivo me impida a mí como legislador, ir a cumplir con mi función, si otros nacieron para recibirle órdenes al ejecutivo, ese no soy yo, si no estoy allá es por razones médicas doctor, de lo contrario los estaría acompañando, ellos están haciendo uso de un derecho constitucional, esa disposición que el Presidente dictó, podrá aplicarse a todos menos a un Congreso, porque nosotros somos independientes, nosotros somos independientes.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor no nos enciendan los micrófonos porque, nos no le dañan la comunicación a los colegas, por respeto por favor, dejémoslos hablar, culmine doctor Navas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Germán Navas Talero:

Yo sé que usted no tiene la culpa en este caso, en cuanto a las cosas, usted ha hecho lo que puede hacer, lo que le dejan hacer, pero hay una cosa, es cierto que nosotros como legisladores no estamos obligados a cumplir jamás los dictados de un gobierno que nos quiere cerrar, si ustedes quieren ir a trabajar pueden hacerlo, esas disposición que se le aplican a los demás no podrían en razón de la democracia aplicársenos a nosotros, porque, qué fácil sería que un dictadorzuelo de turno dijera que por una gripa cualquiera pueda cerrar y tendríamos que cerrarla, eso sería un golpe de Estado con una medida policiva y me da risa, me acuerdo que Urdaneta lo cerró a la brava, Rojas Pinilla lo cerró a la brava y este lo quiere cerrar a punta de decretivos, ese decreto a mí no me cobija.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Navas, Secretario por favor, por favor arranquemos el debate.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Sí señor Presidente, están presentes entonces tanto los citantes, como los citados y existiendo quórum decisorio señor Presidente y obviamente deliberatorio, puede iniciar usted, el debate de control político de acuerdo a la Proposición número 127 de abril 21 de 2020 y otras proposiciones anexas por parte de las distintas bancadas.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor, doctor Edward por favor, vamos a iniciar, la Ministra lleva 5 horas.

Pero, pero no entremos en esa discusión yo les pido ese favor.

Yo les pido el favor de que arranquemos y les pido disculpas a ustedes por lo que dijeron, pero ayudémonos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Pablo Celis Vergel:

No yo quiero dejar una constancia acá Presidente nosotros no sentimos garantías en los debates, usted no hace sino darle la palabra a la oposición y a

nosotros no nos tiene en cuenta cuando queremos expresar nuestras opiniones, así tampoco es.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Me extraña, me extraña doctor Celis que usted tenga esa percepción mía, cuando he sido el hombre más garante sobre todo con su partido, sobre todo con su partido.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, deme la réplica de treinta segundos por favor.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Hoy me culpan a mí y no he salido a decir ninguna réplica, hoy me culpan a mí de que soy cómplice del Presidente Duque, por no hacer venir la gente a trabajar, yo sí he tenido que soportar todo eso, para que usted, hoy van dos personas del Centro Democrático los cuales tratan de atropellarme y sobre todo de dañar mi honra, cuando lo único que he sido es garantista, doctor Edward treinta segundos y me voy con el debate.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Edward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente muchas gracias, simplemente para manifestarle algo, doctor Navas, usted conoce al Presidente de la República, o sea de hecho pudimos en el período pasado trabajar muchos proyectos de ley en conjunto y le cuento algo, porque me duele y es necesario decirlo, si algo ha hecho el Presidente de la República y con el mismo he dialogado de este tema, es en respetar la independencia del Congreso de la República, lo político y lo Congressional dejémoselo a la Cámara y al Senado, lo del ejecutivo él mismo ha dicho, yo asumo las consecuencias de lo que digo y de lo que hago, pero respeto al Congreso de la República y ese ha sido un mensaje institucional, que además nos permite convivir en lo que dice el artículo 113 constitucional, que no es otra cosa doctor Navas que poder dialogar interinstitucionalmente, respetando las diferentes visiones de país, para poder construir una nación, es eso señor Presidente.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Edward, nos vamos con el debate.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente, se hace necesario decretar la sesión permanente y ser aprobada.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Desea la plenaria decretarse en sesión permanente?

Intervención del honorable Representante a la Cámara Luis Fernando Gómez Betancurt:

Fernando Gómez vota sí.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

No tienen la necesidad de expresarlo, por favor no lo expresen.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quieren doctor, Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

No lo expresen por favor, porque nos colapsa el micrófono.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente así lo quiere la plenaria, ¿si hay alguno que no esté de acuerdo por favor manifestarlo? Ha sido aprobado señor Presidente por unanimidad la sesión permanente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Un saludo especial para los colombianos, que nos ven a esta hora, por el canal institucional, por YouTube y estamos conectados a la plataforma G Suite, saludo especial para todos, después de 4 horas y media, saludo especial para la señora Ministra que la tenemos esperando hace 4 horas y media a la doctora María Victoria Ángulo González, al Presidente del Icetex, doctor Manuel Acevedo Jaramillo y a los 2 viceministros de Educación, quienes se encuentran también conectados con nosotros, tiene el uso de la palabra por el Partido de la U, uno de los partidos citantes, la doctora Martha Villalba por 4 minutos, hay un video que me dice que va a colocar el Partido de la U.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Por favor señor Presidente, sería importante iniciar con este video.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor auxiliares de recinto, de sistemas, el video por favor.

Video.

Ya escuchamos el sonido, por favor, por favor el único que puede moderar aquí, les voy a decir con todo respeto soy yo, porque nos hablan 10 personas a la vez no podemos, sonido por favor auxiliares de cabina, sigue sin sonido, no escuchamos absolutamente nada, me dice aquí el ingeniero de sistemas, que hay una opción el que tiene el video puesto, hay una opción que dice compartir video, no compartir pantalla, sino compartir video, para que se pueda escuchar, doctora Martha, si le puede decir por el interno a la persona que está proyectando el video.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Ya lo estamos haciendo.

Video.

Gracias, señor Presidente, por permitirnos poder mostrar estas imágenes importantes para nosotros, porque muestran la realidad de los niños de nuestro país.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Martha, yo la interrumpo un minuto, quiero decirle lo siguiente diez segundos, hemos llegado a unos acuerdos con los voceros, ustedes hay 7 personas, el partido tiene veinte minutos, por lo tanto, cada uno tendrá de tres minutos y no puedo dar alargue, por favor quiero que sepan sus colegas concreten y después que no termine yo atropellado.

Muchas gracias.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Un saludo muy cordial para todos, especialmente para los funcionarios del gobierno, a la Ministra de Educación, a los viceministros y de igual manera el Presidente del Icetex; este debate de control de control político se realiza con el objetivo de hacer seguimiento a la cuantificación de la efectividad de los resultados de las medidas que el Ministerio de Educación ha tomado en medio de la crisis, ya no es el momento de realizar más diagnóstico, sino de evaluar lo que se ha puesto en marcha, así las cosas desde nuestra perspectiva han sido tres los elementos que más se han visto afectados en la educación en estos momentos.

Primero, la falta de herramientas tecnológicas para la virtualidad, para asegurar el acceso a la educación virtual se hace necesario cuantificar el porcentaje de población con disponibilidad de las herramientas tecnológicas y el porcentaje de la población que aún no tiene acceso a las mismas en todos los niveles de educación. Por ejemplo, de acuerdo a un estudio realizado por el laboratorio de economía de la educación, de la Universidad Javeriana el noventa y seis por ciento (96%) de los municipios del país, no podrían implementarse las lecciones virtuales en los últimos grados de educación media, porque un poco más de la mitad de los estudiantes del grado 11, no tienen computador en sus hogares.

En ese sentido valoro que el Ministerio de las TIC, haya escogido nuestra solicitud de ceder en calidad de presentamos 83.345 herramientas tecnológicas del programa computadores para educar, entre tabletas y computadoras a estudiantes de colegio público, de diferentes regiones del país, pero esto no es suficiente, especialmente para los estratos 1 y 2, nuestra invitación es a que esta acción también puede ampliarse a la población de las universidades públicas de nuestro país.

Segundo, la baja conectividad para la virtualidad y su afectación en el aprendizaje, señora Ministra para asegurar la calidad de la educación virtual, se hace necesario garantizar el acceso de internet a través de la cobertura, si bien este último instante se ha tenido importantes avances y yo quiero decir que esta no es una situación de ahora, es una situación de hace muchísimo tiempo aún, aún hay 20 millones de colombianos que no han sido conectados al internet y quiero decirle que esto, hoy, hoy todavía no alcanzamos los niveles para enfrentar una situación como la que actualmente vivimos, entre otras cosas una situación inesperada, esto no estaba planeado, de acuerdo con el mismo Ministerio de las TIC a diciembre del 2019, hay 20 millones de colombianos que no cuentan con el acceso al internet y de verdad ante todo lo anterior, se suma el hecho de que existe una diferenciación en velocidad del internet por estratos y esto es también importante tenerlo en cuenta, porque afecta el aprendizaje especialmente en las instituciones públicas de nuestro país y de ahí esa brecha tan importante que aún nosotros tenemos que decir que existe entre la educación pública y la educación privada; hoy en los estratos 6 y si nosotros comenzamos a medir los niveles del internet, quiero decirle que para el estrato uno es 9.2, en el estrato 2 es de 11.2, para el estrato 3 es 20.9 mientras que el estrato 5 la velocidad de descarga está en 36.7 y para el estrato 6 en 42.4, estos datos no me lo estoy inventando yo, estos datos son datos precisos del Ministerio de las TIC.

Tercero, otro tercer aspecto es la calidad y el costo de la educación virtual, no han sido poco las denuncias, que se han realizado, por parte de los padres de familia frente a los costos de las pensiones.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Martha, doctora Martha qué pena con usted, se le ha culminado el tiempo, tiene la palabra la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca, doctor Astrid, Astrid.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:

Buenas tardes señor Presidente, señora Ministra, un saludo al equipo, a mis compañeras y a los que nos siguen en esta transmisión, quiero retomar unas palabras de la señora Ministra de Educación, en donde en varios medios de comunicación y también en la Comisión Tercera de Senado, se refiere a que debemos prepararnos para todo un año de estudio en casa y que la educación virtual, se extendería por un año, ¿está al gobierno preparado para este gran reto de educación virtual eficiente y más en los lugares donde no hay conectividad? quiero resaltar señora Ministra y oyentes que la pandemia dejó en evidencia las carencias que tenemos en Colombia en muchos aspectos básicos, por ende, la educación no se quedó atrás, los afros en Colombia somos más de 4.671.160 eso corresponde al nueve punto treinta y cuatro por ciento (9.34%) de la población según el DANE, temas importantes a tener en cuenta y que

impactan negativamente el acceso a la educación en estas regiones del país, es el tema de la pobreza y el alto índice de desempleo, el alfabetismo está desbordada, ya que es el noventa por ciento (90%) siendo el nacional el noventa y tres por ciento (93.9%), existiendo un alfabetismo mayor en las mujeres en comparación con los hombres que es del noventa por ciento (90%), los bajos logros educativos a nivel nacional están en el cincuenta y uno punto seis por ciento (51.6%) en los centros poblados y en el rural disperso está en el setenta y seis punto cinco por ciento (76.5%) juzguen ustedes señores.

Así las cosas, podemos determinar que existen factores que pueden llegar a dificultar el acceso oportuno a la calidad de la educación, en estas regiones son: el orden público, la infraestructura educativa, la falta de energía eléctrica, la dispersión geográfica y también las herramientas necesarias para el ejercicio educativo.

En la educación superior en Colombia vemos que son 2.267.140 estudiantes de estos 56.225 y casualmente desertan o finalizan la carrera apenas el tres por ciento (3%), la realidad en los departamentos de Colombia profunda es clara, en cuanto a la falta de herramientas tecnológicas, tenemos componente en ejercicio del teletrabajo y del estudio, esto no ha sido exitoso, de ahí que preguntamos al Ministerio de Educación ¿Cuál es el plan que tiene el Ministerio para reducir las brecha digital en el sector estudiantil y para tener una verdadera formación técnico-científica y se garantice la educación básica, media y universitaria con calidad? ¿qué tiene proyectado el Ministerio de Educación en cuanto a la clasificación o promoción de los estudiantes en virtud de los programas de conectividad y la falta de computadores? sin dejar de lado las zonas de difícil acceso, la mala calidad o ausencia del servicio de energía eléctrica como se pudo evidenciar en el video, qué planes o proyectos tiene el Ministerio para otorgar auxilios aquellos alumnos que debido a la contingencia de la cuarentena.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctora Astrid, doctor José Eliécer Salazar, por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Eliécer Salazar López:

Gracias Presidente, muy buenas tardes a la señora Ministra, los Viceministros al Director del Icetex, para poner en contexto a los televidentes que nos siguen por el canal del Congreso, en Colombia hay 10 millones de estudiantes matriculados, de los cuales 8 millones son del sector oficial y 2 millones del sector privado, pues bien hay tres preguntas señora Ministra que nos gustaría, que a la bancada del Partido de la U usted le conteste, una, es una realidad que hay 84.000 computadores que va a entregar usted y computadores para educar, a 84.000 estudiantes, de 8 millones, eso es el uno por ciento (1%), como solucionamos de que, porque

cada familia tenga la accesibilidad a un computador portátil o de cualquier forma, para que estos muchachos no vayan a perder el año, en vista de que ya se dijo de que este año no vuelven a clases.

Segunda pregunta uno de los requisitos para acceder a créditos del Icetex, sin codeudor es las pruebas saber, al no realizarse estas pruebas, ¿cómo se va a reemplazar ese requisito para que los estudiantes puedan acceder a esos créditos?

Y la tercera pregunta ¿por qué los colegios y las escuelas privadas siguen cobrando todos los servicios sin prestarlos, alimentación, transporte escolar, gastos administrativos?

Y por último señora Ministra ¿Cuál es el plan de contingencia que tiene su Ministerio para atender la situación difícil, donde tenemos ocho millones de niños y jóvenes en sus casas y sabemos que la situación de la calidad educativa va a ser muy difícil en el 2020?, ¿qué planes tienen para solucionar esto?

Mil gracias, Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor José Eliécer, muchas gracias, doctor Hernando Guida por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Presidente, buenas tardes, yo solo comparto colocando una queja con su actitud y su comportamiento en el hecho de quitarnos y cuartarnos el derecho del uso de la palabra a todos los partidos les dio en sus citaciones cinco minutos y a nosotros ha comenzado a otorgarnos 4 minutos, yo quisiera Presidente que estuviera en frente, para poder conseguir, o seguir con la palabra, espero que usted regrese para que me dé y me escuche de frente lo que le tengo que decir, no hago más.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor, doctor Guida, eso lo puede hablar con su, con su vocero el doctor Deluque, nosotros llegamos a unos acuerdos que por partido de acuerdo al número de bancada, están los tiempos, a su partido le corresponden veinte minutos, aparecían inicialmente 5 personas hablando como citantes ahora van siete, le otorgue de a tres minutos, más el video que proyectaron que ahí llegaríamos a veinticinco minutos en su bancada y todas las personas van hablar de a tres minutos eso serían veintiuno y los cuatro del video serían veinticinco eso es un acuerdo que se hizo con el doctor Deluque, para que por favor se dirija a él.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernando Guida Ponce:

Señor Presidente, entonces yo cedo mi turno para que la doctora Martha Villalba que era organizadora del debate pueda intervenir en la palabra, pero no puede ser que usted a este partido en particular, le cuarte el derecho de seguir hablando, la doctora Martha puede hacer uso de mi tiempo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor, esos fueron los voceros de los partidos, no fui yo, ni dije este partido otorguémosle tanto tiempo o este bajémosle, lo único que hice fue recibir una instrucción por parte de ellos, hoy recibir un documento con todos los citantes y de acuerdo a la cantidad de citantes por partido será el tiempo, esto lo puede usted coordinar con ellos, sí, pero es que los del doctor Guida ya se acabaron, doctora Mónica Valencia por tres minutos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Mónica Liliana Valencia Montaña:

Muchas gracias, señor Presidente, saludar a la Ministra y a todo el equipo de gobierno, a mis colegas, en referencia con el sector de educación, en la mayoría de las grandes ciudades se ha tenido una mejor adaptación, pues las ciudades cuentan con energía y conectividad además que sus habitantes tienen acceso a celular y tienen computador, en los 102 pueblos de todo a nivel territorial, no cuentan con conectividad, las comunidades indígenas más lejanas, no han recibido clases, según en la encuesta de la calidad del DANE aproximadamente el treinta y tres por ciento (33%) de las comunidades indígenas logran terminar la básica primaria, el veinticinco por ciento (25%) la educación media y la básica secundaria el catorce por ciento (14%).

Ministra, esas cifras van a empeorar con esta crisis causada de la pandemia del Covid-19, en territorio rurales es claro que no hay conectividad digital, refuerza esto el DANE, mencionando que la cifra nacional en relación con el uso del internet fijo o móvil está sobre el cuarenta y tres por ciento (43%) y los pueblos indígenas sólo alcanzan el seis punto cuatro por ciento (6.4%) de conectividad, sugieren las entidades del estado que es más factible que los docentes lleguen a las comunidades donde residen los estudiante y los docentes no han demostrado, los docentes han demostrado la disposición de ir a entregarle sus materiales, por ejemplo en el Cauca y la Guajira algunos profesores tiene su compromiso con su trabajo, han llegado a cada uno de sus estudiantes, después de recorrer extenuantes horas en caballo, a pie, muchos en, por río lo han hecho para entregarle a sus estudiantes el material.

Es de resaltar que a la fecha en diversas partes del país muchos de docentes no han sido contactados, esto también sucede con el pueblo Nukak en Guaviare, las características que tienen los departamentos como Amazonas, Chocó, Nariño, entre otros, no hay vía carreteable, se deben utilizar otros medios como el transporte fluvial, el marítimo, el mular, esto hace más costosa la entrega de los materiales a los estudiantes y los 45.000 pesos asignados, por el Ministerio de Educación no son suficientes, para atender esta zona, señora Ministra, para que por favor revise, eso es.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias a usted doctora Mónica, tiene el uso de la palabra por tres minutos el doctor Jorge Tamayo, doctor Tamayo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias, señor Presidente, a ver yo pienso que aquí estamos en el mismo tema de siempre, el gobierno lamentablemente, todo el Estado colombiano y la sociedad colombiana no estaba preparada para esto, pero se hace evidente por ejemplo, en materia educativa que tenemos grandes, grandes limitaciones, grandes restricciones, en materia de educación superior por ejemplo, no tenemos definido un proceso de un procedimiento para los trámites, para solicitud y renovación de los registros calificados de los formas académicos, pero tampoco el Icetex, tampoco está resolviendo, tampoco está resolviendo las solicitudes de inscripción de las, de las instituciones de educación superior, para que los estudiantes puedan acceder a los créditos y vienen atrasando esta situación, o sea solicitudes que vienen desde el año pasado y no las han resuelto y aparece el registro y la respuesta que da el Ministerio es que ya no tienen en esa materia no tiene situaciones.

Ya el tema de conectividad lo han referido mis compañeros, un tema grave, un tema que evidencia las desigualdades entre lo urbano y lo rural, entre lo pobre, en los sectores más pobres, más desvalidos de la sociedad colombiana, que no tienen los recursos y en una familia con un equipo, en una familia con un equipo de cómputo, tienen que estudiar tres niños en un horario y el papá o la mamá, hacer actividades vía internet o vía virtual, es complejísimo, los docentes no están preparados en esta materia, los estudiantes en el uso de las aplicaciones y en las administraciones pasadas cuestionaron mucho, a la Universidad Abierta y Distancia, la UNAD y a otras que tenía programas a distancia, virtuales, precisamente y ellas son las que hoy tienen la competencia, la experticia para poderlo hacer, o sea es las contradicciones grandes que tenemos, no hay un plan de ayuda, para los docentes y los administrativos a instituciones privadas, en los cuales los padres dejaron de pagar las matrículas, pero además de eso el año electivo va arrancar nuevamente y ahí tenemos una dificultad la gente no está pagando, pero esos docentes, esos administrativos están sin salario, sin ingresos entonces, ahí vamos a tener una dificultad y no está incluida entre las personas que hay que ayudarles, ahí tenemos una situación compleja, lo mismo sucede con el transporte escolar, que lo prestaban empresas que quedaron paralizadas, que no volvieron a facturar por la prestación del servicio y no tiene la ayuda ni la cobertura del Estado, esperamos que las incluyan dentro de las ayudas que van hacer para las entidades.

Cuánto nos hace falta una superintendencia, para vigilar la calidad, no hay un sistema de control de la calidad de esa educación virtual que estamos

prestando, va haber mucha deficiencia, mucho problema en esa calidad de educación, porque no tengo la experticia, ni la experiencia, pero además de eso no hay control de calidad, de lo que estamos haciendo, como lo están haciendo los docentes, si están utilizando las herramientas adecuadas y que sea efectivo para las poblaciones.

Bueno, yo pienso que aquí el tema, es un tema complejo, delicado, que amerita que este gobierno, sea un gobierno proactivo, que tenga imaginación, pero tenga acciones conjuntas y planes estratégicos y coyunturales para poder.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Tamayo, tiene el uso de la palabra, el doctor José Caicedo, doctor José Caicedo, tiene el uso de la palabra, doctor Élburt Díaz.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sástoque:

Señor Presidente, discúlpeme que yo no estaba.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Listo doctor Caicedo, doctor Caicedo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sástoque:

Bueno, en uso de tres minutos, un saludo especial para la señora Ministra y el Director del Icetex, precisamente acordamos que yo hablo del tema de Icetex con el partido.

Ministra más de 7 millones de colombianos tienen en riesgo su empleo en este momento, más de 500.000 han solicitado subsidio al desempleo, estamos en una situación crítica que va afectar indudablemente el acceso a la educación superior de muchos colombianos, sobre todo de bajo recursos, por eso nosotros además de proponer el partido, el ingreso mensual transitorio, hoy le queremos hacer una propuesta de la línea de crédito de emergencia educativa, para garantizar que el Icetex sirva de apalancamiento, para que no tengamos unos riesgos, para no frustrar el ingreso de muchos estudiantes a la educación superior y de evitar la deserción que va a ser grave con esta crisis económica.

En efecto con el Decreto 467 el gobierno nacional ingreso 70.247 millones al presupuesto del Icetex, pero lo dijo el director en la Comisión Tercera, para suplir el pago que no harán los beneficiarios por culpa del Covid y que era lo que ellos habían proyectado recibir, es decir que podemos concluir que con los recursos que le incorpora ese decreto no hay la más mínima posibilidad de que pueda atender la crisis, es decir Icetex, no va a aportar nada para solucionar esta crisis, salvo un período de gracia de 90 días, a los estratos 4, 5 y 6, reducirles el interés al IPC y ampliar el doble el plazo de los créditos de mediano plazo y en el otorgamiento de nuevos créditos, para el segundo semestre a los afectados por el Covid, les exige que traiga el certificado de que sí falleció su papá, o falleció su mamá, o fallecieron los dos, o que los dos tienen Covid, o que tenga que

tener un certificado de despido laboral, es decir las exigencias más terribles, para que pueda acceder a nuevo crédito sin codeudor solidario, es decir que no hay cómo aportarle a la crisis por parte de Icetex.

Le planteamos a Icetex que haga una línea de crédito de emergencia educativa a corto plazo, que financie el segundo semestre del 2020, de muchos estudiantes y el primer semestre del 2021, con unos intereses del IPC, es decir del 0% real, con un alcance que duplique los 40.000 créditos queda este año, por un año y que, por supuesto eso recursos pueden llegar de ciencia y tecnología, que ahí hay más de un billón de pesos para ello y por supuesto que se paguen en función del ingreso.

Finalmente Presidente, el partido le pide que permitamos a hacer una sesión informal, para que el señor Daniel Torres Niño, que representa a los usuarios de Icetex, puedan presentarle al gobierno y al Ministro una petición seria, sobre lo que significa el aporte que le puede dar el Icetex a los colombianos y sobre todo a los colombianos más pobres, que espera ingresar a la educación y que hasta ahora con los recursos que se incorporaron al Icetex, no puede prestar ese servicio.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Élbort Díaz, doctor Élbort Díaz del Partido de la U.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Élbort Díaz Lozano:

Gracias, señor Presidente, muchas gracias, señor Presidente un saludo muy especial para la Ministra de Educación y a todos los colombianos mi intervención va dirigida a una propuesta Ministra, quiero que usted me ponga mucha atención a esta propuesta va en el siguiente sentido, usted en el comunicado de la respuesta que dio frente a lo que tiene que ver con el acceso a internet, que todos los estudiantes de educación preescolar, básica y media y también de las universidades oficiales, usted dijo textualmente, para quienes no tienen acceso a conectividad, las secretarías contarán con recursos técnicos y financieros del nivel nacional y propios, que les permitirá disponer de material físico, como guías y textos impresos, eso que ustedes tienen ya definido en el Ministerio de Educación, yo quiero darle o queremos nosotros como partido hacerle una propuesta, va en el siguiente sentido, que esos recursos, los divida de la mejor manera, mire para los jóvenes de estratos 1, 2 y 3, que adolecen o no tienen acceso a internet, se pueden gestionar los recursos, para subsidiar a estos jóvenes, entregándoles el internet en forma gratuita, en el Valle del Cauca, Ministra, ya se hizo un piloto la Universidad del Valle, creo a través de una red de universidades de alta velocidad en internet, ellos contrataron internet y ese internet se los entregó mediante un chip a la mitad de los estudiantes, que necesitan el internet en la Universidad del Valle, son 7.000 jóvenes que necesitan el internet.

La universidad con recursos propios pudo entregar a 4.000 estudiantes, faltan 3.000, lo que queremos entonces es que el Ministerio de Educación, dé recursos a las universidades públicas solamente, para que completen el internet a los estudiantes de las universidades públicas y para lo que tiene que ser, que ver, para la educación preescolar, básica y media, combine los textos físicos o guías físicas con el internet gratuito, para que el Ministerio también le pida recursos al Presidente, por esta pandemia y que convine recursos de internet para muchos niños que sí tienen la posibilidad de un computador o de una tableta y para los que no tienen nada, hombre, sí toca hacerlo desde el punto de vista de esas guías o libros físicos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Élbort, moción de orden para el doctor Fabio Arroyave.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente gracias, no Presidente mi moción va encaminada, porque yo fui uno de los que lidere el proceso, al cual usted muy generosamente acudió a nuestro llamado como voceros, para tratar de darle un orden en el debate en estas circunstancias, yo veo que eso pues es un tema que usted le puede causar inconvenientes, porque muchos no van a querer seguir las instrucciones del partido, pero mire Presidente, nosotros como voceros del partido, hablo como vocero del Partido Liberal, estamos dando dentro de nuestras bancadas, el tiempo que por acuerdo, de todos los voceros del partido, de absolutamente todos si, llegamos a esos tiempos y coordinamos esos tiempos, para cada partido, tanto citantes, como de manera individual, en mi partido hoy hablarán tres Representantes y posteriormente hablarán siete Representantes y eso es así, porque ellos mismos escogieron hablar y ellos mismos decidieron internamente en el Partido Liberal.

Entonces yo lo que le quiero decir Presidente, es que tiene todo nuestro respaldo como voceros, para que sí, el día de esta plenaria, alguno que no esté en la lista y se la haya acabado el tiempo a los partidos, le pide el uso de la palabra, usted tiene todo el derecho Presidente, para continuar con los demás que sí están inscriptos, porque si no entonces de qué vale un acuerdo político y que los voceros estemos de acuerdo, consultemos con las bancadas y posteriormente vamos a hacerlo y si eso no se va a cumplir, usted también está en todo el derecho Presidente, en que libremente que es su facultad y su potestad, tome las decisiones para dar el uso de la palabra y si simplemente nosotros no, no acordamos ningún otro tema, porque veo que por un lado se dice otra cosa, pero lo colocan a usted en las condiciones de dificultad, cuando un Representante, quiere a la brava pedirle el uso de la palabra.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Caicedo no por, por pasar por alto su petición, le voy a pedir un favor, que continué con los Congresistas y al final de los citantes, decretamos la sesión informal y escuchamos al, al vocero del Icetex al de los usuarios, que usted quiere que escuchemos, si me lo permite con el ánimo de, de que avancemos, porque su partido tenían veinte minutos, hablaron 8 Congresistas son 24, pusieron un video de cuatro minutos son 28 y ya estamos pasados casi diez minutos y llevamos cuatro horas y media de retraso del debate, entonces le voy a pedir esa consideración y yo al final se lo tengo en cuenta, si usted así lo quiere.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Edilberto Caicedo Sástoque:

Listo Gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Caicedo, tiene el uso de la palabra por el Partido Verde, por ocho minutos el doctor Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente, quisiera abordar mi exposición en 4 puntos que son muy importantes, en primer lugar y como primer punto, pues reconocer el esfuerzo que ha hecho el Presidente del Icetex y la Ministra, creando un decreto con un paquete de ayudas temporales, al cual se han acogido más de 60.000 estudiantes en tres modalidades.

Sin embargo, debo ser sincero y decirle al Gobierno nacional, al Presidente del Icetex y a la Ministra que estas han sido de alguna manera, ayudas tímidas o poco eficaces, no son arriesgadas, porque lo que hacen es crear una bomba de tiempo, eso qué quiere decir, que lo que están haciendo es decirle a la gente, le podemos trasladar ese pago que usted tiene que hacer, en más tiempo o para que pague después y se va creciendo esa bomba, que están sufriendo miles de deudores del Icetex, hoy es el descaro del costo de los intereses, el cobro de los intereses, sobre los intereses que es lo que a nosotros nos está preocupando en la mayoría de los casos.

Entonces se quedan cortas las ayudas, que aunque fue un buen paso, considero que es un paso que todavía le falta muchísimo, muchísimo más, hay que ser más audaces en las ayudas, para que se solucione el problema de fondo, que es lo que está pasando hoy con el Icetex, porque es que decretar la suspensión del pago, reitero, lo que hace es acumular esos intereses y que se vaya creciendo la deuda que tienen aquellos estudiantes, solo la opción en el que el estudiante distribuye esa deuda en unos meses más adelante, le va acumular los intereses propios que tiene con la misma.

Razón por la cual nosotros lo que estamos proponiendo en este momento, es en que se congelen,

no solamente los cobros, sino la causación de los intereses y de esas cuotas, porque si se congelan la causación de los intereses, durante ese tiempo y lo mismo las cuotas, pues podemos solucionar de alguna manera, el problema del crecimiento de los intereses, mientras se soluciona, el problema del salvamento, aquellos deudores de la línea ACCES, que son los que más colgados están y que termina pagando tres y cuatro veces lo que pidieron, volviendo el estudiar casi que una actividad de riesgo o como si fuera esto un delito.

Entonces yo insisto en la tesis, que llevo insistiendo desde que llegue aquí, defendiendo los deudores del Icetex, porque fui víctima de ese desorden administrativo y financiero de la entidad, de que el Icetex no se puede seguir comportando como un banco comercial, que vive de unos intereses usureros, el Icetex es una entidad social al servicio del Estado, pero sobre todo de la educación superior en Colombia y se tiene que ver desde ese punto de vista, no como una entidad financiera comercial, como cualquier otra, esto tiene un carácter especial y eso es lo que hay que hacer.

El segundo punto, yo quedé muy preocupado con algunas de las respuestas que al, en el documento que les enviamos, nos respondieron hasta nosotros, el cuestionario, porque cuando pregunto ¿Cuántos créditos se han otorgado en este primer semestre de 2020? La respuesta es que ninguno, porque uno de los requisitos para acceder a esos créditos, es tener el resultado de las pruebas SABER PRO, que entiendo el Presidente suspendió, por el confinamiento, pero resulta que las universidades ahora en mayo están abriendo ya las suscripciones y qué va a pasar con muchos de esos estudiantes, que necesitan el crédito para poderse matricular o incluso que necesitan matricularse y no hay una respuesta o una solución, para mí eso resulta poner una barrera más para el acceso a la educación superior de aquellos que necesitan el Icetex, pero sobre todo reflejo una falta de coordinación, del gobierno con las demás entidades, lo que ha sido transversal en todas las carteras que tiene este gobierno.

En tercer lugar, hay algo que me preocupa muchísimo y son los requisitos que le han puesto a unas nuevas líneas de crédito, que sacaron para esta convocatoria y hay dos preocupaciones dentro de eso.

La primera, la preocupación A. Es que le exigen a los padres que no estén reportados en centrales de riesgo por Dios, es que una persona que acude al Icetex, es porque no encontró otro mecanismo de financiación, porque no tiene la plata en efectivo, porque un banco comercial no le puede prestar y las condiciones lo hacen imposible e inviable y se tiene que ir al Icetex, que reitero e insisto, es una entidad Social del Estado, no es un banco financiero comercial como cualquiera y si le piden a las personas, que no estén reportadas en las centrales de riesgo, pues simplemente están poniendo una barrera al Estado mismo, poniéndole una barrera al Estado de los estudiantes, donde deberían estar trabajando

las entidades, entonces creo que ahí hay que hacer un análisis profundo, esto resulta una barrera muy grande, el Icetex, tiene que tener un carácter social y asistencial.

Y el segundo punto, que es todavía más delicado y preocupante es que tienen que demostrar, que alguno de los padre se haya contagiado por Covid o haya muerto por el Covid, esto además de ser un incentivo perverso para poder adquirir los créditos del Icetex, desconoce que no solamente son afectados por el Covid, las personas que se contagiaron, o murieron por él, sino todos aquellos que tuvimos que detener nuestras actividades comerciales y las personas que perdieron su capacidad de ingreso y que necesitan poner sus estudiantes a, en las universidades a estudiar, entonces creo que ahí estamos teniendo un problema gigantesco de mucha preocupación, entonces fuera de eso crean algo que a mí me parece particular y es que le están pidiendo hoy a los padres que tienen que reportar esa enfermedad y un documento y esto hace parte de la intimidación de las personas y de la salud, exponer la hoja de la historia clínica, pues me parece complicadísimo, esto crea una categoría peligrosa y sospechosa desde el punto de vista constitucional, viola la confidencialidad de las personas y sobre todo de la privacidad del paciente, cómo es posible entonces que para acceder tienen que poner a conocimiento público, pues toda su historia clínica.

Y el cuarto punto para terminar, es un llamado avanzar en esta coyuntura, la modernización, la transformación y el cambio completo del Icetex, que es lo que nosotros hemos venido pidiendo hace mucho y es que ya van dos años de gobierno y no han podido sacar la tal reforma que prometieron, un gobierno que es de anuncios y anuncios y las promesas no las cumplen son 2 años, yo sé que han estado trabajando en una mesa técnica, sé que están haciendo unos diálogos nacionales los cuales felicito y certifico que han sido colectivos, pero tenemos que destrabar estas negociaciones, para poder presentar una propuesta al Congreso de reforma del Icetex profunda, que se base precisamente en ese ejercicio de una entidad social al servicio de la educación superior, para que logre financiar a los estudiantes y que estos permanezcan sin tenerse que endeudar de manera abusiva, teniendo que pagar tres o cuatro veces, sin tener que cargar con esa deuda acuestas durante muchos años de su vida profesional, disminuyéndole la capacidad de consumo estas familias, que se volvió casi que un lastre para tantos, entonces modifique rápidamente al Icetex y esto es un mensaje para los estudiantes que hacen parte de esa mesa que sí pudimos llegar a la solución de un conflicto armado en Colombia, después de 50 años, en unos pocos años de negociación, pues imposible que no vayamos a poder ponernos de acuerdo en una negociación que nos permita reformar la entidad, entonces esto es un llamado de atención, tanto para los estudiantes, como para la mesa directiva del Icetex y del ministerio, pónganse de acuerdo, solucionemos esto, yo he trabajado, tengo

propuestas que no han recibido y que he enviado, entonces lo que les pido es pongámonos a trabajar en la reforma de una entidad que esté al servicio de los colombianos, sedamos de ambas partes y logremos al final esa meta una entidad al servicio de la educación superior, pero no como un banco comercial, sino como una entidad que le presta a los ciudadanos para que puedan estudiar sin tenerse que endeudar de por vida.

Yo creo que no sería más mi intervención Presidente y le dejó la palabra, entonces al resto de mi partido, en ese marco de los veinte minutos, que nos dieron los a los citantes.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Toro, tiene el uso de la palabra, la doctora Juanita Goebertus por cuatro minutos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, señor Presidente, un saludo a todos mis colegas y a los funcionarios que nos acompañan en este debate de control político, Ministra, yo quisiera concentrarme en una frase que le escuche que me preocupó muchísimo, en días pasados en un debate en Senado, en Comisión Tercera, donde entiendo usted señaló que los colegios tendría y los estudiantes y las familias tendrían que prepararse para un año completo de estudio en casa y quisiera que debatiéramos sobre si el país está de preparado para ello, pero sobre todo si las zonas más vulnerables de las ciudades y las zonas rurales, que como ya han dicho mis colegas y como usted conoce bien, tienen gravísimos problemas de conectividad, están realmente preparadas para enfrentarse a ello.

Quisiera referirme a 8 retos que hemos identificado, tanto en colegios insisto en zonas periféricas de las ciudades, como en la ruralidad, lo primero Ministra es que revisando el tipo de material que están recibiendo los estudiantes, no hay realmente un contacto entre estudiantes y profesores, lo que nos encontramos en la práctica, es que no es un aula virtual propiamente, sino que lo que termina sucediendo es que reciben unos insumos a las 8 de la mañana y al mediodía tienen que mandar unas tareas, pero no existe realmente un contacto profesor estudiantes.

Segundo no hay una preparación previa, para los profesores de cómo es enseñar por medios virtuales de ahí que como bien pueden se graban, sin que haya un entrenamiento de la diferencia entre enseñar entre un aula y enseñar virtualmente.

Tercero es una jornada cortísima, lo que hemos encontrado con los estudiantes es que insisto, es de 8 a 12 y luego en la tarde los profesores ya no están a disponibilidad de los chicos.

Cuarto la valuación se está haciendo en muchos escenarios a través de medios electrónicos, que pasan por ejemplo un texto a través de un mecanismo de lectura y simplemente corrige, con lo cual no hay

una retroalimentación para que los estudiantes sepan y sus familias si lo están haciendo bien o mal y más grave aún porqué.

Quinto, son materiales que no están diferenciados muchas veces, para los chicos de las distintas edades, además es una demanda de acompañamiento inmenso, para los padres que están tratando de ver también, cómo sobreviven en medio de esta cuarentena, generando además incluso dinámicas de violencia intrafamiliar, porque los padres pues no están entrenados para ser profesores y más grave aún no han recibido del ministerio un entrenamiento, de qué significa hacer ese acompañamiento.

En particular frente a zonas rurales estos últimos tres, usted sabe Ministra que el tema de conectividad es muy grave, incluso para bajar Corona app, hay que tomar medidas más agresivas en particular si usted están pensando en extender esto, porque se nos va a perder una generación entera de chicos en la ruralidad que no están pudiendo realmente acceder a estos otros tipos de mecanismos, insistimos Ministra en el tema de WhatsApp, yo entiendo las preocupaciones, pero en muchos de estos sitios la única manera de comunicación entre profesores y estudiantes es a través de WhatsApp y si no se liberan esos datos, no hay ninguna manera de que se puedan comunicar.

Y por último es necesario agilizar la entrega de material físico educativos aquellos lugares en los cuales no llega la conectividad a través de por ejemplo transporte interveredal.

Yo quisiera terminar Ministra preguntándole ¿van o no a retomar las clases después del 31 de mayo? ¿Cuál es el plan de lo que sucede después del 31 de mayo? en particular en los municipios que hoy no tienen Covid, hay un plan de reiniciar o no clases y de ser así en ambos casos ¿Cuáles van hacer los protocolos? quede muy preocupada con su frase, no veo de lo que estamos oyendo de las familias, ni en la ruralidad, ni en las zonas más vulnerables de las ciudades, que estén preparados para que los chicos se queden estudiando en casa, son chicos que en la práctica realmente están no sólo perdiendo mucho de este tiempo, sino sufriendo muchas veces esas relaciones familiares y terminando en dinámicas de violencia, necesitamos tener un plan claro Ministra que usted nos lo explique, lo construyamos conjuntamente porque los efectos, para toda una generación pueden ser dramáticos.

Muchísimas gracias, Ministra, gracias funcionarias y señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora Juanita, doctora Neyla Ortiz, Ruiz perdón, Neyla Ruiz tiene el uso de la palabra por cuatro minutos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Neyla Ruiz Correa:

Muchísimas gracias, señor Presidente, un saludo para todos los colegas para la Ministra de Educación

y todo su equipo, con todo respeto Ministra, pero me permito traer a colación la Sentencia 077 del 2017, donde la Corte Constitucional señala como sujetos especiales de derecho a los campesinos y a los trabajadores rurales, basados en la vulnerabilidad y en la discriminación histórica, que se ha tenido, para con este sector poblacional y desafortunadamente no vemos el cambio, seguimos en la misma situación, ya todos los colegas lo han mencionado el tema de la ruralidad está en una crisis más fuerte incluso que la del mismo Covid, que estamos viviendo en este momento, donde Juanita acaba de decir de pronto por WhatsApp, pueden los profesores comunicarse con sus alumnos, pero hay regiones como la mía donde ni siquiera señal de celular llega; esa es la situación que vive este país.

La conectividad si llega a los cascos urbanos no pasa a ninguna de las veredas, nosotros tenemos veredas, como también mencionaba alguna de las colegas donde son 6, 7, 8 horas a lomo de mula para poder acceder, el tema de la educación no está funcionando en nuestra Colombia rural, computadores para educador, entregó hace unos días 83.000 equipos y resulta y sucede que tenemos ocho millones de estudiantes en el sector oficial, de los cuales alrededor de dos millones y medio son del área rural, 2 millones y medio que en su mayoría pertenecen a los estratos 1 y 2 y que no tienen ninguna forma de poder acceder, ni aún un computador, ni a una Tablet, ni a un teléfono con capacidades para poder estudiar virtualmente.

Estamos incumpliendo con la sentencia y seguimos vulnerando a estos campesinos, seguimos discriminándolos, de verdad que es doloroso, Ministra le pedimos por favor que se ponga la mano en el corazón y revisé este tema a ver de qué forma se le puede dar una solución, a estos estudiantes de nuestra Colombia rural, especialmente pues sobre la frase que sumercé mencionó, que tenemos que prepararnos, para un año de estudio en casa, nos preocupa muchísimo.

Instar también al Ministerio para que convoque a una mesa Multiestamentaria con la universidad pública, la universidad privada, docentes, estudiantes, para revisar el tema de las matrículas del siguiente semestre y consideramos incluso que de un semestre más. Las condiciones no están para que nuestros estudiantes de educación superior, puedan acceder a los recursos, para poder matricular y definitivamente yo creo que una de las luchas fuertes del gobierno, debe seguir luchando contra la desertión, entonces por favor necesitan nuestros estudiantes un apoyo en el tema de las matrículas un descuento significativo, si no es posible un descuento del cien por ciento (100%).

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora Neyla, tiene el uso de la palabra, el doctor León Fredy Muñoz, por cuatro minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para todos los colegas, para la Ministra y para todos los estudiantes y profesores del país, lo que ha pasado con la educación en todos los niveles, no es de ahora no es por la crisis y por la pandemia del coronavirus, lo que está pasando, es una deuda histórica que tenemos con todos los niveles de educación, la básica, la media y sobre todo ahora se agudiza en una muy buena parte en la educación superior, por eso señora Ministra, usted bien sabe los datos en solamente el cincuenta y dos por ciento (52%) de la población colombiana accede a la educación superior y en ese orden de ideas pues en lo público es mucho más reducido y los que llegan a los público obviamente son de estratos bajos.

Aquí se ha visto una crisis desde la Ley 30 de los artículos 86 y 87 por favor, alguien está que cierra el micrófono en los artículos ¿Quién está ahí? Presidente hay alguien, John Jairo Bermúdez, cierre el micrófono por favor, Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí doctor León Freddy.

Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Hay, sí ya, es que hay un micrófono.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor, no pueden tener abierto el micrófono colegas, sino persona que está hablando, ayúdenme con eso.

Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Bueno muchas gracias, señor Presidente, como le iba diciendo, ojalá y nos recuperen el tiempo, como le iba diciendo señora Ministra, usted bien sabe que hay un déficit acumulado en la educación superior pública a raíz de la Ley 30 los artículos 86 y 87, el año pasado, en el 2018 hubo todo ese, protestas además justificadas, porque veíamos la necesidad de más presupuesto, se pactaron algunas cosas, insuficientes los recursos, hoy vemos que traemos todo ese déficit acumulado, pero con esta, esta pandemia, obviamente se recudece la realidad y nos muestra una realidad que además es muy lamentable y los estudiantes nuestros, hoy, no tienen posibilidades, posibilidades alguna, muchos de ellos de un internet, de computadores y obviamente mucho menos para pagar deudas históricas y también hoy hay un problema gravísimo, las instituciones de educación superior, no van a tener con qué terminar el año, porque el cincuenta y dos por ciento (52%) de los ingresos de esas instituciones de educación superior son por venta de servicios y claro a raíz de este coronavirus, de esta pandemia, obviamente no están ofreciendo este servicio, ahí se acumula entonces un déficit más, que más o menos está cuantificado en un diecisiete al veinte por ciento (17 al 20%), aquí

la primera necesidad, qué vamos a hacer para poder inyectarle los recursos necesarios a las estaciones de educación superior para que puedan terminar el año.

Lo segundo en el decreto que se han planteado de flexibilizar los créditos, es que los jóvenes, ni las universidades necesitan créditos, ellos no necesitan endeudarse más, ya se han endeudado lo suficiente, aquí lo que tenemos que hacer es, sacar los recursos necesarios, los recursos necesarios para poder brindarle las condiciones a las universidades en este déficit, que se genera por este coronavirus y obviamente condonación de los créditos y ahorita que vienen las matrículas cero pesos, en el cobro de matrículas, es una propuesta que radicamos, firmada además por ciento de personas, que ya creo que hoy debe llegar a su oficina y aquí tenemos una dificultad también señora Ministra y es con el tema con de la conectividad, hemos tenido dificultades y usted lo sabe perfectamente.

Entonces qué se va hacer para buscar los recursos, primero no para flexibilizar préstamos ni nada de esas cosas, eso no se necesita, sino para garantizar que tengan gratuidad por lo menos en este semestre que viene y la plata para las universidades, nosotros hemos radicado varias propuestas una de ellas es el internet gratis, gratis, para los estratos 1, 2 y 3, ahora lo decían, es que la Colombia profunda, no tiene conectividad, pero también la ruralidad y en la parte urbana no tiene conectividad, los estratos 1, 2 y 3, tiene muy pocas posibilidades de conectividad.

Entonces qué vamos a hacer, hemos lanzado la propuesta, internet gratuito para los estratos 1, 2 y 3, pero no basta el internet, aquí necesitamos los equipos, o sea los equipos técnicos, los computadores, porque las otras propuestas que han salido de Asomóvil es...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

León Fredy muchas gracias, tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

El minuto que me quitaron, el minuto que me quitaron por interrupción para terminar.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Treinta segundos hermano, treinta segundos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara León Fredy Muñoz Lopera:

Presidente, treinta segundos, Ministra podemos sacar recursos del Decreto 444 anterior, los recursos del Fopep, hay recursos suficientes, del Ministerio de la Defensa, podemos sacar recurso para poder inyectarle ahora donde se necesita, pero tenemos que hacer el esfuerzo, tenemos una deuda histórica y hoy más aun, buscamos los recursos no podemos endeudar más, ni a las universidades, ni a los estudiantes, esto es una petición de miles de estudiantes, de miles de personas y de muchos Congresistas, para buscar que la gente tenga, las

posibilidades reales de poder estudiar la virtualidad con calidad y gratuito.

Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A ustedes doctor León Freddy, doctor David Pulido, por cuatro minutos, David Pulido, doctor David Pulido, cuatro minutos David.

Intervención del honorable Representante a la Cámara David Ernesto Pulido Novoa:

Ya gracias Presidente, es que no me encendía el micrófono, voy a tratar de compartir una presentación muy, muy rápido el tiempo es muy limitado desafortunadamente, un cordial saludo a la señora Ministra, también al director del Icetex y el enfoque mío para dejar constancia, esta focalizados en departamentos como el Guaviare y departamentos de la misma naturaleza, Guainía, Vaupés, Vichada, que tienen una característica común y es tener zonas de difícil el acceso, zonas faltisimas de conectividad, problemas estructurales en cuanto al tema de estructura y calidad en educación y tener una población escolar también bastante dispersa, el cuestionario que yo había presentado y que fue aprobado, era un cuestionario de nueve preguntas, efectivamente encontré las respuestas en el gran documento que se ha llegó por parte de la Ministra, en donde se me da respuesta a los nueve interrogantes que yo planteo.

Sin embargo, sí resultan algunas, resultan algunas inquietudes, en lo que tiene que ver con, en lo que tiene que ver con, ¿con que? en lo que tiene que ver con el tema de como focalizar, cómo poder focalizar esas y de manera más rápida en departamentos como el Guaviare lo decía, este tipo de respuestas frente a la emergencia que nos causó el Covid-19, se me dice que se plantean unas estrategia, en lugares donde no hay una conectividad a través de cartillas, a través de unas estrategias diseñadas con las Secretaría de Educación y de los docentes.

Sin embargo, no se logra llegar a tener una cobertura total, dentro del departamento y en este momento hay muchísimos niños, muchísimos niños, muchísimos niños que no han podido continuar con su calendario escolar y esto preocupa, ¿preocupa por qué? porque definitivamente va a generar un atraso, un atraso no solamente en el cumplimiento de ese calendario escolar, que pone en vulneración total el derecho fundamental a la educación de niños de departamentos como el Guaviare y departamentos similares como lo decía, sino que adicionalmente, sino que adicionalmente eso va a poner en últimos indicadores de calidad en la educación, al departamento del Guaviare, cuando se termine este año y eso es crítico, es crítico, porque si lo vemos bajo las perspectiva de que queremos mejorar los indicadores de educación, sabemos que obviamente esto es una emergencia, pero aun así esto no quita que no va haber una calificación y nos van a poner un rasero en lo que tiene que ver con calidad educativa, a mí me preocupa mucho la calidad de

educación en mi departamento y es por eso quisiera señora Ministra, qué de manera focalizada se logre, se logre poder de manera muy rápida, llegar más rápido y decir que el Guaviare, el Vaupés, Guainía, Vichada van a ser los primeros departamentos a donde se va a mejorar el tema de conectividad, menos del trece por ciento (13%) como estadística en estos departamentos, menos del trece por ciento (13%) de las personas tienen acceso a internet y eso es un indicador grave y es por eso que para poder cumplir, con lo que usted me da en las respuestas al cuestionario que yo presenté, sería bueno poder tener un cronograma conjunto entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las TIC, para saber cuándo se va a llegar con ese programa de conexión a los internados, a las instituciones educativas de la zona rural.

De lo contrario, será muy difícil poder decir que se pudo atender la contingencia de manera total y de manera inmediata, es importante mencionar, cómo veía yo en un documento sobre los resultados de las pruebas PISA, que presentó Colombia por ser parte de la OCDE y como parte de la estrategia para tratar de obtener buenos resultados en estas pruebas se habla de tecnologías, se habla de herramientas informáticas y definitivamente pues el Guaviare no estaría llamado a poder mejorar el tema de calidad educativa.

Por ahora no desconozco los intentos y las acciones que el Ministerio ha tenido en conjunto con la Secretaría de Educación locales, pero todavía nos falta, si no aceleramos y establecemos un cronograma.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Pulido, muchas gracias, tiene el uso de la palabra el doctor Aquileo Medina por cuatro minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:

Gracias Presidente, ¿me escucha?

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí señor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Aquileo Medina Arteaga:

Un saludo muy especial a la Ministra, a su equipo de trabajo y a los demás Congresistas, me quiero centrar muy concreto, actualmente el departamento del Tolima, tiene más de 260.000 niños y jóvenes matriculados, entre primaria y secundaria en instituciones educativas de nuestro departamento, de este gran número cerca del treinta por ciento (30%) vive en zona rural, es decir, alrededor de unos 78.000 niños y jóvenes tolimenses, entre los 5 y 19 años, actualmente no tienen una educación de calidad por la falta de acceso a servicio de internet, por eso le hago la pregunta, señora Ministra y al Gobierno nacional ¿Qué estrategias tiene el Gobierno nacional, para superar esta crisis educativa de nuestros niños y

jóvenes matriculados en primaria y secundaria, en lo concerniente a un cubrimiento total en el acceso a la educación y a una buena calidad académica?

Y como segundo, en cuanto al sistema de educación superior, entre el año 2017 y 2018 hay cifras que registran aumento de la deserción universitaria, a la fecha es inminente una elevada deserción aún mayor, en nuestro país, que podría superar el setenta por ciento (70%), para algunas instituciones de educación superior, lo mismo jóvenes y padres, que han perdido sus empleos, que van a perder sus empresas por esta tragedia del Covid- 19 y no tienen la capacidad para pagar la matrícula del segundo semestre, por eso pregunto, señora Ministra ¿Qué plan de contingencia o medidas, tiene el Gobierno nacional, para que los estudiantes matriculados en las instituciones de educación superior públicas y privadas, puedan ser, puedan tener continuidad académica, el próximo semestre?

Y en el tema del Icetex, como ponente del Proyecto de ley 217 de 2019, el cual se encuentra en trámite en la Comisión Sexta, veo favorable disminuir en algún porcentaje los puntos adicionales al IPC, que este se cobra en sus modalidades de crédito, pero no buscando afectar la suficiencia financiera de la entidad, si no se debe aumentar los recursos de esta entidad de forma estatal y no solo mediante proyecto ley, entendidas de condonación y subsidios otorgados solo a niveles, a niveles 1, 2 y 3 del Sisbén o a los estratos 1 y 2, por tanto le propongo, señor Presidente del Icetex, se debe implementar un plan de auxilios reales a los beneficiarios del Icetex y no solo a los estratos 1 al 3 o niveles de Sisbén, se debe posponer el pago de los intereses y la amortización de capital de los créditos educativos, además controlar que no se afecten los recursos de los distintos fondos que administra el Icetex, destinados para atender la población perteneciente a los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén población indígena y demás víctimas del conflicto, debido a la utilización de recursos de estos fondos, según lo establecido en el Decreto 467 del 23 de marzo del 2020, que establece medidas para los usuarios del Icetex, no se puede beneficiar a unos sectores, dejando con menos garantías a otros.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Aquileo, tiene el uso de la palabra el doctor Erwin Arias y pide, por favor, que quiere que le habiliten la pantalla para una presentación, señores auxiliares de recinto, los de sistemas, doctor Erwin, me dicen que en la parte de abajo de la pantalla aparece un link que dice “compartir”, “compartir audio y video”, por favor, le da click, ¿Doctor Erwin Arias me escucha?, doctor Jorge Benedetti por cuatro minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Buenas tardes, señora Ministra, mi cuestionario de intervención tiene que ver con la supervisión, la regulación y las medidas que sobre las tarifas de

instituciones educativas privadas va asumir la Cartera de educación, con mucha preocupación, compartida con mis colegas y, por supuesto, con los padres de familia se está viendo en dificultades, para cubrir la pensión y los costos de matrícula de sus hijos, según la ley, la tarifa de estas instituciones debe recuperar costo de mantenimiento y generación de reserva, pero ojo, atendiendo siempre a los principios de solidaridad, pero en las actuales circunstancias hay unos gastos sostenidos que no tienen discusión, como lo es el pago a nuestros docentes, pero sí hay otros gastos llamado de funcionamiento, que se han disminuido, como el consumo de servicios públicos, agua, gas, transporte, los gastos usuales de la papelería de oficina entre otros y es más que lógico que dichos gastos, por las medidas de aislamiento se trasladan como carga extra económica, en la manutención de los hogares, o sea, a los papás.

En ese sentido esta deducción debería reflejarse, en lo que se le cobra a los padres de familia, en el marco de los principios de solidaridad, indica la ley y que hoy son más exigibles que nunca, si esto no lo exigimos hoy, no se exige nunca y tampoco podemos olvidar que los colegios como entidades privadas, deben asegurar una utilidad, lo cual es normal y está bien, pero en medio de la crisis, deben considerar las ganancias y proyectar una baja en sus utilidades, ojo que no afecte el salario de los maestros, a mí juicio, señora Ministra, las soluciones como por ejemplo:

1. Impedir la suspensión o terminas de los contratos con instituciones privadas.
2. La promoción de acuerdo de pago y,
3. Sacar crédito con el Icetex.

Hombre, yo creo que esto es inaceptable, ya que no podemos seguir contribuyendo a la falta de solidaridad y el Ministerio de Educación y las secretarías de educación territoriales, no pueden ignorar la realidad económica, que nos ha golpeado como sociedad, si los costos de las instituciones han bajado, las matrículas deberían hacerlo también, no puede suceder como por ejemplo, pasó en Cartagena los últimos días, en donde la Secretaría de Educación Distrital, siguiendo lineamientos del Ministerio, salió con una circular en la que literalmente dice y me permito leer:

De presentarse incumplimiento en la contra-prestación del servicio, los establecimientos educativos deben generar actuaciones administrativas y judiciales, para el cobro de mensualidades y matrículas.

Hombre, esto desconoce la situación de crisis del país y de la ciudadanía en general y esto aumenta las muchas preocupaciones que ya hoy tienen los padres de familia y ponen toda la presión en estos últimos, obviamente repercute en los estudiantes y sin desconocer el acompañamiento constante de docentes, padres, acudientes, para sacar adelante una modalidad virtual que no ha sido nada fácil para nadie.

Yo le pido, señora Ministra que actúe frente a estas situaciones y que lidere los procesos de

concertación, para que no llegue a estos extremos con la ciudadanía y le pido que su Cartera, de mejores soluciones a la simple respuestas de ahí hay un, ahí están los créditos del Icetex y lleguen a unos acuerdos de pago, hombre no podemos dejar la resolución de controversias en esta materia educativa, que es tan importante, que es un derecho fundamental, en manos del derecho privado contractual. Ministra, por favor, intervenga en medio de esta situación e invite a conciliar y encontrar propuestas viables que involucren y den tranquilidad a todas las partes, entiéndase colegios, entiéndase universidades, secretarías, niños, jóvenes y por supuesto los padres de familia.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Hace un momento no se encontraba la doctora Catalina Ortiz, porque había perdido la conexión, ya está, me regreso nuevamente, doctora Catalina Ortiz, por cuatro minutos, partido Verde.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:

Gracias, señor Presidente, gracias un saludo a mis colegas y, por supuesto, a la señora Ministra y al director del Icetex, lo primero es decirles que conozco muy bien el Icetex, si no hubiera sido por el Icetex, no hubiera podido estudiar mi universidad en Bogotá, una provinciana que pudo ir a Bogotá, gracias al Icetex, me cogió preciso la crisis del 99, para pagar los impuestos y casi que no, perdón, los intereses y casi que no se terminan de pagar, yo quiero...

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

No, se fue el audio, se fue el audio, doctora no tiene audio, doctora Catalina, por favor, señores de cabina, Jorge, por favor, ayudarle a la doctora Catalina no tiene audio.

Hay problemas con el micrófono, doctora Catalina.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Doctora Catalina nos escucha?

Bueno doctor Erwin arranque usted, pues, doctor Erwin, doctor Erwin, ¿Usted me escucha doctor Erwin?

Intervención del honorable Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:

¿Sí, señor me escuchan?

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muy mal doctor Erwin, doctor Erwin yo se lo voy a decir con mucho cariño y respeto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:

Sí señor yo estoy escuchando.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Pero le va tocar implementar de otra forma, en las plenarias es imposible escucharlo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Erwin Arias Betancur:

Señor Presidente, le he dado compartir pantalla.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya le dio compartir, dele compartir, compartir video, doctor Erwin compartir vídeo si me escucha, no le escuchamos absolutamente nada, no le escuchamos, no le estamos escuchando esperemos más tarde, ahora le devuelvo a ello, doctora Catalina Ortiz, que ya la tengo nuevamente en el radar, doctora Catalina Ortiz, doctor Erwin, por favor, cierre el micrófono si me escucha, doctora Catalina usted habrá el micrófono, ábralo, bueno ahora regreso con ambos, porque me toca seguir aquí, doctor Gustavo Puentes cuatro minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Hernán Gustavo Puentes Díaz:

Buenas tardes, señor Presidente, un saludo muy respetuoso a la señora Ministra y a los demás funcionarios. Yo quiero utilizar mi tiempo en dos temas que tienen que ver, no solamente con lo que hoy se está viviendo, sino lo que se va a vivir más adelante, ayer el Ministro de Hacienda y el Presidente de la República, hablaban del famoso segundo tiempo y yo hoy, señora Ministra, le pido el favor a usted, que revise qué está haciendo el Ministerio en torno a lo que es la cadena productiva del sector de la educación, hay ciudades como la ciudad capital de Boyacá, la ciudad de Tunja donde casi el cuarenta por ciento (40%) de su población, cerca del 45.000 personas son estudiantes de universidad pública y privada, de los cuales el quince por ciento (15%) habitan la ciudad, el resto son ciudadanos que llegan de otros regiones de otros municipios del departamento y otras regiones del país y que seguramente en las circunstancias, que se está viviendo han tenido que desplazarse a sus zonas de origen, iban a seguirlo haciendo de acuerdo a las instrucciones que su Cartera ha dado, qué ha pensado el Gobierno nacional, qué ha pensado su ministerio, frente a qué va a pasar con todas las personas que alrededor de esa cadena productiva del sector de la educación van a quedar absolutamente vacantes, yo le llamo la atención porque en la sola ciudad de Tunja, una ciudad de 160.000 habitantes, pues, el producto económico del movimiento de la acción de estos estudiantes universitarios, llega casi a los 400 mil millones de pesos al año y seguramente vamos a tener un déficit social muy notorio.

El segundo, señora Ministra, desde hace, desde el comienzo de su Gobierno, he venido solicitándole a usted que, por favor, vigilemos de manera mucho más drástica la acción de las universidades privadas, aquí hemos dicho en el debate que el veinte por ciento (20%) de los estudiantes en este país acuden a las aulas tanto de

formación media, como superior, al sector privado y en esas universidades y en esos colegios, pero hoy particularmente en esas universidades no existe ningún tipo de control hoy, por ejemplo, después de casi 60 días de estar absolutamente entregados a la virtualidad, la formación educativa en el nivel superior, muchas de las universidades privadas, por ejemplo, que prestan la formación en carreras como la medicina, han olvidado a sus estudiantes, han olvidado a sus practicantes, en las facultades de medicina de la Universidad de Boyacá, por ejemplo, en los hospitales de Sogamoso, de Duitama, de Chiquinquirá y de Tunja, no se les permite la práctica al internado a los estudiantes de medicina y qué médico puede salir bien formado si no logra tener una práctica como la que se requiere, pues a las universidades no les interesa eso, a la universidad lo que le está interesando hoy es el negocio de recaudar su matrícula; matrículas, señora Ministra que entre el año 2017, primer semestre y el año 2020 primer semestre, tuvo una elevación porcentual de casi el sesenta y dos por ciento (62%), no entendemos y eso en la facultad de medicina, si usted revisa en la Universidad de Boyacá, por ejemplo, la facultad de arquitectura en el mismo período 2017 – 2020, el valor de la matrícula se ha incrementado en más de un ciento por ciento, yo creo que necesitamos crear un instrumento de control que le brinde las garantías suficientes a aquellos padres de familia y estudiantes que tienen que ir a formarse en la universidad privada. Yo no ataco la universidad privada, yo la defiendo, yo estimo la...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, doctor Gustavo, que pena con usted, pero tengo que ser muy estricto con el tiempo, me disculpa, tiene el uso de la palabra el doctor José Daniel López, perdón, perdón, que ya está la doctora Catalina Ortiz, doctora Catalina, doctora Catalina Ortiz.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Catalina Ortiz Lalinde:

Aquí estoy, muchas gracias, señor Presidente por su paciencia con esa plataforma que hoy nos ha querido funcionar también, un saludo a la Ministra, un saludo al director del Icetex, básicamente son dos cosas que quiero decir.

La primera nosotros tenemos que acordarnos que en la universidad privada con crédito estudia la clase media emergente de este país, en una buena medida, por lo tanto, la conversación sobre el Icetex, es fundamental para poder garantizar, que esa clase media emergente siga emergiendo.

Lo segundo es un tema en específico de la ley de Icetex, qué es la financiación contingente ¿Qué es la financiación contingente? Que yo empiezo a estudiar, terminó de estudiar y solo una vez tengo trabajo para pagar la deuda, la empiezo a pagar, eso quedó en la ley, pero no ha sido reglamentada, yo creo que con, teniendo en cuenta que de todas maneras hay muchas dificultades y cosas por

mejorar en la educación virtual, hay cursos más cortos, técnicos, tecnológicos de dos años, de un año, de año y medio, que se podrían financiar con este mecanismo, que es muy innovador y que yo insisto que Colombia no lo ha querido arropar y es una manera importantísima, en especial por ese tema de no tener que pagar entrando.

Y dos preguntas Ministra que son absolutamente fundamentales, que ¿Cuál es el cálculo que tiene de la caída de la matrícula, tanto pública, como privada? ¿Cuánto se nos va a caer la matrícula por efectos de la pandemia? y ¿Cuál es el plan al respecto?, creo que dejo, dejo ahí y le agradezco al señor Presidente su paciencia y a mis colegas igual por haberme oído este ratito.

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Catalina, doctor Erwin regresamos con usted, tiene ya servicio de internet, doctor Erwin Arias, doctor José Daniel López por cuatro minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias, señor Presidente, antes de, de que me cuenten el tiempo quiero contar que el representante Erwin Arias, me está pidiendo transmitir una propuesta de él, dentro del tiempo de él, ante las dificultades de conectividad, pero Presidente, por favor, indíqueme si procedo de esa manera o arranco con mi presentación para, para tener claridad antes de iniciar.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor dígame, doctor José Daniel, porque ya estamos muy preocupados, con el tema del doctor Erwin, sesión tras sesión, para él ha sido imposible, no sé si está en una parte definitivamente muy rural, donde no tengamos acceso, pero todas las sesiones, ha sido imposible la comunicación con él, por favor transmítala, transmítala.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Mi pregunta es que él me manda un audio para que lo transmita, ¿Lo transmito?

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Transmítalo y luego arranca con su tiempo de una vez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Listo acá, señor Presidente, el audio del representante Arias:

- *La idea es.*

Un momento por favor.

- *Que se cree una mesa de concertación virtual.*

Excúseme un momento que tengo acá un problema con mi celular.

- *Entre el ministerio, los colegios e instituciones de preescolar y de educación media públicos y privados, las instituciones de educación superior públicas y privadas precisamente para evaluar tres aspectos, costos de matrícula, deserción escolar e inclusión, porque aquí no estamos hablando de aquellos estudiantes que tienen capacidades diferentes, si existe hoy una situación compleja de acceso a la educación, imagínense cómo se agrava en un estudiante capacidad diferente, que no está su profesor virtualmente preparado, para atender ese proceso educativo.*
- *Entonces es crear una mesa de concertación virtual, esta Cámara de Representantes, tiene una comisión accidental por la educación, la cual yo coordino en este momento y nos ofrecemos, como ese espacio para articular todos los actores y llegar a un nuevo modelo educativo poscovid-19, aquí no vamos a solucionar todos los problemas, pero tenemos que transformarnos y adaptarnos a lo que nos deja hoy la pandemia del Covid-19.*
- *Ojalá la Ministra me pudiese escuchar y yo soy uno de los colombianos que es víctima de la falta de conectividad de este país, del atraso que tenemos como país, sobre todo para lograr una, un trabajo virtual o para que nuestros jóvenes estudien de manera virtual.*

Es ese, señor Presidente, el mensaje que envió el representante Arias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias doctor José Daniel, arranque con su tiempo, son cuatro minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Daniel López Jiménez:

Muy bien Presidente. Yo lo que quisiera básicamente es cuestionar la eficacia del Decreto 467 de 2020, que crea alivios en tiempos de pandemia, para los usuarios del Icetex, básicamente por tres razones.

1°. Porque son medidas muy poco ambiciosas en ocasiones parecen más de lo mismo, de lo que ya venía, por medio de normas anteriores como el Acuerdo del Icetex 015 de 2019.

2°. Por algún común denominador el sombrero seleccionador de Harry Potter ya explicaré de qué se trata y,

3°. Porque el Icetex, parece estar promocionando con más fuerza medidas de alivio, en donde gana más intereses y genera menos beneficios a los usuarios.

Arrancó con lo primero, señor Presidente, ¿Por qué decimos que es en gran medida más de lo mismo? Porque se crean dos figuras, una permite una amortización hasta del doble del período inicial del crédito, para créditos de mediano plazo y esa misma medida permite que hasta el cincuenta por ciento (50%) del plazo original sea extendido para créditos de largo plazo, esa es una figura muy similar a una que ya existía como nuestro en esta diapositiva, en el Acuerdo 015 de 2019, eso sí se están ampliando la población beneficiaria, hay que reconocerlo, pero lo que acá cuestionamos de fondo, es porque no se previene la causación de más intereses al ampliarse el plazo, acá seguimos viendo a medio camino al Icetex, en términos de si es una institución financiera, con lógica de entidad privada o si es una institución del Estado, para facilitar el acceso y la financiación de la educación superior, de los jóvenes de la sociedad colombiana y también contempla una figura de que crea un período de gracia, este periodo de gracia en la norma digamos regular antes de la pandemia era de un año, ahora en el decreto tiene nuevos beneficiarios, pero los restringe a un máximo de 90 días, ¿Por qué en condiciones normales un año y ahora durante la pandemia, para los nuevos beneficiarios solamente, por 90 días?, vuelve y juega esto es lo suficientemente ambiciosos, esto es lo suficientemente solidario con una población en unos problemas económicos, que todo con, que todos conocemos, porque durante ese periodo de gracias, ni en situaciones normales, ni en situación de pandemia se renuncia o se mitiga la causación de intereses, ese el primer cuestionamiento, que quería hacer.

En segundo lugar, el sombrero seleccionador de Harry Potter, acá cómo funciona el sistema, es que un *call center* llama al usuario, al deudor y le dice, le propone cuál es la medida que le sirve, sin consultar con el usuario sus realidades particulares, es una especie de cero omnisciente, este sistema que define qué es lo que le sirve a cada usuario, sin darle mayor información sobre las demás alternativas, creemos que la búsqueda de alternativas debe basarse, por supuesto, en estándares, en prototipos, pero sobre todo en el acceso a información de los usuarios y en la adaptación del sistema a sus particularidades, no con pretensiones, vuelvo y digo, de omnisciencia o de conocimiento de la realidad de casos que son personalísimos, creemos que eso no es considerado con los usuarios y en muchos casos vulnera el principio de igualdad.

Lo tercero que debemos lamentar, señor Presidente, es que lo que más se promociona por medio de estas llamadas de los *call center*, que es la forma en que los usuarios acceden a beneficios, lo que menos se promociona es la medidas más beneficiosa, que es la que permite reducir la tasa de intereses, a la tasa de incremento del IPC, son las otras dos normas, que generan mayores intereses para el Icetex y son más gravosas para los usuarios, como la del periodo de gracia y la prolongación de los plazos, las que terminan siendo mucho más

ofrecidas, esa medida beneficiosa de reducción transitoria de intereses, de tasas de interés, solo hoy beneficia al diecisiete por ciento (17%) de los beneficiarios, del Decreto 467, el llamado es claro y es que Icetex debe migrar de una lógica de entidad financiera tradicional del sector privado, que no lo es, a una lógica de conexión y de solidaridad, con sus deudores en medio de semejante pandemia.

Finalmente secundar la del llamado del representante José Caicedo, para que oigamos a Daniel Torres, quien lidera la más importante asociación de deudores del Icetex.

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor José Daniel, tiene el uso de la palabra la doctora María José Pizarro, por cinco minutos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Sí me escuchan.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

La escuchamos perfecto, si señora, por cinco minutos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Perfecto, muy bien muchísimas gracias, bueno espero esta vez sí poder hablar sin que salga toda la gavilla a atacarme, la situación de las instituciones de educación superior, es crítica desde los años 90, por la aplicación de políticas públicas, pues que obviamente han dejado una deuda histórica, para estas instituciones que a la fecha no hemos podido solventar, el presupuesto quedó prácticamente congelado desde 1993, aun así pues las universidades han seguido creciendo y el número de estudiantes con pregrados, con maestrías y los grupos de investigación también, a pesar de que se mantienen los muy altos grados y estándares de calidad en las universidades públicas, estas pues, como dije hace un momento, crecen muchísimo más rápido que sus presupuestos, el incremento del IPC no alcanza para compensar las exigencias del propio Estado para acreditarse o para mantener pues obviamente su registros calificados, todo esto pues obviamente ha llevado en distintos momentos a las movilizaciones masivas que nosotros pudimos ver, especialmente multitudinarias en 2018 y en 2019.

La situación pues era ya precaria antes de la pandemia, pero todo este déficit ha impedido que las instituciones de educación superior, puedan modernizarse y, por lo tanto, poder modernizar sus plataformas, sus equipos y contar pues con una planta que esté acorde a este crecimiento.

En el marco de esta emergencia se prevé que el déficit aumentará entre un 17% y un 20% y la venta de servicios que era precisamente lo que permitía a las instituciones de acción superior que pudiesen

mantenerse, pues ahora se redujo de manera absolutamente drástica, el SUE ya manifestó una preocupación frente a la situación de los estudiantes, que en su mayoría pues pertenecen a los estratos 1, 2 y 3, los estudiantes de las universidades públicas, quienes pues han expresado de todas las maneras posibles las dificultades que tienen para poder pagar los costos de la matrícula de este primer trimestre, de este primer semestre, sin contar precisamente las dificultades que se vienen hacia delante.

Nosotros pues obviamente hoy le pedimos a la Ministra en el, en nombre de todas las organizaciones estudiantiles, pero también de los estudiantes que se revise cuál va a ser el mecanismo, para que ellos puedan continuar sus planes de estudios, se necesitan recursos adicionales para las universidades públicas, de manera que puedan los jóvenes solventar el pago de estas matrículas y el apoyo pues obviamente a los estudiantes más vulnerables, para que puedan tener conexión, acceso a equipos y obviamente que no queden por esta difícil situación que están viviendo las familias a merced, también de los grupos armados.

Otras cosa es generar estrategias, para amortiguar los pagos que tienen los deudores del Icetex, en este momento, la situación de los estudiantes ya lo han dicho aquí pues es absolutamente dramática, miles de jóvenes no han podido pagar sus matrículas, las familias están sin recursos, tienen que escoger entre comer y poder pagar la matrícula, esto pues debería ponernos realmente los pelos de punta y todos en función de poder ayudar a solucionar este problema que hoy viven los estudiantes universitarios, pero también los niños y las niñas, los jóvenes que están en la educación media y básica.

Endeudarse no es la solución para los jóvenes en este momento, las dificultades de los equipos, son absolutamente evidentes, muchos tienen un solo celular y tiene que repartirse, entre cuatro, cinco jóvenes de la misma casa, ese equipo celular o esa tableta, para poder obviamente hacer sus tareas, esto no permite que haya una continuidad en la educación, quienes logran matricularse, pues, tienen unos obstáculos absolutamente evidente, además pues obviamente que el *pensum* y los currículos no están diseñados para la virtualidad.

Entonces nosotros después de revisar toda esta situación, ya tuvimos un primer debate en la Comisión Sexta, pues les preguntamos nuevamente a la Ministra, ¿Cuál es el plan de choque real?, porque nosotros no lo estamos viendo y como lo han evidenciado aquí, todos los representantes, no está este plan de choque, las medidas del Icetex, no ha sido las más apropiadas, este cuenta con un presupuesto de inversión grande esta institución, los cuales pues mayoritariamente se van para “Ser Pilo Paga” o la Generación E o el Programa ACCES y pues obviamente estos programas han demostrado no tener, profundizan precisamente en esa educación o en ese modelo jerárquico que profundiza la desigualdad o que la mantiene, no solamente la desigualdad de clases, sino también

la desigualdad regional y que afecta gravemente la educación superior gratuita en nuestro país.

El Decreto 467 precisamente para los beneficiarios del Icetex, nosotros analizamos que estas medidas, pues básicamente profundizan la dependencia de los usuarios del Icetex y que no hay medidas para que ellos con los recursos...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora María José, se le terminó el tiempo, muchas gracias, doctor David Racero por cinco minutos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Señor Presidente, el representante Racero no está y me cedió su tiempo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, entonces continúe con el, doctora María José.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara María José Pizarro Rodríguez:

Perfecto, bueno la situación, pues obviamente las medidas del Icetex, no, no, no han permitido o no permiten que los jóvenes puedan o, por lo menos, que haya un alivio para que ellos puedan, se les condone la deuda durante los meses que dure la emergencia y nosotros creemos que los recursos están ahí y se podrían utilizar medidas de este tipo y no obviamente medidas que, a largo plazo, pues terminan castigando a los deudores del Icetex.

La situación de los docentes es absolutamente dramática, el 70% de los docentes universitarios son hora/cátedra y ya desde el paro del 2018, se había construido todo un acuerdo, un plan con el Ministerio de Educación que permitiera que estos profesores y estos docentes salieran de la precariedad; pues a la fecha es poca o nulo el avance de la implementación de esta medida, la pandemia les llegó a ellos sin contrato y además ahora deben suplir, pues todas las deficiencias que tienen las universidades públicas que como ya lo dije antes no han podido invertir casi nada en la modernización de sus plataformas. Ellos tienen que resolver sin capacitación con sus propios recursos, con sus propios equipos todas las limitaciones que se presentan, ellos han tenido que diseñar nuevas metodologías y aplicar todo el *pénsum* o el *currículum* a la virtualidad con ese mismo contrato a destajo y además de eso ahora hay una incertidumbre enorme, porque si los jóvenes no pueden pagar las matrículas, pues obviamente ellos no saben si las horas de trabajo que tienen, pues van a poder seguir estando, pues, disponibles para ellos y por lo tanto entrarían a engrosar las tasas del desempleo en nuestro país, hay una situación especialmente dramática a la Fundación Universitaria Autónoma del Norte y nosotros queremos aprovechar esta oportunidad para denunciar ya al director de esta universidad, ha dicho que no se abrirán las matrículas y por lo

tanto la situación para estudiantes y para docentes es absolutamente dramática.

Bueno finalmente decirles que nosotros con el representante León Fredy Muñoz y Wilmer Leal, presentamos una carta que contiene una serie de medidas que le haremos llegar, señora Ministra y nosotros además aprovechamos esta oportunidad para invitar a los demás colegas de la Comisión Sexta a que nos acompañen a defender las instituciones de educación superior de nuestro país, a defender la educación de nuestro país y que los jóvenes realmente tengan la oportunidad de romper los círculos de miseria y puedan formarse, salir adelante, tener unas mejores oportunidades en el futuro y no tener que engrosar las listas o los grupos armados que existen en nuestro país de los cuales ellos están a merced y hoy más que nunca están a merced. Debemos darle una oportunidad a la juventud en este país, señora Ministra, yo la invito a que de verdad revise esa propuesta, revise lo que le están presentando; el movimiento estudiantil y que se pueda encontrar una salida que permita realmente que los jóvenes puedan estudiar, no importa el territorio, no importa la condición social, pero en especial los jóvenes de los estratos 1, 2 y 3 deben romper los círculos de miseria que se les han impuesto a ellos y a sus padres.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctora María José, tiene el uso de la palabra el doctor Henry Correal por diez minutos, partido Liberal.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Henry Fernando Correal Herrera:

Gracias, señor Presidente, un saludo a la Ministra a la doctora María Victoria y decirle que he recibido el documento de las respuestas, un documento bastante extenso, donde está muy pormenorizado las respuestas, mi intervención se basa en dos aspectos, no más, para no redundar en los temas que ya mis compañeros han mencionado.

Uno es, Ministra, el tema de la homologación de los títulos de los profesionales de la medicina en el exterior de los, de las 25 especialidades que han priorizado con el Ministerio de Salud, para poderles homologar y que puedan ejercer esas profesiones acá en el país, me dice la respuesta de que el 24 de marzo expidieron la Resolución 4751, donde se suspendieron términos para poder contestar y así no perjudicar, por el tema de la cuarentena a los solicitantes y que se han venido haciendo ya trámites desde marzo y abril por 1.006 temas, solicitudes de 2.716 que había del sector salud pero, señora Ministra, me dicen de que estas todavía no se han notificado, que eso todavía no se está poniendo en práctica, entonces es para que agilicemos ese procedimiento ya posterior a el otorgamiento de la homologación, Ministra, porque hoy seguimos en lo mismo, o sea, ya avanzamos, pero no se ha podido concluir para que puedan ejercer, señora Ministra.

Otro de los aspectos es el Vaupés, en las regiones apartadas hoy tenemos como lo han mencionado muchos problemas de conectividad, pero es una conectividad que no solamente es poner internet y regalar un computador, sino es tener la logística para poder implementar estos recursos, Ministra, el Vaupés con recursos de computadores para educar y con esfuerzos que ha hecho el departamento y que se han podido, hemos tratado de implementar algo de virtualidad en nuestras instituciones educativas pero, señora Ministra, se daña un computador y hasta ahí llegó, un virus y hasta ahí llegó. Entonces ese problema también de logística hay que revisarlo, Ministra, para que no sea solamente coger y despachar en un avión un número de computadores, de Tablet y de pronto lograr una conexión, sino que esa operatividad se pueda mantener en el tiempo y esos mantenimientos preventivos también estén incluidos en esta estrategia de poder establecer la conectividad.

Otro de los aspectos, señora Ministra, es el, en los mejores estudiantes del Vaupés y de toda la Amazonía han accedido a poder estudiar en la Universidad Nacional, con el programa Peama y en el caso de mi departamento están en Leticia, señora Ministra, pero hoy Leticia afronta un gran problema de contagio y los padres de los muchachos en la mayoría menores de edad están aterrorizados en el Vaupés por la suerte de sus hijos, es para solicitarle que nos ayude hacer un retorno de esos muchachos al departamento y más en esa zona de alto contagio como es hoy Leticia.

Y para finalizar, señora Ministra, hoy nadie, nosotros, ninguno estábamos preparados para esta situación y en los territorios, el estudiar está ligado a también al tema alimentario, señora Ministra... (para que también cómo implementar el PAE) en todo el Vaupés y en toda la región cómo podemos implementar y que no haya deserción, porque uno de los grandes problemas en la Amazonía es la deserción y la baja calidad, señora Ministra.

Eso era lo que quería intervenir y le cedo el tiempo a mi compañero, al doctor Bonilla, señor Presidente. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Correal, doctor Bonilla, tiene el uso de la palabra por diez minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias Presidente, un saludo a la Ministra, al director del Icetex. Este Covid-19 nos desnudó, definitivamente nos mostró las falencias estructurales, el Partido Liberal acompañado, a liderado dos debates, el de sistema carcelario que claramente demostró ello y el del sistema de salud desde bioseguridad, relaciones laborales y punto final.

El sistema educativo no es ajeno a lo que ha sucedido, no pretendemos hoy entrar en términos de cobertura, pertinencia y calidad, sin duda este

es un debate de futuro y nos liga a repensarnos, a reinventarnos, sobre todo la institucionalidad y al Gobierno por ello caminamos este escenario hacia la virtualidad, del cambio inmediato, está preparado el país para ello, aproximadamente el cincuenta por ciento (50%) de la población urbana no puede acceder a internet, aproximadamente el sesenta por ciento (60%) de la población en básica no lo puede hacer y asustémonos de esto, más del noventa por ciento (90%) de la gente rural de dos millones y medio de estudiante no tiene como acceder a internet. Situaciones como la de Guaviare donde el sesenta por ciento (60%) es rural, como la de la Colombia profunda, Orinoquía, Amazonía, Litoral Pacífico son regiones sin ninguna oportunidad, ni siquiera de equipos, de dotación de equipos, de internet, o sea, para nada les servirán los equipos, el cincuenta por ciento (50%) de los estudiantes de las universidades no van a poder continuar su carrera, no tienen hoy como acceder a la virtualidad, sin hablar del pago del semestre que aquí ya han mencionado, de las mesas que han planteado y sin hablar de colegas que hoy lideran ejercicios para que estos estudiantes regresen a sus regiones, a la provincia porque no tienen cómo subsistir en esas ciudades, pagar arriendo, alimentación, estos y otros aspectos.

Algunos otros como la matrícula de mayo, los nuevos estudiantes universitarios o los nuevos estudiantes del bachillerato esos elementos hoy requieren de respuestas profundas, nuestro partido Liberal a liderado, acompañado y lo continúa haciendo, la necesidad de la renta vida y por qué la renta vida, porque millones de esos niños, de esos jóvenes son hijos de hombres y mujeres en la informalidad, son hijos de millones de hombres y mujeres hoy con una debilidad en la relación laboral por eso la renta vida y el subsidio a la nómina son estrategias que hemos acompañado y seguiremos acompañando como respuesta a la situación.

Sin evaluar, señora Ministra, dos aspectos sustanciales la autonomía de nuestros estudiantes para esta virtualidad, primero, para estar frente a un computador, para tener clases de cuatro y seis horas o jornadas de cuatro, seis horas y segundo, nuestros maestros a quienes les reconocemos la voluntad, el sacrificio, la creatividad, pero que tenemos que reconocer que no estaban o no estábamos preparados para asumir una clase virtual; elementos que sin duda requieren de un tratamiento especial, el partido Liberal con mi colega Rodrigo Rojas, le hemos planteado al Gobierno, al Presidente más allá del esfuerzo de computadores para los entes, de Tablet y de todo lo que es valioso, pero que es mínimo ante la realidad que tenemos, le hemos planteado que vaya más allá de los decretos y que permita que el internet sea un servicio público esencial; o sea, una nueva realidad de país, una nueva realidad de sociedad, el internet como un servicio público permanente, esa es una propuesta agresiva y valiosa y la hemos hecho desde el partido Liberal. Presidente nosotros...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sonido, sonido para el doctor Bonilla, doctor Bonilla nos escucha.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Julio Bonilla Soto:

Ya, ya los escucho Presidente, entonces decía nosotros, como partido Liberal, más allá de los esfuerzos del Gobierno seguimos sumados a lo planteado desde la renta vida, a lo planteado del... pero también a esta realidad virtual que requiere un internet como servicio público esencial permanente, no por decreto y coyuntural y además decir que elementos como el incentivo a la demanda que se trabaja a través del Ministerio de las TIC tiene que ser más agresivo, tiene que llegar a más gente, más volumen y a menos valor; encontrar un internet a mitad de lo que hoy está, ocho mil en estrato 1 y quince mil en estrato 2; puede ser una oportunidad de ser competitivos en una realidad de la educación.

Finalmente, al Gobierno nacional a través del ministerio, señora Ministra, se le ha reconocido la buena información en las páginas, la buena pedagogía que de ese sistema existe, pero hay una realidad Ministra, no hay cómo se acceda desde las regiones a esta información, no hay comunicación por que la gente no tiene internet, no tiene equipos técnicos versus el Icetex, queremos ser contundentes en eso, si no se redefine, si no se modifica, no está cumpliendo su función, esta sería excluyente en la nueva sociedad, en el nuevo escenario que tenemos hoy de la virtualidad, del empleo, de la convivencia, de la posibilidad de la gente de acceder a un trabajo y poder pagar un crédito como el que hoy tramita en el Icetex, o sea, que el llamado también es a que nos tiendan la mano y puedan redimir la acción.

El partido Liberal sigue siendo propositivo como lo ha sido en todos los aspectos y hoy sus críticas están en torno a poder consolidar, que superemos esta coyuntura, para enfrentar la realidad que está más allá de grandes problemas de los estructurales que la educación ha vivido. Gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Bonilla. Tiene el uso de la palabra por el partido Conservador, el doctor Ciro Rodríguez, por cinco minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias Presidente, señor Presidente, para que me habilite a fin de compartir una presentación.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Usted mismo en la parte de abajo, doctor Ciro, le da video, es correcto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente, Presidente nuestra Constitución reconoce la educación, como

un servicio público y como un derecho de la persona, así sea prestado por el Estado o por particulares, esto nos obliga a nosotros a asegurar su prestación eficiente y de la misma forma tener una prioridad en su asignación presupuestal, debemos proteger los avances que ha realizado el país, en materia de cobertura y calidad en la educación en general, pero especialmente en la educación superior.

Yo quiero compartirle a usted una solicitud de las instituciones de educación superior, donde han hecho cuantiosas inversiones, que han hecho cuantiosas inversiones y es que se ha hecho a través de la Comisión Sexta y es lograr que los créditos que han suscrito con Findeter, puedan ellos tener un mayor periodo de gracia, esto para generales una mayor liquidez y por su característica de universidades, en las universidades privadas que son sin ánimo de lucro, no tienen ni los beneficios de las universidades públicas, ni de los del sector privado.

Por lo tanto, ellos están pidiendo acceder a créditos de capital de, de trabajo, hoy las tecnologías de la información y las comunicaciones han sido la gran herramienta para lograr mitigar esta esta gran emergencia, quienes tienen acceso a internet puede cristalizar más fácilmente sus derechos fundamentales, pero quiénes no prácticamente les estamos negando todos los derechos fundamentales. El Gobierno nacional tiene tres instrumentos o ha implementado tres instrumentos en esta emergencia, creemos nosotros que se quedan cortos, que deben tener unos mayores alcances las iniciativas en materia de prioridad de la información y las comunicaciones, por su gran apoyo y aporte a mitigar esta emergencia, nuevamente aquí con esta emergencia nos sale a la luz la gran dicotomía ante lo rural y lo urbano donde hay una gran marginalización digital en los sectores rurales, sigue siendo la infraestructura de telecomunicaciones el factor crítico de nuestra nación, se debería de tener un gran objetivo de lograr una cobertura universal en esta población del sector educativo que a diferencia de muchos es una población joven, muy vinculada a las tecnologías y los pueden adoptar fácilmente estas tecnologías.

La sociedad en general, pero especialmente el Gobierno cuenta con un recurso natural, si bien es cierto es limitado, es un recurso natural que es renovable y es el gran habilitador para impulsar este, este desarrollo y es el espectro radioeléctrico; necesitamos nosotros avanzar esa esas grandes concepciones o barreras que nosotros le hemos puesto una de tipo ideológico y de tipo cultural y otro de política pública que no nos ha dejado avanzar en lograr una mayor asignación de espectro hacia la sociedad y el llamado que yo le hago al Gobierno nacional de lograr agilizar estas asignaciones de espectro y que tengan ese objetivo que nosotros como Congreso de la República, hemos plasmado en la ley de modernización de las TIC y es que tenga una maximización de los beneficios sociales, creo que es la gran oportunidad que tiene el Estado y de alguna forma la sociedad, para dar un gran salto en materia educación utilizando las tecnologías de la

información y las comunicaciones que especialmente en materia de educación, garanticen en mayor conectividad una mayor internacionalización y una mayor actualización.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Ciro, tiene el uso de la palabra por cinco minutos el doctor Armando Zabaraín, perdón, perdón, el doctor Germán Blanco y doctor Germán blanco necesita que le habiliten pantalla, en la parte de abajo de su pantalla le da habilitar, o le da video, y ahí puede generar sus imágenes, doctor Ciro, por favor, cierre el micrófono, gracias doctor Germán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

¿Presidente me escucha?

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí, le escucho perfecto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Hola Presidente, muchas gracias y un cordial saludo a la señora Ministra y a la viceministra, al director del Icetex, a los compañeros y a la audiencia de todo el país, lo primero yo hubiera querido presentar este debate con mayor optimismo y mayor esperanza después de tantos años en el Congreso.

Y quién pensaría, señor Presidente, desde Antioquia que es uno de los departamentos líderes para la educación, nosotros estamos necesitando del Ministerio y del Estado 96 mil millones de pesos, para poder enfrentar toda la contingencia y la crisis.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Elver Hernández Casas:

Germán, no se le oye.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente me escucha, aló Presidente.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se escucha, sí se le escucha doctor adelante, acérquese un poco más y siga.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Ciro, puede quitar la presentación.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Tiene hoy una serie de dificultades muy grandes en función de la contingencia 96 mil millones de pesos estamos necesitando.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Blanco permítame un momento, doctor Ciro, si nos permite quite, por favor, su presentación, doctor Ciro.

Listo, perfecto doctor Ciro, continúe doctor Blanco, ahora sí puede hacer uso de la pantalla.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

No, señor Presidente, permítame empezar nuevamente porque ya se va acabar mi tiempo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Hágale, hágale doctor Blanco, no hay ningún problema y el doctor Ciro que nos cierre el micrófono.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno Presidente, yo le decía a la Ministra y a quienes nos están escuchando en todo el país que hubiera sido importante haber asumido un debate como estos con más optimismo y más esperanza, después de tantos años en el Congreso de la República, pero definitivamente se mantiene e insiste, en un alto grado los problemas de ineficiencia de conectividad, de tecnología, de insumos tecnológicos, de herramientas, de competencias que Antioquia no es la excepción. Un departamento que es líder por naturaleza hoy carece de noventa y seis mil millones de pesos que está necesitando para poder enfrentar la crisis, no solamente de infraestructura educativa sino todo lo que tiene que ver con docencia, con programas, con contenidos, etc.

Señora Ministra, nosotros tenemos 4.333 escuelas en el departamento de Antioquia de las cuales 410 son urbanas y en el tamaño de nuestro departamento, con esta geografía tan rural, yo he observado cuatro amplias dificultades que pude pasarlas en cuestionarios que encontré obviamente respuestas, pero que no me satisfacen por completo. Primero, tiene que ver obviamente con la diferencia entre lo urbano y lo rural, puede ser repetitivo, los compañeros ya lo manifestaron que el cincuenta o sesenta por ciento (50 o el 60%) de los niños en las áreas urbanas no tienen acceso al internet, yo quiero irme a los sectores rurales, que son la gran mayoría de los espacios...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Les voy a pedir el favor a los colegas, aquí ya corregimos eso, pero por favor, no me interrumpan porque todos queremos hablar al tiempo y así colapsa el sistema, por favor, doctor Blanco tenemos problemas en su audio y no le escuchamos y realmente pues estamos perdiendo lo que usted quiere que sepa al país y que sepa la Ministra, inicie nuevamente y esperemos que esta vez sí lo logremos, todos los colegas, por favor, cerrar los micrófonos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente me escucha bien.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ahí está perfecto, doctor Germán, ahí está perfecto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Presidente voy a iniciar nuevamente, no quiero perder la oportunidad de ante la audiencia nacional...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Hágale doctor Blanco, haga uso de sus cinco minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

No me interrumpa, señor Presidente, a la señora ministra, al viceministro y al director del Icetex, a las autoridades que nos están escuchando, a los colombianos en general. Créame que yo hubiera querido enfrentar este debate con mucha más esperanza y con mucho más optimismo después de diez años en el Congreso de distintos debates que se han hecho en las plenarias en las comisiones uno sigue observando unas falencias muy grandes en virtualidad, conectividad, en tecnología, en insumos tecnológicos, en herramientas, en competencias y Antioquia no es la excepción.

Somos un departamento líder, un departamento bandera, pero mire le pedimos al Gobierno cuándo inició la contingencia, noventa y seis mil millones de pesos para poder enfrentar la crisis, 4.333 escuelas en las cuales solo 410 son urbana las demás son escuelas rurales, yo quiero, señora Ministra, con cuatro aspectos resumirle el cuestionario que le entregué al que usted dio respuesta, pero que a mí me quedan algunas dudas muy importantes.

El primero tiene que ver con los niños, con los estudiantes de sectores básicos y de sectores secundarios y por eso he colocado esa imagen que tal vez algunos la conocen, es muy dicente tal vez la imagen dice más que mil palabras, señora Ministra, los campesinos, la ruralidad, ese ochenta por ciento (80%) de esa mitad de colombianos que viven en el campo, que no tienen acceso al internet, son campesinos que viven en situación de pobreza y algunos en situación de miseria, no tienen acceso, no hay conectividad, no tienen herramientas tecnológicas, el Estado no ha tendido su mano, si bien no estábamos preparados para la contingencia, señora Ministra, pues se supone que este evidencia programas paulatinos y progresivos en el tiempo, pero yo no veo que esto vaya generando unos resultados positivos, por eso me refiero también a la responsabilidad social de los operadores de la telefonía celular, porque todo no puede ser ganancias y dinero, dónde está la responsabilidad social en la instalación de antenas que permitan la conectividad posterior a este...

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se le fue el audio, doctor Germán.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Blanco, se le fue la conexión, pero por favor, les pido a los colegas aquí estamos

escuchando y observando, no me interfieran en la comunicación porque arrancamos todos a hablar a tratar de ayudarlo y resulta que no solucionamos, doctor Germán no le escuchamos absolutamente nada y es entrecortado.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Nunca he tenido problemas de audio.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Usted quiere acomodarse mejor y ya le vuelvo a dar la palabra en unos diez minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Listo, perfecto, doctor Buenaventura León, por seis minutos tiene el uso de la palabra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Buenaventura León León:

Gracias, señor Presidente, el panorama de la educación en Colombia no es alentador.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Espere momento, doctor Buenaventura, doctor Germán, ya, ya quitó la presentación, perfecto, continúe doctor Buenaventura.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Buenaventura León León:

¿Están viendo la presentación, señor Presidente? Sí.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí señor ahí ya quedó la presentación.

Bueno gracias, con el panorama de la educación en Colombia no es alentador, pero por supuesto, que no le podemos atribuir la responsabilidad de este Gobierno, yo creo que todos los gobiernos y al establecimiento.

Colombia tiene una educación arcaica, una educación inequitativa, leyes del siglo pasado para educar jóvenes digitales, la Ley 30 es del 92, la Ley 115 es del 94, de cada 100 colombianos 56 no son bachilleres; 300,000 bachilleres no cuentan con la posibilidad de educación superior; 70,000 jóvenes en promedio se presentan a la Universidad Nacional para 7000 cupos, quedan 63.000 por fuera, en la Universidad de Antioquia dejan 45.000 jóvenes por fuera de las posibilidades de estudiar, la tasa de cobertura de educación superior es del cincuenta y dos por ciento (52%) muy por debajo del promedio internacional que está en el 72% y ese 52% avalado también con la formación técnica y tecnológica y aquí se evidencia inclusive una disminución en matrículas universitarias, en el 2005 alcanzamos al

setenta por ciento (70%), los planes de estudio están desactualizados y no forman ni para la vida, ni para el trabajo.

La educación no nos ayuda a disminuir las brechas de desigualdad con esa Colombia rural, tenemos 20 millones de colombianos sin acceso a la red eso nos corresponde a un cuarenta y cuatro por ciento (44%), la conectividad no existe en el sector rural, en nuestro país tenemos, señora ministra, que ser capaces de hacer reformas profundas, reformas estructurales a la educación en la parte financiera, en la parte administrativa, en la parte de calidad y en un tema transversal en la conectividad, veamos algunos temas de la educación superior; en Colombia existen 85 universidades, de esas 85 apenas 32 es decir el treinta y siete por ciento (37%) son públicas, nos ocurre como en la salud que está privatizada, la educación en Colombia igualmente y tenemos una inequidad en la distribución de los recursos de la educación superior, el artículo 188 del Plan Nacional de Desarrollo, reconociendo la desigualdad en la distribución de los recursos de las universidades públicas nos impuso una obligación al Gobierno y es la revisión del esquema de financiación.

Yo quiero preguntarle hoy a la Ministra, cómo va el desarrollo del artículo 188 del Plan de Desarrollo, todos los gobiernos han incumplido el artículo 87 de la Ley 30 del 92, que ordenó que, a partir del sexto año los aportes a las universidades deberían tener un porcentaje no inferior al treinta por ciento (30%).

El Estado tiene la obligación además y aquí quiero hacer un llamado al Gobierno, el Estado tiene la obligación de regular, de inspeccionar y de vigilar la educación, la universidad privada está sin vigilancia y se presentan muchos abusos, yo quisiera hoy traer a colación los elevados costos de las universidades, Universidad de los Andes, medicina 25 millones de pesos; Universidad de los Andes, derecho y economía 17; la Javeriana 25 millones de pesos la medicina eso es una exageración; la Universidad de la Sabana 22 millones de pesos; la Universidad del Rosario catorce millones trescientos en jurisprudencia; y es importante intervenir en los costos educativos de la universidad privada, pero también quiero hacer un llamado a la distribución de los aportes del Presupuesto Nacional entre las universidades públicas, que es inequitativo, estamos incumpliendo el Plan de Desarrollo, estamos incumpliendo la Ley 30, aquí solamente, aquí tengo un listado de todas las universidades, lo que le gira el Gobierno nacional a las universidades, por racionalidad del tiempo solamente quiero mencionar a la Universidad Nacional se le giran 15 millones y medio por estudiante; a la Universidad del valle nueve millones, el promedio en todas las universidades es de cuatro millones novecientos mil pesos; a la Universidad del Tolima, su tierra Ministra, tres millones de pesos; a la universidad de Cundinamarca apenas un millón cuatrocientos, a la UNAD apenas ochocientos mil pesos, tres universidades se quedan con un poco más del cuarenta y dos por ciento (42%) de los aportes,

seis universidades con el cincuenta y cinco por ciento (55%), 23 de las 37 universidades están por debajo del promedio de las transferencias, tenemos una forma de distribuir recursos de la nación a las universidades públicas de manera anti-técnica y va en contravía de la inequidad, también yo quiero hoy aquí invitar a que hagamos un debate, también sobre los gastos de las universidades.

Las universidades privadas se están enriqueciendo y qué están comprando, a los Andes no le falta sino que compre Monserrate y miren todas las universidades, el Rosario, miren el Externado y aquí las universidades privadas solamente están invirtiendo el 2% en inversión y aquí amerita un debate de los gastos, la Universidad Nacional le cuesta por estudiante 41 millones de pesos, cuando el promedio es de doce millones, la Universidad de Antioquia le cuesta por estudiante 29 millones de pesos, cuando tenemos un promedio de doce, requerimos además de un programa nacional de becas, operados por el Icetex, para jóvenes que tengan menos del cincuenta por ciento (50%) del Sisbén; Colombia es el segundo país en América Latina con la mayor tasa de deserción en educación superior del cuarenta y dos por ciento (42%) y Ministra, si no tomamos medidas de choque, ese cuarenta y dos por ciento (42%) se nos va a doblar ante la situación de la pandemia.

Veamos finalmente la educación en tiempos de cuarentena, los estudiantes, una pregunta señora Ministra, ¿Los estudiantes más vulnerables que no tienen conectividad, que no tienen computador están condenados a perder el año? No hay un modelo educativo virtual para brindar educación con calidad, no hay un plan estratégico por fases para garantizar una formación escalonada con selección de contenidos pertinente para todas las áreas y grados, ¿Cuáles son los cambios que hay en el currículo de las instituciones educativas? ¿La planta educativa, señora Ministra está capacitada para educar de forma virtual? y finalmente unas propuestas, la conformación de un comité pedagógico que garantice una adecuada selección de contenidos pedagógicos, hay que garantizar conectividad gratuita para todos los estudiantes, utilizar diferentes recursos informativos, multimedia como nuevos métodos de aprendizaje, desarrollo de un espíritu investigativo que busca solventar las dudas a través de la amplitud del conocimientos que se puedan encontrar en internet.

Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Buenaventura, el doctor Germán Blanco me dice que ya está listo, por favor, doctor Germán.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno Presidente, que el doctor Buenaventura nos quite la presentación, me escucha Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya, ya la quitó, ya la quitó y ya apagó el micrófono.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno ya he conseguido audífonos y micrófono, señor Presidente, espero haber superado tecnológicamente el problema, voy a empezar mi intervención nuevamente, doctor Cuenca, si me lo permite.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Así es doctor Blanco, arranque por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Germán Alcides Blanco Álvarez:

Bueno cordial saludo, señora Ministra, viceministra, director Icetex, a toda la amable audiencia y obviamente a mis compañeros en el Congreso de la República.

Lo primero, señora Ministra, es que yo hubiera querido este debate haberlo enfrentado con mayor optimismo y con mucha más esperanza, después de diez años como Congresista, pero se mantiene y en un alto porcentaje los problemas en Colombia de virtualidad, de conectividad, de tecnología, de insumos tecnológicos, de herramientas, de competencias, posiblemente no sea usted a quien haya que señalar y responsabilizar por completo, también sabemos que son problemas transversales con otros ministerios y entidades, pero no podemos tratar de tapar tampoco el sol con un solo dedo.

Yo le he entregado a usted una serie de preguntas en un cuestionario como otros compañeros, la mayoría de esas preguntas tiene que ver con las medidas que se han tomado para la continuidad del año electivo 2020 lo que tiene que ver con las herramientas virtuales de dotación a las instituciones y a los alumnos, el mejoramiento de la conectividad, las emisoras comerciales y las emisoras comunitarias, el *pensum* académico va a sufrir o no, señora Ministra, alguna modificación en lo que resta del año, la formación de los docentes que tanto me inquieta, el proceso mismo de formación de los estudiantes, los costos en educación privada fundamentalmente y cómo involucrar debidamente a las familias tratándose de la comunidad estudiantil.

Cualquiera pensaría que siendo yo representante a la Cámara, por Antioquia, señora Ministra, pues nosotros no padecemos los problemas del resto de Colombia, pero de acuerdo al tamaño y a la población son también los problemas, 125 municipios en una muy amplia geografía, 16 subregiones, perdón, 10 subregiones, nosotros tenemos hoy una necesidad de noventa y seis mil millones de pesos que les he manifestado a través del Gobierno departamental al señor Presidente de la República en enero y después esos dineros se han ido incrementando paulatinamente en su necesidad para poder enfrentar la crisis, señora Ministra, 4.133 escuelas en todo el

departamento, sectores rurales y urbanos, solo 400 de ellas, 410 son urbanas, señora Ministra, quiero mostrarle cuatro acetatos, cuatro figuras, porque ese dicho de que una imagen vale más que mil palabras gana en este momento, gana espacio.

Lo primero tiene que ver con la ruralidad y con lo urbano, la mayoría de los compañeros hablaron de eso y yo no quiero volverme repetitivo hay necesidades urbanas sí y muchas, pero hay muchas más necesidades rurales, la mayoría de los niños de ese 80% de la mitad de Colombia que está desconectada, no tienen acceso a la virtualidad para poder emprender o para poder continuar con su año electivo y nosotros pensábamos que veníamos ganando grandes espacios en eso a través del tiempo, señora Ministra. Yo tuve la oportunidad entre ayer y hoy de conversar con ocho alcaldes de subregiones de Antioquia y es deprimente las situaciones en los sectores rurales, no hay conectividad, no están llegando hasta allá los contenidos académicos y los niños están en una desescolaridad absoluta, me da mucho miedo el tema del abandono, el tema de la desertión, el tema de falta de competencias pero, sobre todo, señora Ministra, que no se esté llevando a cabo un proceso en el aprendizaje y la formación de los niños, porque el vacío posiblemente no se observe ahora sino más adelante en su adolescencia y en su adultez.

Segundo, señora Ministra, tiene que ver con las emisoras comerciales, comunitarias, emisoras culturales, habíamos propuesto desde el partido Conservador, hemos sido repetitivos también con el tema, no hay es un sitio en Colombia donde no llegue una emisora, no hay familia que no escuche programas radiales, esa modalidad no se está utilizando debidamente, en los municipios que consulté, señora Ministra, no hay ningún acuerdo que se haya hecho con ese tipo de emisoras, bien sea de manera contractual o que ellos lo hayan hecho voluntariamente por petición del ministerio o de las autoridades nacionales para que pedagógicamente se entreguen contenidos, posiblemente no sea la solución, señora Ministra, la solución definitiva, pero por lo menos nos ayuda en parte a solucionar el problema para que los niños no se queden sin algunos contenidos básicos específicos.

Tercero, señora Ministra, lo que tiene que ver con los docentes y los directivos docentes a mí sí que me preocupa cuando se hace las convocatorias para los concursos docentes, Ministra, que poco se tenga que mencionar el tema de competencias, calidades, habilidades y perfiles técnicos y tecnológicos mínimos, puede estar también ligado a los salarios, a lo que se le está pagando a los maestros en Colombia que también es lamentable, pero no podemos exigirle a quien no conoce que este se vaya en una cadena de enseñanza y aprendizaje a entregarle conocimientos a los niños, si no sabe manejar las herramientas, yo sí quisiera conocer a profundidad que está haciendo el Ministerio, para dotar a los docentes y a los directivos docentes de conocimientos y herramientas necesarias para que emprendan ellos también todo el

tema de aprendizaje y de enseñanza con los niños, con los adolescentes en el país.

Y cuarto, señora Ministra, el tema de la, de los costos de educación sobre todo obviamente de la educación privada porque yo parto de los temas de gratuidad en la educación pública, muchos de los alumnos hoy en Colombia pertenecen a sectores de educación privada, posiblemente el veinte por ciento (20%) de ese gran total, pues resulta que ellos en su mayoría son hijos de esos independientes, de esos profesionales, de esos comerciantes que están viviendo hoy la crisis, la contingencia de la cuarentena y de la pandemia o los que venimos pidiendo que se generen créditos en los bancos, ayudas, recursos, resulta que es que esos dineros a los que ellos acceden también son para el pago de la educación privada de sus hijos y yo sí quiero saber qué está haciendo el Ministerio para controlar esa educación privada, básica, secundaria y también universitaria, como lo mencionaban otros, el tema de matrículas, el tema de mensualidades, porque no debe ser lo mismo la educación virtual a la educación presencial y por lo mismo no de tener los mismos costos, sino que tiene que haber tarifas diferenciales.

Termino, señora Ministra, con lo siguiente, vamos a promover la creación de la superintendencia para el sector de la educación, se hace necesario controlar en todos los aspectos desde una superintendencia lo que venimos mencionando a través del debate que preocupa mucho a los distintos sectores.

Segundo, el tema del transporte escolar, un sector olvidado que necesita incentivos y que el Ministerio tiene que orientarlos, desde el Ministerio se tiene que generar políticas para que otros ministerios de manera transversal como el de Hacienda, el de Transporte etc., le ayuden a este sector, hay mucha gente hoy desempleada, sin recursos que viven de transportar escolarmente en los distintos colegios del país.

Y por último la responsabilidad social de los operadores, señora Ministra, de telefonía celular, da grima a escuchar que los operadores no llegan a muchos sectores del país, cuando ustedes tienen que orientar a través de las políticas públicas obviamente de manera transversal con el Ministerio de las TIC que esos operadores lleguen con inversión social con inversión social, pues resulta que ellos hacen unos estudios, señor Presidente y señora Ministra, de demanda y de oferta, que obviamente en los sectores rurales y de campesinado difícilmente ellos pueden obtener las curvas necesarias para llevar la inversión, por eso se llama inversión social, lo pueden hacer perfectamente y tendríamos hoy alguna conectividad, qué están haciendo esos operadores en servicios, en la contingencia y qué están haciendo en precios en la contingencia, cómo le ayudan al campesino a lograr que tengan datos en las redes para poder si es que tienen conectividad poder cursar a través de sus hijos los estudios necesarios en básica y en secundaria.

Muchas gracias, señor Presidente, por la paciencia, muchas gracias a los compañeros también por la misma.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Blanco, muchas gracias, por favor, quitar la presentación y apagar el micrófono, le quiero informar a los colombianos que estamos en directo por el canal, por el canal institucional y adicional a eso estamos por la página de YouTube y la plataforma G Suite, dejó constancia que hoy han ingresado a la página nuestra tres personas no identificadas, uno de ellos llamado Sebastián Ramírez y ha estado hablando en el chat común y corriente sin identificarlo como ningún congresista, otra persona aparece como desconocido, dos más como desconocidos, entonces casi que nuestra página ha sido hackeada.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:

Señor, señor Presidente, habla Astrid.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

¿Quién es Sebastián Ramírez?

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:

Sebastián Ramírez es mi hijo porque este computador es de él y no pudimos hacer el cambio para mi correo, le pido excusas.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias, gracias por la aclaración doctora, pero preferimos que utilice el suyo porque mire que aquí ya nos habían dicho.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Astrid Sánchez Montes de Oca:

Sí señor lo que pasa es que tuve fallas, tuve fallas con el mío y por eso de rapidez utilicé el de él.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Nos toca que informen eso cuando lo hacen, porque aquí me tocó llamar, aquí están en este momento la Dijín, tratando de identificar las páginas que no son, doctor Zabaraín.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente, agradecerle a usted la invitación que nos hace en este debate y bueno hemos venido observando en el transcurso del debate, el debate tiene unos temas crónicos, tiene unos temas que seguramente tienen avidez por los recientes que son, pero, pero no, no quiero detenerme solamente en el tema, en el tema nuevo, también hay que mencionar algo, por ejemplo, estos plante señor Presidente, estos plante es para nosotros, cuando aprobamos, hacemos aprobar durante muchos meses, hacemos aprobar un proyecto de ley y se convierte en ley de la República, de optimistas esperamos los

resultados impacten en los servicios de atención a la gente, pues bien yo sí quiero decirle, señor Presidente, que me gustaría preguntarle a la señora Ministra qué motivación ha existido para que el artículo 45 de la Ley 1911 del 2018, que aprobamos nosotros con bastante expectativa hoy ese artículo no haya entrado en vigencia, que motiva señora Ministra, a que este artículo no entra en vigencia y ¿Qué dice ese artículo?, dice que se le debe incluir como miembro permanente de la junta directiva del Icetex a un estudiante usuario del Icetex, recordarán mis compañeros cuando aprobamos ese artículo contentos porque iba a haber una participación de los estudiante que tenía, que les dolía lo que sucedía, en ese tema, pero no, eso no ha entrado en vigencia.

También decía en ese artículo, donde decía que ese estudiante debería ser del último año en la universidad, también decía, dice ese artículo que un representante universal de los usuarios del Icetex, también haría parte de esa junta directiva del Icetex, la pregunta es y quiero que le hagamos seguimiento, señor Presidente, a partir de hoy, para la señora Ministra, qué motivación hay para que no se haya reglamentado, después de dos años, después de dos años, que estemos esperando esos dos miembros que están, hoy están debido a ese artículo, estará teniendo dificultades esa junta, porque quiero decirle que esa es una obligación de carácter legal que la tiene ese Ministerio y esa negligencia podría traer unas connotaciones, ahí en la negligencia que está mostrando desde el Ministerio, en la no reglamentación de ese artículo 45 de la Ley 1119, la cual usted y muchos otros colegas hicimos aprobar en el 2018.

Entremos también en otro tema, nosotros recordamos y queremos, que la señora Ministra, nos de algunas, alguna aclaraciones, por ejemplo, nosotros conocemos del Icetex, sus compromisos con la juventud colombiana, claro, su tema misional así lo dice, pero también vemos, señor Presidente, que cientos de miles de deudores, jóvenes colombianos, que han hecho, han hecho con expectativa de poder formarse, unos préstamos en esa, en esa institución que hoy, que hoy han sido abandonados totalmente y esto no es con la pandemia, esto era antes de la pandemia, pero ahora con la pandemia es peor, el Gobierno nacional y hay que decirlo, señor Presidente, con voluntad de ayuda a este, a este sistema, decreto el artículo 467 del 2020 ahora reciente y lo hizo con seguridad buscando beneficiar a estos jóvenes que tienen esos préstamos, pero, pero allá pasan cosas, yo no sé cómo se selecciona el director del Icetex, yo creo que es, que haya tenido un buen desempeño en un banco, entonces es traído a esto, debe ser, porque tiene un corazón de banquero tremendo, porque nosotros esperaríamos del Presidente del Icetex, esperaríamos un hombre con sensibilidad social, prestado el servicio de los colombianos para ayudar, pero no, no esperábamos un hombre con un corazón de banquero, eso realmente afecta a la juventud colombiana.

Pero también entonces decirle, qué hizo, que se hizo con ese Decreto 467 del 22, tiene tres líneas de crédito, una buena ayudarle a la gente y dos pésimas, pero pésimas, con un carácter totalmente, que es preferible no tocarlos, porque son para curar esa enfermedad, ese remedio está saliendo peor, bueno decirle que, decirle que esa se presentaron con esos tres créditos, perdón, esas tres líneas de créditos, que se saca través del 467, esas tres líneas de crédito empezaron más de 52.000 jóvenes, fueron a buscar inmediatamente, poder tener la oportunidad de participar allí y se chocaron contra una pared total, porque lo que promocionaban eran los dos créditos, que no son sanos financieramente para los jóvenes y no es un sistema parecido al sistema financiero que nos está torturando tanto a los colombianos y la otra línea de crédito que sí parece que tiene, bueno, podría tener buenos resultados para los jóvenes esa le pusieron unas palanquetas, le pedían, le piden de todo, la historia clínica como mencionó ahorita un colega, la historia clínica, certificado de VDRL, certificado de VIH, una cantidad de cosas absurdas, ¿Para qué? Con el fin de no dar los créditos.

Aquí, por ejemplo, estos, estos usuarios del Icetex, los usuarios empezaron a darse cuenta y dijeron no, no podemos meter eso y empezaron y empezaron a protestar sobre esto y, y se encontraron de que los intereses, por ejemplo, la suma eran tan, son tan malos que se suma el IPC más 7, el IPC más 8, el IPC más 9, o sea, y con, y además una ampliación obligatoria de los pagos mínimos por 24 meses más, y poder extenderse a 48 meses más, esto se vuelve un préstamo más oneroso, más oneroso, entonces cuál es la ayuda, señor Director del Icetex, que usted le está ofreciendo, están contradiciendo la vocación de servicios que el señor Presidente de la República, le puso al Decreto 467, el señor Presidente de la República estoy convencido que cree, que está cumpliendo, que se están haciendo las cosas bien y nos están haciendo las cosas bien.

Lo que uno observa allí en el Icetex, es que está siguiendo el mal ejemplo del sistema financiero en Colombia, está siguiendo ese mal ejemplo del sistema financiero, que en este momento que pensamos que iba ayudar al Gobierno nacional, para que les prestaran un mejor servicio a los colombianos más vulnerables y después con que ha salido el sistema financiero hizo ganar plata en esta, en estas, en estos momentos de crisis así está hoy el Icetex, quiere obtener mayor rentabilidad debido a esos préstamos que le está aplicando a esa fórmula que le está aplicando a los a los jóvenes, esto realmente es perverso, pero hay una pildorita adicional, mire la oferta mayor yo la considero que es, en este mismo artículo 467 contradiciéndolo, contradiciendo ese artículo el señor Director del Icetex, con la junta directiva saca un acuerdo, el Acuerdo 20 de la Junta Directiva del 2 de abril del 2020, ese acuerdo primero, es un acuerdo que va en contra vía del decreto, ahora el señor Director no tiene, no tenía, la junta directiva no tenía facultades, el 467 no le daba facultades para sacar ese acuerdo que sacaron, ellos

en ese acuerdo aplican unilateralmente una manera arbitraria de determinar quiénes se benefician de un beneficio, perdón, algunas personas que se beneficiaría puntualmente con estos préstamos.

Sin embargo, sin embargo, esto ha tenido, va a tener unas denuncias, porque no está bien hecho, está en contravía de ese acuerdo, está en contravía del decreto y mire es que el único alivio real que ofrece el Decreto 467 es el de la devolución transitoria del IPC, el 27 de abril, ya se había escrito 52.000 personas para recibir esos beneficios, de estos que ya escogidos, apenas pudieron pasar, ese filtro, dieciséis por ciento (16%), eso quiere decir que los 78 mil millones de pesos, que el señor Presidente de la República, está convencido que es para beneficio de los pobres colombianos, que están endeudados allí, pues no, no van a recibir ningún beneficio, porque el señor Director del Icetex, con ese corazón de banquero, está mal interpretando, lo que el señor Presidente de la República, quiso hacer con el Decreto 467.

Esto para decirle, esto para decirle, qué pedimos, decirle, señor Presidente, que revisar este tema, tenemos que buscar que allí a esa institución que la queremos tanto, puedan llegar personas con las ganas de poder servirle a los jóvenes y mire, también a la señora Ministra, sí sería bueno recordar que para allá para las fechas de junio del año pasado, el Fondo de Infraestructura Educativa presentaba un fuerte retraso en el cumplimiento de los fines y proposiciones legales, cerca de 207 proyectos entraron en proceso de terminación anticipada, por cuenta de incumplimientos retardados por parte del contratista, con cerca de un setenta por ciento (70%) de las obras en riesgo medio y alto incumplimiento, las dudas con respecto a la gestión contractual, en cabeza del Fondo de Infraestructura Educativa empezaron a surgir cuando se evidencia que en palabras del propio Ministro de Educación, el ochenta por ciento (80%) de los proyectos rezagados estaban en cabeza de los contratistas, de dos contratistas y entre ambas sumaban, más o menos, 300 proyectos, la pregunta es, señora Ministra, en qué está hoy el tema del cual usted, señora Ministra, nos ha hablado desde ese tiempo, usted acuciosa, preocupada por el tema nos mencionaba, cuando trabajamos el Plan de Desarrollo y cuando trabajamos el presupuesto y sería bueno conocer en detalle que ha pasado con este tema tan importante, para que los colombianos conozcamos qué ha sucedido en el tema de eso financiero, que está manejándose en el Ministerio de Salud.

Gracias, señor Presidente, a usted y a la señora Ministra, muchas gracias

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Zabaraín, tiene el uso de la palabra, el doctor Esteban Quintero por cinco minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Esteban Quintero, gracias doctor Esteban, lo escuchamos perfecto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Esteban Quintero Cardona:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para todos los compañeros, un saludo muy especial para la Ministra de Educación y todo su gabinete.

Lo primero que quiero decirle, señora Ministra, es que quiero felicitarla, porque usted es una mujer extremadamente responsable y ha manejado esta Cartera a la perfección, sus respuestas que seguramente ahorita nos dirá alguna estoy seguro convencerán a muchos de mis compañeros que hoy tienen una loable intervención, en beneficio también de nuestro país, porque seguramente, pues con las dudas que usted les va a resolver, pues quedaremos más tranquilos.

Lo segundo es decirle, señora Ministra, que la felicito por el programa de alimentación escolar PAE, aquí tenemos que decirle a Colombia que usted ha llegado a más de cuatro millones de entregas de canastas nutricionales, en una meta que se ponen de seis millones, esto es extremadamente muy bueno para el país y con una articulación muy grande con las secretarías de educación de todo Colombia.

Lo segundo, el tema de los computadores para educar, esos computadores para estudiantes de grado décimo y 11 y para docentes que tendrán un beneficio para 79.345 beneficiados y 4.000 docentes; 83.345 equipos en 291 municipio que se fueron repartidos por criterios técnicos donde estudiaban el tema de que se pudiera continuar su bachillerato con la tecnología, con la técnica, eso es bien importante para Colombia, también esa propuesta que usted hace de instar a las secretarías para que los computadores solo están en los diferentes municipios pues puedan prestarse o a los colegios, prestarse para a los estudiantes para que puedan, de alguna manera, pues conectarse en sus casas y hacer sus labores, también quiero felicitarla porque usted logró que muchos estudiantes se pudieran graduar de manera expés y sobre todo una graduación anticipada de médicos y carreras afines para que pudieran servir para esta pandemia que nos tiene en vilo y darle una felicitación por ese respaldo o esa constante comunicación que ha tenido con las universidades públicas, privadas, los colegios privados, también con los jardines para tratar de entablar una línea de créditos de los obviamente no se les pude imponer nada sino que tiene que estar conversado para que esa línea de crédito pueda, por ejemplo, servirle bastante a los padres de familia para el tema de las matrículas pero le agradezco mucho, señora Ministra, de parte del Centro Democrático y de todos los colombianos por ese entusiasmo y esa labor.

En lo que concierne con el Icetex quisiera decirle que esta entidad que promueve la educación superior a través de entregamientos de créditos a los menos favorecidos económicamente y que tengan un bien

desempeño académico, no se nos puede olvidar que en su 70 años ha beneficiado a más de 4.7 billones de colombianos que actualmente hay 670.000 beneficiados y que el setenta por ciento (70%) son de los estratos 1,2 y 3 y el setenta por ciento (70%) de estos están en los estratos 1 y 2, gracias al Icetex hoy, por ejemplo, nuestro país cuenta con 11.000 médicos y más de 5.000 enfermeras graduadas, esas medidas tan importante que ha tomado el Icetex como la ampliación de los planes, el auxilio del periodo de gracia, la reducción transitoria en los intereses del valor del IPC y el agrupamiento de los demás créditos sin necesidad de un solidario, han hecho que esta institución pues, de alguna manera, esté enfrentando esta crisis que nos necesita unidos y que nos necesita a todos generando acciones importantes para conseguir el fin.

Pero mire, señora Ministra, señor Director del Icetex y compañeros, yo quiero terminar con algo y resulta yo no sé si a nosotros se nos ha olvidado o puedo estar equivocado que es que el Icetex no participa en el Presupuesto General de la Nación, es decir, sus líneas de créditos son con los recursos disponibles de su patrimonio, si nosotros condonamos todos los intereses pues seguramente el Icetex no va poder funcionar, entonces esas propuestas para mí, no todas, algunas de algunos compañeros y sobre todo de la oposición de proyectos de ley donde esgrimen o tienen la idea de que se condonen todos los intereses o que todas las personas de estratos 1 y 2 sean los que puedan acceder al Icetex, pues, pueden ser muy loables sí, pero no tienen piso financiero, es decir, no tienen un sustento económico que de alguna manera los pueda llevar a cabalidad, yo creo que algunos compañeros son muy buenos proponiendo gastos pero no son muy bueno proponiendo los recursos de donde los vamos asacar, dejemos ya atrás esas ideas populistas, mire Ministra, mire director, si nosotros en estos momentos ya lleváramos un año o más tiempo con la Ley de la modernización de las TIC y muchos de los compañeros no se hubieran opuesto a que esta ley hubiera sido una realidad porque recuerden que este procedimiento legal fue suspendido durante varios meses porque la oposición salió a decir que no se necesitaba en el país, si la hubiéramos hecho desde el día que la Ministra Silvia nos había dicho pues yo creo que en este momento tendríamos mayor conexión y mayor oportunidad para nuestros...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Esteban, doctor Milton Angulo por cinco minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial a la señora Ministra, al viceministro y al señor Director del Icetex, Ministra quizás muchos congresistas y la oposición se olvida de esto pero gracias a Dios el pueblo colombiano no se olvida y quiero felicitarla y reconocerle su capacidad

y habilidad en compañía de nuestro Presidente porque usted a ocho días del primer caso de Covid tomaron las medidas necesarias para contener la expansión de esta pandemia y como fue el aislamiento en todo el sector educativo del país, eso ha permitido que este virus no avance y los colombianos le agradecen esta decisión oportuna, ágil y eficaz, pero mire Ministra que las medidas, los decretos con fuerza de ley que ha tomado la decisión el señor Presidente han sido muy eficaces y vamos a ver el Decreto 437 que permite alivio al Icetex y que vamos a beneficiar más de 100.000 usuarios pero también el Decreto 470, señora Ministra, que le da la herramienta necesaria a los entes territoriales para que puedan ejecutar el PAE pero no nos podemos olvidar Ministra del Decreto 532 que exime las pruebas del Icetex y del ICFES que fueron fundamentales, en su momento, pero Ministra con el Decreto 533 se pudo beneficiar a ese programa tan importante en casa que va a beneficiar a más de 6.000.000 millones de estudiantes y todas las circulares y todos los actos administrativos que usted ha tomado para el beneficio del sector como es la planeación pedagógica, los trabajos académicos, como es el uso de la tecnología que ha servido bastante en el país, pero Ministra reconocerle sobre todo ese programa tan importante de aprender digital, Dios mío un programa que le permite navegación gratuita a todos los estudiantes y docentes este programa, este programa es uno de los más importantes en América Latina, importante porque tiene más de 80.000 contenido Ministra y que sirve en todos los niveles de la educación este programa es muy interesante y ha permitido que el sistema educativo en esta emergencia no se paralice, que los estudiantes sigan aprendiendo, pero también Ministra aquí tengo que reconocer y felicitarla con esa estrategia punto en casa lo lograremos muy bien, esa estrategia que está llegando a más de 60.000 docentes que está beneficiando a más de 4.500 instituciones educativas.

Señora Ministra esto es algo muy importante para nuestro sistema educativo como lo dijo mi compañero el computador es para educar que una estrategia del ministerio de las TIC que está beneficiando y que en el Valle del Cauca, mi departamento, Ministra se van entregar más de 4.800 computadores aquí en mi ciudad Buenaventura que sí lo necesita, se van entregar 697 computadores especialmente para instituciones de zona rural, pero Ministra y aquí quiero hacerle un llamado como mi compañero de la oposición, hace un año la oposición le colocó talanquera a la Ley 1988 de modernización de las TIC y mire si esa ley no estuviera funcionando como está, que sería de nuestro sistema educativo, Ministra, pero hoy en día salen todos a exigir y no valoran los esfuerzos del Gobierno nacional y transcendental de esta ley, gracias a esta ley hoy tenemos el programa Hogares Digitales un programa novedoso para los estratos 1 y 2 que van a beneficiar 163 municipios en todo el país y que va pagar internet a 8.000 pesos, imagínense

colombianos 8.000 pesos un internet de estrato 1 pero no nos podemos olvidar del programa ultima villa ese programa tan importante que le va permitir que más de 270.000 hogares tengan internet en los estratos 1 y 2 esto, esto si es hacer la cosas bien y gracias por ese compromiso Ministra y por ese amor a la educación, pero Ministra aquí tenemos también que valorar el Decreto 476 del Icetex, ese decreto que genera un beneficio a más de, señor Presidente, hay una presentación para que me autorice.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Usted mismo en la parte de abajo... por favor, por favor, colegas respetemos las intervenciones de los compañeros.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Presidente, muy amable, para que me mire el tiempo, pero también aquí también tenemos que felicitar al señor Manuel, Presidente del Icetex ese compromiso con los estudiantes de la educación superior, ese plan de generar más de 100.000 beneficios y alivios a esa población que hoy día lo requiere está dando fruto el Presidente, no lleva ni un mes y 10 días que implemento este decreto y ya tenemos en periodo de gracia más de 27.000 beneficiarios, esta cifra es muy importante ya que hoy día tanto problemas económicos generando un beneficio a estos jóvenes que tiene el crédito es muy importante pero también se ha reducido los intereses colombiano a más de 10.000 beneficiarios esto va generar una...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Un minuto para que concluya.

Un minuto, doctor Angulo un minuto, por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Milton Hugo Angulo Viveros:

Listo inicio, pero Presidente para este año 2020 el Icetex tiene más de 30.000, tiene más de 30.000 cupos que va otorgar a los beneficiarios para que puedan acceder a la educación superior porque sabemos que se va a presentar problemas económicos, concluyo Presidente diciendo que independientemente que varias personas, varios congresistas, no valoran la decisión que ha tomado el señor Presidente y la Ministra, hoy día, gracias a esa decisión oportuna hoy el país está saliendo adelante, yo quiero decirle Ministra que muchas gracias por ese compromiso, por ese amor a la educación y gracias a Dios y a nuestro Presidente hoy día la educación va por buen camino, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Angulo, tiene el uso de la palabra por cinco minutos el doctor Jorge Gómez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Sigo yo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí, doctor Gómez.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente, bueno un saludo muy cordial a los funcionarios del Gobierno que están presentes en la sesión y a todos mis compañeros, yo empiezo diciendo que me tocó intervenir después que intervinieron unos compañeros uno de los que yo les digo los gaspares, gaspares del rey mago ese fue a visitar al niño Dios y le llevó el incienso, me tocó intervenir después de ellos y en realidad oímos todas las intervenciones de un grupo de compañeros que están metidos en la realidad y que saben que esto no está funcionando y sin embargo viene el incienso para el Gobierno, yo empiezo hablando del tema de la virtualidad muy rápidamente si estas sesiones de nosotros que se supone que somos unos privilegiados debemos tener un buen equipo, un buen computador y una buena conexión a internet tiene los problemas que tenemos y que estamos viviendo, imagínese como será una persona en un barrio popular o en una vereda o en un municipio apartado, desde luego que no funciona, esta virtualidad es un medio engaño, hay que decir la verdad, no funciona, vamos a tener casi que un semestre perdido porque muchos de nuestros jóvenes no están aprendiendo lo poquito que debieran aprender este periodo.

Ustedes tiene los datos pero les voy a repetir dos o tres daticos, en Colombia las conexiones fijas son 13.8 por cada 100 hogares tiene conexión fija, es bastante bajito, somos en América Latina el 13 en cantidad de conexiones y en el mundo el 101, o sea, somos de los últimos países con conexiones fijas, con internet móvil tenemos 31.000 millones de personas conectadas a internet móvil pero esas conexiones de internet móvil son muchas de ellas de los teléfonos inteligentes que muchas de ellas solo están para redes sociales y en teléfonos Iphone o teléfonos inteligentes, tenemos una cantidad enorme, pareciera que casi que todos los colombianos tuviese un teléfono inteligente, setenta y ocho por ciento (78%) pero eso no es verdad porque muchos de esos teléfonos son teléfonos comerciales, teléfonos empresariales que no corresponden a hogares, es decir, tenemos una situación de precariedad en conectividad y en cantidad de equipos que desnuda que la virtualidad en educación no está funcionando, no está funcionando, pero como el tiempo es tan breve tengo que pasar al siguiente tema, el siguiente tema, el Icetex, aquí un compañero mío dijo que el director del Icetex, el director tenía alma de banquero, a mí me da pena decirle que no es el solo el director del Icetex, es que en la Casa de Nariño vive el corazón de los banqueros,

allá está el doctor Carrasquilla que es el principal defensor del sistema financiero y el partidario fanático de la defensa del sistema financiero entonces es obvio que todos los funcionarios de nuestro Gobierno tengan esos criterios, apenas es lo normal porque yo quiero hacer una observación aquí incluso este debate tiene un problema es que está enfocado a la Ministra de Educación y al señor Director del Icetex pero ellos dependen de los recursos que Hacienda les coloque, o sea, Icetex tiene que funcionar con su patrimonio hasta donde le dé, si Hacienda no le signa recursos suficientes para hacer lo que tiene que hacer yo lo digo categóricamente, si el Icetex no cesa la causación de intereses sobre los créditos, cesa la causación, ojo con lo que estoy diciendo, no es que aplase el pago de los intereses es que cese la causación de los intereses no rebaja los intereses hacia el futuro y difiere con interés muchos más blandos los créditos actuales, la catástrofe, o sea, el Icetex va a quebrar quieran o no quieran porque la gente no va a pagar, la gente si pierde el empleo y si pierde el empleo no tiene con qué pagar las obligaciones con Icetex.

Y quiero hablar de un tema que poco se ha hablado aquí, algunos de los amigos que se parecen a Gaspar, al rey mago, que llevó el incienso, dijo que el Gobierno estaba haciendo una gran coordinación con las instituciones de educación superior, no es cierto, yo si quisiera que la Ministra en esto nos contestara si el Viceministro de Educación Superior cuenta reuniones, cuantas reuniones ha hecho el Viceministro de Educación Superior con los de Ascún, por ejemplo, con la Asociación Colombiana de Universidades o con las universidades privadas o con las universidades públicas, yo tengo entendido que no se han reunido a resolver unas cosas de protocolos y de cómo atender la crisis en la educación superior que es también bastante grave, nosotros estamos pidiéndole al Gobierno, se lo hemos pedido de manera expresa que suspenda el cobro de matrículas en las universidades públicas, que no se cobren en el próximo semestre matrículas.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Gómez muchas gracias por su intervención, doctor Carlos Acosta tiene el uso de la palabra por cinco minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, un saludo muy especial para usted, para todos los compañeros y especialmente a la señora Ministra, María Victoria Angulo y al director del Icetex, Acevedo, desde Colombia Justa Libres entendemos que el diálogo debe ser objetivo y realista, señor Presidente, porque aquí a veces parece que no entendemos la situación excepcional por la que estamos pasando que es una situación sobreviviente, sobre un legendario histórico que ya traía dificultades y sobre el cual poco a poco hemos

ido avanzando y tratando de conseguir soluciones y es que lo digo porque hay que tener claridades, una cosa es tomar medidas para mitigar el impacto de la contingencia y otra es darle soluciones estructurales a cada sector y en esto hay que ser enfático, nosotros no estamos cambiando el sistema educativo colombiano la virtualidad, nosotros simplemente estamos tratando de superar una contingencia aquí no se puede caer en el simplismo de pedirle al Gobierno soluciones para lo divino y lo humano con solo arengas y comunes, acá tenemos que tener claridades sobre que todos tenemos una responsabilidad compartida y que esto es una batalla que estamos dando como país y a una situación excepcional que tenemos que solucionar.

Pero entrando al tema que nos convoca, señor Presidente y compañeros, el sentido educativo y esto hay que reconocérselo a la señora Ministra es uno de los que mejor desempeño ha tenido a pesar de que el año pasado y los años anteriores tuvieron que enfrentar paros, bloqueos, etc., etc., es uno de los sectores donde mejor se avanzó donde más claridad hay y uno de los sectores que mejor ha respondió frente a esta crisis a este momento de excepción, las clases virtuales, las guías las herramientas colaborativas los medios de comunicación han hecho que los muchachos puedan continuar con sus estudios, seguramente no de la manera que todos quisiéramos con algunas dificultades para algunos, con diferencias entre los sectores pero creo que esto ha servido para encontrar temas positivos para que haya solidaridad entre los compañeros, con los adultos que tienen dificultades y sobre todo una cosa, señora Ministra, le doy las gracias porque se ha involucrado a los padres activamente en este tiempo de confinamiento y creo que esto ha servido mucho por allí yo escuchaba a unos decir que los problemas son que la familia ahora tiene no, la familia son parte de la exclusión por eso es que tenemos que involucrarlos en este proceso de educación porque es además son los padres los que son responsables de la educación de los hijos y desde este partido hemos defendido siempre la autonomía de los padres en la educación de sus hijos, valoramos programas como Aprende Digital, otros avance que han tratado de hacer este Ministerio pero aquí tenemos señora Ministra una oportunidad muy grande frente a esta especie de ensayo que tocó hacer en medio de esta dificultad, y es que tenemos que abrir el debate sobre formas alternativas de educación, colegios virtuales, otra cantidad de herramientas multimodal que favorecen la movilidad, la familia y nos permiten salir de pronto de un rezago histórico que tenemos en educación, eso sí, frente a los demás países miembros de la OCDE.

Entonces también es hora de hablar de los responsables de las autoridades locales y regionales porque aquí es muy fácil venir a criticar al Gobierno nacional, donde están las alcaldías, donde están las gobernaciones, donde está la asignación la distribución de cupos, etc., y que podamos de una vez por todas poder abrir el debate sobre si es mejor avanzar hacia subsidios en la demanda que

nos permitan que los padres puedan tener varias opciones y que podamos mejorar en calidad que es uno de los grandes retos que tenemos hacia el futuro, me quiero sumar también aprovechando este corto espacio ya el Representante Tamayo, el Representante Blanco y otros nos han dicho, necesitamos la Superintendencia de Educación nosotros creemos que es importante porque aquí se ha malentendido el tema de la autonomía universitaria y se han trastocado tanto los conceptos que ahora hay mentiras que se le meten a la gente y que parecen realidades, la educación pública es un elemento muy valioso y es un privilegio y es un privilegio que deben saber aprovechar no es gratuita porque alguien porque todos la pagamos por eso debe tener seguramente unos parámetros mínimos de permanencia académicos, de conducta para que se pueda conservar este beneficio que repito es el privilegio de algunos en nuestro país, necesitamos que haya un compromiso y respeto por las instituciones y el esfuerzo de todos los colombianos y allí, Ministra, quiero hacerles una solicitudes para que revise que está pasando con los contrastes de aprendizaje del Sena hay veintiséis mil que están suspendido y es importante que se le dé una revisión porque impacta directamente sobre el sector más vulnerable de nuestra población y sobre el tema del Icetex ahí sí tenemos una diferencia grande porque desde Colombia Justa Libre.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Acosta muchas gracias.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Presidente, un minuto.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Pero es que, doctor Acosta, me toca ser acorde con todos, y esos son unos acuerdos que hay... usted lo sabe.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Me demoro treinta segundos

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

treinta segundos, por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Eduardo Acosta Lozano:

Gracias Presidente, no, solo les quiero decir que en cuanto al Icetex nos es necesario no reestructurarlos, hay que, hay que cambiar el modelo, no es posible que tengan que quedar endeudados toda la vida los muchachos para poder estudiar, por eso les digo, reconocemos los esfuerzos del Gobierno o que se viene haciendo, somos muy objetivos en el debate, pero hay que hacer una discusión sobre muchos temas, entonces, Dios los bendiga y muchas gracias Presidente.

Ya terminé Presidente, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Muchas gracias doctor Acosta, tiene el uso de la palabra la doctora Irma Luz Herrera por cinco minutos, doctora Irma Luz.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Irma Luz Herrera Rodríguez:

Gracias Presidente, saludo especial para usted y para la Ministra, para los Viceministros, para el Director del Icetex, reconocer en primera medida todos los esfuerzos que se están haciendo desde el Gobierno nacional para afrontar esta emergencia desde el punto de vista educativo, quisiera hablar de cuatro temas rápidamente, si alcanzo, el primero Ministra, es la oportunidad que nos brinda esta emergencia para convertirse en un momento histórico para la educación de nuestro países, seguramente ningún educador en el país imaginó que teníamos que vivir un cambio tan drástico en la metodología de enseñanza para los niños, ni que íbamos a adoptar la educación virtual, como primera medida, cuando siempre fue una metodología que todos habíamos dejado relegada en el país, siempre hemos hablando de educación virtual, pero siempre hemos sido muy tímidos, y en esta oportunidad nos correspondió aunque, bueno, no bajo las condiciones indicadas, pero dar un salto que nos puede permitir impulsar una reforma pedagógica, metodológica en el país, mirar un poco mejor cómo aprender de nuestros niños, sus talentos, sus habilidades y cómo también los maestros pueden tener todas las herramientas para realizar sus labores, es la oportunidad Ministra de fortalecer la educación virtual en el país, es la oportunidad también de promover una renovación en el pénsium de todas las licenciaturas, Ministra, qué bueno que pudiéramos tener por ejemplo a todos nuestros maestros con una segunda lengua, o analfabetismo tecnológico, para que estén mucho más cercanos a las nuevas generaciones y a los nuevos sistemas educativos; en segundo lugar, con la conectividad en las zonas rurales reconocemos los esfuerzos que se han hecho del Ministerio de Salud con Mintic, para entregar más de 80.000 equipos para las sedes educativas del país, sobre todo para estudiantes de bachillerato, más de 80.000 cartillas, guías, documentos, actividades gratuitos y abiertos a través de la plataforma Aprende Digital, por retomar también la radio y la televisión como un canal para llegarle a los estudiantes, Ministra, esto es un tema que demuestra que hay muchas formas de llegarle a nuestros niños, que ustedes lo han implementado y seguramente ahora que empiecen las clases presenciales se mantenga, pero en ese sentido, dos propuestas Ministra, hay algunos sectores de instituciones educativas que historias, unas tabletas que le fueron entregadas tiempo atrás con el programa Computadores para Educar con el Ministerio de TIC, hoy muchos de ellos no se le han entregado a los niños, porque no tienen una autorización expresa de del Ministerio, sería muy útil que estas tabletas las tuvieran los niños porque como no requieren internet para que ellos

puedan obtener los contenidos que los profesores les dejan allí, serían fundamental para ellos; en el segundo lugar pues fortalecer la labores de los maestros rurales que han sido muy comprometidos en este proceso, hemos conocido muchos de ellos en Quindío, en Tolima, y seguramente en todo el país, que van en sus motos, van en los carros de la alcaldía para llevar el material a los niños que no tienen internet, pues qué bueno hacer un trabajo fuerte con ellos de capacitación, con un buen entrenamiento digital para que puedan fortalecer su labor.

El tercer tema es la bioseguridad en nuestros docentes, es necesarios fortalecer el magisterio que hasta el momento solo se han tratado en las actividades como normal, que son exámenes médicos laboral de accidentes, de trabajo, pero necesitamos que se fortalezca en cuanto a las dinámicas laborales habituales, para que tengan programas de medicina preventiva, en programa psicosocial, de salud mental, de manera permanente, pero también en la actual coyuntura porque hay muchos de ellos conocidos, como los maestros viajeros que van a las veredas, deben desplazarse, acompañar a los estudiantes y los necesitamos completamente seguros, y finalmente las medidas antideserción que se han implementado, que tienen que ver con el costo de las matrículas y con que haya una verdadera adaptación a la modalidad virtual, muchos padres de familia estar preocupados en estos momentos por el costo de la matrícula de sus hijos, especialmente por colegios privados de calendario B que ya empiezan su clases y, bueno, sabemos que los colegios se rigen por el régimen privado, que los costos y las matrículas sirven para responder a las nóminas de los profesores, pero en este sentido es vital lo que ustedes han hecho, que, instarle a que no hagan el cobro del cien por ciento de la matrícula porque como no deben ocupar las adecuaciones físicas en este momento, pues que también los cobros voluntarios no se hagan, como la ruta y la alimentación escolar, quisiéramos saber un poco, como le ha ido un poco en este proceso de denuncias con las secretarías municipales y que se pueda lograr también un seguimiento al tema de útiles escolares, si vamos a estar un año en educación virtual pues seguramente que esto va reducirse obteniblemente, eso en principio Ministra, pero también los estudiantes universitarios tienen la misma preocupación, nos gustaría saber un poco más en detalle de lo que se ha hecho en este tema, pero también facilitar la adaptabilidad virtual, porque hay niños que han salido, que han cancelado las matrículas porque o el niños no se sienten adaptado para aprender de esta forma, o los padres o los acompañantes no tienen también las capacidades, hay que reforzar la escuela de padres para que también podamos tener allí un tratamiento para los delitos cibernéticos y el control.

Finalmente, Ministra, sugerirle que es importante reactivar las prácticas de los estudiantes de licenciaturas en todo el país, para que ellos puedan apoyar las labores de los docentes, porque actualmente están haciendo otras labores, como

en este momento no hay funcionamiento físico en los colegios se están haciendo otras labores, qué importante que ellos puedan reforzar las labores de los docentes de primera infancia y de los que tienen problemas de adaptación a las nuevas tecnologías, al Director del Icetex quisiera hacerle dos preguntas finales y es que si dentro de los propósitos que se han considerado hay uno que busca fortalecer que se articule el Icetex con las universidades de una manera particular, para que con las áreas de bienestar universitario se pueda hacer un acompañamiento a los estudiantes que tienen dificultad académicas, eso es importante resaltarlo, y quisiéramos saber cómo va en esa medida, y la última pregunta, de los 59.000 estudiantes que se han acogido a estos planes de auxilios educativos, cuáles han sido los seguimientos adoptados por el Icetex con el Ministerio de Educación, muchísimas gracias, señor Presidente, gracias Ministra y gracias al Director.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Irma Luz. Doctor Jorge Gómez, usted tiene todo el uso de la razón, como intervenciones de los partidos le correspondían diez minutos al Polo, le quedan aún cinco minutos, ¿si quiere hacer uso de ellos?

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Claro que sí señor Presidente, porque estaba realmente calculado para diez minutos, como habíamos quedado en el acuerdo de las bancadas, entonces tengo, para acabar, decir lo siguiente: en las instituciones públicas, estaba diciendo que en las instituciones de educación superior públicas es preciso que se resuelva el problema de las matrículas, que no haya cobro de matrículas, pero que el Gobierno nacional acuda en apoyo a todas esas instituciones de educación superior públicas, tanto en las universitarias como las técnicas, como las tecnológicas, para suplir esas matrículas, no es que no le cobren la matrícula a los estudiantes y las asuman las instituciones, debe seguir con recursos del Fome, con recursos del Fome porque se deben, no se pueden suspender los contratos de proveedores o trabajadores, además va a haber un problema grave para estas instituciones que buena parte de los recursos que ya tienen de lo que llaman extensión, extensión que no es otra cosa que era un concepto muy importante el de extensión, pero lo que se ha vuelto es una especie de contratación con la empresa privada o con las administraciones municipales y departamentales, eso va a bajar ostensiblemente y va a afectar todos los programas de las universidades públicas, y en el caso de las privadas pues es la hora de depurar las privadas, porque yo creo que al Gobierno le toca meter la mano a universidades de garaje, que aparecen como sin ánimo de lucro, y que en realidad no lo son, pero hay una gran cantidad de instituciones de educación privadas que ejercen la actividad costosa o lo que sea, pero la ejercen, y que van a tener un problema grave de recepción, de rebaja en las matrículas, y eso no se puede traducir en

que despidan a trabajadores y profesores, entonces estamos sugiriendo, junto con un comunicado que le acabamos de enviar a la Ministra y al Director del Icetex, la Acres, la Asociación Colombiana Estudiantil de Educación Superior, en el que solicitan, en el caso concreto de las universidades privadas, que haya unos programas de reducción o cese de intereses en los créditos que todas las instituciones tienen con Findeter y mira, como se tienen también esos intereses con los créditos con la banca privada, cómo se refinancian esos créditos con tasa de interés muy por debajo, porque es que si la banca ha estado bajando o recibiendo recursos a menores tasa de interés, desde luego se debe colocar a menores tasa de interés, y quiero mencionar muy especialmente este tema para terminar, el de los colegios privados, hay una oleada de despidos de profesores en colegios privados, no porque no puedan implementar esa pseudoeducación virtual que se está haciendo, sino porque los padres de familias están cesando en pagos de matrículas que hay, se paga por mensualidades, y esas mensualidades la están dejando de pagar y hay una oleada de despidos de profesores de educación privada, ahí el Ministerio tiene que intervenir y tiene que atender esta situación pero, repito, a desgracia del debate, es que se le hace a la Ministra de Educación y al Director del Icetex y el que tiene que resolver el problema de la plática es finalmente a donde llegamos todos, es el Ministro de Hacienda, todo esto necesita recursos, aquí hubo un compañero que dijo que somos muy buenos para hacer propuestas populista y muy malos para proponer de dónde salen los recursos, hemos propuesto muy suficientemente de dónde obtener los recursos y no me voy a cansar de repetirlo, que tenemos reservas internacionales, tenemos posibilidad de emisión directa del Banco de la República, tenemos posibilidades de acordar nuevos plazos o distintas plazas de interés con los acreedores que tenemos a nivel internacional, esos son fuentes de recursos que pueden llegar, ojo, que pueden llegar con cálculos que hemos hecho de manera seria con economistas, pueden llegar hasta el quince por ciento (15%) del PIB y Colombia sigue invirtiendo en la atención de toda la pandemia, un pobre tres por ciento (3%) por si acaso del producto interno bruto, así que, sí tenemos de donde ofrecer recursos, lo que pasa es que tenemos al mando en el tema económico y financiero a una persona que tiene un criterio absolutamente ortodoxo, conservador, dijéramos en esto, y no ha permitido que haya una necesaria expansión del gasto, que es lo que se necesita para atender la crisis, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Gómez. Tiene el uso de la palabra el doctor Ómar de Jesús Restrepo por cinco minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Buenas tardes señor Presidente, saludo cordial a la Ministra, a su equipo de trabajo y a los compañeros

de la Cámara, y a todos los colombianos, bueno, yo lo que digo es que si hay voluntad política, se resuelven las dificultades, se consiguen los recursos y se superan todas las limitaciones que tenemos con respecto a la coyuntura que hoy nos afecta, ya lo han dicho los otros compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, de que Colombia tiene grandes brechas de desigualdad social, y eso se expresa en que la mayor parte de los colombianos pues a la altura de hoy no tengan conectividad, no tenga acceso a la tecnología, no tengan acceso a la educación superior en la gran mayoría de los colombianos, la mayor parte de los predios donde están los planteles educativos en la ruralidad, muchos no se han formalizado, lo mismo que ha pasado con la tierra de los campesinos, por ejemplo en Antioquia hay 3.921 centros educativos rurales y, de esos, 1.800 no tienen titularidad, y si no tienen titularidad pues el Estado no puede invertir, entonces se convierte eso en un pretexto para no invertir, pero las comunidades con sus propios recursos les toca seguir sosteniendo el mantenimiento de esos planteles educativos y el Estado no invierte, entonces aquí en Colombia lo que hace falta es una estrategia que le genere al país una prioridad en la educación, así como se consiguen recursos para el Ministerio de la Defensa para que se empleen en la guerra, se consiguen recursos para seguir pagando la deuda externa, se puede empezar a buscar la posibilidad de pedirle al Fondo Monetario Internacional de una pausa, por lo menos en los pagos de los servicios, pues hombre, por qué también no se generan los recursos para la educación, que eso le sirve al país en desarrollo y sacar una gran cantidad de colombianos de la miseria y de la pobreza, no es posible pensar en el desarrollo rural, pero tampoco en el desarrollo de una nación que esta dizque en los más ricos del mundo, en el club de los más ricos del mundo, la OCDE, yo no sé cómo se ingresa un país con tantas dificultades sociales a la OCDE, cuando todavía no hemos superado una gran brecha de desigualdades en nuestro país, entonces el llamado es a eso es a que se genere una prioridad, una prioridad como política pública, para garantizarles la educación a los colombianos como uno de los derechos que están en la segunda generación y que es uno de los principios rectores de la Constitución de este país para resolver hechos que se tienen que resolver y el Estado tiene que facilitarlos; con respecto al Icetex, nosotros consideramos que Icetex se convirtió en un banco más parasitario y chupasangre que lo único que hace es para endeudar las familias eternamente, se convierte también la deuda de Colombia con las instituciones financieras internacionales que tienen que pagarle pero sí empobrecen a los hogares y las familias colombianas, es decir, eso no garantiza, no les permite a quienes quieran aspirar a tener una profesión o capacitarse técnicamente lograrlo, porque hay una serie de barreras y limitaciones que no hacen posible la educación en este país.

Nosotros creemos de que se debe democratizar la educación, pero también se tiene que democratizar los medios y los artefactos tecnológicos para que la

mayor parte de los colombianos puedan tener acceso a esta coyuntura a la educación virtual, claro, hay unos que han planteado y es que no nos estamos planteando el sistema de modelo de la educación pero es que si no tuviéramos esas grandes brechas de desigualdad, sino tuviéramos esas grandes brechas que hacen que solamente unos poquitos sean los que tengan acceso a la educación y se conviertan en un privilegio para los que tengan recursos, y el resto de los colombianos no tengan acceso a esa educación, pues entonces eso es lo que hace muy difícil las condiciones de vida de una nación como la nuestra, en la Universidad de Antioquia hay 45.000 estudiantes, muchos de esos estudiantes son de los territorios y según tengo información, algunos se están comiendo porque los profesores...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ómar de Jesús se le acabó el tiempo, quiero informarle a los colegas que hoy en un acto de moción de duelo, hoy ha fallecido en la ciudad de Leticia, de Covid-19, la señora Olinda Bautista, tía de la Representante Yenica Acosta y del Representante Harold Valencia, para ella paz en su tumba y para los Congresistas, familiares, toda nuestra solidaridad y fortaleza; señor Secretario por favor decretar un minuto de silencio, adicional a eso, les anuncio que hoy la ciudad de Leticia ha amanecido con 188 casos más, llegando a 418 casos, un hecho lamentable en el departamento insignia de nuestras regiones, fortaleza para todos ellos y lo que le pedimos al resto de las regiones, solidaridad, y esperar y que no nos invada el virus. Señor Secretario por favor decretar el minuto de silencio por la señora Olinda Bautista.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

La Presidencia ha decretado un minuto de silencio por la muerte de la tía de la Representante Yenica Acosta y aprovechamos para todos lo que han muerto últimamente y, Harold Valencia también es tía del Representante, en memoria de ella un minuto de silencio.

Muchas gracias, señores Representantes.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Fortaleza para nuestros queridos colegas, paz en su tumba para la señora Olinda Bautista, tiene el uso de la palabra el doctor Jairo Cala por cinco minutos, Jairo Cala, doctor Jairo Cala mientras se prepara el doctor Cala que tenga conexión; el doctor Franklin Lozano por diez, doctor Franklin Lozano, doctor John Arley Murillo, diez minutos doctor John Arley.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias, un saludo a todos, un saludo a la Ministra María Victoria Angulo, es claro que esa pandemia nadie la estaba buscando y que la misma no es responsabilidad del Gobierno, pero también es claro que en medio de la misma, corresponde tomar medidas para poder mitigar en lo

que más se pueda, el impacto en la misma, en la vida de los colombianos, es al Gobierno nacional y usted ha demostrado cómo algunos de los sectores que más se ven afectados en Colombia, pero también ocurre, colocando el ejemplo de los Estados Unidos, de hoy los más afectados son los afro o americanos, en Colombia la zona de mayor debilidad o mayor fortaleza en todos los sentidos de la ...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor John Arley, hemos perdido el sonido.

Ya, perdón.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente, Juan Pablo Álvarez me lo desactivó, entonces por favor.

Decía, Presidente, que al igual, de las virtudes en Colombia también los afrocolombianos y los grupos étnicos están siendo los más afectados, no es seguramente casualidad que Amazonas, un territorio indígena, que Tumaco afro en el Pacífico sean municipios con un nivel de contagio superior a la media al resto del país, regiones en su estructura y uno de los sectores donde históricamente las regiones del Pacífico y donde mayormente están ubicados los afros ha sido aquellas de las falencias en el sistema educativo, hoy vemos cómo ciudades como Buenaventura, ciudades como Quibdó que son las ciudades principales en el Pacífico además de ser las ciudades con mayor nivel de desempleo, también son las ciudades con más bajos desempeños y con más bajos resultados en calidad educativa, estas ciudades y sus alrededores cuando miramos los resultados de calidad educativa que se mide a través de pruebas como las Saber, evidenciamos cómo la región del Pacífico es la región con mayor nivel de baja calidad, y eso se traslada porque esas zonas que tienen ese bajo nivel de calidad educativa coincide por ejemplo con las zonas que están muy interconectadas con servicios de, y por lo tanto con las zonas de menor nivel de conectividad a través del internet, y esto lo que implica es que es muy complicado de esta forma cerrar las brechas, es muy complicado de esta forma buscar una igualdad real, cuando nuestra gente los afro, cuando nuestra gente del Pacífico no tiene derecho a esa igualdad que se pregona en la Constitución, que pasa por la igualdad de oportunidades que esta mediada por la educación, y esa es la realidad en la gran mayoría de municipio donde hay mayor población afro en el país y que están concentradas principalmente en el Pacífico, y sabemos que la educación es un motor de movilidad, y creo que muchos somos ejemplo que si no hubiéramos estudiado, no estuviéramos donde estamos en estos momentos, y por qué hago esta introducción, porque con la suspensión de la clases medidas, obvia en medio de esta pandemia, lo que está ocurriendo es que no poder a través de la conectividad darle continuidad al proceso educativo de los niños y jóvenes en los municipios con mayor población afro del país, pues se están aumentando

las brechas de desigualdad que existen en este país, hoy vemos cómo en las ciudades los jóvenes y niños que están vinculados al sistema educativo privado tienen la posibilidad de continuar con el sistema educativo, yo tengo el ejemplo, en mi casa tengo a mi hija, tiene la posibilidad virtualmente de continuar con sus estudios, pero esa posibilidad no la tienen la gran mayoría de nuestro jóvenes en el Pacífico y el municipio con mayor población de comunidad afro, y esto lo que obliga es al Gobierno a buscar en el mediano y largo plazo soluciones puntuales para poder cerrar estas brechas, y esta inequidad que están afectando en mayor medida a las comunidades afro de todo, de todo, de todo el país, seguramente algunos destacan y reconocen lo que el Gobierno ha hecho y no queremos criticar ni más faltaba, pero sí decir que falta mucho, pero sí decir que hoy los más afectados en el componente educativo son los niños, niñas, jóvenes de la comunidad afrodescendiente y que esto tendrá seguramente un impacto fuerte en su vida, un impacto fuerte en su desarrollo, cifras muy puntuales que muchos han mencionado pero que son muy importantes nuevamente mencionarlas y según reporte del Ministerio de Educación Nacional la conectividad en escuelas oficiales es de 32%; de los 50 colegios con las calificaciones más bajas en las pruebas Saber 11 de 2019, 26 están localizadas en departamentos como Chocó.

La gran mayoría de las instituciones educativas no cuentan con conectividad y estas coinciden o se trasladan con las de menor nivel académico; y ahí retomo unas preguntas que hacía una académica del Chocó, Aura Vergara, que trabaja en la Universidad ICESI que le preguntaba al Ministerio de Educación cómo aprenderán los niños, niñas y adolescentes en las veredas, en los ríos, en los corregimientos, los barrios históricamente desfavorecidos, cómo va registrar este momento histórico con las nuevas generaciones con las que las nuevas instituciones educativas no pueden ofrecerle herramientas de aprendizaje y virtual, cómo garantizamos que en docentes en estos lugares tengan herramientas para que a sus estudiantes se les garantice este derecho fundamental; preguntas para todos los del Gobierno nacional que hacen los padres, niños y jóvenes en el Pacífico y en gran parte de los municipios de este país donde, repito, se encuentra totalmente paralizado el servicio educativo; es preocupante este panorama, cuando observamos que el 96% de los municipios del país no pueden aumentar esta educación virtual, como lo decía ahora la Representante Astrid Sánchez Montes de Occa, más de la mitad de los estudiantes del grado 11 no tienen internet en sus hogares, cifras que no son responsabilidad de este Gobierno pero que sí lo llaman en esta acupuntura a tomar acciones puntuales, y esto es con inversión, esto es con recursos, porque no hemos visto una actitud decidida por parte del Gobierno nacional para inyectar recursos que permitan avanzar en el cierre de esta brecha, para que a futuro las mismas sean reducidas; yo le hice unas peticiones a la Ministra de Educación hace algunos días, a las cuales aún no he

recibido respuestas señora Ministra y que aprovecho este espacio para volver a hacérselas y son:

¿Durante la cuarentena, cómo se ha garantizado la educación pública en el sector, perdón, en los niños, de manera especial en los sectores rurales?

¿Cuáles métodos tecnológicos se utilizan en las zonas que no cuentan con conexión a internet para continuar con las clases?

¿Cómo se ha garantizado a los docentes de estos lugares el acceso a estas herramientas para continuar con el proceso educativo?

La relación detallada de los municipios y zonas, lugares no interconectadas, indicando qué procesos y acciones en cada una de ellas para garantizar la conexión y la continuidad de las clases.

y estas preguntas, Ministra, van dirigidas a saber qué se está pensando, para saber dar respuesta a la cruda realidad que hoy viven nuestros niños en el Pacífico, porque estos niños que hoy no están estudiando y que no tienen la posibilidad de continuar ni siquiera por medios tecnológicos el proceso educativo, pues se encuentran más expuestos al reclutamiento por grupos armados, ustedes saben que hoy tienen presencia importante en nuestras regiones, se encuentran muchos más expuestos al consumo psicoactivo porque, hay que reconocerlo, el ocio que genera este tipo de dificultades hoy, de verdad, estamos preocupados, y estoy preocupado como Representante a la Cámara por Comunidades Negras por lo que está pasando con nuestros niños, jóvenes en todo el país, por la pérdida de oportunidad y por la brecha que hoy cada día se abre que genera desigualdad o que está aumentando la desigualdad ya conocida por todo el país, que afecta principalmente a nuestra comunidad y esperaría Ministra poder tener una respuesta puntual de usted ante esta pregunta, y que tal vez nos cuente qué se piensa o qué está haciendo el Gobierno nacional a través de su cartera para poder afrontar esta, pero también un mensaje dirigido al Director del Icetex, al doctor Acevedo, y es que hace pocos días un grupo de jóvenes afro que pertenece aquellos que se encuentran beneficiados a través de la plataforma amplia nacional afroestudiantil beneficiarios del fondo condonable de créditos para jóvenes afros, elevaron también al Ministerio de Educación y también elevaron al Icetex una petición y es básicamente buscando respuestas para hechos que muchos o la gran mayoría se encuentran estudiando en municipios por fuera de sus lugares de residencia, son hijos de familias pobres, lo decía, Quibdó, Buenaventura, las ciudades con mayor niveles de desempleo; sus padres, obviamente, ante esta, qué pena, su padres obviamente ante esta pandemia se enfrentan ante peores necesidades para poder sostenerlo y están pidiendo tanto al Icetex, están pidiéndole al Ministerio de Educación la posibilidad de contar con aportes económicos para poderse mantener en las ciudades, porque hoy sus padres no tienen la posibilidad de ayudarlos como seguramente lo venían haciendo en meses anteriores.

Entonces están pidiendo un giro adicional del monto que se les hace a ellos regularmente a ellos, están pidiendo, ojalá, que puedan ser vinculados con programas de subsidio para poder mantenerse en las ciudades en la actualidad, porque no pueden volver, obviamente a sus lugares de origen, están pidiendo ser tenidos en cuenta en programas ante esta pandemia su gran vulnerabilidad, también saber qué está pensando al respecto el Icetex y qué respuesta va dar el Ministerio de Educación a estos cientos y miles de jóvenes afros que hoy se están vinculando o están vinculados a la educación superior y que hoy se encuentran, al igual que muchos, desprotegidos en lugares, repito, distintos a sus municipios de origen, así, siendo muy puntual, aquellas dificultades que hoy esta pandemia representante en el componente educativo para la comunidad...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Murillo muchas gracias, ha completado sus diez minutos. Tiene el uso de la palabra el Representante Jairo Cala, por cinco minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Muchas gracias, señor Presidente, las buenas noches para la Ministra y su equipo de trabajo al igual que para el Director del Icetex y todos los compañeros, yo creo que desafortunadamente hubo de pasar esta desgracia en Colombia y para la humanidad para darnos cuenta las falencias que tiene el Estado colombiano en todas o en varias de sus instituciones, creemos que el sector educativo no es la excepción, aquí están de presentes una cantidad de falencias, sobre todo en lo que tiene que ver con la atención, la cobertura y las garantías para que todos los colombianos tengamos derecho a la educación, aquí está claramente expuesto que existen dos Colombia, la Colombia urbana que tiene una parte de esa población unos mínimos derechos y acceso a la tecnología y le permiten estar conectados y acceder de manera un poco precaria, pero tiene algún acceso a la educación; y la Colombia rural, la Colombia profunda, que al día de hoy alcanza una escasa cobertura de un diez por ciento (10%), eso ha llevado a que una parte importante de esa Colombia profunda pueda acceder a estudios superiores, un escaso veinticinco o treinta por ciento y la otra población escasamente alcanza la educación primaria, en el caso de Santander hay 2.221 establecimiento que están dentro de esos municipios que no tienen acceso a la comunicación directa, de los 87 municipios que tiene el departamento 82 de ellos cuentan con unas precarias condiciones de conectividad para la educación en línea, y eso ha dificultado enormemente el acceso a la educación.

Hay que decir que desde la Gobernación de Santander, el Gobernador asumió de manera directa el subsidio a la matrícula de los estratos 1 y 2 para la educación superior, sin embargo, nosotros consideramos que es urgente, señora Ministra, que haya una reunión con el sistema universitario

del Estado y se puedan adoptar unas medidas que permitan la matrícula cero para todos los estudiantes del sector público de Colombia, porque no estoy de acuerdo con los compañeros que han dicho que es un privilegio que hoy se pueda acceder a la educación estatal y que eso se convierta en un privilegio para quienes acceden a ello, yo creo que los derechos no son privilegios y es el deber de todos los funcionarios públicos garantizar esos derechos a los colombianos, en ese sentido nosotros consideramos que es necesario que se pueda avanzar con el Ministerio de las Telecomunicaciones para que haya una verdadera cobertura al campo colombiano y llevarle una excelente educación de calidad a todos los habitantes de las regiones más apartadas; el Icetex, sin duda hubo un momento en donde jugó un papel en el proceso de garantías para la educación de muchos colombianos, pero hoy tal y como lo han dicho los demás compañeros, se convirtió en una extensión de la banca privada en Colombia y parece que en vez de prestar un servicio de auxilio, de protección a los estudiantes de Colombia, se ha convertido en un sistema que le interesan las ganancias, que le interesa multiplicar los capitales y que en esa dirección va dejando de lado la posibilidad de que más colombianos accedan al sistema educativo en Colombia, es necesario creemos nosotros que se puede avanzar en la ampliación y la capacitación de la planta de docentes en estas nuevas realidades de la tecnología, nos gustaría saber desde el Ministerio de Educación cuánta ...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Cala, treinta segundos y culmine por favor, sonido para el doctor Cala.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Reinaldo Cala Suárez:

Sí, estaba diciendo señor Presidente, estaba diciendo señor Presidente que nos gustaría saber cuántos recursos ha destinado el Ministerio de Educación para formación del cuerpo de docentes en los territorios en las nuevas tecnologías, para garantizar que la educación que llegue a esos estudiantes de la Colombia profunda sea una educación de calidad y acorte a las necesidades de los territorios, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Cala, tiene el uso de la palabra el doctor Franklin Lozano.

Doctor Roldán, por favor que nos ayude con la presentación que aparece allí cancelándola, porque eso nos reduce la pantalla para los colegas que están hablando, doctor Franklin Lozano nuevamente lo llamo, doctor César Pachón por cinco minutos, doctor César Pachón, doctor Abel Jaramillo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:

Buenas noches, Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cinco minutos, doctor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Abel David Jaramillo Largo:

Gracias Presidente, quiero saludar de manera especial a la señora Ministra, desde luego al Presidente del Icetex y a todos los colombianos y colombianas, hoy en este debate de control político queremos hacer mención a varios asuntos que son de vital importancia para nuestro país, sabemos que varias de las exigencias que se han venido plateando fueron de cierto modo las peticiones que todos los estudiantes, los profesores y todo el sector de la educación venían reclamando en todos los procesos de movilización y de protesta, para ellos nuestro mayor reconocimiento, porque bien sabemos que se estaban adelantando a lo que hoy estamos viviendo y que toda la sociedad, especialmente de este Gobierno, ha reconocido que nos han faltado más recursos para la ciencia, la investigación, la tecnología para todos los sistemas, especialmente lo que respecta a esta cartera, a su vez, lo que también hemos identificado son las grandes barreras que existen para el acceso a la educación, las comunidades indígenas apartadas de los territorios y de las grandes urbes han sido afectadas para que este derecho fundamental pueda acceder a gran cantidad de comunidades que en este país reclaman una atención especial y diferenciada, señora Ministra no en vano, en la minga del suroccidente colombiano se reclamó unas partidas importantes para que la educación y para que la educación puedan llegar a los territorios con mayores garantías o con recursos, y desde luego con los mecanismos, con las herramientas, de los medios técnicos y tecnológicos, pero gran sorpresa nos llevamos desde enero y el año inmediatamente anterior se llevaron unos compromisos que en este momento el Ministerio no ha honrado y no ha cumplido con las comunidades y los pueblos indígenas de Colombia, a su vez, o que vemos directamente con esta brecha y no solamente la brecha sino la desigualdad que existe sumadas las barreras en lo que respecta al Icetex no se han tenido y se tienen varias inquietudes prácticamente para la atención a la población indígena precisamente de nuestros jóvenes si existe este verdadero tratamiento diferencial para las comunidades indígenas para la ampliación de beneficios en lo que respecta al Icetex, también la pregunta que nos surgen y que nos transmiten los jóvenes indígenas han sido, cuáles han sido los mecanismos que en estos momentos se han adelantado por parte del Icetex especialmente sobre la financiación de la población indígena que se encuentra en condiciones difíciles y precarias en este momento, hay alguna propuesta adicional para mitigar el impacto financiero donde las comunidades beneficiarias de créditos por parte del Icetex, esto recoge algunos puntos entre ellos los que las comunidades han reclamado y la movilización y la legítima que ha sido de la minga y que se activado y que el Gobierno aún no ha cumplido para que

se pueda canalizar estas medidas y presiones que en este momento ha pretendido llegar a muchos territorios apartados de nuestro país pero también lo que corresponde al Icetex frente a los reclamos de la población estudiantil, universitaria indígena en Colombia, señora Ministra un último queremos hacerle un llamado enfático para que reactiven en este proceso de activación de obras que el gobierno ha denominado dentro de sus aperturas inteligentes hay muchos proyectos de Ley 21 que están estancados, en Colombia no nos va matar el Covid o las emergencias o las pandemias, no va matar la corrupción que en este momento se ha evidenciado por esta misma cámara de representantes de muchos congresistas que en otros debates hemos dado, la corrupción en Colombia es una cultura y es pan de cada día es lamentable día a día con las ayudas que no llegan, con los programas que se quedan en el camino y de una u otra manera aprovechando esta emergencia hay que hacer un seguimiento muy minucioso a estos proyectos y todos esos programas para que realmente lleguen a nuestro país, que la corrupción no sea realmente el problema o la dificultad para que los recursos públicos puedan ser canalizados a las poblaciones más vulnerables, entre ellas ...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Abel, doctor Franklin Lozano tiene el uso de la palabra, doctor Franklin Lozano, tiene el uso de la palabra el doctor César Pachón, doctor César Pachón tiene el uso de la palabra, bueno, ni el doctor Franklin ni el doctor Pachón que estaban inscritos aquí para las intervenciones de los partidos aparecen. Vamos a decretar sesión informal para escuchar al señor Daniel Torres Niño, representantes de los usuarios del Icetex, quien nos ha solicitado... el Partido de la U, señor Secretario, desea la plenaria decretarse en sesión informal.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha preguntado a la plenaria el señor Presidente, si se declara en sesión informal para oír a los representantes de los usuarios del Icetex.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor no me abran el micrófono, me escriben no más.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

¿Hay alguna persona que esté en contra de la sesión informal, algún Representante? Perfecto. Doctor Gómez...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario.

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Ha sido aprobada la sesión informal, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso de la palabra el doctor Javier Torres Niño, representante de los usuarios del Icetex, por cinco minutos, en petición del Partido de la U.

Intervención del representante de los usuarios del Icetex, Daniel Torres Niño:

Estimados Representantes, mucho gusto, mi nombre es Daniel Torres, representante de los usuarios e integrante de la comisión de reforma al Icetex, igualmente un saludo especial a la Ministra María Victoria, al Presidente del Icetex, Manuel Acevedo y al Viceministro de la Junta Directiva Luis Fernando, les agradezco por esta invitación cuyo propósito es informar a los Representantes de la Cámara acerca del diagnóstico que surge en el Decreto 417 y de las propuestas que pueden mejorar las circunstancias que están sufriendo los jóvenes hoy en día, lo que quiero decir es que en el año 2019 inició la reforma al Icetex en donde existieron 12 sesiones durante el 2019 y durante estas sesiones el Icetex ha venido construyendo con varias personas de diferentes sectores, una reforma que permita aliviar la situaciones que viven hoy los usuarios, pero que también transforme a la entidad de fondo; durante estos 12 meses se lograron incluso algunos acuerdos hacia un plan de alivio que más adelante les informaré, la crisis que hoy vive, por la emergencia económica, más de 400.000 usuarios del Icetex, y que tienen crédito, esta entidad era una oportunidad para el Icetex para brillar y para demostrar que todo ese trabajo que se ha venido construyendo a lo largo del 2019 iba a generar unos resultados como los que hoy en día queremos todos los usuarios del Icetex, sin embargo, debo decir lo siguiente: la realidad actual es la siguiente: existen 387.091 usuarios que tienen créditos con el Icetex, el resto de los 673.000, son usuarios que están con fondo en la administración, desafortunadamente los intereses del Icetex continúan siendo los mismos de siempre, aunque el Icetex cubre una población de 1, 2 y 3 hasta el noventa y uno por ciento de quienes estos están sujetos del interés del IPC hasta +9, o sea, podríamos decir que hay usuarios del 2 y 3 que tienen créditos del 12.8% unos créditos que son impagables, desafortunadamente cuando el Presidente del Icetex promueve un crédito con el Icetex indica que los intereses son muy bajos del uno por ciento (1%) mensual, sin embargo, debemos tomar como marco de referencia de la situación de los usuarios que viven en estratos 1, 2 y 3 quienes no pueden pagar los intereses y que para ellos sí son altos, por eso nosotros decimos que desafortunadamente los usuarios continúan sumidos en la enfermedad de intereses que ha creado el Icetex, también este decreto, el 417, el desenlace era previsible nosotros le pedimos al Presidente del Icetex y a la Ministra y al Presidente de la República dos planes de auxilio que eran aterrizados en la realidad de los usuarios, el primero que se congele la deuda, que se suspendan por el periodo de la emergencia económica sin acumular intereses, desafortunadamente el Icetex

decidió acumular los intereses de esas suspensiones, lo otro que le pedimos al Presidente de la República fue que incentivara que los usuarios generaran pagos al Icetex, de manera que el Icetex mejorara su flujo de caja, lo que nosotros consideramos que el Icetex tiene que mantener su patrimonio, pero le pedimos que todos los aportes que se hicieran se fueran a capital y no a intereses, desafortunadamente el Presidente del Icetex y los Ministros y el Presidente de la República decidieron otorgar planes de refinanciación, como el aplazamiento de cuotas que es muy muy nocivo para los usuarios, sobre el plan de alivio en el 2019 en diciembre nosotros con el gobierno presentamos una muy buena noticia al país, que se iban a presentar 8 alivios que iban a lograr que los usuarios que estuvieran en dificultades puedan retomar a su actividad financiera y pudieran contribuyentes activos de la sociedad, desafortunadamente de esos 8, 4 eran una obligación del Icetex que debía aprobar la junta por directiva y que el Gobierno se había comprometido para nosotros tenerlo listo para el mes de marzo, si esto hubiera sido así, no se necesitaría ni siquiera los auxilios del interés que hoy por hoy el Decreto 417, sino que con los alivios que se había comprometido el Gobierno y el Presidente del Icetex pues se podría atener esta pandemia, pues desafortunadamente la Ministra y el Viceministro, que es el Presidente de la junta directiva, han desatendido este tema, les pedimos por favor que honre ese compromiso que se había hecho con la comisión de reforma al Icetex.

Acerca del comentario que hizo el Representante Antonio Zabaraín, es cierto, es cierto y tengo que aceptarlo, pero desafortunadamente el Gobierno hace 2 años hizo un acto que pudo haber cambiado el curso del Icetex, que hoy se está marchitando, y pasó y tramitó la Ley 1911 del 2018, que es la financiación contingente del ingreso, que es la que permitiría que en condiciones como la pandemia, aquellos que hayan disminuido sus ingresos, paguen de acuerdo a eso, desafortunadamente no lo ha reglamentado la Ministra ni el Viceministro, que son los que deben reglamentarlo y dentro de ese articulado está el artículo 45, que hoy en día les permitiría a los usuarios del Icetex poder compartir, cuál es el diagnóstico y las propuestas para resolver las situaciones que son obligaciones del Icetex, le pedimos a la Ministra y al Viceministro que aunque nosotros...

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Un minuto para que termine Daniel, ¿me escucha?, un minuto, por favor concluya.

Intervención del representante de los usuarios del Icetex, Daniel Torres Niño:

Gracias, quiero reiterar que este derecho adquirido, porque fue un trabajo por el Congreso de la República pues está siendo omitido por el propio Ministerio de Educación, cuando nosotros los usuarios del Icetex tenemos el derecho de estar en esta junta directiva contribuyendo a la reforma

del Icetex, le quiero dar un mensaje al Congreso de la República, hagan control político al Icetex y al Ministerio de la Educación, porque hay 2 leyes de la república, la 1911 y la Ley 1832, que hoy en día estarían generando un beneficio muy grande a los usuarios del Icetex y aquellos que están aspirando a tener un crédito con Icetex, desafortunadamente no ha sido reglamentando y no existe, entonces el Congreso de la República puede tener muy buenas intenciones pero si el Ministerio de Educación y el Icetex no reglamentan estas leyes, no tiene sentido actuar con buenas intenciones, porque la realidad continúa siendo la misma, les pedimos al Presidente y a la Ministra una propuesta, por favor, hoy en día las universidades están atravesando una situación muy difícil y están pidiéndole al Icetex que le mejore su flujo de caja, les pedimos que las universidades desistan de su rol recaudador pasivo y se comprometan que por recibir giros del Icetex les va ayudar con más de un billón, por favor hagan descuentos a sus matrículas, la Universidad el Externado está entregando un veinte por ciento (20%) de descuento a aquellos que se vayan a matricular y también a los que ya están matriculados, de forma que esta sea la suma de varios actores de la sociedad y del sector de la educación los que saquen adelante esta grave crisis, les agradezco de nuevo por esta atención y por permitimos a los usuarios transmitirle lo que ocurre, gracias.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Daniel Torres muchas gracias a usted por su ilustración, ¿desea la plenaria volver a sesión formal?

Secretario General, Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Así lo quiere, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señor Secretario, agotados los citantes y los partidos en las intervenciones, viene el turno para la señora Ministra de Educación, la doctora María Victoria Angulo González, Ministra un placer saludarla, después de ocho horas y treinta y siete minutos, llevamos desde que inicio la sesión, esperamos que usted haya y responda de la mejor manera a todas las inquietudes que espera el país y que espera también la Corporación, señora Ministra tiene usted el uso de la palabra.

Intervención de la Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo González:

Buenas tardes doctor Cuenca, buenas tardes honorables Representantes y la audiencia que nos sigue, permítame unos segundos doctor Cuenca mientras puedo adjuntar la presentación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, perfecta Ministra, Ministra en la parte de abajo dice compartir, ahí debe darle “compartir”.

Intervención de la Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo González:

Dos segunditos, dos segundos doctor Cuenca, ya me van a colaborar con la presentación.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tranquila Ministra, que sabemos que usted lleva aquí ocho horas también, estamos dispuestos a aceptar sus excusas y a esperar que adecue su presentación sin ningún problema, un saludo especial a los colombianos que hoy nos ven en el Canal Institucional y por la aplicación de YouTube, la página de YouTube y la aplicación G-Suit, a todos los colombianos un saludo muy especial y aquí estamos ocho horas cuarenta minutos en un debate por la educación del país, citada la Ministra de Educación, la doctora María Victoria Angulo, el Presidente del Icetex, el doctor Manuel Acevedo Jaramillo.

Intervención de la Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo González:

Si le parece, Presidente, mientras se carga la presentación, arrancho con una introducción.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, Ministra, el micrófono es suyo.

Intervención de la Ministra de Educación Nacional, María Victoria Angulo González:

Perfecto, ah, bueno, allí ya la están publicando, vamos a ver si contamos con ella, ya está ya, doctor Cuenca contamos con la presentación, bueno, un saludo a todos los honorables Representantes, doctor Cuenca y quienes invitaron a esta sesión pues tan rica en contenido, en sugerencias y un análisis en un tema tan importante para todos los colombianos y claramente para el señor Presidente, lo primero que quiero aclarar, por varias intervenciones de los Congresistas, es lo siguiente: he estado en varios debates, justamente el día de ayer estaba en uno de ellos en el Senado, miren ustedes cómo es de valioso ser muy juicioso en la interpretación y en el uso de las palabras doctor Cuenca, lamentablemente compañeros de Comunicaciones del Senado, hicieron una publicación con una aseveración que yo nunca hice y que luego tuvieron que rectificar, entonces inicio el debate aclarando y llamando la atención sobre todo y yo creo que esto es un llamado a todos los colombianos y más en estos momentos de pandemia tenemos que ser muy cuidadosos con las palabras, con las afirmaciones, el pueblo colombiano está necesitando medidas, certezas, apoyo y no desinformar al pueblo colombiano, entonces, no es cierto honorables Representantes nunca lo afirmé como se podía ver al interior de la nota que estaba mi testimonio, que nunca decía el título que le acuñaron, nunca hablé de que íbamos a estar un año de estudio en casa y que no había planes para regresar a la realidad, muy por el contrario, doctor Cuenca y honorables Representantes, como van a ver en mi presentación, pues lo que expresé,

todas las medidas que hemos tomado en casa y también los protocolos que estamos preparando para que el momento en el que el Ministerio de Salud así lo indique, poder regresar a las aulas y poder hacer siempre una combinación permanente tanto de la presencialidad como de tener apoyo que creo que nutren el proceso educativo tanto a través de radio, de televisión, como de portales educativos, entonces espero haber sido muy clara con todos los Representantes de que esa afirmación no fue cierta y que nos quede de lección aprendida y que el debate es tan largo y tan importante y en toda la presentación hacer muy cuidadosos de lo que se comparte con los colombianos para no hacer aseveraciones que no son, continuamos entonces con la presentación, la siguiente por favor doctor Cuenca, y honorables Representantes y citantes vamos hablar entonces de los siguientes temas.

Primero, de las medidas que tomamos en etapa de contención, los lineamientos y directrices las medidas tomadas alrededor de un programa que ha sido muy mencionado por ustedes, que es el plan de alimentación escolar, cuáles han sido las orientaciones y el apoyo social a los directivos, a los docentes y a las familias, en qué consiste este proceso de estudio de casa en lo rural y en lo urbano, reconociendo la realidad de conectividad y qué medidas hemos podido tomar desde el Ministerio de Educación y el Ministerio de TIC, las estrategias también para educación superior y adicionalmente todo lo referente al plan de alivio de educación superior que entrará en profundidad en posterioridad el Presidente del Icetex.

Siguiente, siguiente por favor, bueno, mientras nos aparece la siguiente diapositiva, ya está, acá está Presidente y honorables Representantes, el marco normativo de las medidas que como Ministerio de Educación hemos tomado tanto circulares como directivas y cuáles fueron los decretos emitidos con la ocasión a la emergencia económica, para hacerles un resumen cómo inicia este proceso, como lo han dicho algunos de los representantes para el Presidente, para mí, desde que se detecta el primer caso, pues el sector educativo tiene toda la prioridad, en la primera semana tomamos todas las medidas referidas a distanciamiento social, higiene, salud pública, que compartimos con la secretarías de educación y las apoyamos, pero ustedes saben que al fin de semana siguiente ya había cifras, a los 15 días de todo este proceso de 54 contagios, Colombia fue uno de los países que primero entró en América Latina, al tener 54 contagios comparte con la sociedad colombiana la necesidad de que los niños y los jóvenes estén en casa es el primer grupo y luego a esto se sumó el grupo de los adultos mayores, de los mayores de 70 años frente a los cuales el Ministerio de Salud decide que hay que dar prioridad para dar todas las garantías y para contribuir con esto a las demás medidas que en materia de salud ha tomado el señor Presidente y el señor Ministro, para como lo han dicho en las distintas fases de contención y mitigación, pues estar en la fase en la que estamos

ahora con el objetivo de aplanar la curva, de fortalecer el sistema de salud y de reducir el riesgo de que los niños, niñas y jóvenes puedan ser un vector de contagio que pueda incluso agravar el proceso mismo que sabemos que tiene directa incidencia en los sistemas de salud regionales y que obviamente la afectación de salud den nuestros niños, jóvenes y también de los maestros, luego de esa medida que particularmente se tomó el día 15 de marzo, se tomaron al día siguiente las medidas requeridas de ajustar el calendario escolar, un calendario escolar que para conocimiento de todos tiene 40 semanas de estudio, tiene 7 semanas de vacaciones en el año y 5 semanas de desarrollo institucional con los maestros y las maestras dejemos por ahora esta diapositiva por favor, con estas medidas básicamente las 2 semanas siguiente los maestros en semana de desarrollo institucional mientras los niños y jóvenes están en casa, estaban preparando cómo alistarnos para el estudio en casa y en esto como voy a contar alrededor de la presentación muchos desafíos que no solamente son desafíos en Colombia, en el mundo y en Latinoamérica hemos hecho parte de varios grupos de estudio que ahorita les contare que le demos la oportunidad no solamente de tomar las medidas en un contexto de lo local, sino tener marcos de comparación de referencias, de experiencias que nos permita tomar medidas más certeras, paralelo a ello los niños estaban en casa pero desde el día 16 de abril y teniendo en cuenta que se adelantaban las vacaciones de los docentes, vacaciones que claramente fueron pagas con oportunidad y medida que fue tomada también para resguardar a los niños y a los jóvenes la plataforma Aprender Digital entraba en servicio, alguno de los honorables Representantes la mencionaron, aprender digital es la plataforma actualmente en América Latina con más recursos educativos con más de 80.000 y yo diría que más que el número habla de ellos las áreas del conocimientos y son contenidos que pueden habilitarse para cualquier grado y que tienen espacio para el trabajo colaborativo entre los maestros, entre los niños y los maestros para las familias, dirían ustedes y que ocurre donde no hay conectividad ya pasare a contarles pero este portal fue a primera medida que acompañó la decisión de que los niños y jóvenes estuvieran en casa, que pasaron las semanas siguientes, vino la declaración de emergencia, económica, social y ambiental, y teníamos que en este marco jurídico tomar medidas que eran necesarias para llegar a las familias, llegar a los niños, con temas tan importantes como el PAE o el diseño para los jóvenes en el plan de alivio o las medidas necesarias con una realidad que era la imposibilidad de realizar las pruebas Saber 11 Calendario B ese fin de semana de marzo justamente por cómo evolucionaba el Covid-19 y dar la flexibilidad como ahora les voy a contar para no interrumpir el proceso de acceso de la educación superior, tomadas estas medidas y ahora si pido que me ayuden con la siguiente diapositiva con que marco normativo contamos, entonces venia luego de los decretos la normativa y las resoluciones y contarle de ante mano a ustedes

que creamos un proyecto que se llama conéctate con el MEN, conéctate con el MEN tiene por lo menos tres videos conferencia semanales, vamos en más de dos videos con secretarios de educación que ustedes saben son 96 de secretarías certificadas, sino con todos los equipos de la Secretaría de Educación, hoy les puedo contar que las que hubo el día de hoy acogió más de 900 funcionarios de todos los equipos de las secretarías porque estamos haciendo equipo en múltiples temas que les contare que tienen que ver con nuevos recursos, con medidas, con acompañamiento académico para el desarrollo de los materiales y en general de los recursos que están a disposición para acompañar el estudio en casa en esta semana, siguiente por favor, bueno entonces voy a resumirles las 5 medidas y entrar en detalles, lo primero, les compartí, a partir del 15 de marzo cierre de establecimiento educativos y esta medida también se trabajó y se definió en el marco de su autonomía para que fuera un referente para las instituciones pudieran tomar las medidas del caso de preescolar básica y media se ajustaron los calendarios académicos, se adelantó tiempo de receso escolar, vacaciones y se reprogramó el trabajo académico así las cosas teníamos que estar listo para el 20 de abril poder acompañar el trabajo académico, entonces viene la tercera línea de acción que son las herramientas pedagógicas, muchos de ustedes han hablado de aprender digital pero tal vez no se ha mencionado en esta sesión que también gracias al trabajo con la Insor y el INCI.

Perdón, pusimos a disposición de la comunidad académica un material muy importante también para apoyar a la población en condición de discapacidad, creo que las familias y las familias colombianas que están conectadas y que nos están escuchando pues también saben y lo han vivido en carne propia el trabajo tan importante que han jugado acompañando el proceso educativo al igual que el trabajo de los maestros y de los directivos y llego a un punto de mucho interés para quienes han intervenido en la sesión de hoy y es que pasa en la ruralidad, recordar que pues hace años estaba en el imaginario directivo que la televisión y la radio eran un apoyo para proceso educativo y claramente lo volvimos a traer a escena y claramente lo trajimos con 3 acciones, la primera de ellas la creación del canal 321 de educación con RTVC con una plantilla de programación de 12 horas y el programa Tu Profe en Casa, un programa que se transmite en vivo, y que le ha dado la voz y el escenario a muchos maestros colombianos que comparten con distintas audiencias y que fue comenzado a transmitir al mismo tiempo por varios canales regionales posteriormente y gracias al apoyo de la Ministra de Telecomunicaciones firmamos un acuerdo que dio pie el lunes pasado a contar ya con el canal ya mi señal, el canal mi señal, territorio mágico, acompaña todos los canales regionales tiene una programación que inicio el pasado lunes 4 de mayo que cada día profundizando y que pasa por contenidos que apoyan en las regiones donde no contamos con conectividad además del material impreso con una

programación detallada y especializada incluso por horarios si estamos hablando de los niños más pequeños y estamos hablando de los niños que inician su secundaria y de los adolescentes que están en media, la programación también dura 12 horas y el contenido especializado pasa por temas más de matemáticas, de lecturas, de ciencia, de competencia socioemocionales y también de activación física y de actividad para trabajo en familia y recreación en familia, adicionalmente ustedes han mencionado mucho en el debate de las guías y en las guías tenemos que reconocer, como ahora les voy a presentar región por región del país, el gran aporte de los secretarios de educación y de las regiones para que las guías no tengan un material que no solo incluya los referentes generales que no solamente emitió el Ministerio de Educación, sino que vayan al contexto y al nivel de avance y hablamos también de todas las poblaciones y los pueblos indígenas donde el trabajo los hemos hecho directamente con las comunidades y con los profesores que han sido elegidos por estas comunidades y recordemos que allí no solo hablamos de los contenidos en mención, sino que también hablamos de la relación y el uso de este tiempo para que los niños afiancen su acervo cultural, las actividades creativas, costumbres musicales y muchos otros contenidos que con ocasión del estudio en casa pues complementan los materiales asociados a temas muy académicos del día a día de los niños y jóvenes en este proceso de estudio en casa, finalmente para educación rural como ustedes saben el Ministerio de Educación gracias al Congreso de la República la Comisión Interparlamentaria particularmente logró aprobar el proyecto de educación rural, el proyecto de educación rural tiene más de 240.000 millones de pesos que ya se comienzan a ejecutar y porque lo menciono porque el material, los apoyos toda la filosofía de escuela nueva pues está acompañando el trabajo que estamos guiando y acompañando en la Secretaria Nacional para lo rural que sea sencillo, que sea fácil, no lo es, es un gran desafío pero aquí también me voy a referir de las oportunidades que nos ha dado esta coyuntura ara el momento en cuando tengamos los protocolos indicados y volvamos a presentarnos presencialmente tengamos muchas más herramientas que acompañen el día a día de la escuelas, siguiente por favor, en recursos educativos básicamente lo que aquí busca es graficar y presentar a quienes nos están siguiendo en los distintos medios que obviamente no es lo mismo los materiales o cómo se organiza este ciclo en un contexto urbano, o un contexto rural pero además de lo que les mencioné, pudimos hacer la entrega de textos escolares y textos escolares no solo es del PTA, sino también textos para impresión de escuela nueva que acompañan y que hacen que sea un proceso colegiado entre los maestros, los padres de familia y los estudiantes, sigamos por favor.

La cuarta estrategia muy comentada por los representantes y les agradezco a quienes generosamente reconocieron el esfuerzo de transformar un programa que de por sí tiene muchos

desafíos y que gracias al congreso contamos con hace mes y medio además con la unidad especial de alimentación escolar que ha venido liderando a medida a quien se lo agradezco al igual que los secretarios de educación porque era necesario esta medida porque la reglamentación vigente solo permite el desarrollo del PAE en establecimiento educativo, era necesario también para habilitar los recursos que le dieran la posibilidad a los departamentos de actual integralmente con los demás municipios, con las demás secretarías, y hablar de algo que ya vienen escuchando los colombianos en diversos espacios que el Presidente puede compartir PAE en casa, PAE en casa habilita 3 tipos de PAE que son la razón industrial utilizada, son la razón utilizada para quedar en casa y el bono, bajo estas 3 modalidades se han venido moviendo en las distintas secretarías de educación tenemos el objetivo de alcanzar más de 6.000.000 de raciones y como les voy a mostrar más adelante ya hay varias secretarías que no solamente hicieron sus ajustes contractuales para a partir del 20 de abril que retomaba la jornada de PAE en casa entregar la ración, agradezco mucho a quienes hicieron estos trámites de forma muy rápida expedita para lograr, incluso semanas antes, semanas anteriores, al inicio del calendario escolar poder acompañar con el PAE, la coordinación entre los niveles nación y entes territoriales la he mencionado varias veces y me escucharan reiteradamente porque este tiene que ser un trabajo en equipo con los Secretarios de educación, con los maestros, con las maestras y los directivos, siguiente por favor, aquí la Viceministra quien ha estado muy activa haciendo realidad no solamente el portal, el canal de televisión la alianza con los canales regionales que olvide mencionar porque aquí está muy explícito con las emisoras comunitarias, la radio comunitarias son muy potentes acompaña mucha realidad del campo colombiano y se vuelve un recurso no solo para que nos acompañe en la crisis como les voy a contar ahorita, sino recursos en general que puedan estar a disposición de las familias, de los niños y de los jóvenes para completar el sistema educativo, entonces les había hablado de guías, textos impresos para poder acompañar el proceso y no les había mencionado que además de los recursos que se habilitaron con el decreto para el tema de alimentación también dispusimos de recursos que llegan directamente a los fondos educativos de los colegios y que les habilita uno de los honorables Representantes me preguntaban con qué recursos contaban los fondos, como podían hacerse cargo de la entrega de este material de los impresos o por lo menos de inversión en plan de datos que es una de las oportunidades que además de la resolución donde se hizo la asignación de recursos de conectividad que justamente estábamos emitiendo un documento técnico que les está dando muchas posibilidades de hacer pues a las secretarías adquisiciones que les permita tener este apoyo en los lugares donde exista la conexión con conectividad y poder también invertir en otro tipo de recursos pedagógicos y materiales que apoyen las familias, entonces cuando

uno habla de guías, textos impresos obviamente nos remitimos a lo rural y cómo no mencionar, como lo dijo alguno de los Representantes, que el proyecto, que los honorables Senadores, los Representantes lo aprobaron que presento el señor Presidente y la Ministra de TIC, pues un proyecto fundamental, pues lamentablemente tomo un tiempo significativo la discusión, digo lamentable por los tiempos donde comenzó el proceso para conectar a más de 10.000 establecimientos educativos, seguro todos hemos querido que el tiempo fuera menor, más en esta coyuntura, pero eso hay que entenderlo para cuando nos preguntan cuántos faltan por conectar y cuál es la vida siempre la Ministra de TIC pues expresa el proceso de la subasta y lo que allí se desprende para poder asignar los operadores y para ser realidad en las metas del 2020, 2021 y 2022 la conexión por eso con el mismo Ministerio de TIC pues se tomaron otras decisiones que complementen y que reconozcan en una realidad de no conectividad como el apoyo de televisión y radio se vuelve fundamental que es la tercera columna donde ustedes pueden ver como ya les conté el tipo de contenidos de programas y la iniciativas que han tenido la Secretaría de Educación par contenidos muy específicos poder llenar estas parrillas que son tan claves de contenidos para a ruralidad, el portal de Vive y Aprende ya se los había mencionado y finalmente llega un punto donde también mencionado por los honorables Representantes y es Computadores para Educar, allí hicimos una alianza para poder entregar 83.345 computadores que están siendo entregados a partir de esta semana en más de 291 municipios del país y que lo mencionaron algunos de los Representantes van dirigidos a focalizar la media y se preguntaran ustedes porque media, media son los jóvenes de grado décimo y once que vienen adelantando en porcentajes muy importante programas de doble titulación, entonces nos preguntaban cuáles eran los criterios, los criterios eran ruralidad, los criterios era que tuvieran los programas de articulación media que estuvieran inmersos en doble titulación, las áreas en las que trabajaban que tuvieran que ver también con el uso de tecnología o que requirieran apoyo de tecnología y a la par que pudimos hacer la entrega de los computadores a los niños y a los jóvenes también se les entrega a los maestros para poder acompañar, no detener, apoyar en media que es un nivel de formación muy importante y que se vuelve la transición clave para la educación superior, para continuar y allí también agradezco todo el trabajo en conjunto con el Sena quien dispuso de todos los contenidos para nutrir específicamente estos computadores con los contenidos para media, pero además quien ha puesto el servicio de la plataforma del territorio del Sena que es una plataforma donde algunas de las actividades de practica también del proceso de doble titulación pueden los jóvenes en este tránsito que estamos estudiando en casa también irlo adelantándolo y fortaleciendo temas conceptuales claves temas acorde de énfasis en los temas de doble titulación, sigamos por favor.

Aquí está el detalle sobre que les mencionaba sobre Computadores para Educar 83.345 ven el porcentaje entre lo urbano y lo rural fueron 750 sedes focalizadas de 291 municipios como les mencioné, aparece el número de estudiantes impactados más de 79.345 y también como les comenté el número de docentes que van a tener acceso a los equipos son estudiantes básicamente focalizados en grado décimo y en grado 11, igualmente también a través de cooperación nacional se ha venido buscando también alternativas de dotación de equipos, dotación general de kit de apoyo que se puedan entregar a territorios como por ejemplo la Guajira entrega que fue realizada con apoyos del sector privados para estudiantes de la Guajira, volvamos entonces al tema de conectividad y vamos a la siguiente diapositiva por favor, asociaba conectividad también vino un programa que lanzó el Presidente hace 15 días y que permite a los estudiantes de décimo y once, pero en general todos los estudiantes de secundaria de colegios públicos y privados justamente en estas semanas de educación en casa y en general de aquí en adelante cuenten con esta herramienta, esta herramienta es una herramienta de apoyo y de mejoramiento para pro eficiencia en inglés y la desarrollamos en asocio con el gobierno británico, con el concejo británico aquí en damos las gracias BeThe1Challenge es una herramienta que permite realmente de actividades interactivas y los típicos desafíos o juegos en torno a temas culturales que suelen gustarle a los jóvenes y a los niños puedan poner no solamente en juego su vocabulario y conocimiento del inglés sino avanzar y tiene un material de apoyo para los docentes para que los docentes puedan hacer el seguimiento se los menciono porque ese es uno de los resultados que cuando a uno le preguntan qué oportunidades o que herramientas ha generado este proceso que no ha sido nada fácil pero que sean herramientas que puedan seguir aportando al proceso educativo más allá de la fase de estudio en casa por ejemplo quiero resaltar esta herramienta, continuemos.

Antes de entrar a mirar las regiones y a poner a educación en cifras también debo reconocer el trabajo con el Ministerio de Tecnologías de Información y Comunicación en tres temas más, el primero de ello fue el lanzamiento del programa de internet en casa lo contaba en varios debates que he tenido en la Comisión Sexta y en otras Comisiones del Congreso, internet en casa permite que haya una tarifa subsidiada para los estratos 1 y 2 para tener el servicio de internet este servicio viene siendo promovido tanto por el Viceministerio de básica y de las Secretaría de Educación tanto como el Ministerio de Educación Superior para las familias de los jóvenes que asisten a la educación superior y es un primer paso importante para facilitar económicamente el acceso a estos servicios.

El segundo acuerdo con los operadores y con el Ministerio de Telecomunicaciones fue *Coronapp* se creó no solo para dar información si no para tener una relación directa con el Instituto Nacional de Salud y sobre todo dar información clave que

permita la propagación del contagio tiene también allí la URL que accede a los contenidos de aprender digital, de aprender digital perdón, sin consumos de datos lo cual se vuelve un servicio importante y justamente para contribuir a que más colombianos puedan acceder a estos contenidos, hasta aquí serían las medidas que conjuntamente hemos tomado con Mintic y con Ministerio de Educación resaltando que el convenio que firmamos que la alianza con RTVC, con las radios comunitarias y con los canales pues también recibió un apoyo del Ministerio de Telecomunicaciones que lo hizo posible y que permite que trabajemos contenidos que no solamente sirvan para el tiempo de estudio en casa sino que permitan que el sistema se enriquezca con contenidos de apoyo siempre a las jornadas educativas, mencionaban muchas cifras de la educación preescolar básica y media los honorables Representantes, aquí está el total de estudiantes de preescolar, básica y media cuantos están en el sector oficial y cuantos están en el sector privado y en los establecimientos educativos ¿para qué? yo creo que esto nos ilustra a magnitud del desafío y nos invita a seguir no solamente tomando las medidas que les voy a seguir compartiendo sino como no lo ha dicho el señor Presidente y con ocasión de la emergencia económica también declarada el día de ayer, más medidas que puedan contribuir apoyar a las instituciones, a los colegios y a las familias colombianas, continuemos.

Cómo fue el fortalecimiento del equipo de por parte de la Viceministra de Educación básica y media, la Viceministra dispone de 19 equipos hoy, y un agradecimiento a todos los compañeros de educación que tienen puesta la camiseta solamente de responder a la coyuntura sino a la innovación sino de ser un par 24/7 de las Secretaría de Educación por 96 secretarías y encontrar en esta coyuntura de oportunidades también de cambio de innovación y de sobre tono no ahorrar ningún esfuerzo por trabajar en la coyuntura acompañar a los niños, niñas y jóvenes y más allá de estas, cómo podemos seguir fortaleciendo los proceso de calidad que han sido muy mencionados por los representantes también a los que no le podemos perder el foco y que es una pregunta que periódicamente me hacen sobre cómo vamos a trabajar en reforzar los aprendizajes en todo este proceso, siguiente por favor.

Cifras importantes que me preguntaban los representantes y algunos de los representantes la compartieron, cuanto beneficiarios van en este momento de paro 4.351.079 es una cifra muy importante es un llamado de agradecimiento a más de 86, 87 de las secretarías que ya tienen el sistema de PAE en casa también los órganos de control han acompañado totalmente este proceso un agradecimiento a ellos, es una invitación a que rápidamente tomen las medidas que tienen y deben tomar porque el PAE en casa es una garantía para que en este proceso de estudio en casa podamos seguir construyendo al desarrollo no solo físico, emocional y cognitivo de los jóvenes que en muchos

de los casos por sus vulnerabilidades económicas pues este apoyo se les vuelve fundamental, aquí están en cifras están también en la parte inferior al mapa el total de recursos que le mencionamos con ocasión a este proceso, hemos acompañado a las entidades territoriales 252.804 de gratuidad, 75.009 de PAE emergencia, pero además vinieron los que se habilitaron que son más de 150.000 para que los departamentos pudieran contratar colegiadamente PAE en casa, 93.126 de conectividad y ustedes ven en el mapa como distribuimos y voy entrar por mostrar entidad territorial cuantas están trabajando con guías y con talleres que es el cincuenta y cinco por ciento (55%), cuantas ya comienzan a trabajar en televisión y radio que esperamos están en el veintitrés por ciento (23%) acompañe toda la ruralidad y cuantas están con el acompañamiento de plataformas digitales, sigamos, bueno, entremos región por región que ustedes pueden ver y estas cifras con un material muy clave que está en el veintitrés por ciento (23%) acompañe toda la ruralidad y cuentas están en el acompañamiento de plataformas digitales, sigamos, bueno entremos región por región, aquí ustedes pueden ver y estas cifras son un material muy clave es el material con el que le hacemos seguimiento semana a semana y más que solos seguimiento acompañar y apoyar con lo que sea necesario para poder dar las garantías aquí aparece la región caribe, nos deja ver en el sector urbano y rural como trabajan con guías y textos expresos las plataformas digitales que son más usadas claramente por la restricción misma de conectividad en lo urbano, televisión y radio aparece uno por ciento (1%) y seis por ciento (6%) porque recuerden que el nuevo canal Uniseñal comenzó a operar con todos los canales regionales a partir del lunes pasado, un agradecimiento a RTVC quien ya comienza a nutrir al parrilla de televisión y radio con las áreas que les mencioné y aquí aparecen los respectivos cursos, siguiente dispositiva por favor, región del Eje Cafetero y Antioquia también las cifras de recursos dados con ocasión de esta crisis y de qué porcentaje acompaña el estudio en casa de guías, talleres, plataformas, televisión y radio siguiente, la región de los Santanderes con un trabajo muy articulado con las autoridades locales y también con muchas propuestas ustedes también pueden ver que en lo urbano hay sesenta y dos por ciento (62%) de plataformas digitales de cómo usar estos contenidos digitales y ya un porcentaje mayor y un agradecimiento como lo tengo con todos los canales locales pero muy importante con el canal local de esta región que ha hecho esfuerzos grandísimos para poder emitir esta segunda señal que va llena justamente de contenidos educativos, sigamos por favor, la región central también pues ven ustedes cuál es la composición de uso de plataformas, de guías, de radio y televisión, allí también ya se suman los canales regionales. Sigamos, Orinoquia, los Llanos y la Orinoquia aquí es muy importante para que los honorables Representantes que nos expresaron la realidad de la regiones y de cómo seguir más allá de la coyuntura y también seguir

trabajando en todos los temas que tenemos de mejoramiento, de dotaciones, nos preguntaban por la activación de los mejoramientos de las infraestructura rurales pues contarles que también vamos a destinar unos recursos ya en esta siguiente fase, a partir de esta semana para poder acompañar los procesos de amazoniroquía, no solamente para que sirva como para responder de esta coyuntura sino que nos sirvan como plan de fortalecimiento de la formación escolar básica y media en esta regiones, continuemos, aquí estaba el reporte de la región de la Amazonía, tenía justamente para el doctor Cuenca pero perdón, vamos a la anterior teníamos con el doctor Cuenca y ciudadanos un espacio de debate el día sábado escuchando a los estudiantes del Guanía, pero también escuchando la realidad de la Amazonia y como él contó, estamos desde el Ministerio, contó no solo con la disposición, sino con las herramientas no solo para responder a casos específicos, sino que también lleguemos mucho más con oportunidades de educación superior, resolver temas específicos por ejemplo para la entrega de las guías para ser realidad que puedan tener todo el material completo la población y dar las garantías en estas regiones no solamente del PAE tradicional, sino del PAE indígena una modalidad que gracias al acompañamiento de muchas comunidades indígenas y del Ministerio en el segundo semestre del año 2018 pues hoy ya podemos tener una modalidad de PAE indígena que ha sido de las primeras que ha comenzado a funcionar en estas regiones, siguiente, y aquí están los datos para la región del Pacífico pues muy mencionada y pues doctor Milton sabe usted también todas las demás acciones complementarias dentro del plan de calidad que seguirán su curso y que estamos desarrollando y con la disposición de recursos que además quedaron no solamente en el tema de zonas futuras sino el acompañamiento para procesos de reducción, por ejemplo de deserción y de alfabetización que son tan claves en la zona así como ya haber logrado reactivar las obras y a eso me referiré de algunos de los procesos que teníamos en el Pacífico además de las herramientas que hemos dispuesto para el estudio en casa, siguiente, aquí tenemos San Andrés la representante que mencionaba pues obviamente a cobertura de la dificultad de la conectividad tenemos allí en este momento guías y talleres impresos representantes pero también le cuento que el canal local presentara al desarrollo y a la emisión de programas que va acompañar el material que se ha entregado, sigamos.

Bueno, como aseguramos entonces la continuidad y aquí me centro con el punto que inicié era esa afirmación que yo no había hecho y que genero tantas confusiones, poniendo las ideas en el orden correspondiente y como hemos hablando con el señor Presidente, con el Ministro de Salud y con los expertos en salud, no solamente de Latinoamérica sino de distintos contextos, y les pongo el siguiente panorama que tengo acá en cifras que me parecen muy importante para este momento de la discusión en este momento el reporte de la Unesco de todos los países que cerraron los establecimientos educativos

y están generando estrategias de estudio en casa que contemplan los componentes como los que le he mencionado, de ellos 71 que prioritariamente están en otros continentes que tienen una evolución distinta porque inicio primero la pandemia ya han anunciado su fecha de inicio escolar, son países que iniciaran por ejemplo a finales entre mayo, junio y julio están elaborando los protocolos para ellos, 128 países dentro de los que se encuentran en Latinoamérica no hemos dado la fecha exacta de reinicio de presencialidad pero claramente estamos trabajando ya doctora Juanita y espero con esto haberle aclarado que para nada era cierta la afirmación que salía en ese artículo, todos los protocolos que tienen que ver con salud, que tienen que ver con la afectación en los temas de transporte, los horarios, los grupos, el distanciamiento todas las inversiones y los requerimientos que tenemos que hacer para dar las garantías en materia de salud pública tanto en docentes como estudiantes, cómo lograr esta gradualidad, cómo lograr que todo este ejercicio que hicimos de plataformas, televisión y radio no se queden solo por esta semana sino que sea un elemento, y esto era lo que yo mencionaba en el debate ayer del Senado, cómo se ha visto y cómo declaraba la Unesco que de lo más importante de esta coyuntura es que de los portales que creamos, los canales de televisión, no sean solo por unas semanas, sino que se queden como parte del sistema educativo y que se queden como parte del sistema educativo para apoyar a los docentes, para apoyar a los estudiantes, para complementar con temas que no se alcanzan a ver durante la jornada esperamos con el señor Presidente en el momento oportuno o estamos trabajando de la mano con salud ustedes vieron ya la decisión que se tomó que va entrar en vigor a partir del lunes siguiente y es el tiempo es la media hora durante los 3 días que los niños mayores de 6 años en compañía del cuidador y los mayores de 14 años pueden salir a tener pues actividades en estos treinta minutos de activación física con toda la recomendaciones del caso, ese era un primero caso el siguiente paso será y en eso estamos trabajando definir los protocolos que ya los tenemos adelantados y que hay que acabar de afinar, el momento que según el Ministerio de Salud es el más adecuado y entender también las particularidades regionales y estamos hablando de zonas rurales dispersas si estamos hablando de entornos urbanos donde por ejemplo es tan importante el diseño no colapsar los sistemas de transporte en el momento en que reinicie la jornada, entonces doctora Juanita y representantes que muchos de ellos preguntaron que si nosotros habíamos dictaminado que todo el año tenía que seguir los niños con estudio en casa, la respuesta como me ha podido escuchar todos estos minutos es no, tenemos que ser cuidadoso, tenemos que acompañar estas semanas para lograr que el proceso educativo no se detenga pero tenemos que prepararnos para una fase nuevamente de recuento en las aulas que va tener acompañamiento permanente de recursos digitales, televisión y radio porque lo que se ha descubierto además en los distintos centros

de investigación es que esto pueda darle un paso al cierre de brechas y dirán ustedes porque, pues recordemos que en Colombia hay muchos países de América latina estamos haciendo una transición gradual hacia jornada única, pero que creo que un gran porcentaje de los niños pues solamente tiene la jornada de las 5 horas y muchos temas asociados a tecnología e información a ciencia, artes, pues no se alcanzan a desarrollar con detalles estos contenidos lo que pueden hacer es abrir una posibilidad para que la jornada escolar tenga otros elementos que apoyen y complementen y también apoyen y complementen a los maestros que más en la conferencia que teníamos de ministros de esta mañana se veía que también es una oportunidad para el desarrollo y ustedes lo vamos a compartir con el país durante el mes de mayo, recuerden que celebramos el Día del Maestro el día 15 de mayo, las herramientas donde no solo estos hablando de las convocatorias de maestría, doctorado y especialización que también vamos a lanzar durante este mes, sino que también el maestro puente con herramientas digitales que nos acerquen a este contexto en el cual todos los funcionarios, las familias, estudiantes y maestros nos hemos dado cuenta o ha sido más visible en estas semanas que es un escenario que uno debe aprender a manejar como bien lo decían los honorables Representantes no solamente es subir un contenido tenemos que desarrollar destrezas y habilidades para que haya interactividad en estos procesos pero tenemos unos maestros muy talentosos que como hemos podido ver para dar un ejemplo en el programa Tu Profe en Casa que se transmite todos los días a las 10 de la mañana desarrollan con mucha creatividad muchas habilidades para estar conectados con padres y con estudiantes.

Otra conclusión emitida esta mañana honorables Representantes que queda a la luz o sale a la luz de un proceso que tenemos que tenemos que fortalecer con todas las asociaciones de padres de familias, más allá de esta semana, de este periodo que ha sido muy retador claramente para los padres y que lo agradecemos como posesionar la relación familia-escuela o hacia donde debe mirar la relación familia-escuela que no solamente sean espacios para compartir el desempeño o las notas de los niños, niñas y adolescentes, sino para que pueda ser también un espacio que este muchos más articulado a lo que pasa día a día en los establecimientos educativos y finalmente los protocolos como lo mencioné hace unos minutos también poder tomar aquí todas las medidas para asegurar las garantías en materia de salud, en materia de reducir la posibilidad de contagio de los niños, niñas y jóvenes entonces esperamos pues en unas semanas Honorables Representantes con toda esta preparación poder contarles cómo sería el esquema para poder y retornar esencialmente a las aulas, cómo continuará el apoyo virtual como contenido que nutre el escenario educativo y como con responsabilidad y ciudad por ciudad, región por región, ayer me escribían varios gobernadores por ejemplo, preguntándome por sus municipios algunos que fueron municipios

que fueron catalogados o clasificados al momento no Covid o los que tienen pues casos importantes de Covid toda esta información será supremamente relevante para que con las Secretarías de educación tengamos los protocolos preparados y hagamos el retorno con toda responsabilidad, que dice Unesco que tiene uno que tener en cuenta para el regreso a las clases, los protocolos que le mencionaba, los tiempos y los tiempos van muy relacionados con todos los temas de salud, temas climáticos etc., que inciden particularmente en los más pequeños por ejemplo ahora estas semanas que ustedes saben que los más pequeños y fue una de las razones por las cuales no salieron o no se definió que salieron los niños menores de 6, por los temas de respiración aguda ciclo que termina hacia junio en fin tener en cuenta todas esas variables y procesos de este trabajo y de todo este periodo de aislamiento también no solamente quedan lecciones, sino oportunidades para trabajar los temas socioemocionales y de salud mental, fue muy recurrente escuchar a los representantes que todo esto ha impactado a adolescentes a padres a niños, esto ha cambiado todas las circunstancias, ha cambiado las rutinas familiares y obviamente afectados las emociones de su manejo y yo creo que parte también del proceso de retornar a la presencialidad es darle más énfasis a un proyecto que habíamos iniciado de competencias socioemocionales de apoyo a todos los temas de salud mental, de cansancio crónico y de todo lo que esbozan los maestros que es el día a día porque no solamente es hablar de la historia de un niño en el aula, sino es la historia del niño, sus familias y la de los compañeros poderle dar una importancia a todos estos trabajos en materia de competencia socioemocionales, me preguntaban en las sesiones de las semanas pasadas en las sesiones anteriores en el Congreso que ocurría con el tema de la evaluación y aprovechamiento para explicar aquí entonces que está preparando el ICFES.

Lo primero es aclararle a uno de los representantes que mencionaba que se habían tomado medidas que impedían que los jóvenes accedieran a la educación superior o se presentaran a los créditos del Icetex, aclararles que justamente el decreto lo que facilitó es no solamente que las universidades flexibilicen sus criterios integrando otros elementos que no solo sean la prueba saber para no interrumpir el paso a los jóvenes en su educación superior, sino que también darles la oportunidad para que el ICFES que esta haya preparado para todos los temas de distancia social, cuidado, salud para que el momento en que Minsalud nos diga que es el momento adecuado se puedan convocar las pruebas es decir, las pruebas se harán pero lo que el decreto habilitó es que las universidades flexibilicen y que pueda continuar el proceso lo mismo y lo contaba ahorita el Presidente del Icetex se habilitaron los créditos ya para el segundo semestre a partir de este lunes 4 de mayo y allí encontraron ustedes los criterios de corte académicos con los cuales se puede hacer una aproximación, pero para nada detener este beneficio que tienen los jóvenes y también muy

recurrentes y muy responsable por parte de los honorables Representantes pues hablar de la calidad de las brechas de aprendizaje de que va pasar porque claramente esta modalidad no tiene los mismos elementos que tradicionalmente pues habíamos tenido en el sistema educativo y entonces decirles que con el ICFES estamos desarrollando unos contenidos que le permitan a las secretarías y a los colegios cuando podamos volver a tener encuentro presencial establecer donde están estas brechas dificultades de aprendizaje para fortalecerla mucho no solamente para culminar el año escolar sino, en general, pues sabemos que estos meses han marcado mucho la trayectoria educativa, tener muy buena información que el año escolar del año 2021-2022 permita hacer unos esfuerzos en calidad, ustedes saben que el Ministerio viene desde hace 8 años ejecutando el programa todos aprenden, programa al cual todos le hicimos unos ajustes reconociendo las bondades también que había tenido el programa

1. Mayor cobertura municipal. 2. Foco rural. 3. Mucho énfasis en lograr y tenemos el apoyo de dos programas uno en matemáticas y otro en lectura ponerle más énfasis no solo articular la dinámica de la escuela, sino que esto conduzca a mejorar los aprendizajes en estos temas, porque menciono el PTA acá tanto en estudio en casa tanto el apoyo cuando volvamos a la presencialidad porque hemos logrado acompañar con formación virtual a más de 4.000 tutores que vienen haciendo compañías a los secretarios de educación y a los rectores, justamente sabiendo que esta coyuntura que es una coyuntura retadora también tenemos que tener presente ese foco de calidad, la continuidad y el fortalecimiento del programa de alimentación escolar viene siendo una premisa, o sea, no solo estamos focalizados con el director de la unidad de alimentación en logra el PAE en casa, claro eso ahora es la prioridad pero la unidad también tiene el foco y lo viene trabajando con los entes de control en cómo lograr el desarrollo de los sistemas de información, la revisión de las minutas, los estudios de costos los análisis más detallados de cómo les decía yo por ejemplo, PAE indígena o PAE rural que vayan atados a compras que fomenten las compras locales y muchas de las recomendaciones en el debate que hicimos con ustedes también muy rico y muy amplio para la educación cuando discutíamos el plan de desarrollo, era la aspiración de ustedes al crear la unidad de alimentación de así que hacía ello también va el foco y apoyar a los padres de familia, estudiantes como ya decía a través de distintos contenidos estos contenidos que han sido entregados incluso los textos pues claramente no solo van apoyar esta semana de estudio en casa, este proceso de estudio en casa, sino también son claves cuando se retomen al proceso de presencialidad, sigamos, aquí aparece la premisa de estar en permanente contacto con los padres de familia y con los maestros, nuevamente los maestros han impuesto con mucha creatividad e innovación no solamente a través del WhatsApp como lo mencionaba algunos de los Representantes, sino a través de redes, comunicación telefónica de

voz, por un esfuerzo muy genuino de estar ellos conectados con lo que viene pasando en casa de cómo evoluciona este proceso en zona rural y Urbana, siguiente por favor.

Bueno para sintetizar entonces las principales ideas hasta el momento, el país tomo unas medidas en el momento oportuno, el país entendió la coyuntura y hay un agradecimiento a secretarios, maestros y padre de familia y el gobierno ha puesto entendiendo la realidades de conectividad, no solo un portal por eso los medios cuando me entrevistan y me dicen que le dé el reporte de educación virtual le digo que en eso tenemos que ser muy precisos y le debo dar el reporte de educación en casa, mostrándoles como yo les mostraba anteriormente por región, cuáles regiones se apoyan en el portal y tienen, digámoslo así, mucha más cercanía a la virtualidad, cuáles a través de cartillas y a través de material y cómo va llegar la televisión y la radio a complementar estos esquemas, vamos avanzando en la ejecución de los recursos con todas las Secretarías de Educación, va avanzando el PAE ya nos restan menos de 10 secretarías que son en total 96 para tener la modalidad de PAE en casa que ha sido un alivio y un apoyo muy importante para las familias y vamos avanzando también sin perder de vista la calidad, este es un año como lo he dicho en diversos espacios que es atípico, primero pues claramente ninguno de nosotros lo sabía ni a nivel internacional o estaba preparado pero yo creo que se nos convierte también en una posibilidad de afianzar el uso de muchas innovaciones y nuevos medios como un complemento, como un apoyo cuando volvamos a la presencialidad y también pone sobre presente o pone muy importante el trabajo en los temas de emociones, de trabajo de socioemocionales y la ruralidad y reiterar como lo dije en los debates de municipios PDET que también estaban varios de los representantes que están hoy aquí en la plenaria, tenemos aprobado no solo el crédito sino el programa de ruralidad con mucha expectativa y no solo expectativa, los recursos que van para dotaciones, para mejoramiento rurales para fortalecer el PAE rural para fortalecer los modelos de nueva escuela y que permitan atender población dispersa sin perder el foco de la calidad, preguntaban los honorables Representantes sobre el avance del FIET que también será otro especie que tendremos en el congreso con más detalle pero el puedo contar que se ha hecho un esfuerzo importantísimo y ya el debate que tuve en aquel momento en plenaria de Cámara también les puedo contar que todas las obras se logró hacer la terminación anticipada por incumplimiento las que eran por esa línea, las que se adjudicaba porque hubo sesión fueron ya accedidas y reactivadas y las que están en terminación anticipada por incumplimiento no solamente tienen ya asignadas al contratista porque además se pasó de alrededor de 9 contratistas a más de 86 contratistas interventores, entonces tener activados regionalmente y estamos tramitando todos los procesos de pólizas y otras obras ya están andando, no ha sido un trabajo fácil como bien lo recordó algunos de los representantes

y esta reactivación de las obras pues puede que no para las próximas semanas pero para no perder el foco de los objetivos del plan de desarrollo serán fundamentadas para mejorar las condiciones sobre todo en la ruralidad, recuerden que además de estas obras que encontramos del FIET hicimos una convocatoria sobre mejoramiento rurales, convocatorias que fueron adjudicados con todos los departamentos del país, ya tienen no solamente como el estudio del alcance del mejoramiento acorde a lo que había entregado a cada entidad territorial son mejoramientos con recursos cien por ciento (100%) del Gobierno nacional tienen ya el contratista adjudicado y también están próximos a iniciar obra para la consulta que hacían varios de los representantes entro entonces a educación superior, siguiente por favor.

Con la educación superior al igual que con la educación preescolar, básica y media en el momento en que se toma la medida se permiten las resoluciones, las circulares y como vemos en la siguiente diapositiva uno de los decretos que pues ustedes han mencionado obviamente mucho en el debate por eso está también aquí el Presidente del Icetex que es el referido a los decretos de alivios, de alivios para los deudores del Icetex y la conexidad también con el decreto que tenía que ver también con las pruebas saber porque habilito a un sector de la educación superior y universidades para poder adelantar los procesos de admisión en el segundo semestre, en este proceso las directivas que se emitieron desde el Ministerio tienen que ver con varias cosas pues primero todo el tema de inspección y vigilancia, la habilitación del sistema de acreditación de alta calidad tanto en registro calificado como acreditado, como acreditación de alta calidad, al que ponía en contexto la realidad de las instituciones en la cuales unas cuentan con plataformas y desarrollos para hablar de educación virtual y las que contaban con unos avances en los que podemos denominar educación a distancia o educación con conexión remota esto dio pie a que el viceministro liderara el plan padrino, el plan padrino hoy cuenta con 126 instituciones yo creo que podemos ir pasando a la siguiente diapositiva por favor, me centro acá, el plan padrino cuenta con 126 instituciones de las cuales 30 tienen pues los desarrollo y la experiencia virtual para liderar y acompañar las instituciones que tenían menos desarrollo, que punto trabaja el plan padrino con capacitación y asesoría de docentes para que en curso y en ejercicio de estas semanas puedan acompañar a los estudiantes en las distintas áreas e identificar recursos digitales y repositorios, mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje, de aquí también una claridad al igual que le hacía a los representantes con respecto a retornar a la presencialidad estamos trabajando en todos los protocolos, con salud y con las mismas variables que mencioné en educación preescolar y básica que son bien importantes para tomar las medidas del caso y que el Presidente pues pueda compartir con los colombianos cuando retornaría, en qué actividades, cómo sería justamente este retorno

para dar las garantías del caso y cómo el proceso que se inició con ocasión del impacto de esta pandemia de transformación digital no se debe quedar allí en apoyar a los estudio en casa, sino que debe ser un apoyo grande para las otras áreas de trabajo de las instituciones de educación superior desarrollamos un laboratorio de innovación, un laboratorio de innovación es un laboratorio que da apoyo técnico a todas las instituciones de educación del país para no solamente hacer contenidos virtuales, sino también transformación digital y acompañar los ejes del plan padrino para allí fue fundamental y en esta área así como resalte tanto el trabajo de los secretarios de educación y para las entidades territoriales aquí ha sido claro tanto Ascún, la Asociación Colombiana de Universidades, el SUE que reúne todas las instituciones públicas, la red que reúne todas las instituciones públicas, la red ITTU que reúne las instituciones técnicas y tecnológicas que ha sido gracias al trabajo conjunto como este plan padrino ha podido empezar a funcionar, siguiente por favor, aquí pueden ver ustedes el plan padrino del laboratorio de innovación la universidad, que rol juega y cuantas instituciones acompañan para llegar al total general de 126 instituciones, allí lo pueden ver por departamento, sigamos, estas son las 30 instituciones que cuentan con las desarrollo virtuales y digitales que están liderando el plan padrino, sigamos, asociado a esto emerge un tema que como lo mencionaba no solamente es de educación preescolar, básica y media, sino también es de educación superior es un plan de acompañamiento al bienestar no solamente de la mente, sino del cuerpo, del alma o las emociones y este no es un tema menor es un tema que había sido por las universidades resaltadas en todos los programas de bienestar universitario, aquí influyen muchas decisiones de los jóvenes bien sea por vulnerabilidad socio económica, académica, por realidad familiar y ahora más que nunca por una realidad evidente que como lo mencioné anteriormente cambio dinámica de realidades socio económicas de las familias, siguiente.

Y porque acá traigo Generación E y acá me voy a detener a retomar como 4 temas que fueron recurrentes por parte de los estudiantes con medidas que aún no hemos socializado con los colombianos y que esperamos con el señor Presidente muy pronto y posterior a la educación de emergencia poder compartir con el sector, en que estamos trabajando nosotros recibimos comunicaciones y venimos haciendo análisis de las universidades públicas, privadas de los colegios privados, de los jardines, y pues evidente la prioridad de hacer trabajo en equipo para apoyarlos y en eso venimos trabajando tanto en el caso de jardines y colegios para ellos y también pensando en las familias y en los requerimientos y en el impacto de la crisis económicas en las mismas y en educación superior estamos revisando lo propio en lo que tiene que ver pues con estudiantes pero también con la realidad institucional y apoyo que le ha dado pueda dar para acompañarlo, nosotros esperamos honorables Representantes poder estar

compartiendo pronto con el sector educativo cuales van a ser las medidas que en esos temas vamos a tomar pero traje aquí a colación Generación E porque recuerdo debates pasados o de otros momentos donde tal vez por estar en la coyuntura de discusiones grande porque en estos 2 años que llevo en el Ministerio de Educación digamos que desde la segunda semana de mi nombramiento estoy afrontando grandes discusiones y problemas del sector y yo no los tomo como problemas, creo que ha sido una oportunidad de poder servirle al país y encontrarle salidas porque lo menciono porque no podemos olvidar que si bien no siempre pude hacer una lista enorme de todo lo que le hace falta el sector también hay que reconocer que gracias al trabajo del congreso y al apoyo del señor Presidente pudimos tener un acuerdo para la educación superior pública que en este cuatrienio será más de 4.5 billones aproximadamente este año tenemos en el presupuesto los recursos que tenemos para honrar todos los compromisos que tiene que ver con funcionamiento con inversión con todo el tema de pasivos, con recursos de cooperativas, con fortalecimiento a las ITT recursos que además hemos venido adelantando gestiones con Ministerio de Hacienda para poder adelantar el PAE es decir, poder adelantar el incluso el periodo de los giros pero además pensar de forma integrada con las instituciones con los integrantes de la mesa, pues estos recursos que van para temas muy importante de las instituciones entonces seguimos contando con eso y no lo olvidemos y porque los traigo a colación porque estos más de 4 billones si ustedes revisan los 12 años anteriores al inicio de nuestro periodo de gobierno equivalen a los recursos de 12 años entonces yo creo que si bien este sector de la educación superior siempre está en la prioridad, pues requiere de recursos no podemos negar el esfuerzo financiero y el esfuerzo financiero en el marco de esta coyuntura económica que afronta el país que estamos haciendo honrar y que resulta muy importante para las universidades públicas, en ese momento en el debate nosotros compartíamos con los colombianos cuando estábamos mirando cómo lograr recursos por los cuatro años del plan de desarrollo lanzamos el programa Generación E y resulta que el programa Generación E tiene la combinación que hoy muchos ciudadanos nos reclaman entonces me parece muy importante compartir con los honorables Representantes que a segundo semestre del 2020 serán más de 183.000 estudiantes de las universidades e instituciones públicas que son parte de Generación E, recuerden que Generación E no solamente cubre matrículas, sino que gracias al DPS, cubre recursos de manutención entonces en este momento, este programa si bien no es, ni será la única línea de trabajo pues resulta un programa muy valioso y yo creo que se comienza a entender por qué cuando nosotros planteábamos cuál era el valor adicional de ponerle el foco o acompañar a los estudiantes y a las familias que deciden acceder a la educación pública era justamente pensando que era un apoyo a estas familias que muchas veces las acompañan con textos de vulnerabilidad económica,

que claramente con una crisis, esta pues digamos que son más evidentes y que es un programa que no solamente concurre con un tipo de recurso, sino que tiene la filosofía que tiene el DPS con programas como Jóvenes en Acción o Familias en Acción que concurren integralmente acompañar estos jóvenes, tenemos pues los datos por cada entidad territorial del país que claramente, pues no hay el tiempo de presentárselos, pero para la inquietud de ustedes para la información listo con la señora Viceministra para poder compartir estos datos en cada una de las entidades territoriales, continuemos por favor siguiente, bueno aquí aparecen el total de estudiantes aquí están los 103.975 que con los beneficiarios de segundo semestre llegaron a hacer pues 183.000 ustedes lo pueden ver por la línea de equidad todos estos estudiantes están en el sistema público y de ellos pueden ver que cincuenta y cinco por ciento (55%) además de recibir el apoyo a manutención pues reciben los demás beneficios de jóvenes en acción, siguiente, medidas que han tomado las universidades y que ha construido el viceministro muy en alianza con las públicas con las privadas y con las instituciones técnicas y tecnológicas, lograr todas estas semanas que han pasado estudio en casa con los retos con los desafíos con las claras diferencias que hay en un escenario presencial han pasado porque cada universidad deben hacer los ajustes requeridos a los ajustes de flexibilidad en el esquema de evaluación, en el esquema de curricular, a tomar decisiones con respecto a prácticas y a salidas que tuvieron que ser post puestas y entonces hacer un ajuste curricular para adelantar todo el proceso de capacitación en asesoría de docentes, acompañamiento a estudiantes, los ajustes referidos a internet, herramientas tecnológicas, entrega de equipos de cómputo y en la línea de bienestar que era la línea donde también les he contado todo el proceso de acompañamiento socio emocional donde el vice ministro y los rectores lograron y le damos un agradecimiento a la asociación de facultades de psicología que viene acompañando también este componente, siguiente, aquí aparece el mismo proceso para las instituciones técnicas y tecnológicas recuerden que fue solo en este gobierno ya gracias al plan de desarrollo que ustedes aprobaron que las instituciones técnicas y tecnológicas comenzaron a recibir unos recursos muy importantes recursos que no recibía porque normativamente no estaban habilitadas para recibirlo y gracias al plan de desarrollo que ustedes han aprobado pues le han generado muchas oportunidades no solamente de mejoras en nivel infraestructura tecnológica sino académica en temas de bienestar, siguiente.

Bueno entro rápidamente al plan de alivio porque en este tema entrara en detalle el Presidente del Icetex la meta de beneficiarios serán 100.000, las medidas tomadas eran con ocasión al anterior decreto de emergencia económica y buscaban justamente cubrir con este periodo clave con la información que hasta el momento se tenía para revisión de periodo de gracias y ampliación de plazos en otorgamiento de nuevos créditos y de reducción transitoria en las tasas

de interés también dentro del trabajo que estamos haciendo estamos avanzando con el Presidente del Icetex para poder integrar y definir nuevas medidas que podamos definir nuevas medidas que puedan apoyar y robustecer este plan de alivio, sigamos, aquí aparecen las estadísticas que seguramente el con más detalles pues seguramente les comentara por tipo de beneficiario, por nivel socio económico de las familias y distinta perfilación que permite ver a quién ha llegado los alivios y ya le contará el Presidente cuál fue el modelo que estaba detrás y que soporta el decreto para la priorización y para la asignación de estos alivios, siguiente.

Voy ya finalizando con algunos de los temas que ya los representantes mencionaron, es con validaciones y en esto quiero ser muy clara también, gracias al plan de desarrollo que salía una tarea o quedó una tarea muy importante y era emitir una resolución de convalidación que ajustara todo el proceso y que creara un nuevo sistema de información, esto lo hicimos en el mes de octubre y recordar que nosotros encontramos más de 10.000 procesos de convalidación sin que se les hubiera dado el trámite correspondiente entonces nos tocó montar un plan de choque para los procesos pendiente para el desarrollo de la herramienta digital para los procesos que se han radicado a partir del mes de octubre, yo espero la semana entrante justamente a propósito presentar cómo se ha venido descongestionando el sistema con cifras por áreas del conocimiento justamente en alianza con el Ministerio de Salud y del trabajo con el Ministerio de Salud que en ningún momento era quitar requisitos o hacer más flexible la convalidación y en estos quiero ser muy clara, gracias al plan de desarrollo salía una tarea o quedó una tarea muy importante y era emitir una nueva resolución de convalidación que ajustara todo el proceso y que ajustara un nuevo sistema de información esto lo hicimos en el mes de octubre y recordar que nosotros encontramos más de 10.000 procesos de convalidación sin que se les hubiese dado el trámite correspondiente entonces nos tocó montar un plan de choque para los procesos pendiente, el desarrollo de la herramienta digital para los procesos que se han radicado en el mes de octubre, yo espero la semana entrante a propósito presentar cómo se ha venido descongestionando el sistema por cifras con cifras por áreas del conocimiento pero me quiero centrar justamente por la alianza con el Ministerio de Salud y del trabajo y de trabajo y de salud que en ningún momento era quitar requisitos o hacer más flexible la convalidación en un tema que requiere tanto rigor como el ejercicio médico no, o que hicimos fue hacer muchas más salas de pares académicos, invertimos unos recursos importantes en que durante las semanas anteriores y las que restan hasta final de mayo hayas reuniones permanentes en la sala de salud para que con todo el rigor puedan evaluar todas las convalidaciones aquí les muestro que a marzo se contaban con 1.887 procesos abiertos y de esos 1.887 ya hemos logrado evacuar en esta semana 814 de estas han salido positiva 563 solicitudes negadas por no cumplir requisitos 251 y seguiremos,

como les digo, trabajando en el mes de mayo para culminar pues esto habilita profesionalmente a muchos profesionales y especialistas en el tema de la salud y adicionalmente el ministro de salud con las asociación de facultades de medicina han venido haciendo un proceso y es que cuando los estudiantes de medicina han cumplido todos sus requisitos se han dado en el mes de abril adelantar los términos de la graduaciones cumpliendo todos los requisitos para que también puedan quedar habilitados en el ejercicio en salud, siguiente, bueno y un mensaje final doctor Cuenca y es por agradecerle este tiempo, perdón sé que me extendí pero en estas siete horas y media de debate yo creo que han surgido varias inquietudes y varias preguntas que me parecían importante responder con todo detalle y ya a lo que refiere Icetex para entrar también en varios puntos que han sido expresados pues el doctor Manuel también está listo y preparado para poder compartir con ustedes y resolver varias de las inquietudes presentadas, gracias doctor Cuenca.

Dirección de la Presidencia, Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted Ministra, muchas gracias por su intervención. Tiene la palabra el doctor Manuel Acevedo Jaramillo, Presidente del Icetex.

Intervención del Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, Manuel Esteban Acevedo Jaramillo:

Presidente muchas gracias, gracias a los honorables Representantes citantes voy hacer uso también de una presentación han sido muchos muy importante los temas que han tenido a bien los diferentes representantes mencionar con relación al Icetex hay muchas categorías de análisis que sin lugar a dudas tratare de referirme a ellas de la manera más ordenada y sucinta porque las intervenciones en varias ocasiones hacían referencia a lugares que son muy importante el Decreto 467 la forma en que se consigue, la forma en que se opera, la manera en que se asigna recursos y sobre todo el impacto, que tanto ese decreto ha traído es un bienestar a los jóvenes que son beneficiarios del Icetex que se encuentran en diferentes condiciones razón por la cual construimos colectivamente con el Gobierno nacional dicho decreto de igual manera permítame un segundo aquí establezco el modo de presentación y retorno, de igual manera, también hablar un poco sobre la naturaleza de la entidad la manera en la que ella gestionó los efectos que han tenido las diferentes decisiones a lo largo de los años, la historia misma de la entidad cómo ha venido evolucionando porque es una de esas discusiones que son bastante particular en el país, el fenómeno del cobro de los intereses, los intereses siempre han sido, son y serán un asunto de mucha relevancia en cualquier discusión que se tenga alrededor de Icetex y por lo tanto es conveniente que podamos hacer algunas referencias a ese modelo de funcionamiento también hablar un poco de la diferencia entre el plan de auxilios que es lo que actualmente nos encontramos

ejecutando versus los importantes avances a pesar de las manifestaciones que anteriormente hicieron en algunos representantes de la evolución de la comisión de reforma, ahí hemos tenido avances significativos que nos han ayudado a construir lo que denominamos los alivios, que ya los alivios son las medidas más estructurales y de mayor plazo en la que nosotros estamos generando todas esas posibilidades de transformación, preguntas en este momento están observando la diapositiva.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

No señor, no la observamos por favor en la parte de debajo de la pantalla dele clic compartir video.

Intervención del Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Manuel Esteban Acevedo Jaramillo:

Discúlpeme, compartir entro a la parte inferior de la pantalla, efectivamente me aparece un menú desplegable, pero me pide lo que es compartir, ahora sí, muchas gracias por el apoyo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, ahí está la presentación.

Intervención del Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Manuel Esteban Acevedo Jaramillo:

Muy bien, gracias por el apoyo técnico entonces en esta presentación voy a pasar por estos temas varios representantes hicieron referencia a lo que el Icetex representa hoy para el país y yo quiero poner de relieve que estos son los números que hablan por sí solos con relación al importancia a una entidad como el Icetex, pero también la necesidad de alcanzar en ese proceso de reforma del que se hablado, pero también de llegar a comprender un poco su funcionamiento y como la entidad hoy logra lo que logra sin que en esto queramos decir que no hay oportunidades de mejora y cambio como claramente han sido establecidas por el Gobierno nacional, el Ministerio de Educación Nacional y por supuesto el equipo directivo y todos los funcionarios que tenemos en el país, primero esta es una entidad de 70 años, a lo largo de estos 70 años ha llegado a 4.7 millones de colombianos y yo no puedo dejar de sentir orgullo al saber que muchos parlamentarios, muchos representantes a colegiados de Colombia, dignatarios que acompañan las autoridades locales pero zonas en el sector privado en el sector cultural en el sector social han sido beneficiarios de cualquiera de sus múltiples programas a lo largo de los años, quiero aquí simplemente mencionar unos elementos importantes que son útiles para la comprensión en análisis que pueden asociar Icetex únicamente con la faceta de otorgamiento de créditos reembolsables en realidad esa es una de las 3 grandes dimensiones en las cuales el Icetex desarrolla su misionalidad, el otorgamiento de créditos educativos reembolsables que tiene una lógica y que tiene un proceso en el

cual voy a hacer un poco más referencia adelante, es simplemente, uno de esos tres grandes pilares otro gran pilar al que hiciera referencia, por ejemplo, el Representante John Harley tiene que ver con los fondos que le encomiendan al Icetex administrar, esos fondos no son de menor cuantía y esos fondos llegan a centenares de miles de jóvenes con corte a 31 de diciembre del 2019 contábamos con más de 283.500 colombianos, jóvenes prioritariamente de regiones apartadas de grupos poblacionales priorizados que con cargo a los recursos de estos fondos hoy están desarrollando un proceso de formación en materia de educación superior pero también Icetex tienen un gran componente en lo que es el apoyo a la movilidad internacional, movilidad internacional que engrandece, fortalece, robustece el sistema de educación superior del país, que permite también que el país pueda ser conocido en otras latitudes y nuevos conocimientos y capacidades que este allí, me voy a detener un segundo en los créditos reembolsables para dejar una noción que es muy importante que nos acompañe a lo largo de esta presentación el 60% de los beneficiarios de los créditos reembolsables gozan del subsidio a la tasa de interés, además de ese subsidio a la tasa de interés se le acompaña de un subsidio de sostenimiento y además de ellos si logran los puntajes de mérito académico pueden solicitar una condonación parcial del veinticinco por ciento (25%) del capital en el caso de los jóvenes que son indígenas que también hay una pregunta en ese sentido esa posibilidad de condonación sube al cincuenta por ciento (50%) tienen un tratamiento diferencial por eso cuando se hacía referencia algunos de los alivios, a unos de los auxilios, a los que me referiré más adelante de que no está llegando a quien debe llegar pues es importante recordar que el sesenta por ciento (60%) no tiene sentido que tome el auxilio de reducción de tasa de interés al IPC, ya la tiene en el IPC, por lo tanto, es importante que si conocemos la caracterización de los usuarios podemos entender porque unos tienen unos auxilios que se ajustan mejor a sus intereses y características.

Lo segundo es bien importante mencionar que tenemos presencia en todo el territorio nacional claramente hay una mayor concentración en donde está más concentrada la oferta educativa, pero sin lugar a dudas, uno de los efectos de mediano y largo plazo que el país y el sistema de educación tendrán es que se generarán más y mayores condiciones para también poder tener los programas híbridos o los programas completamente virtuales y yo personalmente veo en ello una importante oportunidad para poder generar una mayor desconcentración de la oferta educativa pertinente, que permita a jóvenes de diversos departamentos del país poder también avanzar en su proceso de educación superior con el apoyo, si llegase a ser requerido, de los recursos que dispone la entidad, lo segundo es que ya ha sido mencionado y creo que esto el país lo conoce muy bien Icetex prioritariamente concentra su portafolio de servicios en los estratos menos favorecidos, no porque pretenda generar en ellos unas obligaciones

financieras que sean impagables, lo hace porque parte de una lógica que en la que hoy en este momento me voy a referir, parte de la lógica debemos es comparar no el crédito y la deuda en sí, si no lo que es el potencial de desarrollo personal, social, que genera un joven cuando accede a un proceso de educación superior en ese orden de ideas el crédito educativo debe también mirarse en la perspectiva de lo que ese joven y su familia tendrían como trayectoria si no hubiesen recorrido a este mecanismo para poder acceder al programa que infiere en la institución que eligieron en la institución que eligieron, en la región que eligieron porque el crédito educativo del Icetex es un instrumento que hace parte de un portafolio de medidas de las que dispone el Gobierno nacional por ello se lleva también los esfuerzos complementarios o más bien complementan esos inmensos esfuerzos por el fortalecimiento, el robustecimiento de las instituciones de educación superior públicas, pero también a su vez se convierte en una herramienta que ayuda a ese otro gran número de instituciones de educación superior que no son públicas que hacen una labor importante de educación de investigación y generación de bienestar, aquí es importante en esta historia de dónde provienen esos 4.7 millones y observemos que la gráfica no tiene una pendiente constante, no tiene 45 grados de inclinación sino que tiene un comportamiento evolutivo, y a qué se debe ese comportamiento evolutivo, nace el 3 de agosto de 1950 pero si observamos apenas empieza a tener el millón de beneficiarios en la década de los 80 le toma 35 años llegar a su primer millón de beneficiarios, qué razón explica eso, que todos los fenómenos que tienen que ver con educación son de largo plazo, primero.

Y lo segundo, de donde proviene el recurso que apalanca, que da cuenta de los servicios que ella presta, empezamos a ver que a partir de los mediados de la época de los 80, que la entidad empieza a tener un crecimiento, pero que el crecimiento empieza a tener una mayor velocidad cuando la entidad empieza el Gobierno nacional y por supuesto los demás actores que hacen parte del tejido constitucional colombiano a reconocer que si tuvieran acceso a una serie de recursos podrían generar con mayor velocidad una capacidad de otorgamiento de sus servicios a las personas que lo requiriesen y ahí es donde empiezan a generarse los proyectos que han venido dándose a lo largo de los años, esta historia también, tiene un relato que es importante tener en cuenta y que en alguna medida fue reflejada en varias de las intervenciones, cuando se habla de su naturaleza, la naturaleza de la entidad está definida por la ley y esto es muy importante recordarlo, miremos en esta línea del tiempo como en 1950 nace la entidad bajo el régimen de contable público era la gran reforma que tuvo lugar en el año 2005 mediante la Ley 1002 le extendió un carácter, un carácter de una entidad financiera pero le puso un apellido de naturaleza especial, y esa naturaleza especial recoge los elementos que han sido solicitados con su función social que tienen que ver con los proyectos de vida y ahora más adelante

contaré cómo le estamos dando forma a esos dos elementos que son esenciales y directamente ligados a lo que tiene que ver con su naturaleza, en ese orden de ideas, dada en el 2005, en el 2006, tenemos el Decreto 1050 que establece una disposición que es de obligatorio cumplimiento es de carácter legal, no es discrecional, los recursos que se dan a los usuarios, beneficiarios de los subsidios pueden entrar al Icetex como un ingreso en sus estados de situación financiera, no son entonces una transferencia del Icetex, es un subsidio que reciben estos más de 250.000 colombianos, pero en términos de cómo llegar a cuentas de acuerdo con lo establecido con la Contraloría General de la Nación deben ser reportados como ingresos y así mismo la Ley 1547 que es también otro gran esfuerzo materializado en el congreso de la República precisa a partir de esa fecha cuál debe ser el criterio de otorgamiento de los subsidios, y nuevamente se ratifica, que dichos subsidios deben ingresarse año tras año de las cuentas del presupuesto general de la nación a través del Ministerio Nacional y deben ser contabilizados como ingresos de la vigencia, quiero detenerme para mostrar estas dos diferencias, que son claves para entender la naturaleza y funcionamiento cotidiano del Icetex, y muchas de las preguntas que los ciudadanos se hacen que he tenido la oportunidad de poder compartir las presentaciones en algún momento se preguntaba cuál es el alma del Presidente del Icetex, mi alma es de profesor antes de ejercer este rol que lo ejerzo con mucho cariño, respeto por los jóvenes y que lo hago con una comprensión absoluta de la importancia que puede llegar a tener Icetex en sus vidas, entendido que hay algunos asuntos que cuando se explican permiten cualificarse ciertos diálogos que son necesarios y oportunos el primero de ello, tenemos primero que recurrir a la fórmula contable básica que es la fórmula que nos establece que toda entidad tiene unos activos y que la sumatoria de todos sus activos debe ser equivalente a lo que ya tiene en la cuenta del pasivo y del patrimonio, por qué hago esta referencia, porque en muchas ocasiones escuchamos proyectos e intenciones muy buenas de solicitar una condonación masiva de los intereses que se producen en virtud de los créditos que otorgan entidades, quiero mostrarles, cuál sería el efecto de medidas de esa naturaleza, si esas medidas no tienen una fuente identificada, una fuente de recursos, y eso luego lo profundizaremos en el Decreto 467, qué cuentas relevantes tiene Icetex en su activo, tiene en el activo corriente el efectivo y lo que está disponible en los bancos y en ocasiones me preguntan, por qué Icetex tiene dinero en efectivo, porque nosotros necesitamos pagar las matrículas en efectivo, las universidades necesitan una transferencia a sus cuentas para que los estudiantes que tienen ese crédito educativo puedan continuar en sus procesos de formación, por lo tanto lo que vamos haciendo en el transcurso del semestre es ir recogiendo el dinero que pagan los usuarios que ya se encuentran en el periodo profesional, y con ese dinero es que el siguiente semestre podemos pagar los dineros de matrículas, pero a su vez, en

el activo hay una cuenta muy importante que se llama la cartera, la cartera no es nada distinto que una promesa futura de un pago, cuando la entidad tiene un dinero en cartera, no tiene ese dinero en una cuenta, ni en una caja fuerte, está representado en unas expectativas futuras de pago por parte de quien en su momento recibió un desembolso, que sirvió para su matrícula, si en esa cartera esta tanto lo que se espera recibir a futuro del capital y de los intereses, si condonamos los intereses tenemos que contraer el activo y si se contrae el activo la única manera de conservar la ecuación contable es reducir el patrimonio, si reducimos el patrimonio la entidad empieza agotarse y su capacidad de generación de bienestar empieza a eliminarse por eso recogemos siempre con todo rigor las invitaciones que se nos hacen a pensar en oportunidades de condonación y siempre trabajamos en pro de identificar fuentes que permitan conservar este equilibrio que es necesario para que la entidad pueda seguir cumpliendo con su función social, cuando el patrimonio no es suficiente para todo el tipo de créditos que se solicitan y se demandan, es entonces, donde la entidad ha recurrido a las operaciones en el pasivo, y como todos ustedes saben bien y esto diferencia a Icetex de un banco porque no es un banco Icetex no capta recursos del público, Icetex no es una entidad como del sector solidario cooperativo que tiene unos aportes de las sociedades o de las personas que están allí cooperadas, Icetex al no captar, solamente, puede trabajar con su patrimonio o con el pasivo que se le autorice, el Presidente de Icetex no tiene facultades para poder ordenar endeudamiento de la entidad, solamente, lo puede hacer siguiendo todos los canales de aprobación, distinta es la operación de los fondos, en la operación de los fondos, el rol de Icetex es el de administrar unos recursos que no hacen parte de su patrimonio, por eso es que a través de los fondos es que se pueden establecer los programas de créditos condonables, los créditos condonables, en realidad lo que son es unos recursos que un constituyente aporta con unas reglas que persigue unos objetivos que establece una población y pone unas condiciones, esos recursos que son del constituyente del fondo se transfieren al fondo, no al Icetex, el Icetex los custodia y es con cargo a los recursos que hay en ese fondo que abren la convocatoria, que se hacen los desembolsos y si el fondo lo tiene establecido en su reglamento se hacen cobros que alimentan, nuevamente al fondo, entonces los créditos otorgados con cargo a los fondos que administra el Icetex tienen su carácter de condonable parcial o total pero su funcionamiento fondo a fondo es diferente y es particular.

Quiero referirme y con esto terminaré es como la explicación contable e histórica para ya entrar en más de los detalles que nos atañen en este debate que tanto valoro y agradezco y que tiene que ver con el tratamiento contable, ya hice referencia al tratamiento contable, ya hice alguna mención al tema de flujo de caja y el efectivo que requiere la entidad, no para su operación, sino para que las instituciones de educación superior reciban esos

dineros que son necesarios, para que ellas continúen con su actividad, hubo un par de intervenciones que yo creo que fueron muy claras en establecer, que las instituciones de educación superior también son generadoras de empleo, de empleo calificado muchas veces de empleo en las regiones y se necesitan esas instituciones que tengan esos recursos líquidos para que ellas puedan garantizar esa continuidad de sus procesos contractuales y esa continuidad de los procesos de capital humano, tomemos simplemente en esta figura y observemos la diferencia entre el esquema operativo y el tratamiento contable, voy a tomar en primer lugar un crédito de corto plazo, qué es un crédito de corto plazo, el crédito que se toma en enero y la familia o el estudiante lo va a pagar entre enero y junio, es decir, se hace el desembolso en la vigencia y se hace el pago del crédito en la vigencia y se hace el pago del crédito en la vigencia, qué sucede en ese crédito, se hace un desembolso asumamos el valor medio de desembolso en el semestre que hace Icetex en ese momento está en 6.000.000 de pesos, tomemos una cifra 5.000.000 de pesos se desembolsan 5.000.000 de pesos en enero y el estudiante inmediatamente va a recibir un plan de pagos para que haga mediante un sistema de cuotas igual a bonos que serán en un principio, un poquitico, más altos los intereses de capital pero al final terminan siendo más los pagos que hace a capital que a intereses, a una tasa, que como ya fue mencionada es una tasa que ahorita veremos la más baja que existe en Colombia cuando lo comparamos con cualquier otra entidad que haga un crédito educativo, en ese orden de ideas, el tratamiento contable que es cuando hablamos del capital estamos en las cuentas del activo, lo tenemos en efectivo, lo llevamos a cartera y en la medida que se van haciendo los pagos lo que vamos haciendo es que pasamos de la cartera y devolvemos el efectivo, esto no se toca, no entra, no aparece en lo que se suele llamar, estado de resultados, porque el movimiento de capital simplemente es un movimiento, un cambio entre las cuentas del activo a menos de que se desaparezca o se disminuya el capital, si se disminuye ese capital, sí se hace necesario afectar el patrimonio que aparece entonces, como ingresos de la vigencia, lo que aparece como ingresos en la vigencia son los intereses eso es lo que aparece como ingresos en la vigencia y ahorita explicaré esos ingresos, en qué se destinan, para que entendamos usos y fuentes, fuentes y usos, en los intereses, de corto plazo aparece entonces que hay simultaneidad en esa vigencia que genera la causación, es decir, aparece en el estado de resultados, pero en esa vigencia también se produce el recaudo, es decir, aparece en el flujo de caja entonces si se cobraron por intereses 200.000 pesos entran al estado de resultados como 200.000 pesos y aparece en las cuentas de la entidad en la cuenta de efectivo de banco esos 200.000 pesos, cuando hacemos un crédito de mediano y corto plazo que es la inmensa mayoría de los créditos que hace la entidad en realidad operativamente se subdivide en dos créditos, un crédito de corto plazo con las mismas reglas que acabo de explicar y un

crédito que va a ser pagado al finalizar los estudios, sabemos de antemano cuanto va a ser ese crédito, no, no sabemos porque nadie sabe en este momento, cuanto va a ser el valor de matrícula en el siguiente semestre, en el siguiente año, en los siguientes 2, en los siguientes 3 o en los siguientes 4 años no sabemos si el estudiante va a recibir una distinción que le permite una reducción del valor de su matrícula por mérito académico o deportivo, o cultural, no sabemos si el estudiante va a ver la posibilidad de tomar una pasantía en el exterior porque participa en un grupo de investigación y esa pasantía le es pagada por la institución anfitriona y no requiere de este crédito, entonces no es posible de antemano saber cuál va a ser el monto final, lo que se va haciendo entonces es que el componente que se deja para pago posterior se va llevando a la cuenta, simplemente, se va actualizando al IPC y ese componente como ya se hizo el desembolso, como ya salió de las cuentas de la entidad, necesariamente, empieza a generar unos intereses, pero son intereses que están pendientes, son intereses que en ese momento no son exigibles para el Fome, pero sin lugar a dudas, hacen parte de lo que es el contexto del crédito educativo, qué sucede cuando el joven termina, tomamos esos elementos y ya los llevamos para unos pagos periodos, qué efecto contable tiene y qué efecto en el flujo de caja tiene, el efecto contable es que cuando se hace el paso al cobro, de esos intereses que están pendientes, entran en la contabilidad, antes se llevan en unas cuentas especiales, porque no se sabe aún cuál es el monto total exigido por ello, cuando se da el proceso del pago al cobro es en el estado de resultado de ese año que aparecen los intereses que deben ser contabilizados como ingreso pero no aparecen en el flujo de caja por lo que dije anteriormente, ellos están en una cuenta en la cartera porque son una promesa futura de pago, por eso cuando se habla de condonación de intereses estamos hablando de contracción de cartera, estamos hablando de reducción de patrimonio eso es lo que quería con esto expresar.

Y también mucho se dice acerca del comportamiento de las tasas de interés del Icetex y que ellas no están acordes con la realidad de nuestro país, nadie más que el Gobierno nacional, nadie más que el Presidente de Icetex quisiera poder decirle a todos los jóvenes de Colombia que los intereses no existen en los créditos educativos pero sería una irresponsabilidad hacer anuncios de esa naturaleza en tanto que ponen en peligro la continuidad y capacidad de la entidad de cumplir su cometido social, en esta gráfica simplemente, quiero que tengamos un comparativo, la línea superior son las tasas de interés promedio en un crédito de consumo aquí estamos comparando año 2010-2019, la línea azul que continúa es la tasa de interés que cobra el Icetex en las líneas de largo plazo cuando esa línea de largo plazo es pagada por el estudiante pero recordemos que precisamente para esas líneas es que están los subsidios, que ahorita explico cuál es el efecto, la línea amarilla con la tasa de interés en los créditos de corto plazo, los que se pagan durante la vigencia y la línea punteada ustedes

encuentran en la nomenclatura habla del WACC, el WACC es el costo del capital, como Icetex no capta recursos del público y como es una entidad sometida a un seguimiento riguroso por parte de la Contraloría, como debe ser debemos seguir las normas de la Contaduría General de la Nación en ellas se establece que el patrimonio debe mantener el valor en el tiempo, entonces el WACC es el costo promedio del costo de capital que es la combinación del costo de su propio patrimonio más el costo que debe pagar por recursos adicionales que reciba para poder generar sus programas, si ustedes observan lo que hemos venido haciendo es cerrando la distancia entre el costo del capital y el valor del interés que paga el estudiante, la línea punteada inferior representa el IPC esa es la tasa de interés que paga un estudiante que recibe un subsidio de la nación y hagamos una comparación con la banca privada si, con un año 2016 en el que era más económico con la banca privada, pero miren el comportamiento y miren como se va haciendo cada vez más distante la brecha entre el costo medido como el interés de la banca privada y de los créditos del Icetex en sus líneas, la línea inferior es el IPC, la línea azul celeste la línea de corto plazo y la línea un poquitico más oscura corresponde a otras líneas de la entidad, miren que tan lejos están de cualquier entidad privada como reducir aún más la tasa del interés que este es un propósito que el Gobierno nacional ha perseguido y que estamos seguros que es posible hacerlo pero con rigor y con juicio si descomponemos esa tasa de interés que ustedes observaban...

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Una moción de orden por favor, si es posible.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Betty qué me dice.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Solicito una moción de orden si es posible.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Sí, dígame doctora Betty.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Solicitarle al doctor Manuel con todo el respeto que me merece que por favor se remita al cuestionario porque tenemos interés de escucharle frente a las inquietudes concretas de lo que hoy nos atañe que es Covid-19, gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Una moción de orden también para el doctor Lorduy.

Intervención del honorable Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente en los mismos términos que acaba de expresar la doctora Betty, yo creo que todos

los elementos de carácter contable pudiera ser la oportunidad de charlar con el señor Presidente del Icetex en otra oportunidad, pero sí quisiéramos saber cuáles son las acciones, programas y metas que tienen frente a la situación de emergencia que estamos viviendo, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jorge Gómez su moción de orden.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Estamos haciendo, asistiendo es a una clase que el señor Director del Icetex nos dijo que él era profesor y o sea, yo por lo menos la parte que él está contando yo la conocía, lo que necesitamos es que nos conteste es sobre la crisis, sobre el coronavirus, sobre el cuestionario que se le hizo muy interesante la conferencia, pero realmente, no es el objeto de este debate yo le pido el favor al doctor que se remita al cuestionario lo responda eso es todo, porque estamos hablando es de esta crisis lo otro lo conocemos precisamente una de las críticas que tenemos es que funciona como un banco lo que nos está explicando él.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Daniel Torres por favor referirse en su intervención al cuestionario puesto por la plenaria y concluir lo antes posible.

Intervención del Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Manuel Esteban Acevedo Jaramillo:

Señor Presidente así será, sin embargo hago esta presentación, agradezco las palabras que me dirigen porque hubo varias intervenciones que versan sobre los asuntos que son en este momento materia de explicación, pero les quiero decir que ya llegaremos específicamente al punto del 467, también reconociendo que recibimos otras preguntas de los Representantes a la Cámara que hacían referencia precisamente a los temas de condonación es necesario dar este contexto para poder dar esa debida explicación, simplemente, aquí dos elementos que son importantes de mencionar que hace entonces, que sea necesario para que la entidad no entre en un detrimento patrimonial, entender cómo se descompone su tasa de interés, el mayor elemento de esa tasa de interés ese es el costo de fondeo y se reduce ese costo de fondeo, se traduce, en tasa de interés y un elemento que no es menor que es el punto 3 que ustedes ven la cartera no recuperada, voy a pasar por las líneas de portafolio aquí hubo preguntas específicas acerca de los trámites y procedimientos para acceder, son básicamente, dos los que se solicitan dependiendo de las líneas de créditos, el puntaje del Sisbén que da cuenta de la composición y situación del hogar y el puntaje académico recuerden que del objeto social de Icetex se hace referencia a la condición socioeconómica y a la condición académica aquí los observamos en

las líneas del pregrado hay otras líneas especiales en pregrado, también en los créditos de posgrado, haciendo claridad, de que existen tanto los posgrado en el país hacemos referencia a los posgrado de medicina de los demás, y que existen los créditos en el exterior, de los cuales también ya hablamos previamente, muy bien hubo una pregunta específica a cerca, en el cuestionario que nos fue remitido, a cerca de cuántas instituciones de educación superior instituciones de educación superior, particularmente técnicas o tecnológicas, universitarias, el Icetex tiene convenios, pues yo quiero dar esta claridad en el sistema de información de la educación superior existen 299 instituciones como sede principal y 61 como seccional esto sumaría 360, de las 360 hay convenios con 325, por qué hay menos convenios que la sumatoria, porque en algunas instituciones el convenio cobija a todas sus seccionales en otras se hace seccional por seccional lo que quiere decir es que Icetex está presente en todo el sistema de educación superior y cobija tanto a las instituciones técnicas, las tecnológicas, las instituciones universitarias y las universidades tal cual definidas en la norma y esto entonces ya nos permite llegar al decreto, al Decreto 467, primero hacer una serie de precisiones de por qué el decreto dando claridad hubo unas intervenciones que hablaban acerca del decreto como si se tratase de una línea de crédito, el decreto no es una línea de crédito nueva, las líneas son las que la entidad ha tenido, el decreto lo que hace es brindar auxilio a los beneficiarios que son beneficiarios de las líneas de crédito y también crea el vehículo, muy importante, para facilitar a las familias que se ven afectadas en materia de salud o de empleo para que el requisito que también es verificado año a año por la Contraloría, que consulta, del codeudor por qué el decreto, el decreto lo que hace es habilitar que unos recursos que no tenían facultades Icetex para incorporar a su presupuesto sean incorporados, ahora ustedes se preguntarán por qué no lo hicieron con cargo a los recursos propios, por la razón que ya explique, si lo hacemos con cargo a los recursos propios esto generaría una disminución del dinero que tiene la entidad para empezar a pagar las matrículas a partir del próximo mes cuando ya empiezan hacerse exigibles las matrículas 2020-2, este dinero entonces proviene de una fuente y quiero dar tranquilidad que esa fuente no toca, no altera, no limita, no reduce los créditos condonables que están dirigidos a los personas de menores estratos socioeconómicos, grupos poblacionales específicos, esos 45.900 millones que aparecen allí corresponden en su totalidad a saldos no ejecutados en fondos administrados por Icetex que cumplieron con su propósito, es decir, culminó la ejecución para la cual nació el Fondo y siempre en estos Fondos quedan unos remanentes 45 millones, 100.000.000, 200.000.000 que no se ejecutan en su propio objeto porque no alcanza a cumplirse el objetivo y van quedando allí y esto se convierte entonces en un recurso que puede ser, sin poner en peligro la razón de ser de ese fondo, poderlo utilizar en este objetivo y de igual manera como ustedes

vieron en la primera diapositiva en la década de los 90 y 80 la entidad expidió 3.600 títulos de ahorro educativo en virtud de lo establecido en la Ley 18 de 1988 pero dicha ley no definió ni generó la facultad de definir que se haría con los antecedentes de esa operación y siendo estos, entonces, recursos que sí vienen de la operación de Icetex, pero son recursos extraordinarios se decide que ellos se inviertan en este fondo de garantía codeudor que otorga el beneficio de ser el codeudor para aquellas familias que se vieron afectadas, o por condición de salud, o en ningún momento el virus, ni en la historia médica, ni en ningún momento que pedimos la reactivación de los reactivos utilizados en las pruebas, simplemente pedimos una certificación de que esas familias se vieron afectadas por esa razón, o también no es necesario, no tiene que ser los 2, se vieron afectadas económicamente, como se certifica con un correo electrónico el cual se puede evidenciar que hubo una reducción del salario, o que hubo un despido, o lo puede hacer mediante una declaración extrajuicio, el trámite es muy simple y precisamente, es muy simple, porque lo que nosotros hemos concebido es que esto tiene que brindar este auxilio a quien corresponda. Quiero explicar porque habido interpretaciones en las cuales se sugiere que los auxilios son una fuente de ganancia, voy a tomar una obligación real una obligación y la voy analizar en los 3 escenarios de los primeros 3 auxilios:

1. Escenario de interrupción de pagos en el escenario de interrupción de pagos vemos que este beneficiario tenía la obligación de pagar una cuota de 601.556 en los meses de abril, mayo, junio y de allí en adelante, si se acoge la interrupción de pago lo hicieron cuarenta y cuatro por ciento (44%) lo que sucede es que no hace ni un pago durante este periodo de tiempo, porque se siguen causando los intereses porque si, además de la interrupción de pago que ya tiene un efecto sobre los ingresos de la entidad y ahorita volvemos en ese tema se da la condonación o la supresión de esos intereses pues el valor medio del auxilio que se otorga sería tal que la capacidad de cobertura del plan de auxilio se reduce de manera sustancial, qué pasa con esos intereses se llega a una cuenta aparte y luego se dividen exactamente en el número de cuotas que le falta por pagar, cual va ser el efecto en este colombiano que cuando retorne los pagos ya no serán 601.000 pesos, sino que va a pagar 13.000 pesos más pero durante este año dejó de pagar 1.800.000 pesos, si es la ampliación, la ampliación de los plazos de amortización lo que hace es que genera un efecto que tiene, lo acompaña, hasta la finalización de su plan de pagos lo que hace esto, es precisamente, reconocer que se amplía el número de cuotas, al ampliarse el número de cuotas se hace entonces un menor aporte a capital cada mes y ese menor aporte a capital pues va haciendo que la velocidad del pago del capital es menor pero eso no significa que se le aumentó la tasa de interés, se le mejora su flujo de caja en este caso ya no estaría pagando 601.000, sino 388.000 pero no solamente en los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre

y diciembre y hasta que termine, lo cual entonces se le permite acomodarse a su condición de ingreso en este momento y de aquí en adelante, puede revertir este plan de amortización, lo pueden hacer si sus condiciones vuelven a una situación de normalidad puede pedir que se revierta el plan de amortización y volvería al esquema de pago inicial y en la reducción transitoria de intereses al IPC podemos observar como entonces se recompone la cuota al ya no cobrarse el interés el uno por ciento (1%) mensual sino bajar al cero punto tres por ciento (0.3%) mensual claramente tiene un efecto en los intereses causados al tener un menor interés causado genera un valor de cuota, porque tampoco se acogen a esta medida pregunta que ya me hicieron por qué la inmensa mayoría ya tiene la tasa de interés en el cero por ciento (0%) por eso la gran mayoría se acogieron fue al plan de interrupción temporal o una medida que los acompaña mucho más tiempo que es el aumento en los plazos, este es el tablero de control diariamente, sabemos quién llamó, que solicitó, que se le asignó, en dónde reside, si es hombre, si es mujer, si está en periodo de estudio, si está en periodo de amortización, si su tasa de interés es subsidiada o no, cuál es su estrato socioeconómico, y vamos controlando que el monto de los recursos, efectivamente, se asigne conforme quedó definido en el decreto, hemos llegado a todos los departamentos del país, hemos atendido a colombianos que residen en el exterior pero tienen un crédito vigente con la entidad y claramente podemos observar cómo el número de personas que han hecho la solicitud, tuvo un pico muy importante este plan de auxilio lo pusimos al aire en 24 horas, el 23 de marzo el señor Presidente y todos los Ministros firmaron el decreto y el 25 a las 7 a. m., estábamos recibiendo las primeras llamadas, ninguna entidad de este tipo tuvo la capacidad de agilidad de responder tan rápido con la puerta en marcha de un servicio de esta naturaleza, y lo que vamos observando es un comportamiento que esperábamos que sucediera en un principio más solicitudes y luego ellas se iban normalizando a la situación que nosotros tenemos en la actualidad, quiero hacer énfasis que el decreto, fue muy claro, tiene que haber un decreto de focalización, por qué se hace requerido un proceso de focalización porque los recursos disponibles tienen una limitante y debemos tener mucho rigor en saber a quiénes les hacemos, qué sugerencia porque quiero hacer posteriormente mención a lo que dice esta diapositiva y tomamos en cuenta dos variables la primera variable es la vulnerabilidad medida de acuerdo con lo que reporta la encuesta Sisbén 3 y eso entonces nos da que el nivel de vulnerabilidad puede ser alto, medio o bajo, pero además de ello nosotros tenemos un análisis interno, por qué aquí utilizamos inteligencia de datos, porque aquí nosotros tenemos un conocimiento del funcionamiento, del comportamiento de esos usuarios y esto nos permite conocer mediante su situación el nivel de riesgo que tiene y si hay riesgos bajos, riesgos medios y riesgos altos y lo que hicimos fue una preasignación y aquí están distribuidos en

número y porcentualmente, pero esa preasignación significaba imposición, en el modelo de acompañamiento de la línea, la persona sino encontraba que ese auxilio presugerido le servía podía seguir esperando en la línea y escuchar las demás opciones y si no encontraba claridad en la misma, esa atendía un agente virtual, cuando empezamos teníamos 50 agentes de servicio, lo subimos a 100 cuando empezamos teníamos una manera de verbalizar que fuimos comprendiendo que quizás no estaba generando las claridades necesarias y modificamos la manera de verbalización cuando empezamos teníamos una troncal que atendía 50 líneas telefónicas, la aumentamos a 200 líneas telefónicas, el ejercicio de la implementación del plan de auxilio corona virus "Covid-19" ha tenido un seguimiento detallado, diario y ahora también les quiero mostrar cómo estamos haciendo la evaluación, esto no es menor mientras los estudiantes anhelan que haya una reducción del valor a pagar hemos recibido cartas de las universidades y voy a hacer mención solamente a dos elementos que solicitan las universidades, el pago acelerado de las nuevas matrículas los semestre 2020-2, 2021-1 y 2021-2 porque esto mejora su flujo de caja, es decir, mientras los estudiantes nos piden por favor no nos cobren las instituciones de educación superior dicen por favor páguennos rápido, este es el fino balance que siempre debemos todos concertar de tal suerte que no estemos propiciando unos efectos sistémicos que terminan generando mayores dificultades como la que otros rectores ya avizoran, el apoyo de la entidad que tanto beneficio brinda a jóvenes y familias colombianas será muy valorado por las instituciones para garantizar el flujo de caja y no verse en la penosa situación de suspender contratos laborales, dejar inconclusos proyectos de investigación o cancelar obras de infraestructura de recursos entre otras medidas que nos veríamos obligados a tomar que traerían como consecuencia una agudización de la ya compleja situación de desarrollo social que enfrenta el país, ya les he explicado los auxilios en qué consisten, cómo funcionan, y a quiénes se han otorgado, en que regiones del país han funcionado, cuál es la cara, porque necesitamos incorporar esos presupuestos o ese recurso del presupuesto de la entidad pues para poder garantizar el flujo de caja que las universidades requieren para poder ellas a su vez garantizar el empleo y la continuidad de sus proyectos institucionales, pero también estamos haciendo una encuesta, estamos encuestando a los beneficiarios que queremos saber muchos más de ellos, tiene todo un modelo metodológico que ustedes alcanzan a observar y en esa encuesta, no solamente, estamos preguntando a los que recibieron el auxilio sino también aquellos que hicieron las llamadas y no se acogieron al auxilio, lo que observamos y esto para nosotros es muy satisfactorio de 66.000 que han llamado a la línea de atención el ochenta por ciento (80%) se han acogido a uno de los auxilios propuestos, cuando he tenido la

oportunidad de hablar con personas que están en otras organizaciones que también tienen elementos de esta naturaleza estamos 3 veces por encima de los que ellos han obtenido de esos que se han acogido y que han respondido en su inmensa mayoría los estratos 1 y 2 en su inmensa mayoría son mujeres y esto es lo que encontramos cuando conversamos con ellos, porque este es un Icetex que conversa con los beneficiarios en su inmensa mayoría pertenecen a hogares compuestos por 4 personas, en su inmensa mayoría ellos representan entre el treinta y cinco y el setenta y cinco por ciento (35 y el 75%) de los ingresos de su hogar, pero aquí también vemos algo que es muy importante y que sé que el Congreso de la República y la Cámara se ha referido a ello en muchas ocasiones, no es el crédito educativo per se el problema, es la condición de empleo, es la condición de dinámica de ese mercado laboral el setenta y siete por ciento (77%) de quienes se acogieron a los auxilios están desempleados es decir, estamos ayudando a quien necesita la ayuda ahora bien una intervención de la que resalto la agudeza con la que hizo este comentario hay problemas coyunturales y hay problemas estructurales, este plan de auxilio busca atender las situaciones coyunturales derivadas de la pandemia, tal cual como reza la exposición de motivos, pero también estamos trabajando y de eso se trata la reforma en generar condiciones para resolver los problemas estructurales, muchos de los cuales tienen que ver, precisamente, con la calidad de los empleos y la remuneración que reciben los egresados que hicieron sus estudios de educación superior con el uso de los créditos educativos del Icetex y les preguntamos por su satisfacción es que no tenemos temor a que nos evalúen y nos digan cómo mejorar y lo que encontramos es que es dos veces más grande el número de personas que se encontraron muy satisfechos o satisfechos versus aquellos que no sienten esto y les preguntamos a los que no se acogieron por qué no se acogieron, y encontramos es que en su mayoría es porque no contenían la ayuda que ellos esperaban o querían otro tipo de ayuda y aquí hay berbatis de lo que nos dijeron no aplica para mí, escogí la opción de congelamiento, claramente el congelamiento es una figura que está dentro del reglamento normal de la entidad, es un auxilio ya está contemplado pero ese congelamiento no procedió porque estaba en etapa de amortización lo que hicimos con esta persona fue explicarle que no era la opción de congelamiento sino la opción de interrupción que ya la tiene, me acogí a la prórroga de ante mano en crédito ya me ofrecían, es decir, esta persona recibió un apoyo en este momento de crisis no derivado del decreto sino de las medidas que ya tiene la entidad con las cuales ella opera, no supe cómo hacerlo, cambiamos la verbalización o un caso que es bastante recurrente no es suficiente, la cuota no la puedo pagar equivale a una quincena se reduce mi salario cuando le preguntamos a este beneficiario su expectativa es que pudiera tener los 3 auxilios en un solo paquete, interrumpir, reducción

de intereses y luego tener la posibilidad de una ampliación en los plazos lo cual obviamente como ya lo dije restringiría de manera significativa el otorgamiento, además de eso ampliamos los plazos para las renovaciones y para los nuevos otorgamientos de créditos educativos, esta semana abrimos los créditos para el primer semestre del 2020 también somos conscientes que las instituciones públicas tienen calendarios diferenciados y en consecuencia la apertura se hará posterior de tal manera que puedan culminar y hacer su ingreso a 2021, dado que algunas todavía están haciendo ingresos para el 2021 y modificamos los calendarios de remodelaciones para que no haya ninguna dificultad, además de estas hay unas medidas de apoyo, medidas de apoyo que han surgido en el marco de la comisión de reforma que ya están disponibles, que ya fueron aprobadas por la junta directiva y que ya están vigentes para los usuarios, pueden cambiar de modalidad de líneas de crédito a una que se acoja mejor a su situación, pueden solicitar la condonación de intereses corrientes y moratorios por moras tempranas entre 1 y 90 días.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Presidente una moción de orden por favor.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Moción de orden para el Representante Arroyave.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Fabio Fernando Arroyave Rivas:

Gracias Presidente, Presidente no mire, hemos estado atentos a la Ministra al Director todos hemos escuchado atentamente, yo le quiero solicitar a usted que es quien dirige, obviamente, la plenaria que por favor le solicite al Director que por favor vaya finalizando, sé que fueron muchas preguntas yo lo sé, pero que vaya finalizando porque los Congresistas quieren también participar, ellos al final van a tener la oportunidad de poder tener otra vez el uso de la palabra de pronto para tratar de aclarar algunas dudas entonces le pido por favor para poder que los Congresistas tenga la oportunidad de participar pueda pedirle al Director que vaya avanzando en la finalización de su presentación, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Director tiene cinco minutos para que concluya, Presidente del Icetex cinco minutos para que concluya.

Intervención del Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Manuel Esteban Acevedo Jaramillo:

Gracias Presidente, hare entonces uso de esos minutos en este orden de ideas también quiero mencionar algo que es muy importante, porque fue otra pregunta recurrente y es cuál es el análisis que hace la entidad del proyecto de vida de sus jóvenes porque, solamente, se preocupa por las facetas

financieras lo que nosotros podemos observar aquí y esto es uno de esos grandes cambios que están siendo implementados es que nosotros tenemos ya acciones particulares para poder acompañar a todos nuestros beneficiarios desde años antes que ingresen en ocasiones recomendándoles, inclusive, que no tomen un crédito educativo, eso sucede en el momento de toma de decisión informal de comprensión de cuáles son las características de los servicios que tiene la entidad y como ellos encajan mejor por ejemplo en una solicitud que los lleve a un crédito condonable a diferencia de que los lleve a un crédito reembolsable, los acompañamos en el ingreso y lo estamos haciendo digital desde la convocatoria segundo semestre el año 2019 y hemos reducido procesos, y hemos reducido procesos de documentos pero no hemos en ningún momento relajado las condiciones de seguridad que nos permitan a nosotros garantizar que el solicitante, es el solicitante, que esa persona tiene la condición que dice tener y que esa persona está estudiando donde dijo haberse matriculado, una prueba de esta garantía que nosotros le damos al país es que nosotros no hacemos desembolsos a las cuentas de las personas a menos de que se trate de un crédito de sostenimiento, hacemos es el desembolso a la cuenta de la universidad y luego hacemos es un cruce de cuentas con la universidad y tienen que coincidir los créditos girados, con los valores de matrículas cobrados, con las personas que efectivamente, desarrollaron su plan de estudio porque cualquier recurso que tiene la entidad tiene un fin y un propósito y somos muy celosos en garantizar de que ello cumpla su cometido, mientras se está estudiando es para nosotros fundamental estar ahí con los estudiantes y había una pregunta acerca del bienestar universitario, estamos trabajando de la mano con las sedes de bienestar universitario buscando cómo prevenir los temas de deserción por causas académicas, por factores asociados a salud mental, como estamos activando en los beneficiarios del Icetex la posibilidad que se conozcan entre sí y puedan desarrollar otras facetas y actividades que van a ser muy importantes en el tercer momento que es su transición al mercado laboral, que puedan tener, el mejor primer empleo posible o que puedan avanzar en un proyecto de entendimiento de tal manera que logremos la materialización de lo que es el propósito de crédito educativo, no es engrosar las cuentas ni el estado de resultado del Icetex es apalancar proyectos de vida que generen un inmenso valor para ellos, para su familia, para la comunidad y para el país, cuándo recién inició esta situación de emergencia que vive Colombia nos hicimos una pregunta pensando en el proyecto de vida, cuántos médicos y cuántas enfermeras hay hoy graduados de pregrado que son médicos y son enfermeras porque utilizaron los servicios de Icetex y la cifra nos hace sentir muy orgulloso porque estamos llegando sumando unos con otros a 20.000, 20.000 entre médicos, enfermeras y enfermeros hoy están apoyando a los hogares colombianos a las personas que requieren servicios de salud porque existió el crédito educativo para ellos en sus vidas y cuando

observamos los índices de morosidad encontramos, que prácticamente en ellos son muy bajos, lo cual quiere decir que es que se cumple el proyecto de vida y este pago que ellos hacen, permite que puedan más jóvenes ingresar y continuar su proceso y con esto señor Presidente ya estaba en la última diapositiva, queremos también dar cuenta de que hemos construido colectivamente el avance de la reforma integral de Icetex, y que un capítulo de la reforma integral de Icetex, muy importante, es el plan de alivios por eso se llama distinto porque el plan de alivios sí busca incidir en las variables estructurales, el plan de auxilio, busca generar unos auxilios temporales que responden a una coyuntura y en ese plan de alivios uno de los elementos, que para nosotros es importante, es que podamos recoger muchas ideas que por muchos años muchos actores han dicho deben estar incluidas en una reforma de Icetex, y si esas medidas pueden ser implementadas porque hay facultades para que ellas se implementen mediante un acuerdo de la junta directiva o mediante un cambio en los procesos de la entidad lo hemos hecho, la junta directiva acogió las disposiciones contenidas en el plan de alivio que tenía facultad de poder dar y ya están en vigencia, ya se están solicitando, ya se están aliviando muchas situaciones de muchas familias en nuestro país, pero también estamos tocando los problemas de fondo, como se ha solicitado en este debate de control político, cuáles son las fuentes de sondeo y cuáles pueden ser más bajas, cuáles son las características de ese portafolio de servicio, de qué manera puede encontrarse un modelo alternativo para poder llevar ese cálculo de los intereses que nacen, pero no se cobran, que posteriormente deben ser retribuidos para que la entidad pueda mantener esa dinámica que le permite, a hoy, llegar a 4.7 millones de colombianos, pero que es una historia, que tiene que continuar hacia delante para que podamos seguir aportando a la construcción de capital humano en Colombia, como en esa reforma hemos hablado de dar guías apoyo, información y servicio, y cuando uno compara una entidad financiera que tiene banca destinada a educación nunca van encontrar en una entidad de esa naturaleza que tengan un tema de guía, apoyo, formación y servicio que se preocupen por la deserción, que se preocupen por los factores socioemocionales de sus usuarios, nosotros sí lo hacemos, nosotros sí lo intervenimos, nosotros sí nos articulamos con los procesos de educación superior por el bienestar de nuestros beneficiarios es el eje fundamental y también entendemos que debemos avanzar en unos procesos más ágiles guardando o mejorando inclusive la seguridad mediados por la transformación digital y también reconocemos la importancia de avanzar en esa mejora continua de los niveles de gobernanza y de estructura, dos puntos finales.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Por favor doctor Torres culmine tiene un minuto.

Intervención del Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Manuel Esteban Acevedo Jaramillo:

Sí señor de hecho este es el punto final, hubo preguntas con relación a saber 11 modificamos nuestro proceso de otorgamiento créditos 2020-2 las personas que quedaron exentas de presentar la prueba saber 11 no tienen que acreditar la prueba Saber 11 para poder solicitar el crédito educativo y también el último punto con relación al contingente al ingreso, recordemos que este fue uno de los puntos en el acuerdo con las plataformas estudiantiles, quienes se oponen tajante y frontalmente a cualquier hecho que esté ligado a la Ley 1911 hemos sido respetuosos de ese acuerdo, pero también, reconocemos que en la comisión se ha dicho que es muy conveniente que podamos encontrar una manera alternativa, de implementar el mecanismo de pago que se haya proporcionado a los ingresos del beneficiario, señor Presidente espero con esto haber podido dar cuenta de las múltiples preguntas que fueron hechas por los honorables Representantes muchas tenían que ver con el funcionamiento de la entidad, con su operación de los intereses, otros con el Decreto 467 y otros que también han tenido que ver con el funcionamiento y la operación o los proyectos de la reforma, doy con esto entonces por concluida mi intervención y el discurso y atento a las preguntas que los representantes tengan que hacer derivada de esta presentación

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Manuel Acevedo, muchas gracias por su presentación, espero que esté allá atento a lo que vayan a preguntar ahora los distintos Congresistas de las distintas bancadas que van a hacer uso de la palabra. Les voy a pedir el favor a todos los colegas ser muy concretos en su tiempo ya que únicamente por temas de tiempo tendremos tres minutos por cada uno. Ya tengo el listado que me hicieron llegar los voceros, según la reunión tenida y le quiero informar a los colombianos que nos están viendo por el Canal Institucional y la web y adicional a eso por Youtube; estamos desde la plataforma G-suite, tiene el uso de la palabra por el Partido de la U, que fue el primer partido citante, la doctora Norma Hurtado, por tres minutos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:

Gracias, señor Presidente, primero hacer un reconocimiento a los Representantes del Partido de la U, que a bien tuvieron invitar a este debate, atendiendo los llamados de la comunidad, especialmente de nuestros niños; lo segundo señor Presidente, decirle a la señora Ministra, que la propuesta del doctor Jorge Tamayo, de la Superintendencia de Educación, se ha venido trabajando durante muchos años, que necesitamos que nos abra ese espacio, que nos permita y que le permita al Representante Jorge Tamayo, presentar esta propuesta sería, de cara a

la comunidad y comprometida con la educación colombiana, Ministra, la hemos escuchado con detenimiento y efectivamente se han intentado todos los esfuerzos para cubrir una situación de pandemia que nadie esperaba; pero no es solo la pandemia señora Ministra, el Partido de la U quería ratificar, reiterarle al Gobierno nacional, que esta situación, estos vídeos que hemos presentado desde las diferentes regiones, es el dolor de día a día de los niños colombianos; atravesando ríos, puentes que están a punto de derrumbarse, con lluvia, escuelas y colegios a punto de caerse; colegios sin internet, ha quedado en evidencia, señora Ministra la situación del país; colegios y escuelas en las zonas más apartadas de la geografía colombiana, que definitivamente no permiten que nuestros niños tengan la mejor calidad educativa; hacerle un reconocimiento a los profesores que desde los rincones más apartados del país, siguen prestando este servicio que es un derecho de nuestros niños; Ministra quise esperar a su intervención para revisar, si usted tenía en su agenda unos aliados estratégicos del Ministerio de Educación, cómo son los colegios de ampliación de cobertura, le hablo desde Santiago de Cali, esos colegios que no gozan de las prebendas de otras instituciones y que hoy le están dando la cara a mi ciudad, a Santiago de Cali, atendiendo a una población de cerca de 59 mil niños de los estratos 1 y 2; no nos dijo nada de estas escuelas y colegios de ampliación de cobertura y yo quiero que a través de este canal se les dé una respuesta.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctora Norma, tiene la palabra en doctor Anatolio Hernández.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Anatolio Hernández Lozano:

Presidente muchas gracias, saludo muy especial a la Ministra de Educación, y al Presidente del Icetex, también extender un saludo mis queridos guainianos, especialmente a los estudiantes universitarios que se encuentran en las diferentes ciudades del país, soy consciente de la difícil situación que atraviesa este país a causa de la pandemia, pero también debo reconocer los grandes esfuerzos que ha hecho el Gobierno para mitigar esta calamidad; señora Ministra y Presidente del Icetex, voy a hacer concreto, en un punto que me urge decirlo aquí en esta plenaria, señora Ministra tenemos alrededor de 250 jóvenes en las diferentes universidades del país y en este momento están sufriendo grandes consecuencias económicas, estos jóvenes dependen de los ingresos de sus padres en el Guainía y los ingresos de estas familias es cero pesos; ellos están cumpliendo con las medidas preventivas de aislamiento obligatorio, todos en cuarentena, entonces yo sí quisiera señora Ministra y Presidente del Icetex, que les diera una respuesta a estos jóvenes; de qué manera los van a auxiliar económicamente para suplir sus necesidades básicas, están muchos de ellos sin poder pagar el arriendo, su alimentación, sus servicios públicos; ya estamos casi

a mitad de año donde ya tenemos que pensar en pagar el próximo semestre en la universidad, es difícil la situación de estos jóvenes; yo sí quisiera, que tengo entendido que hay muchos que están conectados en estos momentos escuchando una respuesta y a usted señora Ministra, de qué manera les podemos brindar el auxilio económico urgente, mientras estamos en esta pandemia y ojalá no sea solamente en tiempo de crisis, hay una alternativa para ellos poder continuar con los estudios, sería un fracaso para estos jóvenes tener que regresar al departamento; sin culminar con su sueño de ser esos grandes profesionales del Guainía, ojalá se les congelara el pago de los derechos al grado, yo sé que muchos se iban a graduar ahorita y ojalá señora Ministra, de tantos decretos que han sido positivos, que son bien intencionados, pero que al Guainía efectivamente no le han llegado las ayudas humanitarias a este pueblo, no me quiero extender porque sé que la Representante Mónica y el Representante del Guaviare, hicieron una exposición muy clara y todos los colegas del Partido de la U; han sido muy claros en este debate y le pido de antemano, la mano para estos jóvenes y para la educación en nuestro querido departamento, el gobernador requiere de más ayudas, usted entiende la difícil situación y que no contamos con los medios.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Anatolio. Tiene la palabra Doctor Wílmer Carrillo por 3 minutos.

Doctora Milene Jaraba.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Milene Jarava Díaz:

Saludos a todos los colegas saludo para la señora Ministra y el Director del Icetex Ministra, Ministra quiero decirle que hoy la crisis al Ministerio de Educación en la primera línea de batalla la competencia de su cartera termina siendo de extrema importancia hoy cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los niños que asisten a escuelas no tienen acceso a internet de igual manera el programa que ustedes han anunciado con una inversión de 93.000 millones donde se entregarán 79.000 tabletas para estudiantes y 4.000 para docentes, es claramente insuficiente, en el departamento de Sucre llegarán 2.063 Tablets para estudiantes y 70 para docentes, es decir, menos de un dos por ciento (2%). Yo hoy voy aprovechar la oportunidad señora Ministra para solicitarle que se hagan llegar herramientas tecnológicas al departamento de Sucre, que tanto la necesito, y quiero decirle señora Ministra, por qué no se buscan alternativas con las compañías proveedoras de internet para que los dominios, enlaces, aplicaciones y demás herramientas tecnológicas, tecnológicas disponibles, desarrolladas o por desarrollar en las páginas del Ministerio de Educación nacional, tengan libre acceso por parte de los estudiantes, sin necesidad de recargas de internet, para en pocas palabras, la gratuidad del internet para la página web del Ministerio de Educación Nacional como

frente de Educación para nuestros niños también es importante señora ministra tener en cuenta ayudar a las instituciones privadas de Educación y a los padres de familia ya que muchos no solamente se quedaron sin ingresos sino que sufren el llamado fenómeno de la pobreza absoluta con la salvedad que la prioridad es la educación pública, de igual manera en esta época de crisis al Señor director Icetex tiene una función importantísima recordemos que en el año 2019 unidades por más de 300,000 mil millones de pesos, pero no basta con que solo funcione como entidad financiera, sino que aparezca su compromiso social y como ayudando, realmente, a los jóvenes con créditos actuales, de igual manera, a los que están en el trámite y crédito ayudarlos a que accedan a ese crédito para suplir los gastos que hoy les acarrea la pandemia también es una realidad en Colombia que más de 500.000 estudiantes anualmente quedan por fuera del sistema educativo superior y uno de los grandes escollos que tienen los estudiantes es el tema del fiador por qué no analizan que esa figura de fiador desaparezca y que el estudiante...

Gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctora Milene Jaraba, vuelvo y llamo al doctor Wílmer Carrillo que no tenía conexión hace un momento, ¿doctor Wílmer Carrillo me escucha?

Tiene la palabra el doctor Óscar Tulio Lizcano. Doctor Alfredo Deluque.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Gracias Presidente, voy a tomarme un minuto para hacer un planteamiento y después, si usted me lo permite, quisiera presentar video de dos minutos que cubrirán los tres minutos que tengo; pero, tenemos muchos problemas en La Guajira, creo que los insumos y los elementos que manda en estos momentos en Ministerio de TIC, allá para hacerle frente a la educación remota, son insuficientes y más en la alta Guajira donde ni siquiera hoy tenemos señal de datos, la señal de datos es muy intermitente y solamente puede operar de 1 de la mañana a 5 de la mañana; en donde obviamente los niños no van a estar en clase, llevamos años diciéndole a Claro que por favor mejor este servicio y ha sido absolutamente imposible y quiero que le ponga mucha atención a los elementos de la Alta Guajira y a la señal celular a la Alta Guajira, al Gobierno nacional para que por favor trabajemos en eso, e incluso la Ministra de TIC y la Ministra de Educación, puedan hablar con ellas para que los planes de expansión que están establecidos en las nuevas licencias de bandas que se dieron el año pasado, puedan empezarse a ejecutar desde ya, se apuren un poco y de esa manera podamos solventar la situación; entonces voy a proyectar esto señor Presidente en un segundo si me lo permite.

Video.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Deluque, le quiero informar que no escuchamos absolutamente nada. estamos viendo un video, pero sin audio.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente si me puede excusar un segundo y darle la palabra alguien...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene la palabra El doctor John Jairo Cárdenas por tres minutos. Doctora Teresita Enríquez.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Sí Presidente, muchas gracias, quiero saludar especialmente la Ministra de Educación y a todos los funcionarios del Gobierno que nos acompañan, he escuchado atentamente toda la exposición de la señora Ministra y realmente creo que son muy conscientes de las falencias que se tiene en el sector rural, no es improvisación, veo que no es falta de conocimiento de las situaciones que se presentan en el sector rural; pero yo sí quisiera desde acá del departamento de Nariño, pedirle a la señora Ministra que no nos conformemos con esos porcentajes tan bajos de cobertura en el sector rural, hoy realmente en el departamento de Nariño, por ejemplo, tenemos una deficiencia muy alta en la cobertura de internet, de computadoras, si bien es cierto los colegios, algunos colegios, algunas instituciones educativas de mi departamento, existe el internet, pero este está ubicado en la institución educativa; otros colegios, otras instituciones, no conocen de los equipos de cómputo, no conocen de las conexiones a internet; acá pensar que en la zona rural las familias puedan acceder a tener en sus casas, eso es un privilegio que solamente tiene, muy poquitos, yo diría que el noventa por ciento (90%) de las familias campesinas, de las familias Rurales en mi departamento, no tienen acceso a internet; es más ni siquiera cuentan con un computador, no cuentan con un celular y sin gracia de discusión tuviesen un celular, hay familias que tienen dos, tres, cuatro niños estudiando; es imposible que ellos puedan realmente recibir la preparación y recibir sus clases; me preocupa mucho lo que está sucediendo, la Ministra nos muestra claramente que se han entregado equipos, que se ha apoyado a los municipios de Pasto, de Ipiales, de Tumaco; en la diapositiva los mostró, sin embargo a mí me preocupa que esos no son los únicos municipios que existen en Nariño, por ejemplo, yo quiero citar específicamente 4 casos el municipio de Gualmatán al sur de mi departamento, tiene 8 instituciones educativas actualmente, todas sin acceso a internet, se requiere entre 5 y 145 computadores por institución, ese municipio tenía listo el convenio para la firma de computadores para educar, le informaron hace algunos días, que se debía destinarlo a otros municipios; el municipio

de Cumbitara, un municipio de la Cordillera de nuestro departamento, con todos los problemas de orden público que ustedes se puedan imaginar; Ministra, 31 instituciones educativas tiene actualmente, el sesenta y siete por ciento (67%) de las instituciones, no tienen acceso a internet.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Teresita, muchas gracias por su intervención. Concluya por favor, que aquí hay dos personas que no han estado de la U, entonces tiene un minuto para que concluya para no dejarla con la palabra en la boca.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Teresa de Jesús Enríquez Rosero:

Las peticiones concretas, la dotación de internet y computadores para la zona rural del departamento de Nariño; enfocado en estos municipios mencionados, porque no solamente son los tres que se muestran en las diapositivas de usted señora Ministra; las guías que se están entregando, deben ser gratuitas, hoy los campesinos nariñenses, no pueden estar pagando siete mil pesos, por cada una de esas guías, esas guías, tiene que ser sencillas, porque hoy la complejidad de las mismas, no garantiza una verdadera educación para nuestros niños, acá en el departamento; pedirle también agilidad de la convalidación de trámite de carreras de pregrado de la salud que están represadas allá en el Ministerio, pedirle agilidad ministra en eso y al señor del Icetex, pedirle que esos beneficios inmediatos a los deudores del Icetex, se pueda, encontré concretar para todo el país, pero especialmente para el departamento de Nariño. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted Doctora Teresa. ¿El doctor Alfredo Deluque, ya está listo?

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Presidente estoy hablando con los técnicos en este momento, en un ratico y ya le avisó.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto, entonces doctor Harold Valencia, que ya lo vi conectado, doctor Harold Valencia por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Harold Augusto Valencia Infante:

Buenas noches señor Presidente, quiero agradecerle a usted y a todos los compañeros de la bancada, por las muestras de solidaridad y de condolencia, frente a la situación que estamos padeciendo mi familia y todos los habitantes del departamento del Amazonas.

Un cordial saludo para la ministra y a todos los miembros del Gobierno nacional que hoy nos acompañan. Señora Ministra, la educación virtual puso en evidencia, una curva que urge aplanar en

Colombia, que es la desigualdad; esas muestras y profundas asimetrías que se reflejan en el rezago educativo que tienen departamentos, como el Amazonas, mientras Bogotá tiene su setenta y dos por ciento (72%), los alumnos disponen de computador, de internet, en nuestro departamento simplemente; no existen estas herramientas tecnológicas, estamos nosotros completamente rezagados en términos de conectividad, en términos de penetración, en uso internet por tanto los jóvenes no pueden disfrutar de una educación virtual de calidad; además de la precariedad que tenemos en cuanto infraestructura, en cobertura en cuanto a equipamiento tecnológico y educativo en el departamento del Amazonas. Son tantas las necesidades señora Ministra, pero quiero enfocarme y centralizarme en unos requerimientos específicos, teniendo en cuenta esta contingencia sanitaria.

Primero señora Ministra, quiero solicitar la articulación entre los Ministerios de Educación y el Ministerio de las TIC, con el fin de facilitar estrategias de conectividad especialmente en las áreas no municipalizadas del departamento del Amazonas y en las áreas Rurales de los dos municipios de nuestro departamento que son, Leticia y Puerto Nariño.

Segundo, señora Ministra solicito, revisar la tipología para la asignación de los recursos por alumno, dado que estos recursos no están atendiendo las necesidades de prestación del servicio educativo; teniendo en cuenta la dispersión que tenemos en el departamento del Amazonas poblacional.

Tercero señora ministra, se requiere de manera urgente, descongelar la planta de docentes en el departamento del Amazonas, necesitamos urgentemente nombrar psicólogos por la coyuntura que estamos viviendo para que hagan el acompañamiento psicosocial a los estudiantes, a los jóvenes, a los niños y a las niñas en el departamento del Amazonas; contamos únicamente con 3 psicólogos para atender a 19 mil...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Concluya doctor Harold treinta segundos, encienda el micrófono por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Harold Augusto Valencia Infante:

Le informo señora Ministra, que se han presentado casos de suicidio en nuestro departamento y urge ese descongelamiento de la planta de personal en el departamento del Amazonas. Y por último; requerimos que se aumente el anémico presupuesto de conectividad, que tiene el departamento del Amazonas, únicamente cuenta con 86 millones, para esta vigencia, para atender a todas las instituciones educativas del departamento del Amazonas; este es un presupuesto señora Ministra, totalmente pírrico, necesitamos que nos ayuden a incrementar este presupuesto para este año en el departamento del Amazonas. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Harold, muchas gracias por su tiempo y hoy toda la solidaridad puesta en el Amazonas, por supuesto, señora Ministra que lo vivimos en un debate el día sábado, en el cual participamos; usted también lo hizo con el departamento de Guainía, y lo que necesitamos en esta región, no es solo conectividad, sino; acciones en favor, no solo de los niños, sino de la juventud y oportunidades para que estos jóvenes, que hoy Gracias a Dios; contamos con 311 jóvenes en las universidades de todo el país; tengan esos recursos necesarios para poderse sostener y que sus familias, lo puedan hacer de la mejor manera con la ayuda del Gobierno nacional. Ministra, los anuncios son buenos, pero hoy el país necesita acciones y usted es capaz de hacerlo, tiene la voluntad y sobre todo esa sagacidad que necesitamos y además conoce el sector.

Tiene la palabra el doctor Cristian Moreno. Doctor Cristian Moreno. Doctor Óscar Tulio Lizcano. Doctor Wílmer Carrillo, doctor Wílmer Carrillo. Doctor Deluque.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Video

Compañeros profesores o por medio de internet en qué movimientos literarios se ubica este actor llamado Édgar Allan Poe.

Cómo sería aquí, si no están mis compañeros, ni los profesores, ni tengo acceso a internet ni una computadora, cómo sería aquí.

Es está yendo muy difícil, porque si hubiese tenido computador lo hubiese hecho, o por medio de los profesores también, si hubiesen estado los profesores se me hubiese facilitado la complicación porque por esta pandemia que está sucediendo a nivel nacional, a nivel mundial me está yendo muy difícil, creo que este año lo tendré perdido, estoy muy preocupado, tengo que presentar este taller y me está pidiendo que investigue, ni tengo internet, ni computadora por eso a partir de este momento le pido a las personas que me están observando por medio de video que nos ayuden a todos los estudiantes que están ubicados en esta zona norte del país, porque hay muchos estudiantes, que pasan una gran necesidad por falta de computadores, hay muchas personas niños que están perdiendo las investigaciones, les piden que investiguen tareas, pero no tenemos con qué investigar, por eso les pido en este momento que nos ayuden y también nos faciliten tener una antena para que haya señal para internet para el acceso de todos a la tecnología, soy Un estudiante *[audio defectuoso o distorsionado]* Fátima que está ubicada en el corregimiento *[audio defectuoso o distorsionado]* y mi nombre es Rafeludo Montiel, y eso es lo que yo quería decir por medio de este video que se acuerden de nosotros al ver este video.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Alfredo Rafael Deluque Zuleta:

Listo señor Presidente. Simplemente era mostrar el vídeo para que estemos claros de cómo está la situación de La Guajira, sin hablar, de miren el escenario donde está hablando el muchacho; en La Guajira tenemos la educación intervenida y todo ha continuado igual; entonces creo que ese video habla por sí solo y el llamado al Gobierno, para agilizar los programas de expansión y además donde tienen señal, que la mejoren, porque allá pudiera mejorar la señal en la Alta Guajira, pero hace tres años que se deterioró y no ha habido poder humano para que nos ayuden con eso. Muchas gracias

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Toda nuestra solidaridad, doctor Deluque, Porque hoy tantos recursos que hemos visto que se pierden, de verdad ver estos casos en nuestro país, de verdad que conmueven, nuestras regiones exactamente viven lo mismo. Señora Ministra sabemos que, ese espíritu que usted tiene, y el ímpetu para trabajar, lo ponga en uso a estas regiones que tanto lo necesitan.

Tiene el uso de la palabra El doctor José Élvor Hernández.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Élvor Hernández Casas:

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo a la señora Ministra, de su departamento, el departamento del Tolima; yo escuchando a la Ministra he quedado un poco tranquilo, por las explicaciones que ha dado, sé, que ella es capaz, sé que lo puede hacer, sé que tiene todo el conocimiento para hacer de que mejore la educación en este país, pero tengo que decirle Ministra, seguimos teniendo una brecha muy grande entre el campo y la ciudad el sesenta y tres por ciento (63%) de los estudiantes de los colegios públicos en Colombia, no tienen acceso a internet, ni computadores en su hogar, la falta de cobertura de internet afecta a 1 millón 969 mil estudiantes Rurales sólo el cuatro por ciento (4%) de los municipios, tienen buena conectividad Ministra, esto quiere decir que en el noventa y seis por ciento (96%) del territorio no se ha podido realizar clases virtuales; esa es la realidad de este país, en las zonas rurales tan solo el nueve por ciento (9%) de los jóvenes disponen de computador y entonces ya varios de mis compañeros han hablado de muchas cifras del país, pero yo tengo que aprovechar este espacio para hablar del Tolima, Ministra su departamento, es aún más grave solo el quince por ciento (15%) disponen de un computador de escritorio, veintiséis punto tres por ciento (26.3%) computadores portátil, y un ocho punto dos por ciento (8.2%) una Tablet; solo 53.3 de hogares en el Tolima, tienen acceso a internet nuestro departamento está parcialmente rezagado en el uso de esta tecnología, esto ha hecho muy difícil Ministra el acceso a la educación en estos días de pandemia y lo que nos demuestra la pandemia, es mostrarnos una difícil situación de lo que se está viviendo en este país; yo sí quiero ministra que

usted puede hacer ese trabajo porque usted nos pidió por intermedio de su ministerio facultades desde el Plan Nacional de Desarrollo, para mirar todas las obras y contratación de los megacolegios en el país y hoy va a solo un avance del treinta por ciento (30%) Ministra, las obras quedaron en veremos; ¿si la educación virtual es para siempre estamos preparados para ella?, Ministra, es muy importante que mire al sector rural, que mire al campo, que mire estos sectores que les falta conectividad, yo se Ministra, yo tengo testimonios de niños de todas las regiones del Tolima que se las haré llegar a su despacho, pero hoy por falta de tiempo no lo podemos hacer pero sí Ministra recomendable desde el Tolima para que mire la conectividad, para que mire cómo estos niños y niñas de este país y de este departamento pueden estudiar desde la virtualidad. Muchas gracias, señor Presidente y un saludo para la Ministra desde su departamento, el departamento del Tolima.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Para una moción de procedimiento el doctor John Jairo Roldán. Se la daré después de la siguiente intervención. Doctor Oswaldo Arcos por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, estrategias como plataforma aprender digital, INSO para población con discapacidad, guías para familias, docentes y estudiantes; la reactivación de la educación por radio y televisión, el plan de alimentación escolar para 6.2 millones de estudiantes, el trabajo coordinado con Min TIC, para lograr ese acceso a esos 83 mil computadores con conectividad, un Equipo de 19 profesionales del ministerio acompañando, haciendo seguimiento, las vacaciones adelantadas para que los profesores prepararan el plan pedagógico, fueron estrategias del Ministerio implementadas con rapidez y objetivos claros, gracias a desarrollos previos que ya se tenían en el Ministerio; estas estrategias, compañeros permitieron rankear hoy a Colombia entre los tres primeros países con estrategias exitosas en la educación a distancia en época de la pandemia, después de Uruguay y México; según la gerente del área de Educación del Banco Mundial la doctora Emmanuela Digropelo, Termina diciendo (cuando todo termine hay que seguirlas manteniendo), educar y enseñar en épocas del Covid-19 no es fácil, felicitaciones Ministra a usted y a su equipo felicitaciones a todos los secretarios de educación de nuestros territorios, felicitaciones a las instituciones educativas y a los profesores, ¿qué si nos faltan computadores?, claro que nos faltan, la Secretaría de Educación del departamento del Valle atiende hoy 1152 instituciones educativas y solamente han llegado al veinticinco por ciento (25%) necesitamos capacitación a profesores sin capacidad técnica para lo virtual, necesitamos líneas de financiamiento para colegios privados que hoy educan a dos millones de estudiantes, ¿qué si nos falta conectividad?, claro

que nos falta, el ochenta y dos punto cinco por ciento (82.5%) de las instituciones educativas en el Valle son Rurales, no tienen conectividad aprobar la ley de TIC fue un gran acierto, un poco tarde para esta tesis pero lo hicimos ya subgastamos el espectro que va a ayudar a la conectividad, MinTic tiene Abierta hoy una licitación pública por 2 billones de pesos para conectar 10 mil puntos en zonas Rurales y vulnerables, entre ellas las instituciones educativas, la Universidad del Pacífico Ministra; en Buenaventura arranca con un proyecto de conectividad rural innovador, para conectar a 40,000 habitantes de la zona rural de Buenaventura y sus 155 sedes educativas de la zona rural que hoy están totalmente incomunicadas, se trata de una tecnología Ministra basada en la banda UHF, espacios blancos; hoy esta tecnología Ministra, conecta de Costa a Costa a Canadá y parte de los Estados Unidos sobre todas las zonas rurales y los pueblos indígenas Ministra, hay que hacerle seguimiento a este piloto puede ser la solución para los colegios de las zonas vulnerables apartadas y Rurales y a muy bajo costo, el gobierno quisiera hacer más, usted tiene el presupuesto más alto; pero hay unos temas como la conectividad que no son de su competencia, pero son fundamentales para que la educación funcione.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Arcos muchas gracias, me da pena interrumpirlo, pero tengo que ser respetuoso del tiempo con todos. Doctor Nicolás Echeverry tiene el uso de la palabra por tres minutos. doctor Félix Chica.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Félix Alejandro Chica Correa:

Gracias Presidente. Buenas noches a usted, a todos los colegas, un saludo a la Ministra, al Presidente del Icetex. Varios colegas han dicho hasta la saciedad, creo que hay una gran desigualdad frente a la educación pública, no solo en el tema urbano y rural, donde se acrecienta demasiado en contra del sector campesino, sino frente a la educación privada, grandes brechas de desigualdad, que Ministra, creo que el llamado que hace el doctor Blanco y el partido, más adelante para que se revise la Superintendencia, Presidente de educación, es muy importante y cuando hablamos de hoy, del Covid-19, qué es la preocupación de todos y latente, la ruralidad toma importancia, es ahí cómo debemos fortalecer esas carreras, esas tecnologías y esas áreas técnicas en lo rural, fortalecer la educación con pertinencia, en materia de agroindustria, de comercio, de servicios, de logística, pero además en esa buena relación Ministra que tiene usted con la Ministra de las TIC, para que esa llave le permita a Colombia avanzar en medio de estas dificultades. Muy tímido el Presidente del Icetex y el Gobierno, frente a creer que con solo congelar los créditos se les va a ayudar a nuestros estudiantes, hay que ser más creativos, hay que ser de más avanzada y creo que hay que tomar más riesgos, cómo lo dijo el doctor Toro, necesitamos tomar decisiones en

otro sentido y Presidente, Ministra, necesitamos que ese Decreto 804 que favoreció a los docentes de Educación indígena se revise también para los afros, pero además para esas regiones que fueron afectadas por la violencia en Caldas, Samaná, en Aguadas, en nuestro Oriente del departamento; docentes que fueron vinculados al sistema como normalistas y se hicieron profesionales, tienen especialización y maestría y creo que es justo que se revisen para ellos también esa posibilidad Ministra, y de manera especial revisen esa situación, no solo para los territorios indígenas, sino para todo el país, en un acto de igualdad y termino diciéndole Ministra, creo que es hora de que empecemos a darle la mano realmente a los que más lo necesitan, en una posibilidad de igualdades. Muchas gracias Presidente y un cordial saludo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted Doctor Chica, quiero confirmarle que el doctor Franklin Lozano no ha podido comunicarse, ha sido imposible la conectividad, pero ha estado muy pendiente en el chat, escribiéndonos y comunicándonos las inquietudes. Doctor John Jairo Roldán para una moción de procedimiento. Doctor Nicolás por favor déjeme presidir que ya lo llamé hace un momento, pero su colega Roldán me está pidiendo una moción de procedimiento, ya le doy la palabra, doctor Roldán. Continúe usted doctor Nicolás con sus tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Presidente, seis minutos que el doctor Felipe me los cede. Presidente en primer lugar quiero celebrar a quienes han citado esta sesión, una sesión muy importante para el país, conocer de primera mano quién está al frente de la cartera del Ministerio de Educación; creo que las respuestas de la Ministra son muy pertinentes con relación a la preocupación y a lo que el estado puede hacer, son coherentes con relación al esfuerzo que el Presidente de la República y el Gobierno ha hecho por atender esta pandemia, en un país que tenía represada una cantidad de deuda social y una brecha muy grande en el tema de inequidad, finalmente nos encontramos, una foto del déficit de las inversiones históricas en unos sectores tan importantes como es la salud, y la educación en Colombia; esta mañana, para referirme a los temas puntuales, creo que me referí a una carta que han firmado los rectores de las universidades privadas, en las que le solicitan al Gobierno; no auxilios, sino la posibilidad de acceder a los fondos de financiación, donde ellos en igualdad de condiciones puedan adquirir esos créditos, esos préstamos y esas herramientas necesarias para proteger, esa universidad pública; privada, perdón, que llevó a Colombia a una cobertura pasando del quince al cincuenta y tres por ciento (15% al 53%) Ministra; y que hoy requiere el apoyo porque son miles de docentes, de personal administrativo y está en riesgo no solamente sus empleos sino la pertinencia y la permanencia de esas universidades

y de hecho de esos estudiantes, que han desertado o que han decidido no matricularse por el tema de la pandemia y le quiero solicitar Ministra que se refiera a eso y que ante el Presidente abogue para que se posibilite el acceso a esos créditos blandos y a esas posibilidades de financiación.

En el tema puntual de Antioquia, yo quisiera iniciar pidiéndole a usted que con el Gobierno plantee la posibilidad de ofrecer durante dos o tres meses el internet gratuito para todos los colombianos, una conectividad que nos permita a quienes tenemos la capacidad de estar cerca a esa conectividad, por lo menos de que las familias colombianas no tengan que preocuparse por el pago de ese servicio; y en el tema fundamental de Antioquia, a mí me preocupa mucho Ministra, que esos 64 proyectos empezados, esas obras que están hoy suspendidas están paradas a través del Fondo FIE, y qué tanto usted, como nosotros, como los Gobernadores, como los Secretarios de Educación de los departamentos; hemos venido peleando tratando de buscarte que ese financiamiento de esa infraestructura educativa pueda llegar a donde esos proyectos se necesitan, paralelamente yo pensaría todo lo contrario que ahora que hay un confinamiento inteligente, el Ministerio de Educación y la Secretaría deberían aprovechar todo este tiempo en el que no están los estudiantes y de paso preguntarle, hasta cuándo usted cree que no van a estar y si no van a estar el resto del año, cómo vamos a sortear esta situación y que tienen pensado dentro de todas sus respuestas, concretar Si usted piensa que este año no van a volver los estudiantes a las aulas; cómo se está preparando el país y el gobierno para asumir esa responsabilidad; uno de ellos, es aprovechar para que descongele estos recursos y esos proyectos empiecen a funcionar son más de 64 proyectos en Antioquia que hoy están completamente parados.

Otra pregunta Ministra, qué va a pasar con los maestros adultos mayores que no van a volver a las clases, y que han solicitado, estén en confinamiento; en Antioquia tenemos aproximadamente 1.600 profesores adultos mayores, los vamos a reemplazar, cómo vamos a surtir ese proceso y a mí me preocupa mucho que va a pasar con los estudiantes, qué va a pasar en la Secretarías, que tiene hoy previsto el Ministerio para atender ese tema y, en tercer lugar, tengo una comunicación de uno de sus funcionarios, mediante el cual le ordena a la Secretaría de Educación de los departamentos, no disponer de los fondos para la conectividad de las instituciones educativas; eso quiere decir, qué son recursos que provienen del sistema general de participación, hoy están en las arcas de la nación o algunos del departamento y que no se están desarrollando, o no se van a desarrollar las obras de conectividad; nosotros podríamos tener a los maestros hoy dictando las clases desde esas instituciones educativas y obviamente si no se hace esa conectividad quiere decir que vamos a estar hasta el mes de diciembre sin poderlas hacer.

Finalmente yo creo que además de que deberíamos auscultar la probabilidad de tener internet gratis

todos los colombianos, por lo menos en este proceso de pandemia; yo creo que el Icetex no puede funcionar como un banco, pero tengo por lo menos de las respuestas, una sensación importante, de que ha cambiado. Me reuní con el representante de Antioquia de los rectores Lorenzo Portocarrero quien me ilustró de los totales aciertos y cambios que esa institución que es muy importante que tenemos que defender que hay reparos, que hay reclamos, pero que cumple un gran papel dentro de la educación de los colombianos de difícil acceso al crédito para poder subsidiar sus matrículas y sus pensiones; que esa institución todos los días se ajuste y le permitamos hacer esos ajustes, tengo Ministra por parte del delegado de Antioquia ante el Ministerio y ante el Icetex; el mejor de los informes y no puedo negarle, sin embargo las grandes preocupaciones en la financiación la universidad pública, las grandes preocupaciones de todos estos detalles que le he comentado nos dejan una preocupación mayúscula y la necesidad de que usted mire en las regiones, en los territorios, esos problemas de maestros, esos problemas de infraestructura y paralelamente tenga una secretaria que atienda el tema del Covid, pero que ahora en el confinamiento inteligente, pueda acelerar toda esas obras de infraestructura que están reclamando.

Termino Presidente, solidarizándome con los padres de familia, quienes les ha tocado asumir casi el papel de los ingenieros de sistemas, tratando de adecuarse, tratando de conseguir computadores prestados, tratando de ilustrar y acompañar a sus hijos, quienes están teniendo hoy un nuevo modelo educativo por parte de los padres, pero con grandes dificultades y grandes situaciones muy complejas; la educación...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Nicolás por favor treinta segundos y concluya.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán:

Concluyo Presidente, diciendo que el tema de la educación virtual en Colombia, está en pañales, que es insípida, que les ha tocado la gran carga a los padres de familia, que, pese a los esfuerzos del Gobierno, son insuficientes y que necesitamos avanzar en esos propósitos y en esos procesos de construir esa nueva Colombia que tanto soñamos. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso de la palabra el doctor Héctor Vergara, por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente, yo debo celebrar que esta cámara se ocupe de realizar esta clase de ejercicios de control político...

Les decía que debo celebrar esta clase de ejercicios de control político en la corporación, en temas tan fundamentales como este la educación, sin lugar a dudas le hace bien a nuestra democracia, le hace bien a la división de poderes, en estos tiempos Presidente, donde se está presentando una legislación por parte del ejecutivo, bajo un estado de excepción; al menos de manera transitoria, yo debo coincidir con muchas intervenciones de colegas que me antecedieron en el uso de la palabra; sobre todo en los temas de la conectividad de la ruralidad y a la provisión de equipos en los establecimientos educativos, pero también debo ser justo con la Ministra que considere lo está haciendo bien y debo ponderar aquellas cosas que se deben mostrar de cara al país, y me refiero en que se le ha dado muy buen manejo, y ese buen manejo en algunos aspectos ha sido, incluso, ha sido ponderado, destacado por entidades como el Banco Mundial, inclusive por medios de comunicación importantes del primer mundo, donde básicamente le han hecho un balance a los expertos en el tema y han destacado a Colombia, países como Uruguay, como Chile, pero en lo que respecta a nuestro país, en aquellas medidas adoptadas que están relacionadas con la innovación de plataformas tecnológicas y por supuesto también, con medidas ortodoxas o tradicionales como la retransmisión de programación educativa a través de los medios como la radio y la televisión Estatal; eso me parece importante resaltarlo; sin embargo Presidente, considero que esta crisis debe convertirse en una oportunidad muy valiosa para que el Gobierno en cabeza de la Ministra, no afloje en ese propósito de seguir formulando e implementando políticas de choque, que promuevan mayor acceso, mayor permanencia de nuestros niños y jóvenes en el sistema educativo; es importante señora Ministra, que revise el tema de la deserción Universitaria, este problema que de por sí es muy grave para el sistema educativo, se pueda agudizar por cuenta de los efectos de la pandemia; lamentablemente debo recordar Presidente que nosotros en Colombia nuestro país ocupa el deshonroso segundo lugar en Latinoamérica en términos de deserción de la educación superior, la deserción alcanza el cuarenta y tres por ciento (43%) en Colombia sobre un acceso del cincuenta y dos por ciento (52%) lo cual es muy grave.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Vergara, treinta segundos y concluya.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Héctor Javier Vergara Sierra:

Gracias Presidente. Le decía para concluir, que el Gobierno debe ocuparse de evitar que el impacto en materia de reducción de la pobreza, que ya está teniendo esta crisis, eso no lo podemos negar; ese impacto sea aún mayor y debe promover por supuesto, una mayor calidad, una mayor gratuidad y el único camino para hacerlo es convirtiendo a Icetex, realmente en un banco educativo, un Banco social que provea soluciones a nuestros jóvenes, a nuestros

ciudadanos, que se reinvente que modifique, o que reforme su portafolio de servicios, donde primen las tasas subsidiadas y la condenación de capital, de intereses, para que podamos cumplir las apuestas estratégicas en materia educativa. Mil gracias por su tiempo señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Vergara tiene el uso de la palabra el doctor Wadith Manzur por el partido conservador que representa el departamento de Córdoba.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Wadith Alberto Manzur Imbett:

Muchas gracias Presidente. Saludo a todos los compañeros en esta noche, a la Ministra de Educación, a su equipo de trabajo. Realmente yo quiero hacer una intervención muy corta, pero muy precisa con respecto a un tema; hace aproximadamente un mes tuve la oportunidad de sugerirle al Gobierno nacional una propuesta interesante, sobre cómo buscar soluciones para que los estudiantes de las universidades públicas de este país, pudieran acceder a internet de manera gratuita; a una plataforma de manera gratuita, para que pudieran recibir sus clases virtuales y no atrasar calendario académico, sostuve conversaciones con el Ministerio de Telecomunicaciones, que realmente, envié una carta también a la Presidencia de la República que espero también Ministra también le hice llegar un vídeo a través de sus asesores; resulta que de la Presidencia de la República se comunicaron conmigo, del Ministerio de TIC se comunicaron conmigo; pero al parecer la cartera a quién más le compete el no retraso del calendario académico, fue indolente y pues realmente despectiva con mi propuesta y a la fecha, tampoco le han planteado soluciones y han convertido las clases virtuales en un dolor de cabeza para los padres de familia de los estudiantes de las universidades públicas, no solamente porque no tengan, cómo acceder a internet, sino porque es un costo que no tenían planificado y mucho menos en este momento y realmente, le digo con toda la franqueza Ministra; yo soy un hombre que defendió al Gobierno lo he acompañado en los momentos más difíciles y he tratado de ser lo más coherente y actuar técnicamente cuando así lo requieran las situaciones para poder defender cada una de las decisiones que toma el Gobierno nacional; pero le quiero decir con todo el respeto y con todo el cariño, que en este momento su cartera, que es una cartera netamente social; tiene que salirse de ese mundo cuadrado en el que están viviendo y comenzar a tener un mayor sentido social, comenzar a vivir y a sentir lo que están sintiendo los ciudadanos y no concentrarse simplemente en respuestas vagas y vanas que no dan solución absolutamente a nada y que para ustedes nada se puede y todo es imposible, realmente yo quiero, creo que hice una propuesta que era de bajo costo, que era sensata que le llegaba a la ciudadanía y no recibí de parte suya, ni una sola respuesta Ministra, la invito a que reconsidere ese tecnicismo que de nada vale en momentos tan

difíciles, para que podamos ver a este país de una manera diferente, porque los ciudadanos hoy no lo están reclamando.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Manzur Muchas gracias por su tiempo, tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Méndez tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Méndez Hernández:

Buenas noches Presidente. Gracias Presidente, señora Ministra, Presidente del Icetex un cordial saludo, felicitaciones a los citantes de importante debate. Señora Ministra, he escuchado atentamente su intervención y debo decirle que usted desde que asumió su cargo, asumió un compromiso y es precisamente reducir la brecha social en materia educativa que existe en nuestro país, hoy se enfrenta una pandemia y que la obliga a ser más estratégica en la solución, me hubiese gustado que a este debate asistiera la nueva Ministra de las Tecnologías, por qué es importante para el éxito de este plan que se ha trazado o estás metas que se esperan alcanzar, la participación directa y sin reparo por parte del Ministerio de las Tecnologías. Yo creo que el Ministerio de Educación es uno de los grandes damnificados en esta crisis por el Covid-19; porque mientras uno ve a otras carteras que también requieren recursos y multimillonarias inversiones y apoyos no los veo en el Ministerio de Educación en este momento y creo que se están quedando muy cortos si realmente queremos hacer de la educación virtual una herramienta para avanzar en materia educativa, que realmente hoy tenemos que en San Andrés contamos con 11 mil estudiantes, 8.600 de los cuales están en establecimientos públicos y están anunciando con bombos y platillos por parte del Ministerio, traer 286 tablas o computadores portátiles, yo prefiero señora Ministra, que no los traigan; estamos hablando de 8.600 estudiantes de bajos recursos y solamente van a entregar 286; esa cifra es irrisoria. Yo le pido con todo el respeto que la revise y que les dé a los isleños lo que realmente se merecen.

Hoy estamos dependiendo exclusivamente de la motivación, de la creatividad y de la tenacidad de los docentes a quienes quiero rendir un homenaje, porque por parte del Ministerio siento que las herramientas que le están brindando son insuficientes; pero antes de finalizar quiero hacerle dos peticiones muy concretas que me gustaría respondiera en su espacio; la primera es precisamente sirva usted de madrina de las Islas ante el Ministerio de las tecnologías para que adelanten rápido la contratación de un nuevo cable submarino porque todos sabemos que aquí en las islas la conectividad es la peor del país, tenemos el cable maya Aurora System, que están pasando por Centroamérica y el Caribe y no hemos podido lograr que el Ministerio, ya se fue la ministra anterior, después de muchas promesas incumplidas,

espero que usted por favor entiendan la situación de las estudiantes de las Islas y nos brinde ese apoyo.

Y por último, quiero pedirle señora Ministra y al Presidente de Icetex que de manera especial para los estudiantes de las regiones apartadas las mal llamadas territorios nacionales, se disponga de manera inmediata, unos recursos para poder cubrir la manutención de aquellos estudiantes universitarios de las Islas y esas regiones que se han quedado en ciudades como Cartagena, Barranquilla, Medellín y Bogotá; y que precisamente no vinieron en el momento en que pudieron hacerlo porque sencillamente sabían que la conectividad no iba a ser suficiente para ellos; entonces yo le pido que se disponga unos recursos en este momento de manera especial para el sostenimiento de esos estudiantes hasta tanto puedan regresar a sus hogares. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Méndez Muchas gracias y solidario con las solicitudes hechas en favor del archipiélago. doctor Juan Diego Echavarría por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente. Ministra, yo le quiero hacer un llamado de atención con respeto y cariño, una cosa es el mundo de los decretos y el estado de excepción y otra cosa es el mundo real; tenemos alrededor de casi 10 mil estudiantes, contando con lo público y lo privado y decimos que a través de la virtualidad van a terminar su año escolar y resulta que si revisamos la conectividad, nos encontramos que hay entre un cuarenta y siete y un sesenta y tres por ciento (47 y un 63%) de estudiantes en este país, que no tienen cómo conectarse al internet y que además de ello no tienen los computadores para realizar dicha actividad; ese es un problema grandísimo que se tiene en el país, la solución que dan desde el Ministerio, mire vamos a hacer una conexión y les encargan a las Secretarías de Educación Departamental, para que sean estas las que implementen la conectividad, pero a través de una carta les dicen que no pueden utilizar la plata del Sistema General de Participación para dicha actividad y el Ministerio de las TIC dicen que están adelantando la conectividad, pero manifiestan ellos que están en un cincuenta y tres por ciento (53%) de conectividad en el país; si no hay conectividad, cómo van a estudiar vía internet; computadores, se están entregando o se van a entregar 83 mil computadores en el país, estamos hablando casi de 10 millones de estudiantes si decimos que hay un cincuenta por ciento (50%) que no los tienen, estamos hablando de prácticamente 5 millones de estudiantes que no tienen un computador; y vamos a entregar 83 mil computadores y para eso establecen la priorización; ¿y cómo va a ser esa priorización? es que debe entregarse a todos los estudiantes porque de lo contrario no se podrá terminar el año escolar y se dice que se van a entregar unas guías, y estás

guías al ochenta por ciento (80%) de la población rural a hoy no le ha llegado, qué le propongo señora Ministra, creen unas guías, pero que efectivamente lleguen y guías de investigación, creen unos puntos de emergencia digital, no es entregando un computador no; se pueden crear en una comuna, en un barrio, en una Vereda, en un sector determinado un punto digital con un pico y hora para que los estudiantes puedan asistir, puedan asistir a las clases; las plataformas virtuales, hoy no están creadas como tal, para que haya una interacción entre el docente y el estudiante y además de ello, que se prepare a los docentes, tienen cómo brindar esta capacitación a través del internet. Entonces yo sí le pido que seamos sensatos, que hagamos una revisión de este país, si sacamos un decreto para terminar el año escolar por la virtualidad tenemos que entregar las herramientas suficientes y las herramientas suficientes no son 83 mil computadores, cuando hacen falta alrededor de 4 millones o 5 millones de computadores y de conexión a internet, completamos esta conectividad.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Juan diego, treinta segundos y concluya por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Juan Diego Echavarría Sánchez:

Gracias Presidente, creemos esos centros de acopio digital a través de un pico y hora para que los estudiantes vayan y atiendan las clases, y traslademos los puntos digitales que hay en las instituciones educativas y que no se están prestando a esta propuesta que le estamos haciendo estos centros de emergencia digital y verá que así efectivamente vamos a poder terminar el año escolar. Muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Juan Diego, doctora Betty Zorro tiene el uso de la palabra por tres minutos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias Presidente con un saludo para la Ministra María Victoria y obviamente para el doctor Manuel Acevedo; quiero ser concreta obviamente debo reconocer y agradecer este momento de debate, reconocer que el Ministerio de Educación tal vez es uno de los Ministerios más importantes, más relevantes y pareciera que a veces no se le da la gran importancia dentro del desarrollo, de lo que tiene construir un país, definitivamente este Ministerio no puede trabajar solo, hoy queda perfectamente Claro que necesita hacer equipo con MINTIC, que necesita hacer equipo con el ICBF, que necesita hacer equipo con el Ministerio de la Salud, porque a través de la educación se integran muchos, pero muchos sectores que definen muchas acciones y muchos actores, sectores en el país; yo escuché muy atentamente a mis compañeros hoy hacer la radiografía y un análisis, yo creo que hay una evaluación todos

sabemos que en el tema educación tenemos rezagos, tenemos brechas, tenemos inequidades, desigualdades, tenemos territorios abandonados es decir está abierto a toda circunstancia; usted tiene un gran reto Ministra pero yo la escuché y yo lo único que le puedo decir como docente que he sido durante muchos años, es que no es fácil estar frente a esa cartera pero que necesitamos de su respaldo y en eso quiero concretarme y centrarme en una parte muy especial, Ministra, cuando mis compañeros hablan de la Colombia profunda. Yo quiero decirle que usted tiene a veinte minutos de Bogotá, a esa Colombia profunda que se llama el municipio de Soacha; parte del departamento de Cundinamarca en el departamento de Cundinamarca el sector rural su población rural es el veintiséis punto ochenta y ocho por ciento (26.88%) población bastante distante con muchas dificultades, pero a veinte minutos escasos tiene el municipio de Soacha; un municipio que tiene en los altos de Cazuca, no más ahí usted ya tiene la problemática que vive el Vaupés, que vive el Guainía, muchachos que están a veinte minutos que no tienen la posibilidad de acceso a la educación, quiero darle esta cifra no más Ministra para que usted tenga en su retentiva hoy Covid y poscovid, porque se lo hemos dicho de diez mil maneras, Soacha tiene 131.300 niños, entre oficiales y privados, tiene un déficit a hoy presupuestal de casi 60 mil millones de pesos, para atender los niños en el sistema; hoy, en este momento tenemos un déficit de atender 2600 niños que aún piden cupos en este instante, que algunos ya están fuera de las instituciones, de esos 131 mil niños, 22 mil niños los atienden los colegios privados por convenio; es decir, Ministra cuando iniciamos plan de desarrollo, cuando empezamos a escuchar, usted recordará.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Betty treinta segundos y concluya por favor.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Gloria Betty Zorro Africano:

Gracias, que era definitivamente hacerle la reforma a la Ley 715, que ya no está acorde con la realidad de este país, que había que hacerle una reforma al Sistema Nacional de Participaciones porque la tipología lo único que ha hecho es aumentar las brechas en educación; gracias por pensar en los niños con discapacidad, me quede satisfecha por las respuestas pero le dejo la gran inquietud; ¿qué pasa con los niños que hoy están viviendo violencia intrafamiliar?, que traían ya desde el colegio y que hoy la han trasladado a sus casas; por eso el ICBF y ustedes son un gran equipo para mirar estas dificultades, los niños con dificultades de aprendizaje y los niños con discapacidad. Gracias Presidente y gracias compañeros.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Betty tiene el uso de la palabra el doctor Rodrigo rojas.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente, Ministra sinceramente me queda preocupando un tema y es que no escuché ninguna medida concreta en lo referente a la solución que hoy están requiriendo y solicitando miles de estudiantes de educación superior de las instituciones de educación superior privadas, el impacto que el Covid-19 ha tenido en los ingresos de la familia ha reducido enormemente la capacidad de pago, las matrículas y todos los costos asociados al desarrollo de las actividades académicas y pues vemos con mucha preocupación y en mi departamento, especialmente que las universidades privadas no se están compadeciendo de esta situación a excepción del caso especial de la Universidad Externado de Colombia que ya ha generado alivios para sus estudiantes en el departamento de Boyacá, miles de estudiantes y entre ellos muchos de la Universidad de Boyacá se han quejado de los aumentos en el costo de matrículas para el próximo semestre que a muchos de ellos les impedirá poderse inscribir para seguir y poder continuar sus estudios, yo sí le pido a la Ministra de Educación que escuche la solicitud de miles de estudiantes de las instituciones de educación superior tanto públicas, pero también privadas que han pedido alivios para reducir o al menos congelar los costos de la matrícula y entiendo que de acuerdo a la normatividad vigente el Ministerio de Educación es el que define los incrementos anuales en estos costos de los semestres; pero además una línea especial de crédito por parte del Icetex es, y lo más importante, Ministra que aquí lo han dialogado muchos de mis colegas, garantizar el acceso a internet hoy como bien lo decía Juanita Goebertus tanto en la periferia de las principales ciudades como en la ruralidad se ha convertido en un imposible poder acceder a internet y de esta manera poder continuar de manera normal los estudios tanto de la básica como de la educación superior y en ese camino ya lo mencionaba mi compañero Carlos Julio Bonilla desde el Partido Liberal en compañía de él hemos propuesto al Gobierno nacional que a través de un decreto legislativo se establezca el internet como un servicio público esencial, de esta manera, esto impondría una obligación al Estado colombiano para enfocar todos los esfuerzos políticos y económicos para garantizar el acceso a internet, pero además, obligaría al Estado para realizar los esfuerzos necesarios para la prestación ininterrumpida de este servicio y evitaría la suspensión del servicio por causas o dificultades económicas como las que hoy vivimos de la población más vulnerable.

Yo sí le pido a la Ministra la vocera, esta inquietud y ojalá en la era tecnológica en la que vivimos y digital ustedes como Gobierno puedan avanzar en este tipo de iniciativas que ya empiezan a contemplar el internet como un servicio público esencial, pero le ruego el favor una vigilancia estricta a las universidades privadas, y en el caso particular, a las enormes quejas que ha habido en mi departamento con la Universidad de Boyacá; pero

además medidas concretas, que permitan el impacto real en el bolsillo de nuestros estudiantes que hoy con mucha preocupación ven una limitación enorme para poder acceder a sus estudios en el próximo semestre y una última pregunta, ya que me quedó tiempo Ministra, y es preguntarle, qué criterios de regionalización tuvo el Ministerio de Educación para definir los beneficiarios del plan padrino entiendo que en Boyacá no existe ninguna institución educativa beneficiaria de este plan y por eso le solicitaría de manera muy respetuosa nos indique cuáles fueron los criterios y por qué razón estos territorios no fueron beneficiados, que no suceda lo que pasó con las líneas de crédito a los microempresarios que nunca llegaron a las regiones y se canalizaron y se enfocaron en unas pocas ciudades del país, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Rodrigo muy buena intervención, doctor Óscar Camilo Arango que representa al departamento de Vichada.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Muchísimas gracias, señor Presidente y un saludo a todos los colegas y a la Ministra de Educación, Ministra, Colombia no está preparada para la educación virtual en estos momentos tenemos un gran abismo, una enorme brecha para tener acceso a las tecnologías, a la nueva tecnología en información y en comunicación aquí el problema es de conectividad, aquí el problema es que todavía no hemos reglamentado las obligaciones de hacer, tenemos más de doscientos mil millones de pesos en control de un solo operador dominante ya es hora de reglamentarla es un compromiso de este Gobierno que nosotros podemos pedir para esta comunidad esta Colombia profunda como todos dicen a estos departamentos olvidados no tenemos acceso a comunicaciones, necesitamos reglamentar las obligaciones de hacer, necesitamos que no queden en un solo operador yo tengo una resolución de Claro, de Claro Colombia y le digo compañeros que el 12 febrero de 2020 de obligaciones de hacer y no aparece ningún departamento de los antiguos territorios nacionales, no aparece ninguno, todo concentrado en las grandes capitales de Colombia y estos sitios olvidados tirados allá a lo inhóspito, qué está pasando, cómo vamos a capacitar a nuestros docentes, cómo vamos a llevarlos al uso de nuevas tecnologías, hay formas de cómo capacitar a estos profesores en estas nuevas tecnologías en estas nuevas plataformas didácticas para que puedan transmitir esa enseñanza a nuestros niños, estamos vulnerando los derechos de nuestros niños del sector rural Ministra, qué vamos a hacer entonces.

Ahorita vamos a tener una gran deserción escolar, mi padre ha sido docente en el Vichada por más de treinta años y me decía en estos momentos que lo llaman padres de familia que le dice hombre profesor Óscar tengo que desplazarme de mi granja

hora y media para ir a dejar mi celular en una tienda en un palo encima para que agarre señal para que llegue la información y los trabajos que usted coloca y eso lo estamos viviendo por la irresponsabilidad de que no hemos reglamentado más de doscientos mil millones de pesos y que sólo un operador siempre los concentra en un solo destino, qué está pasando aquí debería estar la nueva Ministra de TIC la doctora Karen necesitamos respuestas del Gobierno, Ministra concreto cuándo va a llegar la transferencia de los recursos del Covid-19 a estos departamentos, estas instituciones lo necesitan, necesitan comprar material didáctico necesitan contratar el servicio de internet tenemos un operador en el Vichada anti red, pésimo servicio, no tiene personal de operaciones y mantenimiento siempre vacilando a los usuarios, no hay quién atienda las ...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Arango treinta segundos y concluya treinta segundos y concluye.

Encienda el micrófono, tiene treinta segundos por favor para que concluya.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Camilo Arango Cárdenas:

Gracias, señor Presidente, Ministra qué está pasando con el nombramiento de los nuevos docentes en la plataforma sistema maestros, cuándo van a hacer esos nombramientos, el Vichada necesita docentes en (Cuesma, Chupabe), en Santa Rita necesitamos que lleguen estos docentes, necesitamos orientadores, psicólogos, ahorita lo dijo un compañero de Amazona hace más de 12 años se ha incrementado la violencia intrafamiliar necesitamos esa persona, Vichada Ministra no olvide eso el departamento del Vichada, es un departamento rural disperso y marginal muchísimas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted Doctor Arango, tiene el uso de la palabra el doctor John Jairo Bermúdez. Doctor Bermúdez

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:

Gracias, señor Presidente un saludo muy especial a la Ministra y a todos los compañeros, hoy la queja de la falta de conectividad y yo quiero recordarle al Congreso de la República a la Cámara de Representantes que la Ministra anterior de las TIC, nos presenta un excelente proyecto de ley que tuvo todos los tropiezos habidos y por haber por la oposición en el Congreso de la República y que se demoró un año más, que nos habría ayudado mucho en esta crisis, ahí habrá que indilgar responsabilidades a algunos parlamentarios que se atravesaron con todo para que este proyecto no fuera una realidad y hoy no estuviéramos lamentando esa falta de conectividad en el país.

Pero señora Ministra yo me voy a permitir mencionarle un tema que va a ser de suprema

importancia a partir de la próxima semana y es la situación de los municipios que van a iniciar su actividad comercial, su actividad económica porque no tienen problemas de Coronavirus, señora ministra en estos municipios 882 municipios hay estudiantes, qué va a pasar con esos estudiantes de esos municipios donde sus padres van a iniciar su actividad económica a partir del lunes 11 porque no tienen esos municipios ningún problema de contagio de coronavirus, creo yo señora ministra que tenemos que hacer un plan de contingencia, porque los padres se van a ir a trabajar y los niños tendrán que tener una opción de volver a un colegio, volver a una escuela y volver a esas actividades escolares, en los municipios no van a permitir el ingreso de otras partes o sea las personas van a trabajar en el mismo sector y la mayoría en esos municipios nadie tiene personal de servicio, me preocupa esta situación señora Ministra y hoy le radiqué esta carta en el Ministerio para que ustedes tengan claro qué va a pasar con la preocupación de muchos padres [*audio defectuoso o distorsionado*] cuidado y educación de sus hijos, sin embargo estamos a tiempo de tomar una medida sensata como lo sería la reapertura de centros educativos que permitan una gradual normalización de la cotidianidad de estos municipios sin Covid-19 generando un impacto positivo en las familias como también en la economía.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Bermúdez por favor concluya su intervención.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:

Su sustento económico de la actividad escolar como son los proveedores de alimentos diferentes a lo del PAE, los dedicados al transporte escolar los pequeños negocios como cafeterías, papelerías y misceláneas entre otros que dependen del entorno educativo, los cuales se han visto afectados por los cierres de los centros educativos y además que los municipios no presentan a la fecha casos reportados de Covid se encuentran alejados de centros urbanos y sus poblaciones derivan recursos de la actividad agropecuaria y la actividad comercial al interior del municipio, la actual emergencia suscitada por el Covid 19 significó para el sector de la educación un reacomodo repentino en las modalidades de aprendizaje y su Ministerio...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Bermúdez tiene treinta segundos para concluir y encienda su micrófono por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Bermúdez Garcés:

Le recuerdo entonces señora Ministra, señor Presidente a todos, qué va a pasar con los estudiantes de esos 882 municipios que se empiezan a reactivar porque no presentan ningún problema del Covid-19, eso va a ser un problema para la próxima semana y la Ministra y el Ministerio tendrá que tener muy

presente qué va a hacer con los estudiantes en esos municipios, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Tiene el uso de la palabra del doctor Julián peinado por tres minutos, doctor Julián peinado tiene el uso de la palabra la doctora Ángela Sánchez por tres minutos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal:

Gracias, señor Presidente un saludo a la Ministra de Educación, al Director del Icetex, bueno, algunas apreciaciones creo que he escuchado atentamente sus apreciaciones y también las intervenciones de mis colegas y puedo hablar de cuatro puntos importantes.

Primero la preocupación por los altos costos de la matrícula la calidad de la educación virtual, los pagos en los créditos del Icetex y las dificultades de conectividad que se presentan en todo el país y quiero hacer referencia a alguno de esos puntos y quiero hablar de la ciudad de Bogotá de la cual soy Representante en cuanto a educación superior Bogotá tiene la mayoría de estudiantes más de 700.000 de los cuales el setenta por ciento (70%) aproximadamente están en universidades privadas y aproximadamente el treinta por ciento (30%) en universidades públicas, la mayoría de los estudiantes hoy están en una incertidumbre, hablo también de esas universidades privadas porque no saben qué va a pasar el próximo semestre, estamos a punto de las matrículas del próximo semestre y Ministra yo le escuché que probablemente vamos a volver a la educación presencial pero el Ministro de Salud ha dicho que el punto más alto de la pandemia probablemente estará entre los meses de junio y julio es decir que esa fecha no es tan cierta y la pregunta es si no tenemos certidumbre y yo hice una averiguación por ejemplo con la carrera de administración de empresas en una universidad privada aquí de Bogotá el semestre presencial vale aproximadamente 4 millones y medio mientras que el semestre virtual de la misma carrera vale aproximadamente 2 millones 200 mil, la pregunta es por qué no hay una disminución en las matrículas en el costo de las matrículas y esa es la solicitud de los estudiantes, esa es la solicitud de los padres de familia ya que estamos próximos a las matrículas del próximo semestre.

Entonces así como las hay universidades de La Salle por ejemplo, Universidades como la Salle y la EAN han anunciado medidas que favorecen a los estudiantes disminución del treinta por ciento (30%) del valor de las matrículas disminución del veinticinco por ciento (25%) en los programas de los de salud o qué bueno muchas medidas, la pregunta es qué está haciendo el Ministerio de Educación en el marco de la autonomía universitaria para que de verdad las universidades puedan brindar esas ayudas y que evitemos una deserción masiva el próximo semestre que va a afectar tanto

a los estudiantes como a docentes, quisiera saber si tienen esa proyección de deserción y efectivamente qué están haciendo para que se evite y para que de verdad los estudiantes puedan seguir estudiando pero también universidades específicas como la Distrital, la Nacional en Bogotá que brindan un apoyo alimentario, por ejemplo la universidad Distrital brinda 2500 almuerzos, venía brindando a estudiantes que tal vez será la única alimentación que tenían en el día, yo escuché acerca del PAE, no escuché acerca de este apoyo alimentario en el tema de almuerzos en universidades cómo se va a garantizar que se siga brindando a estos estudiantes.

Y también un tema puntual frente a la Universidad Autónoma de Colombia que ya lo han tocado otros Representantes en este debate y es que esta universidad está a punto de liquidar y ha anunciado que probablemente no va a poder abrir sus puertas el próximo semestre ya que tiene una deuda de cerca de 30 mil millones de pesos y 16.000 millones de esos es pago de salarios a docentes mi pregunta es si el Ministerio ha pensado en subsidiar las nóminas de universidades que estén en riesgo financiero como esta universidad tan importante que atiende más o menos 2.000 estudiantes en este momento.

También escuché acerca del acompañamiento de los niños y niñas y adolescentes en situación de discapacidad y si hay programas para...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Ángela por favor concluya, encienda su micrófono.

Doctora Ángela encienda su micrófono.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal:

Ya volví señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Perfecto concluya doctora Ángela.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Ángela Patricia Sánchez Leal:

Bueno ya, y finalizando quisiera hacer dos preguntas al Director del Icetex es y es bueno aquí hemos hablado de los procesos profesionales de salud hemos pensado en ayudas para ellos pero muchos de ellos están trabajando están dando su vida pero también están pagando créditos en el Icetex y pregunto si se ha pensado en alguna ayuda para ellos y si de pronto en el total de la deuda, en bajar la tasa del impuesto del crédito para ellos si se ha pensado en dar ese apoyo a los profesionales de la salud y en los estudiantes que van a aplazar el semestre qué ayuda va a haber específicamente del Icetex para ellos. Muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Ángela tiene el uso de la palabra el doctor Óscar Villamizar.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Leonardo Villamizar Meneses:

Gracias Presidente, yo quiero saludar de manera muy especial a la Ministra, a todos los compañeros de la Cámara, a los miembros del Congreso de la República y del Gobierno nacional, Ministra el 20 de abril 10 millones de estudiantes regresaron a estudiar de manera virtual de ellos 8.1 millones de estudiantes son de instituciones públicas, sesenta y tres por ciento (63%) no tienen acceso a internet y a un computador eso quiere decir que 5 millones de estudiantes no tienen cómo hoy poder ingresar a mis clases virtuales pero adicionalmente a esto Ministra el sesenta y tres por ciento (63%) de los municipios del país aun teniendo conectividad en las cabeceras municipales tienen el agravante de que los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría tienen setenta u ochenta por ciento (70 u 80%) de su población es en el sector rural, eso quiere decir que no están conectados, Ministra los estudiantes están enfrentando muchas barreras una de ellas es que los estudiantes que acceden a la educación virtual tienen el problema que hoy es aceptado por la mitad de los rectores a los que se le aplicó la encuesta y es que la mayoría de maestros no tienen buena formación en las TIC, en Santander cada 10 de cada 100 estudiantes 2 van a abandonar sus estudios, 53,000 niños en Santander que están matriculados no tienen acceso a internet ni a computadores.

Ministra yo he venido insistiendo siempre en que aquí debemos apostarle no sólo a la virtualidad sino a la calidad de la educación, algunas instituciones educativas sobre todo las privadas envían guías a los estudiantes a los niños que no demoran 10, 15 máximo 2 horas para poder dar resultado esas guías las clases virtuales se limitaron a 10 o 15 minutos y hoy tenemos a los padres de familia sin poder cumplir sus horarios laborales virtuales porque tienen que estar encargándose de sus hijos que tampoco pueden estar estudiando porque la calidad no es la mejor, por eso le solicito Ministra de manera muy respetuosa que en ese plan de auditoría y de calidad con la educación virtual que hoy se le está prestando a los jóvenes eso es urgente Ministra hay que hacerlo de manera concertada con las regiones por supuesto pero hay que hacer auditoría en la educación virtual.

Al director del Icetex le quiero pedir que nos ayude, la clase media ha sido muy golpeada en todos los tiempos de la historia de Colombia el estrato 3 y 4 donde muchos independientes desempleados empresarios micro, pequeños y medianos que se han visto golpeados por esta pandemia, hoy no tienen cómo pagar esos créditos de Icetex a ellos y con los hijos de ellos hay que pensar en cómo podemos ayudarlos sea un gran trabajo con el estrato 1 y 2 pero ayudemos al estrato 3 y 4 y sigamos cerrando esas brechas de la diferencia y yo quiero para terminar Presidente hoy decirles que lamentablemente Colombia no tiene 10,000 puntos de acceso para

enfrentar esta pandemia en conectividad porque el Congreso de la República muchos se opusieron a la Ley TIC que la Ministra trajo para presentar a este Congreso de la República y que hoy estamos dándonos cuenta es que ha sido la mejor salida, seis meses Presidente, eso quiere decir que en enero hubiésemos tenido esos 10,000 nuevos sectores con conectividad, gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Villamizar tiene el uso de la palabra el doctor José Luis Pinedo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Luis Pinedo Campo:

Muchas gracias Presidente un saludo muy especial para la Ministra de Educación y su grupo de colaboradores, Ministra yo quiero comenzar diciendo o resaltando lo oportuno del video que nos muestra el Representante Alfredo Deluque de la triste realidad que se vive en nuestro querido departamento de La Guajira esto tiene que ver con las empresas prestadoras de servicios de internet que no es sólo que no llegue a estos sectores de algunos municipios de los departamentos, sino que de igual manera se sostenga una estabilidad en ese servicio que se presta, hoy le corresponde al Ministerio de Educación, al Ministerio de las TIC trabajar con las empresas prestadoras de este servicio para que lleguen a todos los sectores de los municipios y garantizar no sólo que llegue el servicio sino la estabilidad del mismo, con la educación virtual el padre de familia, el joven que quiere educarse tiene la obligación de pagar por un servicio, cuando es un servicio gratis, un servicio que no es de poco costo, de manera que hay que trabajarle a eso Ministra.

Como segundo punto quiero referirme a la compra masiva de computadores que se va a presentar en todo el país teniendo en cuenta que está pensando el Gobierno y el Ministerio Educación para flexibilizar o para facilitarle a los padres de familia y a los jóvenes que puedan adquirir un computador al que no se lo regalan, le toca comprar un computador y de qué manera el Estado puede entrar a subsidiar parte de ese costo, para que se trabaje, que las personas que requieran el computador para estudiar puedan acceder a unos beneficios o a unas facilidades para créditos y poder adquirir estos equipos necesarios para poder garantizar esa buena educación para ellos.

Y por último Ministra a los colegios y las universidades que tomaron la decisión de otorgar unos beneficios en las matrículas, unos descuentos, no es posible que unos tomen la decisión de hacerlo y otro no tomen la decisión y otros decidan no hacerlo; yo creo que el gobierno debe invitar o de alguna manera obligar a que todas estas instituciones, colegios y universidades otorguen unos descuentos para que los estudiantes puedan acceder, va a haber muchas personas, muchos niños, muchos jóvenes

que se van a quedar sin estudiar pero en la medida en que no se otorguen esos descuentos va a ser mucho más la población que quede sin educación, muchísimas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Pinedo tiene el uso de la palabra el doctor Harry González.

Doctor Harry.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente buenas noches, yo voy a hacer muy corto en mis inquietudes, yo sí quiero hacer unas inquietudes directas a la señora Ministra de Educación que en el Caquetá nos anunciaron ministra el 22 de abril 1.757 equipos para estudiantes y profesores, allá pues lo que queremos saber si va a haber una segunda opción de ampliar el número de estos equipos, y muchos profesores están preguntando si son computadores de mesa o son tabletas, esa información no la tienen aún y quisiera Ministra sumarme una petición que han hecho acá en el sentido de si es posible que desde el Ministerio y el programa Computadores para Educar mientras perdure el modelo educación virtual se autorice que los estudiantes lleven estos equipos a su casa para crear algún mecanismo que facilite la utilización de estos equipos, porque al parecer ser estos equipos van a llegar a las instituciones educativas pero será sólo para si se prestan clases allí en la sede de la institución educativa, a mí me gustaría que eso se pudiera aclarar, como usted sabe Ministra y lo hemos comentado muchas veces el departamento de Caquetá no fue beneficiario de ninguno de los proyectos de infraestructura del FIE del anterior Gobierno y menos mal porque eso terminó muy mal, pero ustedes si no estaba ayudando en el departamento del Caquetá en unos proyectos para recuperación de infraestructura educativa rural por 8 mil millones de pesos que beneficia a 12 municipios del Caquetá nuevamente le doy las gracias Ministra por este apoyo pero quisiera saber si este proyecto continúa con los términos de contratación normal o si la situación que estamos viviendo va a paralizar la inversión que se había programado en esta región del país.

Por último mi querida ministra yo insisto también como lo ha pedido la bancada del Partido Liberal que podamos orientar con su liderazgo algún tipo de subsidio en la matrícula de universitarios de universidades públicas en Colombia y llamo la atención particularmente la universidad de la Amazonía en el departamento de Caquetá en nuestra región el noventa por ciento (90%) de la población tiene un ingreso de economía informal, es decir Ministra sino le vamos a apoyar a los estudiantes en su matrícula seguramente la deserción de los estudiantes universitarios va a ser altísima en la región Amazónica y particularmente en el

departamento del Caquetá y hoy el Partido Liberal radicó una constancia en esta plenaria pidiéndole a usted Ministra y al Presidente Duque que ayuda a orientar alguna estrategia para garantizar que miles de estudiantes en Colombia que quedaron varados estudiantes universitarios que quedaron varados en regiones de este país puedan regresar a sus hogares, ellos no se pueden movilizar, no tienen cómo hacerlo yo creo que el Gobierno nacional y usted Ministra con su liderazgo nos puede ayudar esta es una constancia que dejo y el Partido Liberal, muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Harry doctora Margarita Restrepo tiene el uso de la palabra por tres minutos. Doctora Margarita Restrepo.

Doctor Óscar Darío Pérez tiene el uso de la palabra por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Lo que yo voy a decir acá, pues, puede sonar exótico porque cuando a un Ministro le reconocemos algo a un Gobierno entramos a la categoría de repartidores de incienso, yo recuerdo debates al Ministerio de Educación cuando estaba la doctora Gina y no había sino tratos amables y de admiración, me parece a mí que aquí a la señora Ministra de lo único que le ha faltado es que la señalen, algunos, afortunadamente no todos, de que ella es la responsable del coronavirus, yo por el contrario veo una gran gestión y no quisiera ser por eso, ser parte de los repartidores de incienso porque los que recuerdan los nombres bíblicos a mí también me llevan a pensar en héroes en Caifás y en los fariseos y aquí hay algunos que tienen comportamientos parecidos, cómo no va a ser importante recibir esa herencia del PIE y ver cómo lo lleva adelantado este Ministerio, cómo no va a ser importante el mejor, los mejoramientos rurales ya contratados y cómo no va a ser importante que este Ministerio tenga el más alto presupuesto educación de la historia.

Por supuesto que hay muchas dificultades nadie ha dicho que esto es un paraíso terrenal y que no hayan enormes diferencias y enormes brechas pero todos esos que señalan esas brechas se olvidan muy rápido de que gracias a ellos la Ley de las TIC se prorrogó, se demoró, la torpedearon y gracias a ellos no tenemos una cantidad de digitalización en el país un aumento de cobertura, se me olvida es que acaso el internet es la única formulación para llegar a las zonas más apartadas, porque no hemos entendido de que la televisión y la radio, la televisión tiene más calidad inclusive que el internet para llegar a esas regiones, es más los canales regionales están llegando a las grandes ciudades con mejor calidad, aun teniendo internet, ese es un punto que olvidamos ya el veintisiete por ciento (27%) de los estudiantes

están acudiendo a ese mecanismo y parece que algunos de pronto no lo han entendido.

Yo quisiera que se profundizara eso, ese tema del PAE qué bien, qué bien llegar con el complemento alimenticio a toda esa cantidad de niños, yo estoy seguro que tendremos que mejorar en muchas cosas, la Ministra ya explicó que no es cierto que yo haya dicho que los estudiantes se van a quedar en las casas hasta el próximo año, entonces cómo debe hablar para que la entendamos en chino, japonés o en qué idioma pues sí ya lo dijo con claridad meridiana, yo simplemente diría que lo entendamos en su justa dimensión, a mí me gusta mucho esa presentación de la Ministra, ese tema de apoyar a los padres de familia con contenidos pedagógicos no para que reemplacen a los docentes, nunca lo podrán hacer, pero sí podrán contribuir muchísimo a la calidad del Icetex. Yo soy un beneficiario de Icetex yo me formé con crédito de Icetex, señor director y entiendo la ...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Óscar Darío treinta segundos, treinta segundos para que concluya prenda su micrófono y concluya por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Lo prendo.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ahí le estamos escuchando ya no lo escuchamos más, enciéndalo por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Lo prendo y me lo apagan.

Cuénteme los treinta segundos. Yo soy beneficiario del Icetex, los que aquí dicen que hayan unos intereses justos de acuerdo todo, de acuerdo pero por favor no quebramos el Icetex, entonces aquí decimos que los de los estratos 1, 2 y 3 tengan acceso a la educación superior y que el Icetex le debe regalar todo, no estamos pensando en los que tienen 17 y 18 años hoy, para que mañana puedan encontrar el crédito, o es que queremos acabar de una vez y matar la gallina de los huevos de oro, yo los invito a que reflexionemos sobre estas materias, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor César Lorduy por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente si uno consulta el Plan Nacional de Desarrollo que por cierto se empezó a socializar en agosto del año 2018 y solamente se aprobó en mayo de 2019 uno se encuentra que en sus bases en la página 285, todo, cada una de las cosas que en materia

educativa estamos hablando aquí, ahí está, ahí está planeado, ahí están las metas, ahí están los programas, ahí están los enfoques, están las líneas etc, etc, etc, lo que no puede suceder y con eso tampoco me voy a convertir en un repartidor de incienso, doctor Pérez lo que no puede suceder es que algo que está planeado para desarrollarse en 4 años se pretenda desarrollar en 50 días porque lo que llevamos en la emergencia sanitaria y económica son 50 días del 17 de marzo al 7 de mayo llevamos 50 días y entonces si uno se va a la presentación que hace la ministra en 50 días en una línea del tiempo que inclusive arranca el 14 de marzo antes de que se declarara la emergencia económica, uno no puede llegar a la conclusión distinta de que el trabajo es excelente.

Yo me sumo a todas las peticiones que han formulado, obviamente en el departamento del Atlántico también existen toda esa gran cantidad de déficit pero lo que no se puede decir es que en 50 días se ha construido prácticamente otro Plan Nacional de Desarrollo y no es solamente construirlo sino ejecutarlo y lo más difícil encontrar los recursos para llevarlo a cabo, sobre el derecho fundamental de internet se hundió en el Congreso en diciembre de 2019 desafortunadamente y la Ley TIC que tienen toda esta gran cantidad de programas que hoy estamos solicitando con muchísima más razón ya algunos lo han dicho, se demoró más de lo que debería demorarse, con esos tres escenarios no estoy diciendo que nada lo que se ha dicho no sea válido sino que sencillamente no pretendamos que en 50 días hemos logrado construir lo que no se había podido construir, muchísimas de las cosas que están pensado construir más adelante y que se han acelerado y más sin planearse, es más nadie sabía que se iba a presentar esta situación y eso también hay que comprenderlo pero también hay que comprender algo, que es supremamente importante el decreto que se expidió ayer decretando una nueva emergencia económica 637 en una de sus propuestas y medidas que se van a tomar está la parte que corresponde al sector educativo y ahí dice que se deben tomar medidas fundamentalmente para evitar la deserción, es decir creo que muchísimas de las cosas que hemos dicho aquí van a ser producto de unos decretos legislativos, que seguramente se van a dictar en desarrollo de esta nueva emergencia económica, y por último Presidente yo sino...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Lorduy doctor Lorduy prenda su micrófono y concluya tiene treinta segundos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara César Augusto Lorduy Maldonado:

Yo creo que el Director del Icetex le debe decir al país que está manejando una entidad como si fuera un banco, definitivamente aquí no escuchamos periodo de gracia, aquí que no escuchamos la posibilidad de disminuir el interés, no para quebrar al Icetex doctor

Pérez, pero sí en el plan en el que absolutamente que inclusive los bancos privados están y mucho más se esperaba que los 60.000 deudores que Icetex es el paso a SISA como si fuera un crédito privado, muchos de esos 60.000 jóvenes hoy están en centrales de riesgo y no solamente les están cobrando, sino que les quitaron una oportunidad laboral porque las centrales de riesgo los tienen como referente y ni siquiera tienen una posibilidad...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Lorduy tiene el uso de la palabra la doctora Elizabeth Jay Pang por el archipiélago de San Andrés.

Perdón, perdón doctora Elizabeth perdón un momentico que sigue el doctor Jorge Gómez está pidiendo una réplica de un minuto, porque la intervención del doctor tuvo que ver con lo que él expresó, doctor Jorge Gómez un minuto para su réplica.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente es que es muy breve es que cuando yo me refiero a congresistas que echan incienso al Gobierno me refiero a hechos concretos, me refiero a hechos que son ciertos aquí viene una Ministra y nos echó poco el cuento con una presentación muy amable y muy bonita pero porque ella es amable y es bonita, pero que está llena de imprecisiones y de lugares comunes que no cosas, que no son ciertas, entonces las bancadas oficialistas salen a echar incienso y a mí me da mucha pena pero los que echan incienso se parecen al rey mago Gaspar que le llevó incienso al niño Jesús, entonces a mí me da pena con los compañeros gobiernistas con los compañeros que defienden al Gobierno, el Gobierno tiene derecho a defender sus políticas pero no a mentir sobre las cifras y sobre los datos y aquí ponemos por ejemplo nos están diciendo voy a poner un solo ejemplo en este minuto que ha habido 4.7 millones de colombianos beneficiarios del Icetex, no señor, usuario de crédito, no necesariamente que se hayan graduado muchos de ellos hicieron el crédito pero no se graduaron, entonces en eso yo dejo para mi intervención...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctor Gómez.

Ahora el doctor Óscar Darío réplica de réplica no al, te pido una réplica en ese sentido se la doy por un minuto.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Óscar Darío Pérez Pineda:

Sí señor Presidente, el doctor Lorduy que es una persona a la que admiro profundamente mencionó dos veces, no en términos despectivos, sino en términos respetuoso pero aprovecho esto especialmente para decirle de que yo no tengo esa

terminología de mentiras, yo creo que los sustentos que ha tenido aquí la Ministra tanto como el señor Director del Icetex son absolutamente contundentes que no queramos ver la realidad, esa es otra cosa, que queramos desviar es que el Instituto del Icetex no es una entidad financiera, es una entidad que maneja recursos que son de su propio patrimonio y de fondo de terceros, no capta del público por lo tanto no puede consumir su patrimonio, yo creo que eso debe quedar muy claro, solamente eso debe quedar muy claro y lo de Gaspar pues a mí también sí me recuerda vuelvo y le repito a Herodes, Caifás y a los fariseos no sé en qué categoría se encuentran algunos.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctora Elizabeth Jay Pang tiene el uso de la palabra.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Un saludo para la señora Ministra, para el Presidente del Icetex y para mis compañeros yo soy consciente y conozco señora Ministra y ella lo sabe, que hemos compartido en varias ocasiones en el trabajo en torno a la educación, pero uno tiene que mencionar las cosas que están pasando en diferentes departamentos y la necesidad que tienen los estudiantes, un departamento como el mío que la economía está tan golpeada en este momento se agrava muchísimo más la situación por la falta, sobre todo por la falta de conectividad para nuestros estudiantes, los padres de familia están bastante desesperados, nosotros tenemos en educación primaria y secundaria hay 12.000 estudiantes que tienen dificultades para conectarse no tienen equipos, igual que las dos instituciones de formación profesional que hay en San Andrés también tienen muchísimas dificultades pero pienso que la Ministra puede ayudarnos en varias cositas para poder sopesar, eso una de ellas es precisamente la alianza que tiene que establecer inmediatamente con el Ministerio de las TIC con miras a que en muchos departamentos podamos tener una mayor facilidad con el tema de internet con el Ministerio del TIC, en San Andrés hubo hasta diciembre un programa que se llamó conexión digital, donde beneficiaban a 1200 personas de estratos 1 y 2 necesitamos no solamente que ese programa vuelva sino que crezca más ese programa señora Ministra.

La otra cosa es también a nuestros estudiantes que están por fuera, la crisis es grande, se quedaron atrancados en las diferentes ciudades del país y son más o menos como unos 400, 500 estudiantes que están en esas condiciones aparte de eso los que están sin movilidad, no les alcanzan los recursos para su sostenimiento, usted sabe el programa que tienen con la Universidad Nacional en este momento no les alcanza el recursos para poder sostenerse, otro programa que tiene otro problema que tenemos es los

estudiantes de generación E del Icetex y de los Jóvenes en Acción DPS en este momento esos estudiantes no pueden acceder a los programas de beneficios que ustedes están dando, porque han aumentado su edad, ya pasaron de 28 años y son personas que han empezado, que están profesionalizados, que están tratando de hacer calidad, entonces necesitamos reabrir un campo para esos estudiantes también señora Ministra y son cosas que usted puede hacer y yo conozco de sus oficios y en San Andrés estamos, la economía está tan golpeada, la parte de conectividad es fundamental porque redundante en el bienestar de nuestros ciudadanos, redundante en la calidad de la educación, redundante en que cada día nosotros podamos ser, tener más conexión con el resto del país que nuestros estudiantes puedan tener el mismo nivel que cualquier estudiante de Colombia, entonces señora Ministra yo sé que usted puede ayudarnos y muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Gracias doctora Elizabeth, tiene el uso de la palabra el doctor Jairo Cristancho por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Gracia señor Presidente, señor Presidente esto no es alabar, ni incienso, yo creo que es de reconocer cuando las cosas se hacen bien y por eso muchos lo han dicho, la inversión más alta de educación en la historia 44.1 billón, el tema de Computadores para Educar que se iba a entregar en agosto, en noviembre y se entregaron ahora en el marco del Covid-19 y ya están llegando a las regiones, yo considero que es algo importante que nos falta conectividad, si nos falta conectividad, pero también mucho de ustedes no permitieron que esa modernización de las TIC hubiese sido momento preciso porque decía que supuestamente no era necesario, sabiendo que el ochenta, noventa por ciento (80, 90%) de los ciudadanos 5 y 6 son los que tienen acceso a internet más el veinte por ciento (20%) únicamente del estrato 1 y 2 y miren ahora la necesidad tan grande de haber modernizado de las TIC, en su momento, yo considero que el tema de la Generación E es algo de mostrar al mundo, 320 mil colombianos al final del 2022 que van a haber en estrato 1 y 2 en todas las universidades públicas esto es hacer las cosas bien señora ministra y señor Presidente Duque.

La inequidad y aquí una pregunta en el tema de nuestras regiones aquí en la Orinoquía, en la Amazonia por qué no pensar en esos municipios no Covid señora Ministra, donde no hay acceso a internet, que hay que colocarlo y eso tenemos que seguirlo haciendo, pero por qué no pensar en ellos y empecemos esas clases más temprano que en las ciudades, porque posiblemente va a haber menos riesgo, hay que repensarlo que los profesores no se movilizan del sitio a la ciudad, considero que hay que pensarlo y tener un manejo diferencial en

estas regiones para empezar clases antes de y una cosa que voy a tocar señora Ministra, el tema de costos hay universidades que están cobrando en la formación de salud en medicina 20, 25 millones de pesos las prácticas desde el 6° semestre empiezan a hacerse y estas prácticas no se están realizando, los muchachos están en la casa pero sí están cobrando el semestre las universidades privadas de este país, considero que debe hacerse una excepción y uno regular precios de costos y dos en estos momentos que no están cumpliendo porque son convenios con hospitales y no están yendo, hacer que ellos como tal descuenten de la matrícula a esos estudiantes.

Y yo quisiera decir algo señora Ministra el tema de los médicos internos en nuestro país y cómo y con la doctora Jennifer lo hemos planteado en la Comisión Séptima es muy lamentable que los médicos en formación último año de Medicina sexto año, ellos como tal son estudiantes y no son contratados por una entidad, un hospital, son estudiantes pero no tienen los elementos de protección personal señora Ministra es el momento en que ellos pagan su matrícula obligar a las universidades en que les den los elementos de protección para que ellos puedan hacer su internado de una forma [*audio defectuoso o distorsionado*].

Y para concluir Ministra el tema de los residentes más que nunca hoy hemos demostrado que los que podemos hacer unos especialistas.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Cristancho la última parte no se la entendimos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jairo Giovany Cristancho Tarache:

Para que los médicos generales tengan la posibilidad de estudiar en Colombia en este momento es algo muy exclusivo poder estudiar y por eso se van al exterior, consideramos con una formación muchas veces no la mejor, consideramos que debemos aumentar los cupos y aplicar el tema del subsidio a los residentes ahora o nunca el país ha demostrado que necesitan médicos especialistas pues démosle la oportunidad a nuestros médicos de formarse de nuestro país y recibir esos subsidios que se aprobó en el Congreso de la Ley de Residente, muchas gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted Cristancho tiene el uso de la palabra el doctor Modesto Aguilera.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracia señor Presidente, buenas noches para la Ministra y el Presidente del Icetex, para todos los colegas, yo quiero, yo siempre he resaltado la labor que ha hecho la Ministra en este Gobierno porque conoce el sector y sabe cómo hacer las cosas; sin

embargo, señora Ministra yo creo que faltan por hacer muchas cosas, el sistema educativo en Colombia tiene que ser más ágil para poder llevar la educación sobre todo a las regiones más apartadas de nuestro país, yo quiero hoy pedirle un favor que ahora que van a entregar los computadores a través del programa Computadores para Educar especialmente en los Colegios cuyos estudiantes son de estrato 1 y 2 sea verdaderamente una entrega que se haga en los sectores rurales, en el cono sur del departamento del Atlántico tenemos más de 50 corregimientos y estos corregimientos no tienen conectividad, yo creo que es importante señora Ministra que hagamos un esfuerzo y le llevemos computadores a estos sectores 1 y 2 que están, que hoy no tienen comunicación con ninguno. Igualmente, yo creo que es importante capacitar a los docentes hemos encontrado docentes que no conocen, que no manejan un computador, yo creo que dentro de las capacitaciones que se deben programar para los docentes, debe haber una capacitación en informática; igualmente quiero también pedirle señora Ministra en estos nuevos decretos que van a salir próximamente dictados por el Gobierno en virtud de la emergencia, ver la posibilidad de establecer un subsidio económico para los colegios privados, privados que atienden niños de 1 de 1, 2 y 3 años que no tienen la posibilidad no tienen la posibilidad los padres de pagar una mensualidad. Yo creo que es importante establecer un subsidio para que los jóvenes de estratos 1 y 2 puedan tener la posibilidad de estudiar y porque ya hoy los padres de familia están haciendo hasta lo imposible para sostener el pago de las mensualidades y por supuesto estos colegios no pueden pagar sus nóminas.

Igualmente señora Ministra congelar el valor de las matrículas de la pensión de los colegios calendario B para el año que inicia el segundo semestre como alivio económico para los padres de familia que han visto disminuidos sus ingresos, igualmente señora Ministra eliminar de las instituciones privadas los gastos adicionales correspondientes a almuerzo, transporte, ya que los niños se encuentran en sus casas recibiendo clases virtuales y no están haciendo uso de estos servicios, yo creo que es importante que se suspenda el pago de estos servicios para poder ayudar a los padres de familia.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctor Modesto prenda su micrófono treinta segundos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Modesto Enrique Aguilera Vides:

Gracias, señor Presidente igualmente yo quiero decirle a la señora Ministra que alivie un poco la canasta familiar para estos padres de familia que no tienen con qué pagar estos servicios adicionales y yo creo también señor Presidente, el informe que ha dado el Presidente de Icetex pues nos deja

muy preocupados, yo creo que el Icetex debe tener una reforma estructural para que este servicio de préstamos educativos puedan llegar a las personas que no tienen la posibilidad de ir a las universidades públicas, pero que tienen que ir a las universidades privadas, así es que señor Presidente yo le agradezco mucho.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Gracias doctor Modesto tiene el uso de la palabra el doctor José Vicente Carreño.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente saludarlos con todo cariño después de 14 horas de estar aquí, agradecerle a la Ministra y a todo por esa conferencia, también me pueden decir que voy a quemar incienso, pero yo quiero felicitar a la Ministra a usted, porque usted le impone ese cariño a la regiones y le digo en lo personal cuando usted atendió a mis alcaldes de Arauca, al señor Gobernador y al Secretario de Educación y de ahí se creó una gran familiaridad y han estado en permanente conexión y eso nos ha servido muchísimo y le agradezco mucho, yo quiero Ministra hablarle un poco del tema de la región sobre el tema de Arauca sería muy bueno Ministra una coordinación con la Ministra de las TIC se pudiera hablar de un paquete básico que facilite a nuestros campesinos llevar entre esas plataformas virtuales un paquete básico virtual para que hoy con esta dificultad no vayan a dejar de estudiar y podamos llegar a esa facilidad porque no tenemos la conectividad y ya lo han dicho los anteriores congresistas, desafortunadamente gracias a aquellos que a buena hora hubiese sido y hubiesen respaldado la Ley de las TIC, por otra parte Ministra en el tema de Arauca el plan de alimentación del PAE que lo han manejado súper bien, que ha sido muy bondadoso con el país, pero yo quiero pedirle especial cuidado con los indígenas de nuestro departamento en el Arauca, los indígenas por las condiciones y requisitos que ellos ven la dificultad de hacerlo, valdría la pena revisar Ministra que se pueda flexibilizar, ajustar o revisar flexibilizar ese componente para que este programa del PAE también les pueda llegar con la facilidad a ellos, a nivel Nacional y mucho menos, y quiero que me escuchen bien los queridos Congresistas, mucho menos en Arauca o nivel nacional no existe la educación media básica virtual porque sencillamente no está reglamentado en la ley sólo está reglamentado para la superior, para la educación superior lo que exige es que el Gobierno nacional querida Ministra y Congresistas concertemos un proyecto de ley para dar el primer paso en configurar la ley de la educación virtual para básica y primaria en el país, estaré pendiente para aportar a la construcción de esta iniciativa legislativa, en Arauca lo estamos haciendo con teléfonos y las redes sociales esto es a medias para cubrir la cobertura educativa pero

en ningún momento podemos hablar de Educación virtual en la básica media y en la primaria.

Por otra parte, y agradecerles al Gobierno nacional y a usted Ministra que se han girado los recursos para la conectividad de las instituciones...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Carreño por favor encienda el micrófono y concluya.

Intervención del honorable Representante a la Cámara José Vicente Carreño Castro:

Gracias Presidente, le decía que afortunadamente se ha girado ya la plata para la conectividad de las instituciones pero algunos, algunos rectores hoy le están pidiendo al Gobierno nacional que miremos la posibilidad de que esta conexión sea a la casa de los estudiantes a nivel urbano y rural teniendo en cuenta que no hay en este momento estudiantes en los planteles educativos, por último al señor del Icetex muchas cosas quería decirle, pero le quiero pedir en especial para Arauca, en Arauca tenemos o no tenemos una oficina del Icetex le pedimos ese cariño para el departamento de Arauca, hoy tenemos más de 700 estudiantes afuera y seguramente en 3, 4 meses ese porcentaje no pueden estudiar, porque no tienen a esa facilidad que aún ahora el Icetex lo permite, una oficina para Arauca del Icetex por eso le pido Presidente, muchas gracias a estos colombianos y a usted querido Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Carreño, doctor Gustavo Londoño tiene el uso de la palabra por tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:

Presidente muchas gracias un saludo muy especial a la señora Ministra y compañeros Ministra, yo coincido con mis compañeros de Centro Democrático, yo quiero felicitarla por su trabajo, usted a nosotros con el departamento de Vichada nos ha apoyado en todo el tema educativo a nuestro gobernador, a nuestros alcaldes y se está trabajando coordinadamente Ministra como es de conocimiento, nuestro departamento de Vichada es la Colombia profunda es una Colombia que hoy tenemos un triángulo no tenemos buena conectividad no tenemos equipos y no tenemos docentes y menos docentes capacitados yo Ministra le solicito con mucho respeto que por favor nos asignen al departamento de Vichada mínimo 3.000 equipos para nuestro departamento, tenemos más o menos 21.000 estudiantes tenemos más o menos 1.000 entre docentes y administrativos tenemos una Colombia como ya lo acabo de decir que el setenta por ciento (70%) rural nuestros muchachos están en la casa sin estudiar, sentados en su casa a duras penas recibiendo en ciertas partes sus alimentos escolares, Ministra yo quiero solicitarle con mucho

respeto que estos alimentos escolares le sean comprados a Colombia comprémosle a Colombia, comprémosle el café a Colombia, comprémosle el arroz a Colombia, compremos el aceite a Colombia que sea local estos alimentos ministra aparte de que es la mejor calidad es el alimento que vamos a promocionar nuestra industria colombiana, Ministra en el tema de conectividad yo sí quiero felicitarla y más también a la Ministra de telecomunicaciones nosotros nos asignaron gracias a nuestra gestión más de 40 antenas para el departamento del Vichada ya tenemos en los cuatro municipios ya se rompieron las barreras de conectividad ya podemos tener acceso a conectividad a nivel nacional.

En Cumaribo el primer municipio que va a tener conectividad van a llegar más de 25 antenas Ministra le quiero solicitar muy respetablemente Ministra lo que han dicho muchos compañeros tenemos unos estudiantes en Bogotá, en Pamplona jóvenes que no tienen recursos, no tiene ni siquiera alimentación hagamos una brigada para que estos jóvenes puedan llegar a sus casas sé que el Gobierno nacional puede hacerlo tiene un costo, pero es un costo que se puede manejar Ministra por favor, estos jóvenes están aguantando hambre, están en las regiones, no están en las regiones están en Bogotá, están en Pamplona, están en otros municipios donde deben tener y no tienen ninguna ayuda.

Ministra yo también quiero solicitarle que el PAE de alimento escolar que está llegando a la casa del departamento del Vichada no está llegando con los alimentos necesarios, es un alimento muy básico, muy débil y por eso estamos en las casas y estamos aguantando hambre. Yo creo y estamos debilitando a estos muchachos, Ministra yo la invito a que revise esta gente que está en el Vichada en el campo, señora Ministra no tiene ningún medio para estudiar, hay forma de que le lleguemos con unas cartillas para que ellos trabajen y se eduquen con esas cartillas y le tengo una noticia mejor Discovery Chanel tiene una plataforma mundial de un alto nivel de estudio y es muy barata señora Ministra creo que vale 14 dólares al año por estudiante esa plataforma puede llegar a nuestra Colombia profunda...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Londoño encienda su micrófono y culmine por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Gustavo Londoño García:

Ministra ya para cerrar yo quiero solicitarle con mucho respeto el departamento del Vichada va a ser la futura despensa agrícola del mundo yo sé y creo con su educación podemos montar la próxima universidad del Campo, la universidad agrícola del campo, lo hemos hablado y lo solicito con mucho respeto, ya tenemos estructurado un gran plan para que nuestro pueblo vichareño se eduque, un abrazo

muy grande saludos a todos Gustavo Londoño Representante del Vichada, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Londoño, un saludo, tiene el uso de la palabra el doctor César Pachón, doctor pachón, doctor Pachón, por cinco minutos el doctor Mauricio Toro.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Mauricio Andrés Toro Orjuela:

Gracias Presidente varias cosas lo primero una pregunta de una mis compañeros del partido frente a los estudiantes que estaban en intercambio fuera del país que terminaron ya su intercambio y que no han podido regresar es la pregunta, si hay alguna conversación con la Cancillería para poderlos traer en el vuelo humanitario de más, dado que están regados por varias partes del mundo.

En segundo lugar entender un poco las respuestas del director del Icetex, yo entiendo perfectamente que la entidad es una entidad que la ha dado oportunidad a millones de colombianos, es una entidad que ha estado al servicio de muchas personas que gracias a esa entidad hoy pueden lograr trabajar y tener un título profesional sin duda eso nunca ha estado en la palestra, ni estamos negando que eso sea así, pero es que los debates de control político se hacen precisamente para hablar de las fallas que se están presentando al interior de las entidades y no para felicitar, porque para eso podemos hacer una fiesta, un cóctel o una comida, el ejercicio del control político es precisamente para poner los ojos sobre los puntos débiles y que están fallando, de hecho y en conclusión aunque conozco la buena voluntad del Presidente del Icetex lo que veo con preocupación es que la explicación que al final da sobre los decretos de auxilios que se presentaron en la misma que podrían estar dando un banco en este momento, se sigue comportando como un banco así tenga el carácter especial que le han venido dando, entonces la pregunta es cuándo vamos a avanzar con la reforma que permita cobrar unos intereses justos, aquí no estamos pidiendo nada regalado, aquí no estamos pidiendo el subsidio completo de los créditos que se dan, lo que estamos hablando aquí es que sean los créditos sensatos, a unos intereses sensatos que la persona no termine pagando tres o cuatro veces lo que pidió para poder estudiar que sea una entidad especial social, responsable con los deudores eso es lo que nosotros estamos pidiendo; entonces yo todavía no tengo claridad sobre eso.

Ahora sobre uno de los requisitos que pedían para el acceso a las nuevas líneas de crédito usted mismo en la respuesta Presidente me la envió y yo la tengo aquí en mi celular y que me parece bien particular, porque usted niega que pida el certificado de la enfermedad, pero es una las respuestas que usted ahí yo veo literalmente y dice el estudiante que acredite que su madre o padre que ambos progenitores han

sido casos confirmados de Coronavirus recuperados o fallecidos deberá acreditar lo anterior con una copia del certificado expedido por la autoridad competente, que sea del Ministerio de Salud, es decir que si lo están pidiendo, o usted no lee lo que firma, no me está mintiendo, porque sí lo están pidiendo es uno de los requisitos y yo sí quisiera asegurarme entonces de que eso no es así.

Y al final pues agradecerle por la clase de contabilidad para Dumis, las ARLS están dando unas muy buenas de clases y otras cosas y aquí lo que nosotros queríamos eran respuestas profundas sobre el cuestionario que se envió y no una clase de finanzas básicas, porque conocemos su funcionamiento al perfecto del Icetex y aquí repito no estamos pidiendo nada regalado ni que se desfinancia la entidad, es la modificación del sistema actual de lo que se ha venido dando, cómo vamos a lograr una entidad reformada, una mesa de trabajo que saque rápido esa reforma tan importante que necesitamos del Icetex, muchísimas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctor Toro, doctor Pachón, doctor Pachón me dice que ya está conectado y dejó constancia que el doctor Juan David Vélez está conectado doctor Pachón, doctor Pachón, doctor Pachón hace unos minutos me dijo en el chat que estaba listo doctor Jorge Gómez por cinco minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Gracias, señor Presidente. Yo empiezo por decir que la señora Ministra tiene derecho a defender la política del Gobierno frente a la crisis ese es su derecho además es su obligación, es una funcionaria del Gobierno, pero lo que no tiene derecho es a presentar cifras que llaman a engaño y que por lo menos son equívocas, les pido el favor que miren en la diapositiva número 14 de la presentación que hizo la señora Ministra, allí nos dijo que recursos, ojo, lo que dice ahí es recursos adicionales para la emergencia son 420.000 millones de pesos, lo discrimina entre 252.800 del Fondo de Servicios Escolares, 7.500 del PAE de emergencia y 93.000 de conectividad yo quiero protestar por esto porque esos 252.800 millones del Fondo de Servicios Educativos son recursos del Sistema General de Participación recursos normales, no son recursos frescos, no son recursos adicionales, son la plata que le mandan a los rectores para lo que llaman ellos gratuidad de la educación que no es más que la platica para que atiendan cosas básicas de los colegios, ojo con eso, porque además si fueran ciertos, señora Ministra si los 420.000 millones de pesos de los que nos está hablando usted como recursos adicionales para la emergencia fueran ciertos son una miseria, si fueran ciertos son una chichigua, porque representan el cuatro por ciento (4%) del PIB del producto interno bruto o sea aquí no nos vengán a embolatar aquí hay

gente informada, aquí no somos unos bobos a los que nos vengan a meter los dedos a la boca, aquí, esta cifra que no es cierta pero si lo fuera es una insignificancia.

Y lo segundo yo quiero mencionar sobre el señor director del Icetex pues si yo tuviera un banco yo con seguridad yo lo nombraba de gerente, el doctor tiene un título en negocios internacionales y una maestría en economía aplicada, perfecto es perfecto manejar un banco pero es que el Icetex es un banco como dice la ley de naturaleza especial y naturaleza especial yo a mí juicio quiere decir que puede ser un banco que así como da utilidades puede dar pérdidas y el Estado las tienes que subsidiar porque es un banco de fomento, siempre tuve una discusión muy grande con mi amigo Mario Saldívar que fue Presidente de la Asociación Latinoamericana de Instituciones de Crédito Educativo, incluso con la doctora Martha Lucía Villegas que se murió, era la directora, fue directora del Icetex antioqueña sobre el tema el crédito educativo tiene importancia tiene mucha importancia en una sociedad que tenga pleno empleo, en nuestra sociedad apenas el crédito educativo puede ser una muleta para ayudar algunos sectores.

Entonces yo sí quiero terminar diciendo esto, estimados colegas y estimados compañeros a mí con todo el respeto que tengo por ustedes esta cosa de la educación virtual y de lo que está haciendo el Ministerio y el Gobierno nacional sobre el tema del coronavirus me parece un poquito más a una cosa que los viejitos conocíamos como la simpática escuelita que maneja doña Rita, yo no sé si se acuerdan algunos que somos viejitos de eso en los años 60 en radio, había un programa humorístico que se llamaba así, la simpática escuelita de Doña Rita que maneja Doña Rita que era como una recocha pero ahí no se aprendía nada, al paso que vamos aquí no se está aprendiendo nada porque casi el cuarenta por ciento (40%) de los muchachos no tienen conectividad o no tienen computador y esto pues desde luego no deja de ser una especie de farsa, aquí hay que resolver un problema de fondo, yo creo que esta es una ocasión perfecta para tratar de resolver de fondo el problema grave que tiene la educación en Colombia, que ha venido siendo como una cenicienta abandonada de quinta categoría y que cada día va languideciendo más y que hay unos compromisos del Estado colombiano con Fecode con las centrales obreras de reformular el Sistema General de Participación para que la educación tenga recursos suficientes para atender un derecho fundamental como el de la educación, no sea ni del gobierno anterior, ni en el presente y termino diciendo esto me van acusado a mí de manera injusta, de que nosotros no criticamos a la Ministra de Educación del Gobierno de Santos a la doctora Gina Parody, pues yo no era congresista en ese entonces, entonces no tenía por qué haberlo hecho pero hago pero...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Jorge Gómez encienda su micrófono y treinta segundos y termina.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Alberto Gómez Gallego:

Estaba terminando diciendo que yo no hago equipo con el senador Robledo que fue un duro crítico de la doctora Gina Parody así pues que no nos pueden de que no criticamos la política educativa del gobierno anterior, así como estamos criticando la de este gobierno que es la misma, es la misma en esos son igualitos, gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor César Pachón insistimos nuevamente, debe encender su micrófono, doctor Pachón si por x o y motivos no se puede comunicar sí dejamos constancia porque usted nos está escribiendo por el chat de que usted está, tiene el uso de la palabra la doctora Juanita Goebertus por cinco minutos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias, señor Presidente seré más breve que eso, en primer lugar un comentario frente al comentario de varios colegas que insisten que es culpa de algunos partidos de oposición que por supuestas demoras en la Leticia culpa nuestra que hoy la conectividad rural esté en el lugar en el estado en que está, es evidente la conectividad rural es la culpa de la ausencia del Estado histórica no sólo de este gobierno sino de muchísimos de gobiernos atrás, pero no puedo dejar pasar el comentario porque al menos en lo que tiene que ver con el partido Verde siempre apoyamos el componente de conectividad rural nos opusimos de manera muy fuerte por supuesto a establecer condiciones diferenciales para operadores privados, como RCN, como Caracol con una composición de la Comisión de Regulación es que privilegia va la participación del gobierno dejando a los independientes en una situación de mucha desventaja y poniendo en riesgo la independencia de los contenidos, si se trataba de realmente priorizar y agilizar la conectividad rural pues seguramente habría que haber sacado esos componentes para no obstaculizar el proyecto, cierro paréntesis.

Ministra le agradezco profundamente la aclaración como le había dicho en mi intervención había quedado muy preocupada con el titular que había puesto la Comisión Tercera de Senado me alegra que usted le aclare al país que no está pensando extender por un año el colegio en casa, usted dice que están dando pasos hacia retomar la presencialidad en este momento es un poco tarde seguramente usted no tendrá suficiente tiempo pero le pido Ministra que por favor nos detalle bien ahorita bien por escrito hacia delante cuál es el plan

de retomar la presencialidad cuando las condiciones de salubridad lo permitan, es decir, vamos a tener algo como una especie de pico y género para los niños de tal forma que podamos rotar, vamos a tener algún mecanismo de distanciamiento social cuáles van a ser las medidas de bioseguridad todo este plan para que los chicos puedan volver a estudiar de manera presencial es fundamental para proteger también su salud también al tiempo que su derecho de la educación particularmente ahí donde hemos evidenciado todos la virtualidad no es suficiente ni en zonas periféricas de las ciudades ni en la ruralidad, así quería señora ministra que podamos conocer en detalle cuál es el plan de retorno a la presencialidad en la educación, gracias, señor Presidente y funcionarios.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

A usted doctora Juanita por el uso del tiempo insisto con el Doctor César Pachón, doctor César pachón, doctor Jorge Benedetti por cinco minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jorge Enrique Benedetti Martelo:

Gracias Presidente, voy a ser breve, agradezco las intervenciones hechas por la Ministra y el Director del Icetex, Ministra yo creo que son muchas las cosas que usted ha acertado y honestamente fueron medidas contundentes materializadas en los primeros 50 días en materia de acceso a internet y equipos así como también la puesta en marcha de herramientas que no requieren internet, eso debemos Resaltar no menos importante también reconocemos esas medidas dirigidas a asegurar calidad en la educación y le entrega de los auxilios alimentarios a través del PAE, ahora bien también hay preocupaciones con la que nos vamos, que no fueron resueltas del todo y que necesitamos que el Ministerio se apersona para dar solución a las necesidades de millones de hogares colombianos, en ese sentido yo sí quisiera insistir en lo ya dicho en relación con los costos de la matrícula las pensiones y los semestres de las instituciones privadas de educación en todos sus niveles, sobre lo que nos hubiera gustado tener una respuesta más específica es esencial que el Ministerio se apersona de este asunto Ministra y que sí promueva esos espacios que lleven a la garantía los principios de solidaridad que deben guiar siempre el precio de las tarifas en la garantía de que antes de ser un servicio no olvidemos que es un derecho; yo insisto en que si los costos para todos los establecimientos educativos han disminuido pues ese menor valor sí se debe trasladar a los estudiantes y a los padres de familia, si las familias colombianas realmente requieren de una ayuda excepcional en cabeza de las instituciones privadas es ahora durante la pandemia y como dije en mi intervención pues si no es ahora pues ya no será nunca.

También quiero hacer referencia en lo dicho por el Icetex en la exposición del señor Director más que

una respuesta producto de unos cuestionarios que muchos enviamos parece es una rendición de cuentas o mejor aún una capacitación para adquirir servicios bancarios cuyo único objetivo es el de eludir esos cuestionarios y su responsabilidad en esta coyuntura tan delicada que atravesamos la verdad nos vamos muy preocupados por su intervención y con su actitud señor Director escuchamos sólo más de lo mismo e insisten al parecer a que los estudiantes simplemente pues se acomoden a las opciones que la entidad no sé si bancaria o institucional considera más adecuada, pero que realmente no resuelve el problema de los intereses más allá del hecho de que sean más bajos que la banca privada pero pues honestamente lo mínimo entendiendo su naturaleza pública fueron valiosos los aportes hechos por el Representante José Daniel López en esta materia y ojalá haya podido tomar atenta nota al respecto.

Finalmente retomar la propuesta del representante Erwin Arias creo que es muy importante solicitar la formación de esa mesa virtual que reúna a todos los actores y que trabaje para analizar soluciones de tipo social, de tipo económico o asistenciales a los millones de estudiantes en todos los niveles de educación, la invitación es a que hagamos de esta crisis una oportunidad y que lleguemos a medidas que mejoren la calidad del sector educativo durante la pandemia y después de esta eso sería todo muchas gracias Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Murillo y luego termina la doctora Marta Villalba y escuchamos la Ministra.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Jhon Arley Murillo Benítez:

Presidente muchas gracias, en primer lugar y luego de escuchar a la Ministra y al Presidente del Icetex a manera de unas pequeñas conclusiones, en primer lugar queda claro que la brecha y la desigualdad por las consecuencias de la afectación en el sitio educativo de los niños en el Pacífico y en los municipios con más población afro se va a mantener, esta pandemia lo que va es aumentar la brecha en la educación lo cual es preocupante y triste y grave para nuestras comunidades eso no es responsabilidad de la Ministra ni más faltaba conocemos su trabajo, su empeño y su dedicación pero es una realidad sobre la cual no se puede discutir.

La televisión es importante seguramente en algo ayudará, pero jamás un proceso mediado por la televisión, va a reemplazar el proceso enseñanza, aprendizaje que requiere una mayor interacción entre docente y alumno y eso es más allá de la presencialidad, solamente se puede reemplazar con una virtualidad activa la televisión en algo ayuda, pero no va a poder reemplazar este proceso. Yo también quiero pedirle a la Ministra que revise la opción en virtud a los estudios que ya tiene el

Ministerio de Salud la posibilidad de reactivar cuanto antes las clases en los municipios no Covid, yo creo que es fundamental ya varios lo han pedido yo también quiero solicitar esa petición es urgente, es fundamental que en aquellos municipios no Covid, certificados no Covid hay que pensar lo más pronto posible Ministra en reactivar clases y que se reactiven el regreso de los niños al sistema educativo, Ministra estos días leí una entrevista suya en *El Tiempo* que decía que se está revisando de hecho en países como Asia, de Asia y Europa para efectos de saber cuándo en Colombia iniciamos, Ministra no nos comparemos con países que no tienen nuestra realidad ninguno de estos países tiene los niveles de baja calidad educativa como Colombia, ni mucho menos tantos municipios sin conectividad, y en tan deficientes condiciones apliquemos medidas ajustados a la realidad del país.

Un reconocimiento Ministra, aprovecho se me olvidó en la fase inicial por el lanzamiento del programa de becas, ... unas becas dirigidas a comunidades afro que son producto de una conversación que tuvimos, generada por el suscrito y la bancada afro, reconocerle ministra y exaltar ese ejercicio frente al director del Icetex decirle que no respondió ninguna de mis inquietudes repito los estudiantes beneficiarios del fondo de créditos condonables para comunidades negras están pidiendo un apoyo puntual para poder mantenerse en las ciudades y no lo da el Icetex le pido al gobierno que revise la opción y usted director y Ministra que sean incluidos en giros solidarios, en los giros de jóvenes en acción pero urge una respuesta a esta petición que han hecho los jóvenes afro beneficiados por este fondo que administra el Icetex y para cerrar Presidente le pido a usted que en virtud a la respuesta que me diera el secretario en relación con la validez de las votaciones realizadas que para la siguiente citación a plenaria se proceda por favor Presidente a programar la votación del proyectos de ley. Muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Murillo, doctor Murillo me escucha, doctor Murillo, para proposición de proyectos de ley yo la puse tanto esa como una proposición del doctor John Jairo Roldán, la puse en conocimiento de las bancadas y me han pedido votación nominal, de hacerlo ya usted sabe que en una votación nominal nos estamos demorando cincuenta minutos y aún me quedan intervenciones, entonces quedaría para la próxima sesión ponerla en consideración doctor Pachón.

Doctor Pachón es imposible doctor Pachón la comunicación con usted, creo que hemos intentado y hemos tenido toda la voluntad termine usted doctora Marta Villalba.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Martha Patricia Villalba Holdwalker:

Gracias Presidente a todos mis compañeros, a quienes hoy todavía tienen la oportunidad de compartir con nosotros este importantísimo debate en donde definitivamente tenemos bien claro que la educación es el pilar fundamental en la formación de todo ser humano y ante el estado de emergencia en el que estamos nuestro partido, el Partido de la U considero necesario conocer qué tan efectivas estaban siendo las medidas que se han venido implementando toda vez que hay una gran cantidad de quejas, denuncias e inquietudes de padres de familia, de docentes, de estudiantes y en fin de toda una sociedad que hoy mira con mucha preocupación el tema de la educación virtual, reconocemos y quiero decirles que en el caso particular fuimos unos defensores en la Comisión Sexta de todo lo que tiene que ver con el tema de la educación, hemos acompañado a la Ministra de Educación, a la Ministra saliente de las TIC en todos los temas porque efectivamente hemos considerado clave, importantes todos estos procesos.

Hay grandes diferencias y quiero decirles que hay unas grandes brechas entre la educación pública y la educación privada y ese es el afán de nuestro partido de que podamos superar todas esas brechas de desigualdad que existe, tanto en la una como en la otra y hoy vemos que desafortunadamente vamos a seguir igual, seguirán existiendo todas estas brechas y la culpa no es, no quiero culpar al Gobierno, no quiero culpar, ni mucho menos a la Ministra de todo esto, porque conocemos de su capacidad, conocemos de su compromiso pero desafortunadamente nos tocó enfrentar este tema y es un tema muy complejo, es complejo en las circunstancias en las que hoy estamos y la verdad consideramos que hoy falta conectividad, faltan herramientas tecnológicas para nosotros poder garantizar las clases a los estudiantes, a las familias, hoy las familias están de verdad muy, muy con condiciones muy complejas.

De igual manera, queremos señora Ministra en aras de ser propositivos en todo este tema es importante acoger una de las peticiones que también nosotros hemos formulado desde la bancada del Partido de la U y es el subsidio de las matrículas para los estudiantes de los estratos 1 y 2 en las universidades públicas y de igual manera incentivar consensos para las universidades privadas, para que existan alivios en materia de matrículas, para el caso de las universidades públicas es importante que también se cuente con el apoyo de las entidades territoriales y quiero decirle que quiero poner ejemplo como es el caso del departamento del Atlántico y del departamento de Santander, es importante también señora Ministra de que revisemos todo el tema de las pensiones, de los colegios privados porque hoy los padres de familia alegan y con mucha razón en la prestación de los servicios no están siendo en las mismas condiciones hoy ya los estudiantes no van a las instituciones educativas y obviamente hay una disminución de los costos como tal, aquí es

importante la educación es pública es prestada por particulares y por el Estado y yo creo que la injerencia del Estado no se puede ligar en el tema de lo privado; aquí es importante que adoptemos medidas y que de una u otra forma se logran concertar este aspecto tan fundamental ante esta pandemia que hoy vivimos y que ha afectado a muchos, muchos, muchos a la clase distintas clases económicas de Colombia no podemos hablar solamente del estrato uno sino también a todos y cada uno de los estratos en este país.

De igual manera, señora Ministra una de las enormes preocupaciones que existe es el tema de los términos en los procesos de reacreditación de las universidades, por cuanto hoy ellos todos después de grandes esfuerzos económicos que se han venido realizando por parte de estas instituciones pues indudablemente hoy los inconvenientes que se viven van a generar que no se logre hacia el futuro la reacreditación de las universidades y ahí es importante revisar este tema y suspender los términos como tal.

En cuanto al tema del Icetex a mí de verdad me preocupa entendemos el sentido, sobre todo el sentir, la motivación que se tiene con esta entidad, pero nosotros hoy ante el contexto de la pérdida de empleo masivos a los usuarios de los créditos en su gran mayoría del Icetex o a sus familias y también de los estratos 3, 4 y 5 puede se le sigue cobrando el IPC a la tasa de interés corriente a pesar de que se eliminaron los puntos del siete por ciento (7%), del ocho por ciento (8%) y del nueve por ciento (9%) por encima de este.

Así quedó establecido en el Decreto 467 del 2020 durante el tiempo de vigencia de la emergencia, de igual manera Ministra el tema del PAE a mí la verdad el tema del PAE, yo sí creo que es importante que hoy se hayan adoptado unas medidas referentes a este tema, pero le pregunto se le está haciendo un seguimiento riguroso a que efectivamente lleguen a todos y cada uno de los niños a sus hogares todos sabemos ...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Doctora Marta le pido me disculpe, pero me queda el doctor Zabaraín y tenemos que escuchar la Ministra, doctor Zabaraín lo más breve posible, tiene el uso de la palabra, tiene el uso de la palabra, doctor Armando.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Aló, sí me escucha.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Sí lo escuchamos doctor Zabaraín por favor lo más breve posible.

Doctor Armando ahí lo tenemos en pantalla.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias Presidente dos cosas...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

Por favor concreto doctor Zabaraín que estamos sin tiempo.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

... En cuanto a la Ministra nosotros escuchamos una excelente exposición encuadrada en lo que es una rendición de cuentas, no respondió, le preguntamos sobre que la motivo a ella para que en la Ley 1911 en su artículo 45 porque no la reglamentaba, tiene 2 años que nosotros sacamos esa ley y no se pronuncia el respeto, tampoco sobre los fondos de infraestructura escolar, en cuanto al señor Presidente del Icetex encontramos pues que me entusiasmó cuando empezó a hablar y dijo que él tenía un espíritu académico, de profesor, pero cuando empezó a hablar y empezó a mostrar la cola, el rabo, el trinche y los cachos del diablo banquero y ahí imagínese usted que nos habla de los auxilios y dice la suspensión de pagos de créditos y él mismo dice que genera un incremento neto en el costo de los créditos que tienen actualmente las personas, entonces eso me lleva a mí a decirle señor Presidente que me declaro insatisfecho con esta respuesta que han dado estos dos funcionarios, espero que en otra ocasión dé mejores resultados, pero gracias, señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chaux:

A usted doctor Zabaraín y gracias por su tiempo, vea doctor Carlos Carreño usted me escribe por el chat pero aquí hicimos unos acuerdos y ahora vienen a reclamar entonces yo también le voy a decir a los voceros para qué hacemos reunión y para qué perdemos tiempo, de verdad que yo he estado muy complicado pero ahora que termina después de catorce horas yo aquí sentado y termino regañado no me parece justo cuando aquí yo he escuchado a todo el mundo, a todo el mundo le he puesto cuidado tenemos unos escritos especiales a la hora de inscribirnos y ahora faltando quince minutos para acabarse la sesión, entonces me reclama como si el culpable fuera yo.

Doctor Carreño tiene dos minutos para que usted concluya por favor.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:

No, pero señor Presidente primero me toca es hacer una réplica porque es que el acuerdo precisamente lo han incumplido todo el día, yo estuve esperando pacientemente como vocero del Partido en el chat que tenemos en WhatsApp los voceros, que se informara con claridad cuál era el orden de las intervenciones era claro que después

de que hablaran los funcionarios cada Partido tenía derecho a un tiempo estipulado y en caso los partidos de oposición tenemos derecho a diez minutos después dijeron que de a tres minutos, y nos quedamos esperando disciplinadamente y ordenadamente porque hemos reclamado esto en estas sesiones a que se nos diera la palabra y a las 11:40 nuevamente de último, entonces tengo que hablar, después de que usted nos pega es un regaño, una vaciada, entonces yo considero señor Presidente que esto es un irrespeto y en esas condiciones es muy complicado poder participar en esas condiciones.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Doctor Carreño lo que pasa es que yo también le pido un favor yo les pido aprendamos un poco, aquí todos los partidos se inscribieron para las intervenciones de los tres minutos, los diez minutos eran para los citantes y como citantes participó por el Partido FARC el doctor Ómar de Jesús Restrepo, que habló cinco minutos y el doctor Jairo Cala que habló cinco minutos, después se pidió que hicieran un listado de todos los congresistas que no entraban como citantes ni como voceros para que hablaran tres minutos aquí tengo todo el listado y nunca escribió el Partido FARC aquí está partido por partido, pero aquí no nos vamos a quedar discutiendo porque el tiempo se nos acaba, por favor usted sus tres minutos.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:

Bueno, yo me quiero referir a lo siguiente en el caso de la educación básica y educación media es muy compleja desde hace mucho tiempo y creo que la pandemia ha denotado precisamente las debilidades estructurales que tiene la educación en particular la educación pública en nuestro país, pero como el tema más álgido en este momento como las redes sociales lo han identificado en los últimos días es la educación superior yo sí tengo unos planteamientos, unas preguntas que creo que aquí no han quedado resueltas, es que estamos hablando de que en el caso del Icetex de una institución que tiene en este momento más de 3.6 billones de pesos de patrimonio, 5.87 billones de pesos en utilidades en activos perdón y unos pasivos de 2.20 billones y la pregunta que se hacen los estudiantes que se están haciendo en particular los estudiantes de las universidades públicas, de las universidades privadas perdón es cuáles son las garantías que tienen en este momento con matrículas de 25.000.000 de 22.000.000 de 20.000.000 de 18.000.000 de pesos la mayoría y la absoluta mayoría de estos estudiantes están desesperados, reclamando por los medios que tienen a su disposición que el Gobierno dé algunas soluciones, la solución no se ve.

Estamos hablando además de que todos los estudiantes de las universidades privadas no tienen créditos con el Icetex, estaban en una situación

distinta antes de la pandemia con la pandemia sus familias no tienen cómo garantizarles el pago de la matrícula para este semestre y la solución que les están dando las universidades es si no puede pagar pues no estudie y eso en la práctica va, está lanzando a una masa gigantesca de estudiantes de la educación superior a una situación en la cual no encuentran la fórmula para lograr continuar con sus estudios y eso para un gobierno debería ser una preocupación central y en el caso de las universidades públicas pasa exactamente lo mismo, la inmensa mayoría de los estudiantes de las universidades públicas recurren a esa universidad porque precisamente los costos de estudios siendo altos para sus ingresos son asequibles pero en este momento ni siquiera tienen cómo pagar las matrículas y desde todos los espacios nos están llegando diariamente mensajes en el sentido de qué estamos proponiendo nosotros y qué está ofreciendo el gobierno para resolver este problema y en toda la intervención no hemos visto una política estructurada para buscarle una solución y que le garantice además a millones de estudiantes que en este momento están preocupados por su situación cómo van a lograr terminar este semestre y empezar el semestre que sigue, esa realmente es la gran preocupación, el Icetex se ha convertido realmente en una entidad financiera pero de lucro, de lucro y eso es realmente lo que preocupa más de 332.000 millones de pesos en utilidades en rentabilidad porque así lo presentan.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Treinta segundos y concluya doctor Carreño encienda su micrófono encienda su micrófono por favor, encienda su micrófono y tiene treinta segundos para que concluya.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Carlos Alberto Carreño Marín:

Termino señor Presidente veintiuno por ciento (21%) de las utilidades del Icetex, 70.000 millones de pesos, eso es lo que están ofreciendo y eso realmente es una cifra ridícula para el nivel de desafío que tiene el Gobierno en este momento para ofrecerles una solución acertada a los estudiantes universitarios de este país, gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señora ministra tiene el uso de la palabra por diez minutos.

Intervención de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González:

Gracias doctor Cuenca, muchas gracias.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Estoy pidiendo una moción de orden.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Moción de orden para el doctor Albán, doctor Rodríguez quien dirige soy yo, doctor Albán tiene una moción de orden.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Luis Alberto Albán Urbano:

Gracias, señor Presidente y la moción de orden es más de protesta porque se me enmocharon mi derecho al uso de la palabra, nosotros disciplinadamente cumplimos el compromiso, no hemos estado azarando, ni molestando simplemente estamos escuchando y tenemos cosas para decir, y nos dejaron sin la palabra yo sí digo que lo que acordemos lo cumplamos porque desde el primer momento si hay que estar pidiendo la palabra y azarando por ella digan y entonces en ese sentido también nos comportamos, muchas gracias.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chauz:

Le ofrezco disculpas doctor Albán, pero también hay que seguir el procedimiento como lo hicieron todos, el derecho era inscribirnos y no lo hacemos, doctor Édward por favor quien dirige la plenaria soy yo Ministra tiene el uso de la palabra.

Intervención de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González:

Bueno buenas noches nuevamente doctor Cuenca y honorables representantes, 13 horas muy importantes para hablar de la educación que es un tema bien clave para el país y 295 preguntas contestadas que ilustran no solamente las inquietudes de los Representantes sino que dejan ver también propuestas y temas bien importantes para aportar al programa del Presidente Duque, fueron 13 horas donde no solamente se ocuparon las observaciones de lo que acaece alrededor del Covid sino también de hacer bastantes observaciones del proyecto educativo entonces creo que compete doctor Cuenca que en estos 10 minutos yo también mencioné que es que no han pasado dos años en vano y que no vamos solamente a hablar de los 50 días o de las 8 semanas con ocasión del Covid olvidando todo lo que se ha hecho en educación, entonces me compete recordarlo. Pasamos de un presupuesto de 38.000.000 a 48, a 44 billones para educación siendo claramente no solo el presupuesto más significativo en la nación sino un presupuesto bastante importante y que se dio gracias a ustedes al respaldo de los senadores y de los representantes en los proyectos de presupuestos maestros periodo no solamente en cumplirles con lo que no se había cumplido en el período anterior, bonificación docente, evaluación docente, cursos respectivos de ascenso, todos los incrementos referidos para cerrar la brecha de nuestros maestros y maestras colombianas y toda una estrategia de formación en maestrías, doctorados, trabajo de la mano con ellos en temas muy orientados también

a la calidad que creo que es una preocupación de todos los colombianos.

Primera infancia un avance bien importante en la meta no solamente el ICBF que lidera toda la política también de primera infancia con el Ministerio Educación y Consejería de la Niñez y la Juventud, que implica pensar en un preescolar integral y una meta bien importante que nos hemos trazado en este cuatrienio más de 110.000 niños al momento que ya están en preescolar integral, de acuerdo de la educación superior y lo dije en mi intervención 4.5 millones en el cuatrienio que corresponden a lo dado en los gobiernos anteriores en 12 años importante no olvidarlo.

Reforma al sistema de aseguramiento de calidad en la educación superior no solamente lo referido al registro planificado sino lo referido al aseguramiento nuevo sistema de convalidaciones que comenzó a operar en el mes de octubre con el plan de choque a más de 10.000 convalidaciones no resueltas y las convalidaciones del nuevo sistema.

PAE un sistema tan comentado sobre el cual tuvieron que pasar 8 años para que un gobierno se hiciera a cargo de la institucionalidad y se las dio el plan de desarrollo aprobado por todos ustedes con la creación de la unidad especial de alimentación 50% de incremento a los recursos de alimentación escolar y un trabajo muy importante que sobre todo dará fruto en estos dos años por dejarle al país no sólo institucionalidad sino sistemas de seguimiento desarrollo de minuta reflexiones para que los contratos no sea como siempre ha sido un tema de gran controversia porque se dan prácticas que no son transparentes o porque no sea pluralidad es diferente oferentes o porque nos está aportando a la calidad del aporte nutricional del PAE.

Transporte escolar en este decreto para reglamentar el transporte escolar rural está a punto de salir elaborado por los ministerios y acompaña a las entidades territoriales para definir un tema que no es menor y es ir más allá de las modalidades tradicionales de transporte escolar.

Primer concurso rural de maestros y maestros de los municipios Pedet proyecto de educación rural aprobado no solamente por más de 280 mil millones, sino que integra los componentes para mejoramientos, contenidos flexibilidad y apoyo a maestros.

Programa Todos a Aprender programa de la calidad, incremento en los municipios que cubre los recursos y el foco en temas claramente como matemáticas, lenguaje, y aprendizaje ciudadanos y a esto vuelva a poner en el centro también el trabajo muy interesante del ICFES que permitió volver a traer las pruebas saber, pruebas que ya están no estaban en la agenda educativa y que hoy nos permiten tener mediciones de 3° 5° 9° y 11 fondos FIE, menciona uno de los citantes que no mencioné en mi intervención qué había pasado con la reactivación

de las obras entiendo que como mencioné tantos temas de pronto se pueden escapar, pero claro que lo mencioné y mencioné que habíamos estado en un debate justamente en la Cámara en el momento en que estamos mostrando la concentración de oferentes y que debíamos hacer y que a hoy como seguramente en un espacio debate que también se encuentra convocado vamos a mostrar habíamos logrado o no solamente la reactivación a través de las terminaciones anticipadas por incumplimiento, el incremento extensible de contratistas por región que puedan asumir estas obras, toda la gestión de las pólizas y la sección de los contratos detalles que daremos con ocasión también a otros espacios que están convocados en el Congreso y que como siempre con la Directora al fondo infraestructura estamos listas para poder compartir y escuchar y apoyar a las regiones.

Mejoramientos en infraestructura rural una convocatoria por más de 180 mil millones hace bastantes años no se activaba la infraestructura rural en comedores, residencias escolares, mejoramiento de aulas y mejoramientos estructurales, total digitalización de los trámites que ofrece el Ministerio de Educación en todos sus niveles de información.

Misión de Sabios, creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología un trabajo que como reconocían algunos de los Representantes con respecto al Icetex ha venido haciéndose en torno a las mesas de reforma integral que como aclaraba bien el Director del Icetex estábamos hablando en detalle del plan de alivios con ocasión del Covid y ahora me voy a referir a lo que seguramente las medidas que vendrá con ocasión a la segunda declaratoria de emergencia económica pero un trabajo que es importante y que ha sido construido con un colegiado de actores para la reforma integral al Icetex, solamente por mencionar algunos de los logros y avances de estos dos años y entonces me centro en 8 semanas 8 semanas que llevamos trabajando en el sector educativo con ocasión del Covid, 8 semanas que como decían algunos congresistas no se puede desconocer la realidad pero también es importante tener en cuenta y no por aplausos, sino por un sentido de una medida comprensiva que integra las decisiones que tomó el señor Presidente Duque y las decisiones que no solo se acompañan de decretos sino de actuar en el territorio, sencillo no es y no lo es para Colombia ni para América Latina ni para ningún otro lugar en distintos países del mundo que tuvieron que optar por una medida como la que nosotros optamos, cuando mencionaban que si me comparaba con Europa y Asia, esa no es la realidad de lo que expresé, lo que expresé es que por fortuna he podido estar en distintos grupos de estudios que me permiten hacer una mirada comprensiva de qué viene haciéndose alrededor de Europa, Asia, pero particularmente un grupo de América Latina que lideramos porque llevamos la vicepresidencia del Oreal de Unesco para América Latina y esos son

países que tienen características comparables y es también con ellos pero reconociendo la realidad del territorio doctora Juanita que estamos elaborando los protocolos que en su momento informara el señor Presidente con los detalles, con todo el rigor para poder volver a la presencialidad obviamente con todas las recomendaciones de salud, y son protocolos que integran pues distintas medidas de salud en hitos de varios temas que usted mencionó.

La nueva emergencia económica también obviamente y la realidad como lo mencionaron muchos de los representantes nos insta no solamente a decir hasta aquí son las medidas que hemos realizado somos conscientes del impacto en el sector educativo, del impacto sobre estudiantes, sobre familias y sobre instituciones, estamos trabajando muy de la mano con el Ministerio de Hacienda y con ocasión a esta segunda declaratoria de emergencia económica se tomarán medidas adicionales que compartirá muy pronto el señor Presidente Duque justamente para abordar varios de los puntos que pues de forma muy ilustrativa los señores representantes pudieron compartir...

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Señora Ministra, señora ministra.

Intervención de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González:

Sí doctor Cuenca.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Espéreme un momentico debo leer unas proposiciones y aprobarlas que son para el próximo debate con la Ministro de Minas y son de mis colegas para poderla citar.

Intervención de la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González:

Perfecto doctor Cuenca a mí solo me faltaba doctor Cuenca el agradecimiento a usted, a los citantes, a los ponentes porque ha sido un espacio que enriquece el trabajo que hacemos y como siempre ponernos al servicio de la educación y de los colombianos en un trabajo que más allá de partidos vincula un interés general, gracias doctor Cuenca.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Ya me despido de usted Ministra, pero por ahora Secretario por favor lea las proposiciones que debemos aprobar de los colegas para la citación a la Ministra de Minas la próxima semana.

Subsecretario General Raúl Enrique Ávila Hernández:

Señor Presidente hay una proposición aditiva al debate de control a la Ministra de Minas y Energía, Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Gerente de la Empresa

de Energía del Meta, se anexan los cuestionarios y firma el Representante Alejandro Vega.

Otra proposición aditiva al cuestionario de control político para el Director del ICSE Pedro Bejarano Silva, al Director de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía Rafael Andrés Madrigal Cadavid y el Superintendente de Servicios Públicos Natasha Avendaño se anexan los cuestionarios para los funcionarios citados firma Henry Fernando Correal, Harry Giovanni González.

Otra proposición aditiva de control político que pide citar al Director del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas ICSE Pedro Bejarano, al Director de Energía Eléctrica del Ministerio de Minas y Energía Rafael Andrés Madrigal, se anexan los cuestionarios para los citados funcionarios y firma Óscar Camilo Arango.

Una proposición aditiva para el mismo debate de la Doctora Adriana Magaly Matiz que pide invitarse al debate de control político al gerente de la Empresa Celsia Tolima SA ESP doctor Mauricio Lasso Toro, firma esta proposición también el Representante José Élver Hernández Casas.

Una proposición que dice así solicítense al Presidente de la República señor Iván Duque Márquez y a la Ministra de Cultura señora Carmen Vásquez se declare a los artistas, las empresas promotoras de eventos, representantes de artistas, empresas de renta, servicios técnicos logísticos, las personas naturales como gestores, personal de producción, personal logístico, pre enlace del sector cultural como población vulnerable ante la declaratoria de emergencia sanitaria garantizando un auxilio mínimo de subsistencia para las personas naturales como gestores, personal de producción, personal técnico logístico y pre enlace de la industria de producción de eventos y espectáculos, firma la Representante María José Pizarro. Están leídas las proposiciones señor Presidente.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

En consideración las proposiciones leídas, se abre su discusión, anuncio su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Corporación?

Intervención del honorable Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente aprobación nominal.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Se pregunta, señor Presidente, si no hay retiro del congresista que acaba de presentar una solicitud de nominal, señor Presidente. Si no lo retira toca nominal señor Presidente.

Intervención del honorable Representante a la Cámara Édward David Rodríguez Rodríguez:

Señor Presidente retiro la nominal.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Cierre el registro.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Perfecto, hay algún congresista que vote negativamente la proposición para que deje constancia, se cierra el registro señor Presidente, ha sido aprobado por unanimidad, anuncie proyectos.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Luví Katherine Miranda Peña:

Presidente votación nominal Presidente yo no tengo la culpa que el sistema no me esté sirviendo y que muchas personas hablen al mismo tiempo. Pedimos votación nominal.

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

La moción de procedimiento.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señor Presidente se ha terminado el tiempo.

Intervención de la honorable Representante a la Cámara Luví Katherine Miranda Peña:

Nosotros pedimos votación nominal, Presidente no me parece aceptable que acá por problemas de conexión...

Intervención del honorable Representante a la Cámara John Jairo Roldán Avendaño:

El anuncio lo puede hacer el Presidente con la Mesa.

Dirección de la Presidencia Carlos Alberto Cuenca Chau:

Es correcto el anuncio lo puede hacer el Presidente con la Mesa, me disculpa doctor John Jairo quería darle la moción de procedimiento, yo sé que usted tenía una inquietud acerca de una proposición que radicó, yo la fui a poner en consideración y la puse en conocimiento del chat y es por eso, pero pidieron votación nominal, para su conocimiento, la próxima plenaria la podemos someter, pero tenía que ver con el debate de hoy, doctora Katherine cuando usted me informó que quería votación nominal yo hay había cerrado el registro.

Secretario por mesa directiva citaremos para el día martes a las 2:00 de la tarde, quiero agradecerles a los colombianos, a la Ministra de Educación, por haber estado en esta citación de 14 horas, al igual que al Director del Icetex y a la persona invitada el señor Torres, a todos los colegas, a los colombianos, se levanta la sesión.

Secretario General Jorge Humberto Mantilla Serrano:

Señores se ha terminado la sesión y se ha citado para el martes 12 de mayo a las 2:00 de la tarde.

Proposiciones

Bogotá, 07 de mayo de 2020

PROPOSICIÓN

Durante el aislamiento preventivo La plenaria de la Cámara de Representantes, sus comisiones constitucionales y legales sesionaron de manera semipresencial, entendida esta como el funcionamiento mixto entre sesiones presenciales y sesiones virtuales. La Mesa Directiva de la Cámara de Representantes tendrá a su cargo la puesta en marcha de este tipo sesiones, de acuerdo con protocolos de bioseguridad que tengan como fin preservar la vida y salud de los congresistas, como fundamento de esta proposición destacamos las siguientes consideraciones;

El Decreto 593 de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19, y el mantenimiento del orden público", incluye en su contenido algunas excepciones que permitirían el derecho de circulación de personas en casos particulares señalados, encontrándose entre "las actividades de los servidores públicos y contratistas del Estado que sean estrictamente necesarias para prevenir, mitigar y atender la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19, y garantizar el funcionamiento de los servicios indispensables del Estado".

El Gobierno Nacional en comunicación firmada por el Viceministro de Interior Dr. Daniel Palacios respondiendo la solicitud del Honorable Representante Julio Cesar Triana dejo en claro que el Congreso de la Republica como órgano autónomo independiente y parte del poder público esta encargado de garantizar el cumplimiento de algunas de las funciones y fines esenciales del estado, desempeñando un rol fundamental pues sin su actividad queda en riesgo la estabilidad institucional y por lo tanto esta exceptuado de las normas de confinamiento no obstante en su funcionamiento en sesiones semipresenciales debe observar los protocolos de bioseguridad hasta tanto la situación se normalice a plenitud.

Cordialmente

JOHN JAIRO CÁRDENAS MORÁN
Representante a la Cámara

N: 1779
Neopola

propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustituya, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

6/6/2020

Correo de CÁMARA DE REPRESENTANTES - Fwd: INTERMITENCIAS CON EL INTERNET



Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

Fwd: INTERMITENCIAS CON EL INTERNET

Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>
Para: Subsecretaría Cámara <subsecretaria@camara.gov.co>

8 de mayo de 2020 a las 10:11

Cordialmente,

SECRETARIA GENERAL
Cámara de Representantes
Tel: 0252100 Ext: 5138 - 5425
secretaria.general@camara.gov.co

Forwarded message
De: Cesar Augusto Pachon Achury HR <cesar.pachon@camara.gov.co>
Date: jue., 7 de may. de 2020 a las 20:11
Subject: INTERMITENCIAS CON EL INTERNET
To: Secretaría General <secretaria.general@camara.gov.co>

Cordial y atento Saludo

Por medio presento le dejo constancia que la plataforma meet, me ha sacado mas de seis veces de la plenaria que se está llevando a cabo hoy 7 de mayo.

La intermitencia no se si se debe a la señal de internet o de la plataforma. Solicito se informe en vivo al secretario de la situación presentada ya que me han llamado varias veces y no he podido responder, se escucha pero no se oye sonido y luego me saca de la plataforma.

Muchas gracias

Atentamente,

CESAR AUGUSTO PACHON ACHURY
Representante a la Cámara por Boyacá

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentra destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustituya, oculte, extraiga, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarnos de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para

Constancias



CONSTANCIA

Carta abierta de rectores de universidades al Presidente de la República y su Gabinete, al Congreso y a la opinión pública

La crisis de la salud, social y económica causada por la pandemia Covid-19 genera enorme preocupación en nuestro país. Pero además de la muerte y el contagio de más de 8.613 ciudadanos, hay temas que están pasando desapercibidos, como el impacto en la educación. Y es que estamos ante el riesgo de una alta deserción o reducción sustancial de la matrícula universitaria, que podría llegar a ser superior al 50 %, la consecuente cesación de miles y miles de docentes y personal administrativo, e incluso la desventura de la inviabilidad de algunas universidades, lo que implicaría un retroceso de muchos años y la pérdida de logros mayúsculos en la construcción del capital social, científico e intelectual del país.

Es en ese contexto que los aquí firmantes, representantes de universidades privadas, la mayoría con acreditación de alta calidad y otras en el proceso de lograrla, solicitamos al Gobierno Nacional y al Gabinete del Presidente Iván Duque medidas perentorias para aliviar y mitigar los lamentables efectos de la pandemia en la educación, particularmente en las universidades.

Cabe recordar que Colombia logra una cifra destacada en América Latina en expansión de la cobertura educativa superior, con el concurso fundamental de las universidades privadas, al pasar de un 15 %, a comienzos de los años 90, al 53 % actual.

<p>No obstante, fenómenos como cambios en la pirámide de población, el desempleo, la incertidumbre y el desencanto de los jóvenes, aunado al auge de educación remota orientada a oficios específicos, han ocasionado una disminución de matriculados desde hace algunos años, lo que ha afectado el ingreso de las universidades. El impacto de la pandemia del Covid-19 no solo pone en peligro los logros de las inversiones derivadas de las políticas de calidad y que incluyen ampliación de plantas profesoras, con doctores y magísteres, construcción de aulas, bibliotecas y laboratorios, dotación de tecnología y comunicaciones, participación y financiación de investigaciones, sino que arriesga la contribución de más de 150 instituciones de educación superior al patrimonio cultural del país. También, la recuperación urbanística y del entorno en virtud de sus importantes inversiones en infraestructura.</p> <p>Las instituciones de educación superior públicas, tan importantes para el país, afortunadamente cuentan con presupuestos fijos, aunque pueden seguir siendo insuficientes, a pesar del acuerdo alcanzado en 2018, que inyecta a esas IES cuatro billones de pesos en la actual administración. Algunas privadas, más grandes, tienen músculo financiero que les permitiría sobrevivir un tiempo. Pero la gran mayoría de instituciones necesita, en este momento, acceder a recursos financieros adicionales, toda vez que sus ingresos provienen casi exclusivamente de matrículas.</p> <p>Las universidades privadas no están solicitando auxilios, que además no son permitidos por la Constitución; solo piden, en igualdad de condiciones con el resto de los sectores económicos, acceso a créditos financieros, alivio en el plan de pagos de sus obligaciones y</p>	<p>ampliación de créditos y becas con apoyo oficial a los estudiantes más necesitados por medio del ICETEX.</p> <p>Concretamente, solicitamos —como lo ha venido haciendo ASCÚN— que se extienda el plazo de los pagos de capital tramitados vía Findeter por dos o tres años más, que se abra una línea especial para créditos de capital, similares a los que se adjudican a empresas comerciales, que se amplíen los cupos de créditos en el ICETEX y que se acelere la entrega de recursos del programa Generación E.</p> <p>Una crisis de las universidades es tan grave o más que la crisis de muchas empresas, ya que las primeras son organizaciones dedicadas a construir el capital social, cultural e intelectual del país. Esperamos del Gobierno Nacional y del Congreso de la República una respuesta favorable, que permita a las universidades y demás IES sobrevivir en esta difícil circunstancia.</p> <p>Atentamente,</p> <p>Rectores de universidades:</p> <p>Jaime Arias Universidad Central</p> <p>Carlos Urbano Sánchez Gaitán Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano</p>
<p>Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda Universidad Pontificia Bolivariana</p> <p>Brigitte Baptiste Rectora Universidad EAN</p> <p>Germán Anzola Montero Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA)</p> <p>Rosita Cuervo Payeras Universidad de Boyacá</p> <p>Mario Posada García-Peña Fundación Universidad de América</p> <p>Carlos Eduardo Jaramillo S. Universidad Autónoma de Manizales</p> <p>Fernando Enrique Dejanón Rodríguez Universidad Libre</p> <p>Pbro. Behitman A. Céspedes De los Ríos Universidad Católica de Pereira</p>	<p>Siguen firmas.</p> <p>Presentada por:</p> <div style="display: flex; align-items: center; justify-content: center;">  <div style="text-align: center;">  <p>NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN Representante a la Cámara</p> <p>DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO</p> </div> </div>

Bogotá D.C., mayo 6 de 2020

Doctor
FERNANDO RUIZ GOMEZ
Ministro
Ministerio de Salud y Protección Social
Ciudad

Asunto: Solicitud de Intervención urgente para obtener las recetas para los reactivos requeridos en las pruebas RT-PCR

Cordial saludo.

La Organización Mundial de la Salud ha recomendado la detección a través de pruebas moleculares aislando ácidos nucleicos para la confirmación de la infección asociada por SARS-CoV-2, la cual es apta para el diagnóstico temprano, dada la sensibilidad y especificidad de la prueba. Sumado a esto su sensibilidad se incrementa mucho más rápido que las pruebas serológicas, lo que ayuda a mejorar la capacidad, oportunidad y cobertura en el diagnóstico.

El Gobierno Nacional ha anunciado la adquisición de más de un millón cuarenta y nueve mil pruebas rápidas, con una intención marcada de subir dicho número hasta los tres millones de pruebas, lo anterior expresado por el ministro de salud en debate de control político el jueves 23 de abril del 2020. Ha causado gran preocupación, teniendo en cuenta que en publicaciones internacionales y en casos de países como España y Reino Unido, dichas pruebas han salido defectuosas y con márgenes de error entre el 15% y el 35%. Debido a lo anterior basar la estrategia de diagnóstico en las pruebas rápidas, teniendo en cuenta el mejor escenario actual, tendríamos 3 millones de pruebas rápidas en contraposición de 1.2 millones de pruebas moleculares ante lo manifestado por el Ministerio de Salud.

Ahora bien, en contextos internacionales, se han presentado casos en los que los laboratorios comparten las recetas para los reactivos requeridos en las pruebas RT-PCR, como es el caso de Biomérieux que acordó donar su receta de producto reactivo al Laboratorio Nacional de Microbiología, para que Canadá pueda producir rápidamente más pruebas para COVID-19¹.

Así mismo, en otros casos, autoridades internacionales han requerido a laboratorios como Roche, los cuales tienen una posición de poder dominante en el mercado holandés en la

¹<https://www.lapresse.ca/covid-19/2020/04/07/01-5268481-tests-sin-ganti-francais-fait-don-de-sa-recette-secrete-au-canada-de-produit-reactif.php> En castellano: <https://bit.ly/2SbH1JM>

elaboración de las pruebas y las cuales ayudan en la detección del virus Covid-19, con el fin de entregar la fórmula para hacer más ágil la detección en los Países Bajos².

Por lo anterior y con el fin de que en el país se pueda tener un mayor control y registro en las infecciones asociadas por SARS-CoV-2, teniendo en cuenta la detección temprana y las medidas sanitarias que se tomen en el control de la enfermedad, es un deber del gobierno nacional seguir el ejemplo de otros países y exhortar a las empresas con patentes a compartirlas en estos momentos de necesidad y en el caso de negarse, buscar o crear a través de decreto el mecanismo administrativo para poder usar dichas fórmulas de manera libre y generar de manera autónoma los reactivos necesarios para poder atender esta pandemia, ateniéndonos a las recomendaciones de organismos internacionales y copiando estrategias de países que nos llevan ventaja en la lucha contra el Covid-19.

Anexamos los enlaces de las publicaciones que dan cuenta de la cesión por parte del laboratorio Biomérieux al Gobierno canadiense y la presión que la Unión Europea y el Gobierno de los Países Bajos está ejerciendo sobre Roche para el efecto. También anexamos las publicaciones traducidas al castellano.

Cordialmente,

JOSE LUIS CORREA LOPEZ
Representante a la Cámara por Caldas

JORGE ALBERTO GÓMEZ GALLEGO
Representante a la Cámara por Antioquia

HENRY FERNANDO CORREAL HERRERA
Representante a la Cámara por el Vaupés

JORGE ENRIQUE ROBLEDO CASTILLO
Senador de la República

²<https://www.fim.nl/articlen/roche-releases-recipe-after-public-pressure-while-european-commission-consider-intervention-due-to-coronavirus-tos> En castellano: <https://bit.ly/2Y3L1Qz>

FABIÁN DÍAZ PLATA
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

JAIRO HUMBERTO CRISTO CORREA
Representante a la Cámara
Departamento Norte de Santander

JUAN DIEGO ECHAVARRÍA SÁNCHEZ
Representante a la Cámara
Departamento Antioquia

JHON ARLEY MURILLO BENITEZ
Representante a la Cámara Circunscripción
Especial Afrodescendiente

Omar de Jesús Restrepo Correa
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

Jairo Reinaldo Cala Suárez
Representante a la Cámara
Departamento de Santander

Luis Albero Albán Urbano
Representante a la Cámara
Valle del Cauca

FABER ALBERTO MUÑOZ CERÓN
Representante a la Cámara
Departamento del Cauca

JORGE EDUARDO LONDOÑO
Senador de la República

ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República

JEZMI BARRAZA ARRAUT
Representante a la Cámara

MARÍA JOSÉ PIZARRO
Representante a la Cámara

WILMER LEAL
Representante a la Cámara

DÁVID RACERO
Representante a la Cámara

IVAN CEPEDA
Senador de la República

JULIÁN GALLO CUBILLOS
Senador de la República


JORGE GUEVARA


JUAN LUIS CASTRO
 Senador de la República


PABLO CATATUMBO
 Senador de la República



CARLOS ALBERTO CARREÑO
 Senador de la República

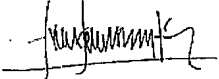

ALEJANDRO VEGA PÉREZ
 Representante a la Cámara



CARLOS ARDILA ESPINOSA
 Representante a la Cámara



LUCIANO GRISALES LONDOÑO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Quindío


HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑÁN CALVACHE
 Representante a la Cámara
 Departamento de Nariño


ELIZABETH JAY-PANG DIAZ
 Representante a la Cámara
 Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.


JUAN FERNANDO REYES KURI
 Representante a la Cámara
 Valle del Cauca


NILTON CORDOBA MANVOMA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Chocó


ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
 Representante a la Cámara
 Partido Liberal

ANTONIO SANGUINO
 Senador de la República

ÁNGELA MARÍA ROBLEDO
 Representante a la Cámara

FLORA PERDOMO
 Representante a la Cámara

CONSTANCIA

Muchos estudiantes universitarios de todas regiones del País quedaron atrapados lejos de sus familias por causa del Covid-19. Hoy, muchas de esas familias enfrentan problemas económicos por el aislamiento preventivo y los estudiantes están teniendo serias dificultades para subsistir, a tal punto, que muchas han emprendido largas caminatas entre los departamentos, y otros tantos amenazan con hacerlo.

Por eso la bancada de los Representantes a la Cámara del Partido Liberal Colombiano le propone muy respetuosamente que adopte este tema dentro de la agenda pública nacional de atención a la emergencia causada por el Covid-19, y lidere las acciones y coordinaciones necesarias para lograr un traslado, tanto terrestre como aéreo en los Departamentos que así lo necesiten, ordenado y cuidadoso de los estudiantes hasta sus hogares.

Es importante actuar prontamente frente a este tema, pues de lo contrario las autoridades se verían en el deber de atender un desplazamiento desordenado y caótico de algunos estudiantes decididos a hacerlo. También se debe tener en cuenta que el Ministerio de Educación ha manifestado que los campus universitarios no recibirán estudiantes en por lo menos un año, lo cual hace inevitable buscar soluciones para la población estudiantil afectada.

Desde el Partido Liberal estaremos dispuestos, tanto los Representantes como los Alcaldes, Gobernadores y Concejales, a prestar la colaboración debida a las Autoridades del orden Nacional así como a la Policía, Fuerzas Militares y demás entidades competentes en el desarrollo de esta tarea humanitaria.

Cordialmente,

BANCADA PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
 Cámara de Representantes

Bogotá, D.C., 06 de mayo de 2020

PROPOSICIÓN *Constancia*

Apruébese por la Plenaria de la Cámara de Representantes, habilitar el salón Elíptico y demás salones del Congreso de la República (Luis Carlos Galán, Boyacá, La Constitución), para sesionar semipresencialmente (modalidad mixta) con las medidas establecidas por el Gobierno Nacional de bioseguridad, garantizando se mantenga como mínimo un metro de distancia entre cada congresista, fumigación previa y posterior del espacio, tapabocas, guantes, protector de micrófonos y un espacio para el lavado de manos.

Los congresistas de la Cámara de Representantes, deberán ingresar sin acompañantes, escoltas y asesores (quienes deberán continuar desarrollando sus actividades y funciones por Teletrabajo) se registrarán por bancadas, permaneciendo únicamente en el recinto del salón elíptico u espacio habilitado los voceros de las bancadas, mientras los demás congresistas se dirigen a los demás salones en un número que no exceda las 50 personas entre congresistas, personal administrativo, miembros de la fuerza pública y de servicios generales. El desplazamiento de los congresistas se hará en orden alfabético.

Los congresistas ingresarán exclusivamente al recinto cuando vayan a intervenir, para lo cual, el vocero(a) informará a la Secretaría General previa coordinación de manera digital con los representantes, miembros de su bancada y cuando vayan a votar. Las votaciones que se realicen de manera nominal, se harán llamando a lista por grupos, con el fin de cumplir con las condiciones de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional.

En el caso de los miembros del Gobierno Nacional citado a un debate de control político, deberá ingresar sin acompañantes a las instalaciones del Congreso debidamente identificado y con la debida certificación emitida por el Secretario General de la Cámara de Representantes

Para aquellos representantes mayores de 60 años, mujeres embarazadas, representantes con sintomatología relacionada con el COVID 19, complicaciones o prescripciones médicas debidamente justificada (las certificaciones y excusas médicas deben allegarse vía mail a la Mesa Directiva con antelación a la citación, para el debido control de asistencia) o aquellos que no puedan desplazarse vía terrestre a Bogotá y que por ende deban sesionar exclusivamente de manera virtual, deberá garantizarse que la plataforma digital contratada cuente con todas las medidas de publicidad, seguridad e identidad de los congresistas para desarrollar de manera íntegra las sesiones, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 5 de 1992. Así como las condiciones de conectividad para que los Representantes Cámara en sus regiones, puedan participar normalmente durante el desarrollo de las sesiones.

De los honorables congresistas,

Katherine Miranda P.
 KATHERINE MIRANDA PEÑA
 Representante a la Cámara


INTI RAÚL ASPRILLA REYES
 INTI RAÚL ASPRILLA REYES
 Representante a la Cámara

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
 LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
 Representante a la Cámara

Katherine Miranda P.
 KATHERINE MIRANDA PEÑA
 Representante a la Cámara

INTI RAÚL ASPRILLA REYES
 INTI RAÚL ASPRILLA REYES
 Representante a la Cámara

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
 LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
 Representante a la Cámara


 BOGOTÁ, D.C., 06 de mayo de 2020
 RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ
 Subsecretario General

PROPOSICIÓN

Constancia

Apruébese por la Plenaria de la Cámara de Representantes, habilitar el salón Elíptico y demás salones del Congreso de la República (Luis Carlos Galán, Boyacá, La Constitución), para sesionar semipresencialmente (modalidad mixta) con las medidas establecidas por el Gobierno Nacional de bioseguridad, garantizando se mantenga como mínimo un metro de distancia entre cada congresista, fumigación previa y posterior del espacio, tapabocas, guantes, protector de micrófonos y un espacio para el lavado de manos.

Los congresistas de la Cámara de Representantes, deberán ingresar sin acompañantes, escoltas y asesores (quienes deberán continuar desarrollando sus actividades y funciones por Teletrabajo) se registrarán por bancadas, permaneciendo únicamente en el recinto del salón elíptico u espacio habilitado los voceros de las bancadas, mientras los demás congresistas se dirigen a los demás salones en un número que no exceda las 50 personas entre congresistas, personal administrativo, miembros de la fuerza pública y de servicios generales. El desplazamiento de los congresistas se hará en orden alfabético.

Los congresistas ingresarán exclusivamente al recinto cuando vayan a intervenir, para lo cual, el vocero(a) informará a la Secretaría General previa coordinación de manera digital con los representantes, miembros de su bancada y cuando vayan a votar. Las votaciones que se realicen de manera nominal, se harán llamando a lista por grupos, con el fin de cumplir con las condiciones de bioseguridad establecidas por el Gobierno Nacional.

En el caso de los miembros del Gobierno Nacional citado a un debate de control político, deberá ingresar sin acompañantes a las instalaciones del Congreso debidamente identificado y con la debida certificación emitida por el Secretario General de la Cámara de Representantes

Para aquellos representantes mayores de 60 años, mujeres embarazadas, representantes con sintomatología relacionada con el COVID 19, complicaciones o prescripciones médicas debidamente justificada (las certificaciones y excusas médicas deben allegarse vía mail a la Mesa Directiva con antelación a la citación, para el debido control de asistencia) o aquellos que no puedan desplazarse vía terrestre a Bogotá y que por ende deban sesionar exclusivamente de manera virtual, deberá garantizarse que la plataforma digital contratada cuente con todas las medidas de publicidad, seguridad e identidad de los congresistas para desarrollar de manera íntegra las sesiones, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 5 de 1992. Así como las condiciones de conectividad para que los Representantes Cámara en sus regiones, puedan participar normalmente durante el desarrollo de las sesiones.

De los honorables congresistas,

Bogotá D.C., Mayo de 2020.

Doctor
CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX
 Presidente
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad

Referencia: Constancia de no recibo de respuesta a cuestionario incluido en la Proposición debate de Control Político sobre Educación Pública.

Respetado Señor Presidente Carlos Alberto Cuenca Chaux:

El pasado jueves 30 de abril de 2020 fueron arropadas una serie de proposiciones de control político para indagar sobre aspectos fundamentales de la Educación Pública Nacional. Entre esas proposiciones está una que suscribí citando a la señora Ministra de Educación, DRA. MARÍA VICTORIA ANGULO.

Entre los aspectos relevantes que se incluyeron en dicha proposición está: "En relación con dicha citación se solicita la oportuna diligencia de la señora Ministra de Educación para que se sirva remitir la información detallada de conformidad a una valoración técnica de los aspectos de Educación Pública Nacional y de las estrategias adoptadas desde su Despacho para abordar asuntos cardinales del sector [...]".

Como es bien conocido por su señoría, la Ley 5ta de 1992 establece lo tocante a tiempos de respuestas a cuestionarios escritos, indicando:

LITERAL D, "ARTÍCULO 249. CITACIÓN A MINISTROS PARA RESPONDER CUESTIONARIOS ESCRITOS"

"d) En la citación se indicará la fecha y hora de la sesión, se incluirá igualmente el cuestionario y se advertirá la necesidad de darle respuesta escrita dentro de los cinco (5) días calendario siguientes".

"El Ministro deberá radicar en la Secretaría General respectiva la respuesta al cuestionario, dentro del quinto (5o.) día calendario siguiente al recibo de la citación a efectos de permitir al Congresista o Congresistas interesados conocer debidamente los diversos aspectos sobre la materia de la citación y lograr sobre ella la mayor ilustración". (Negrilla fuera del Texto Original)

Con meridiana claridad se reconoce que no sólo los altos funcionarios citados deben contar con el tiempo requerido para responder, sino que resulta indispensable otorgar un tiempo prudente para que los citantes analicen y estructuren las intervenciones. El país debe saber que en la Cámara de Representantes, inclusive en los complejos días que vivimos, los debates de control político tienen un orden que permite que se cumplan los propósitos trazados.

En tal sentido, me permito dejar constancia que a hoy 05 de mayo de 2020 las respuestas por parte del Ministerio de Educación Nacional no han sido remitidas, limitando la posibilidad de estructurar un debate con altura, debate que está citado para el próximo jueves 07 de mayo a las 10:00 am.

Cordialmente,

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Representante a la Cámara

<p>Bogotá D.C., mayo de 2020.</p> <p>Doctores CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX Presidente JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO Secretario General Honorable Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Asunto: Medidas para asistencia presencial a las sesiones de la Honorable Cámara de Representantes.</p> <p>Respetado Señor Presidente Carlos Cuenca y Señor Secretario General Jorge Mantilla:</p> <p>Conocidas son las limitaciones de movilidad a la que nos hemos visto abocados la mayoría de los Colombianos por cuenta de la Pandemia del Covid-19. Como precedente necesario para analizar está el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, por medio del cual se declaró el “Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional”.</p> <p>Posteriormente, El Gobierno Nacional a través del Decreto 420 del 18 de marzo de 2020 estableció en el Artículo 2 la prohibición de reuniones y aglomeraciones, ordenando a los alcaldes y gobernadores para que en el marco de sus funciones prohíban “las reuniones y aglomeraciones de más de cincuenta (50) personas, a partir de las seis de la tarde (6:00 p.m.) del día Jueves 19 de marzo de 2020, hasta el día sábado 30 de mayo de 2020”.</p> <p>Así mismo, el Gobierno Nacional proferiró el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020, el Decreto 531 del 8 de abril de 2020 y recientemente el 593 del 24 de abril de 2020, consagrando en el Artículo 1 lo concerniente al aislamiento preventivo obligatorio. En los precisos términos de dicho artículo se establece lo siguiente:</p> <p>“Artículo 1. <i>Aislamiento.</i> Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 11 de mayo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.”</p> <p>“Para efectos de lograr el efectivo aislamiento preventivo obligatorio se limita totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional, con las excepciones previstas en el artículo 3 del presente Decreto.” (Decreto 593 del 24 de abril de 2020)</p> <p>Por su parte, en el Artículo 3 del citado Decreto 457¹ de 2020, ni en los Decretos 531 de 2020 y 593 de 2020, se consagraron una serie de actividades excluidas del aislamiento obligatorio, con el propósito de garantizar el “derecho a la vida, a la salud en conexidad con la vida y la supervivencia”. Es importante señalar que entre los casos o actividades a las que se permitió el derecho de circulación <u>no se encuentran las de orden legislativo. Es decir: no excluye del aislamiento obligatorio a los congresistas de manera singular.</u></p> <p><small>¹ Decreto derogado por el Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y éste a su vez derogado por el Decreto 593 del 24 de abril de 2020, en cuyos actividades permitidas o excluidas tampoco están las de orden legislativo. Se cita en el presente texto el Decreto 457 al ser el primero que incluyó actividades excluidas.</small></p>	<p>Mención especial merece la Resolución 464 del 18 de marzo de 2020, proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social. Esta Resolución establece el artículo 1 lo siguiente:</p> <p>Artículo 1. Ordénese la medida sanitaria obligatoria de aislamiento preventivo para las personas mayores de 70 años, a partir del veinte (20) de marzo de 2020 a las siete de la mañana (7:00 a.m.) hasta el treinta (30) de mayo de 2020 a las doce de la noche (12:00 p.m.).</p> <p>Y en el artículo 2 consagra que de “manera excepcional podrán salir del lugar de residencia las personas mayores de 70 años, únicamente en las siguientes situaciones, (...): 5. Quienes por ejercicio de sus funciones públicas deban atender gestiones propias de su empleo actual, 6. Servidores de elección popular”. De una sana lectura e interpretación de los citados <i>numerales 5 y 6 del artículo 2 de la Resolución 464</i> se comprende que sólo “<u>las personas mayores de 70 años</u>” podrán salir de sus residencias cuando sean servidores de elección popular. Es decir: la Resolución guarda silencio respecto de los servidores de elección popular menores de 70 años.</p> <p>Es importante dicha acotación respecto de los menores de 70 años que ostentan la calidad de servidores de elección popular, porque en todo caso si se hubiese mencionado a ese grupo poblacional (como lo hace con los mayores de 70 años) dichos contenidos carecerían de fuerza vinculante dado el menor rango de una Resolución frente a las restricciones ya citadas del Decreto 457 del 2020, del Decreto 531 de 2020 y del Decreto 593 de 2020 proferidos por el Gobierno Nacional.</p> <p>Es decir: una Resolución ni puede restringir derechos fundamentales ni menos puede contrariar disposiciones de rango legal incluidas en Decretos con fuerza de ley, que son aquellos de los que trata el artículo 215 superior y que el Gobierno ha proferido en el Marco de la Emergencia del Covid-19. Debe precisarse, en la misma línea de análisis, que una Resolución no puede ni incluir ni excluir ninguna excepción que no contenga un Decreto con Fuerza de Ley. El citado Artículo 215 Superior dispone:</p> <p>Inciso No. 2, Artículo 215 de la Constitución Política:</p> <p>“Mediante tal declaración, que deberá ser motivada, podrá el Presidente, con la firma de todos los ministros, dictar decretos con fuerza de ley, destinados exclusivamente a conjurar la crisis y a impedir la extensión de sus efectos.”</p> <p>Ahora bien, la no inclusión de la totalidad de servidores de elección popular en la posibilidad de moverse sin limitaciones por el territorio nacional (sin restricciones de edad) se torna más evidente al analizar lo dispuesto en los artículos 1 y 12 del Decreto 491 de 2020, normas que expidió el Gobierno Nacional en el uso de facultades extraordinarias orientadas a permitir que los órganos colegiados de las Ramas del Poder Público (Art.12) pudieran sesionar de forma no presencial.</p> <p><u>No resultaría necesario proferir dicha disposición si los servidores de elección popular pudieran movilizarse y reunirse en grupos mayores de 50 personas, como ocurre en el Congreso de la República y, en especial, en la Cámara de Representantes.</u></p> <p>Para mayor claridad, observemos lo dispuesto en los artículos 1 y 12 del Decreto 491 de 2020:</p> <p>“Artículo 1. <i>Ámbito de aplicación.</i> El presente Decreto aplica a todos los organismos y entidades que conforman las ramas del poder público en sus distintos órdenes, sectores y niveles, órganos de control, órganos autónomos</p>
<p>e independientes del Estado, y a los particulares cuando cumplan funciones públicas. A todos ellos se les dará el nombre de autoridades.”</p> <p>“Artículo 12. <i>Reuniones no presenciales en los órganos colegiados de las ramas del poder público.</i> Sin perjuicio de las disposiciones contenidas en las normas vigentes, los órganos, corporaciones, salas, juntas o consejos colegiados, de todas las ramas del poder público y en todos los órdenes territoriales, podrán realizar sesiones no presenciales cuando por cualquier medio sus miembros puedan deliberar y decidir por comunicación simultánea o sucesiva. En este último caso, la sucesión de comunicaciones deberá ocurrir de manera inmediata de acuerdo con el medio empleado.”</p> <p>“Las convocatorias deberán realizarse de conformidad con los respectivos reglamentos y garantizar el acceso a la información y documentación requeridas para la deliberación. (...)”</p> <p>Tornando más compleja la situación de poder reunirse de forma presencial en la Sede Oficial del Congreso de la República en la ciudad de Bogotá, el artículo 9 del Decreto 593 de 2020 (el cual refiere a la imposición del aislamiento obligatorio) dispone:</p> <p>“Artículo 9. <i>Inobservancia de las medidas.</i> La violación e inobservancia de las medidas adoptadas e instrucciones dadas mediante el presente Decreto, darán lugar a la sanción penal prevista en el artículo 368 del Código Penal y a las multas previstas en artículo 2.8.8.1.4.21 del Decreto 780 de 2016, o la norma que sustituya, modifique o derogue.”</p> <p>“Los gobernadores y alcaldes que omitan el cumplimiento de lo dispuesto en este decreto, serán sujetos de las sanciones a que haya lugar.”</p> <p>Aunado a las conductas punibles que se materializarían si decidimos desplazarnos desde nuestras regiones de origen a la Sede Oficial del Congreso de la República, no se pueden desconocer otras disposiciones adoptadas por mandatarios locales como los ampliamente mencionados “pico y cédula” en nuestras regiones y “pico y género” en la ciudad de Bogotá. Medidas que también acarrean sanciones y que limitan la movilidad libre y autónoma de los Honorables Representantes a la Cámara.</p> <p>Dicha aclaración resulta necesaria toda vez que en cada ciudad del país la medida es distinta y dado que algunos Congresistas estamos en ciudades donde rige la modalidad de “pico y cédula” mientras que en la ciudad de Bogotá rige el “pico y género”. Estas medidas las han adoptado los mandatarios locales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 593 de 2020, artículo que consagra:</p> <p>“Artículo 2. <i>Ejecución de la medida de aislamiento.</i> De conformidad con lo establecido en los artículos 296 y 315 de la Constitución Política de Colombia, el numeral 1 del literal b) del artículo 91 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 199 de la Ley 1801 de 2016, ordenar a los gobernadores y alcaldes para que en el marco de sus competencias constitucionales y legales, adopten las instrucciones, actos y órdenes necesarias para la debida ejecución de la medida de aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, adoptada en el artículo anterior.”</p> <p>Por lo tanto, para materializar los desplazamientos desde nuestras regiones a la Sede Oficial del Congreso en la ciudad de Bogotá se debe excluir a través de Decreto con Fuerza de Ley</p>	<p>directamente y en términos de circulación nacional a los miembros del Congreso de la República, pues los gobernadores y alcaldes tienen la obligación de dar cumplimiento con lo ordenado en el ya citado artículo 2 del Decreto 593 de 2020.</p> <p>Habida cuenta de las consideraciones expuestas con anterioridad, y especialmente motivado por las expresiones y las exhortaciones que su señoría ha realizado en las sesiones virtuales de las últimas semanas; exhortaciones que tienen que ver con la posibilidad de ocupar nuestras sillas curules en el recinto del Congreso, me permito precisar que los argumentos acá esbozados se presentan para su conocimiento y fines pertinentes según su competencia.</p> <p>Lo anterior para tener la posibilidad de optar por unas de las dos formas de las que me increpé en la Sesión Virtual Plenaria de la Corporación del día 21 de abril de 2020, especialmente cuando afirmé en dicha sesión que si yo quería realizar un debate de control político me hiciera presente en el recinto así como usted lo estaba haciendo. Teniendo en consideración que con base en los argumentos acá esbozados me es imposible legalmente hacerlo de forma presencial sin que incurra en una violación a lo dispuesto en el ordenamiento jurídico.</p> <p>Las consideraciones acá detalladas, con los suficientes elementos de juicio de carácter jurídico, adquirieron connotada importancia por al menos dos razones:</p> <p>A) Porque su señoría ostenta la Calidad de Presidente de la Honorable Cámara de Representantes, y de ese fuero se derivan las funciones establecidas en el numeral 1 (Presidir la respectiva Corporación) y el numeral 7 (llevar la debida representación de la Corporación) consagradas en el artículo 43 de la Ley 5ta de 1992.</p> <p>B) Porque conminar a los miembros de la Corporación a realizar las sesiones de forma presencial generaría implicaciones de índole jurídico, por lo cual los fundamentos de sus exhortaciones requieren conocerse con claridad para tomar las decisiones necesarias a fin de continuar dándole cumplimiento a nuestras funciones legales y constitucionales como Congresistas de Colombia.</p> <p>Así las cosas, continuaré participando en las sesiones de forma virtual, comoquiera que al hacerlo de forma presencial violaría disposiciones legales. Esto dado que los Decretos con Fuerza de Ley proferidos por el Gobierno Nacional son claros en restringir nuestra movilidad como Congresistas, pues no estamos excluidos de la imposición obligatoria del aislamiento preventivo.</p> <p>Finalmente, me permito precisar que el Ministerio del Interior no es órgano de consulta, facultad que sí tiene el Honorable Consejo de Estado según lo dispuesto por mandato legal y constitucional. Ahora bien, si su señoría tiene dudas –las cuales a mí no me asisten-, debería elevarle consulta a las entidades competentes y al mismo tiempo pedirle al Gobierno Nacional que expida un Decreto excluyendo de forma directa a las actividades congresionales para que sea claro que podamos asistir sin restricciones al recinto oficial del Congreso.</p> <p>Cordialmente,</p> <p>Alejandro Carlos Chacón Camargo Representante a la Cámara</p>

El Presidente,

CARLOS ALBERTO CUENCA CHAUX

El Primer Vicepresidente,

ÓSCAR LEONARDO VILLAMIZAR MENESES

La Segunda Vicepresidenta,

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ

El Secretario General,

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

El Subsecretario General,

RAÚL ENRIQUE ÁVILA HERNÁNDEZ